

Informe de Evaluación Intermedia del Proyecto

Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II

20/09/2011

Por: Alessandro Patrone – Unidad de Evaluación del CIF/OIT



Tabla de contenidos

Listado de siglas y abreviaturas	3
I. Resumen ejecutivo	4
II. Antecedentes del Proyecto	12
Resumen de Proyecto	12
Actividades realizadas en el periodo comprendido por la evaluación intermedia	13
III. Antecedentes de la evaluación	21
IV. Metodología de la evaluación	22
V. Principales hallazgos	26
Cuadros de salida de los cuestionarios para los Puntos Focales y Agentes del Proyecto	27
Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto	27
Validez del diseño de Proyecto	30
Progreso y eficacia del Proyecto	34
Eficiencia en el uso de los recursos	50
Eficacia de los modos de gestión	52
Orientación hacia el impacto y sostenibilidad del Proyecto	55
Aspectos de género	64
Evaluación de los participantes de los cursos de formación	70
VI Conclusiones	73
VII Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones	78
Lecciones aprendidas y buenas prácticas	78
Recomendaciones	79

Listado de anexos

1. Términos de referencia de la evaluación
2. Listado de personas encuestadas/entrevistadas
3. Documento de Proyecto
4. Informe de ejecución primer semestre
5. Informe de ejecución segundo semestre
6. Cuestionario para Puntos Focales
7. Cuestionario para Agentes del Proyecto

Listado de tablas

- Tabla 1 – Organizaciones sindicales beneficiarias del Proyecto
- Tabla 2 – Actividades nacionales
- Tabla 3 – Actividades subregionales
- Tabla 4 – Actividades regionales
- Tabla 5 - Formación a distancia
- Tabla 6 – Estructura cuestionarios
- Tabla 7 – Actividades de formación presencial sometidas a evaluación
- Tabla 8 – Evaluación de los participantes de las actividades de formación

Listado de siglas y abreviaturas

ACTRAV	Actividades para los Trabajadores
CASC	(República Dominicana)
CAT	Confederación Autónoma de Trabajadores (Chile)
CAT	Confederación Autónoma de Trabajadores (Perú)
CASC	Confederación Autónoma Sindical Clasista (República Dominicana)
CIF/OIT	Centro Internacional de formación de la OIT
CGT	Confederación General de Trabajadores (Argentina)
CGT	Confederación General de Trabajadores (Colombia)
CGTH	Confederación General de Trabajadores de Honduras
CNUS	Consejo Nacional de Unidad Sindical (República Dominicana)
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores (Paraguay)
CNTD	Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos
CSA -	Confederación Sindical de las Américas
CSJMP	Central social Juanito Mora Porras
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
CTA	Confederación de Trabajadores Argentinos
CTC	Confederación de Trabajadores de Colombia
CTH	Confederación de Trabajadores de Honduras
CTP	Confederación de Trabajadores del Perú
CTRN	Confederación General de Trabajadores
CUSIMA	Coordinadora Unitaria Sindical, Magisterial y Comunal
CUT	Confederación Unitaria de Trabajadores (Perú)
CUT	Confederación Unitaria de Trabajadores (Colombia)
CUT (A)	Confederación Unitaria de Trabajadores (Paraguay)
CUT	Confederación Unitaria de Trabajadores (Chile)
CUTH	Confederación Unitaria de Trabajadores Hondureños
ETS	Equipos Técnicos Sindicales
EMTD	Equipos Multidisciplinarios Trabajo Decente
FORZA	Forza Sindical (Brasil)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PALOP	Países de língua portuguesa
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
PNTD	Programa Nacional de Trabajo Decente
PTDP	Programa de Trabajo Decente por País
RSSS	Red Sindical de Seguridad Social
SS	Seguridad Social (SS)
SSOS	Seguridad Social para Organizaciones Sindicales
SST	Salud y Seguridad en el Trabajo
UGT	Unión General de Trabajadores

I. Resumen ejecutivo

Antecedentes del Proyecto

En abril de 2007, se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. El Proyecto concluyó su primera fase en el año 2009. La segunda etapa, prevista a ser desarrollada durante 24 meses a partir de 2010, se propone fortalecer la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el Proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase, cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Adicionalmente, la **propuesta** de una **segunda fase** del Proyecto (2010-2012) pretende cumplir con objetivos adicionales a saber: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello, en el Cono Sur, a Chile y Brasil; y en Centro América a Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto de la propuesta para cumplir con los objetivos arriba mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social (SS) y en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST),
- b. Fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- c. Promover la equidad de género a través de la SS, y la SST, y de transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto

Actividades realizadas en el período comprendido por la evaluación intermedia (junio de 2010- mayo de 2011)

La presente evaluación cubre el período que va desde junio de 2010 a mayo de 2011, en tanto entre la primera y la segunda fase del Proyecto SSOS hubo una brecha cuya duración fue de 15 meses. Es importante destacar, sin embargo, que durante este período, con el apoyo de las Organizaciones Sindicales de la Región, bajo el liderazgo de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), el Programa ACTRAV del Centro Internacional de Formación de la OIT y el Programa de ACTRAV para América Latina, el Proyecto dió continuidad a los resultados obtenidos durante la primera fase.

Lo anterior demuestra que el Proyecto sentó las bases para su sostenibilidad en su primera fase, así como una sólida premisa para su continuidad en la segunda fase.

Entre los resultados más importantes obtenidos durante este intervalo de tiempo cabe destacar:

1. Una propuesta de **Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS)**
2. La **Página web de referencia del Proyecto SSOS** (www.oit.org.pe/ssos) la que es continuamente actualizada

Como se desprende de los dos Informes de avance del Proyecto (junio 2010 -diciembre de 2010 y enero 2011-mayo 2011) las siguientes actividades fueron realizadas:

1. Conformación del Equipo Técnico del Proyecto.
2. Selección de las Organizaciones Sindicales por parte de la Secretaria del Grupo de Trabajadores.
3. Presentación del Proyecto a las Organizaciones Sindicales de nueva entrada, en Chile, Brasil y Costa Rica
4. Evaluación de impacto del Proyecto SSOS Fase I
5. Realización de actividades de formación
6. Realización de actividades de asistencia técnica
7. Coordinación con otros programas y proyectos regionales
8. Preparación de materiales de soporte al aprendizaje
9. Actualización de la pagina web del Proyecto

Antecedentes de la evaluación

La presente evaluación intermedia cubre el periodo comprendido entre el inicio de la segunda fase del Proyecto SSOS en junio de 2010, hasta el mes de mayo de 2011, es decir el primer año de ejecución del Proyecto.

La misma tiene como **propósito**, determinar, en qué medida el Proyecto está logrando los resultados propuestos. La evaluación se propone, asimismo, formular recomendaciones y destilar lecciones que permitan ajustar la marcha del Proyecto.

La evaluación también persigue la generación de conocimiento sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas a otros programas complementarios que se están desarrollando en la Región y se propone alcanzar los siguientes **objetivos específicos**:

1. Apreciar la **calidad del diseño y su pertinencia y coherencia** con las demandas y requerimientos sindicales, así como con los Programas de Trabajo Decente por País. (PTDP)
2. Analizar el **funcionamiento** del Proyecto y la **eficiencia del modelo de gestión** en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación del mismo, a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales, que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones en el proceso de su implementación.
3. Medir el **grado de eficacia** del Proyecto en relación con los objetivos y resultados que el mismo se propone
4. Evaluar la **sostenibilidad e impacto potencial** del Proyecto
5. Destilar recomendaciones y lecciones que permitan mejorar la implementación y eficacia del Proyecto en la segunda mitad de su ejecución.

Metodología de la evaluación

El presente informe de evaluación intermedia se basa sobre un análisis sistemático del diseño, del proceso y de los efectos o tendencias del Proyecto, en su conjunto. Sobre la base de este análisis se han formulado las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se encuentran en los apartados finales del presente informe.

En este marco, el presente informe presenta un análisis tanto de la gestión del Proyecto, en su totalidad, así como de sus diversos componentes para la determinación de los resultados, productos, actividades e insumos.

La metodología de trabajo, adoptada para realizar el presente informe se basa en:

- Revisión de la documentación existente
- Entrevistas
- Suministro de cuestionarios:

Los cuestionarios se refieren a los siguientes ámbitos de evaluación:

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales	Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Agentes del Proyecto
Datos personales	Datos personales
Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto	Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto
	Validez del diseño del Proyecto
Progreso y eficacia del Proyecto	Progreso y eficacia del Proyecto
	Eficiencia en el uso de los recursos
Eficacia de los modos de gestión	Eficacia de los modos de gestión
Orientación del impacto y sostenibilidad del Proyecto	Orientación del impacto y sostenibilidad del Proyecto
Aspectos de género	Aspectos de género

Cabe señalar que las respuestas a las preguntas cerradas de los cuestionarios dentro de una escala de 1 a 5 (donde 1 constituye el mínimo valor y 5 el máximo), obtuvieron en la gran mayoría de los casos respuestas entre 4 y 5 puntos. Los comentarios en el ámbito de las respuestas abiertas son también muy positivos.

Los cuestionarios suministrados para ambos colectivos fueron similares, y en la mayoría de los casos las respuestas a las preguntas se pueden comparar. Las diferencias se explican por el rol que cada uno de los dos tipos de actores juega en el marco del Proyecto. Por ejemplo, en tanto los puntos focales, no fueron involucrados en el diseño del Proyecto, ni en su gestión, no fueron contemplados para las preguntas relativas a la "validez del diseño del Proyecto" y a la "eficacia en el uso de los recursos".

Principales hallazgos

De acuerdo con los términos de referencia de la presente evaluación intermedia los hallazgos se presentan en conformidad con los ámbitos y las preguntas de evaluación, salvo que para el caso de la evaluación de los/las participantes de los cursos de formación que implican otras preguntas que son típicas de la evaluación de esta clase de actividades. Por lo tanto, aunque estas últimas no respondan, sino en parte, a las preguntas de evaluación intermedia del Proyecto, se consideran importantes, ya que estas actividades fueron la base para la creación de otros resultados del Proyecto, y complementan los hallazgos que resultan de los cuestionarios entregados a los Puntos Focales y a los Agentes del Proyecto. En el presente informe se presentan:

- Los cuadros de salida de los cuestionarios así como un resumen de los comentarios recibidos para cada pregunta del cuestionario, distinguiendo entre las respuestas de los Agentes del Proyecto y las de los Puntos Focales.
- Los resultados de las evaluaciones de los participantes de los cursos de formación.

Conclusiones

Como se desprende del análisis de los resultados de los cuestionarios, de los informes de avance producidos, del procesamiento de los cuestionarios en relación con las actividades de formación realizadas, así como de las entrevistas conducidas con algunos de los Puntos Focales y Agentes del Proyecto, el Proyecto SSOS Fase II, está marchando de manera satisfactoria o muy satisfactoria en todas las dimensiones que abarca la presente evaluación intermedia.

En términos generales, el Proyecto está logrando resultados altamente significativos en términos de formación de Equipos Técnicos Sindicales, y de otros/as sindicalistas intermedios o de las bases de sus respectivas organizaciones, en relación con el tema de la Seguridad Social y la Salud en los lugares de trabajo.

Como consecuencia de la formación impartida sobre los temas antedichos además de otros transversales, las organizaciones sindicales de la Región están adquiriendo cada vez más competencias y protagonismo, tanto para formar y sensibilizar otros miembros de sus organizaciones. Asimismo, para participar activamente en las instancias bipartitas y tripartitas de diálogo social donde se discuten reformas legislativas, métodos y sistemas para mejorar la cobertura y la calidad de la Seguridad Social en la Región.

Si bien se evidencian diferencias entre los países, algunas se explican por el tiempo de vinculación con el Proyecto, mientras que otras, a factores políticos y estructurales propios de cada país, tanto a nivel de gobiernos, como de la propia estructura sindical. El Proyecto SSOS constituye un punto de referencia importante que logra, a menudo, resultados que van más allá de la esfera propiamente sindical, involucrando y sensibilizando cada vez más a los actores de la sociedad civil, a las instituciones de Protección Social, a los Gobiernos e inclusive, a las organizaciones de empleadores sobre temas relativos a la Seguridad Social, además de otros complementarios.

El Proyecto muestra, adicionalmente, una gran capacidad para involucrar, en su esfera de actuación, a sindicatos de otros países y de otros continentes. Asimismo, para coordinar esfuerzos, en materia de Seguridad Social, con otros Proyectos que se desarrollan en la Región. Esto le ha permitido aumentar la cobertura de los beneficiarios, además de haber incrementado la eficiencia en el uso de los recursos yendo más allá de lo previsto inicialmente.

A continuación se presentan las conclusiones específicas para cada ámbito de la presente evaluación intermedia:

Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

El Proyecto es muy relevante para la Región donde los niveles de cobertura, y la calidad de las prestaciones de la Seguridad Social son muy bajos.

La flexibilidad en la gestión y adaptación de sus estrategias, de acuerdo a las diversas situaciones de los países involucrados y/o de las centrales sindicales, en estrecha coordinación con ellas, hace que el Proyecto logre resultados pertinentes con las demandas y las necesidades sindicales de la Región.

El Proyecto contribuye de manera significativa a los Programas de Trabajo Decente por País, cuando existen, y en general a las políticas de la OIT para América Latina. Esta contribución se evidencia a través de la participación activa, en el Proyecto, de la Oficina Regional de la OIT, de las Oficinas Subregionales, especialistas de ACTRAV y de otros expertos sobre el tema de la Seguridad Social en la Región, creando sinergias importantes con otros programas e iniciativas.

Validez del diseño de Proyecto

El Proyecto describe muy bien la situación de la Seguridad Social en América Latina, así como las principales debilidades del sistema de Seguridad Social y los desafíos que el Proyecto tiene que enfrentar. El proyecto incorpora también el tema de la Salud y de la Seguridad en los Lugares de Trabajo, aspectos que no estaban contemplados en la Fase I o, que no tenían el énfasis que muestra la segunda fase.

En el análisis de la situación y del contexto de actuación, el Proyecto incorpora elementos esenciales para que la acción sindical aumente su peso y su eficiencia tales como el diálogo social, la libertad sindical y la negociación colectiva. Incorpora, asimismo, un análisis de los factores que impiden hacer efectivas las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT en estos campos.

Como consecuencia del análisis antedicho, plantea una estrategia de intervención acorde con la visión y planteamientos sindicales, basada esencialmente en la capacitación sobre seguridad social y salud en el trabajo, así

como en el asesoramiento sobre estos temas. El Proyecto involucra no solamente a los sindicatos, sino también a las Instituciones de Seguridad Social, y a otros actores que tienen relación con estos asuntos.

La referida estrategia contempla también apoyo técnico a las centrales sindicales para la elaboración de propuestas de reforma de la seguridad social, mecanismos de divulgación y de información sobre modelos y experiencias en este campo, incluyendo un enfoque de género en todas estas acciones de manera transversal.

El Proyecto plantea sus estrategias de ejecución de manera general, de tal forma que éstas puedan ser aplicadas de acuerdo con las especificidades de cada país y con las características y retos de las diversas organizaciones sindicales, de conformidad con planes de trabajo específicos desarrollados conjuntamente.

Plantea, asimismo, la realización de actividades a nivel subregional y regional las que tienen como propósito poner en común y discutir las diversas experiencias nacionales; y sobre esta base, extraer líneas de acción y planteamientos comunes.

Progreso y eficacia del Proyecto

Las actividades del proyecto se vienen realizando de acuerdo con lo previsto y con un alto grado de satisfacción de parte de los participantes, especialmente en lo referido a actividades de formación. Esto puede corroborarse tanto a través de los informes de avance elaborados para el primer año de actividad, como por la opinión de los Agentes del Proyecto y de los Puntos focales.

Las actividades formativas, aun cuando con diferencias relacionadas con características nacionales y de las propias estructuras sindicales, han creado competencias importantes que, junto con las actividades de asistencia y de apoyo técnico, han conllevado a resultados muy concretos entre los cuales se destacan:

- Equipos de Trabajo Sindicales competentes en los temas de SS y SST
- Campañas para la ratificación del Convenio 102 de la OIT.
- Propuestas de reforma de los sistemas de Seguridad Social.
- Colocación de este tema entre las prioridades de las agendas sindicales.
- Sensibilización de otros actores sociales, gobiernos, empleadores, ONGs, instituciones de Seguridad Social sobre la importancia del tema en la Región visualizando caminos para reformas que permitan una mayor cobertura y una mejor calidad de las prestaciones.
- Creación de redes activas de Seguridad Social, a nivel nacional, subregional, y regional.
- Mayor participación de las mujeres en todas las acciones del proyecto.

Entre los factores que, de alguna manera, retrasan el cumplimiento de las acciones del Proyecto destacan los siguientes:

- El cambio de los interlocutores y/o la rotación de personal en el ámbito de las centrales sindicales.
- La baja presencia de mujeres en el ámbito sindical. A pesar de los esfuerzos desplegados, los niveles de participación esperados no han sido plenamente alcanzados.
- Coyunturas o emergencias debidas a la crisis y a otros factores que distraen la atención sindical hacia otros temas.
- Oposiciones políticas de parte de algunos gobiernos y/o de los empleadores.

Tanto las dificultades como las diferencias en el nivel y en la calidad de los resultados por país, están constantemente registradas por parte del Proyecto. Esto le permite individualizar los caminos más apropiados para superarlas.

Desde el punto de vista financiero, a la fecha del 30 de Mayo de 2011, la suma gastada por el Proyecto asciende a 444.965,00 Euros, es decir casi el 50% del presupuesto total a mitad de la ejecución del mismo, lo que está perfectamente en línea con las previsiones.

Eficiencia en el uso de los recursos

Un parámetro de referencia claro para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos, son los costos estándares del CIF/OIT en relación con las actividades formativas, de asistencia técnica y el costo de las misiones que han sido aplicados también al caso del Proyecto SSOS, ya que el mismo ha sido ejecutado por esta organización.

El Proyecto ha alcanzado niveles de eficiencia en el uso de los recursos, significativamente superiores de los estándares comunes. Esto ha sido posible debido a que, el Proyecto ha logrado crear sinergias con otros programas que inciden en el tema de la Seguridad Social en la Región. Asimismo, ha involucrado a centrales sindicales por fuera de los beneficiarios previstos inicialmente lo que le ha permitido ampliar su cobertura.

Eficacia de los modos de gestión

La calidad de los resultados obtenidos, a pesar de las diferencias entre los países y centrales sindicales ya citada en diferentes oportunidades, evidencia, en general, un alto grado de eficacia en la gestión del Proyecto.

Esta gestión ha sido afectada, en algunas ocasiones, por factores externos y a menudo imprevisibles que son propios de las coyunturas políticas, económicas y sociales del entorno en el que el Proyecto actúa.

Sin embargo, la flexibilidad en la gestión del Proyecto y su capacidad de adaptación y reacción inmediata, han minimizado en buena medida los potenciales efectos negativos de los factores externos. Más aun, el Proyecto ha demostrado capacidad para transformar los desafíos en oportunidades.

Orientación hacia el impacto y sostenibilidad del Proyecto

La orientación hacia el impacto, es decir los efectos positivos y negativos de largo plazo producidos por el Proyecto, y hacia la sostenibilidad, es decir la continuación de los beneficios después de la conclusión del mismo, es en general apropiada. La orientación hacia el impacto y la sostenibilidad, han sido evaluados también por los actores involucrados de manera bastante positiva. No obstante, se evidencian algunos elementos que potencialmente podrían afectar el impacto y la sostenibilidad. Estos, tendrían que ser tomados en cuenta para el periodo que queda de implementación del Proyecto hasta su finalización.

El Proyecto tiene un evidente reconocimiento en la Región como un agente importante para mejorar la capacidad de las centrales sindicales y para fortalecer su protagonismo para liderar reformas relevantes en el tema de la seguridad social. Sin embargo, los resultados obtenidos no son uniformes en términos geográficos, además de presentar variaciones en términos de calidad.

El Proyecto no siempre logra tener el debido respaldo de otras instituciones nacionales o locales. Asimismo, aun cuando en pocos casos, se registra aun una limitada capacidad técnica y operativa de parte de los actores involucrados en el Proyecto para continuar trabajando sin el apoyo del mismo.

También se evidencian algunas diferencias de puntos de vista entre las organizaciones sindicales, la OIT y los gobiernos con respecto al Proyecto en lo que se refiere al nivel de cumplimiento de sus objetivos. Con referencia a estos últimos, algunos actores manifiestan que, a pesar de haberse logrado establecer acuerdos para la realización de acciones, estos no se cumplen o sólo parcialmente.

Finalmente otro factor que influye en relación con el impacto y la sostenibilidad es la limitada capacidad financiera de las centrales sindicales.

Aspectos de género

En relación con la fase anterior, el Proyecto evidencia un significativo aumento en la participación y visibilidad de las mujeres en todas las actividades del mismo. Aun cuando la participación de las mujeres no llega al 40% mínimo esperado, esto puede explicarse por la limitada tasa de afiliación de las mujeres a las centrales sindicales.

La evaluación de los aspectos de género, desde el punto de vista de los entrevistados es, en promedio, bastante positiva. La mayoría de los entrevistados, considera entre muy y totalmente adecuada tanto la inclusión de la dimensión de género en el Proyecto, como en el equilibrio entre hombres y mujeres en las actividades realizadas.

Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

El Proyecto SSOS presenta un número importante de aspectos positivos. De su experiencia se pueden extraer una serie de lecciones y buenas prácticas que pueden extenderse también a otros proyectos independientemente de su vinculación o no, con el tema de la seguridad social. Se destacan en especial:

1. La importancia de tener un enfoque flexible en la gestión del Proyecto que, sin descuidar el logro de los objetivos, prevé estrategias que pueden adaptarse a las diferentes situaciones y contextos políticos, socioeconómicos y culturales y a los cambios que ocurren en estas dimensiones, durante la marcha del Proyecto.
2. La participación activa de los actores del Proyecto la que permite que estos brinden sus visiones, experiencias e ideas que constituyen aportes importantes para definir las estrategias de actuación más adecuadas. Esta participación genera asimismo un gran sentido de responsabilidad sobre la implementación, aumentando el nivel de compromiso y el sentido de pertenencia en relación con los resultados obtenidos.
3. La vinculación y el establecimiento de sinergias con otros programas, proyectos y políticas vinculados con el tema de la seguridad social y de la salud y otros complementarios, como la libertad sindical, la negociación colectiva y el diálogo social. Esto redundará en beneficio del Proyecto, así como de los otros con los cuales se vincula. Permite incorporar recursos de otras fuentes, promueve el intercambio de experiencias, y contribuye significativa e eficazmente a objetivos de desarrollo que van más allá de los planteados por los proyectos involucrados en esta coordinación. De esta forma se configuran iniciativas de desarrollo global que apuntan al mejoramiento de un sistema país, en su conjunto, aumentando, asimismo, la sostenibilidad y el impacto de cada una de las iniciativas que, de esta manera, actúan de manera coordinada y sinérgica, evitando acciones aisladas, vacíos y sobreposiciones.
4. La realización de acciones de capacitación y consulta en diferentes niveles, como son el nacional, el subregional y el regional, ya que esto permite integrar experiencias diversas y, al mismo tiempo, obtener un mayor aval desde el punto de vista político, al presentar líneas y propuestas comunes en todos estos niveles.
5. El involucramiento en el diseño e implementación de las actividades del Proyecto de varias competencias y áreas técnicas tales como la de los propios sindicatos, instituciones de Seguridad Social, especialistas de ACTRAV y de seguridad social, entre otros.

Recomendaciones

Las recomendaciones siguientes están dirigidas a la dirección del Proyecto. El mismo, como se desprende de las consideraciones anteriores, marcha de manera satisfactoria. Por ende, la primera recomendación es que continúe adelante y siga reforzando y consolidando sus estrategias, acciones y buenas prácticas.

Debido a su buen nivel de ejecución, son pocas las recomendaciones que se formulan para mejorar la marcha del Proyecto. Los aspectos más críticos están relacionados, por un lado, con la sostenibilidad y el impacto del Proyecto. Por el otro, con la necesidad de lograr un mayor involucramiento de las mujeres en las actividades para alcanzar, el nivel de participación inicialmente previsto.

1. En aquellos países donde, debido a los factores políticos, socioeconómicos y culturales, varias veces mencionados, se obtienen menores resultados o de menor calidad con respecto a otros, se recomienda reforzar actividades bipartitas y tripartitas. Esto con la finalidad de buscar, en la medida de lo posible, el consenso sobre los planteamientos sindicales sobre las reformas de la seguridad social de parte de los gobiernos, organizaciones de empleadores y de otros actores de la sociedad civil.
2. La recomendación anteriormente señalada, podría obtenerse de varias formas. Se recomienda, de manera especial, involucrar, en las actividades donde se discuten y se diseñan estrategias para el mejoramiento de la seguridad social y la salud en los lugares de trabajo con los sindicalistas, a representantes de los actores mencionados, posiblemente del más alto nivel, para lograr acuerdos viables sobre estos temas incorporando sus ideas y visiones, y superando las actuales diferencias o enfrentamientos. El Proyecto ya tuvo experiencias de este tipo, pero las mismas deberían ser reforzadas especialmente en aquellos casos donde los resultados evidencian ser menos contundentes.
3. Alternativamente se recomienda la realización de campañas de publicidad por la prensa, la televisión y otros medios de comunicación, para la difusión de las buenas prácticas y los buenos resultados obtenidos en los países donde las experiencias de reforma de los sistemas de seguridad social han redundado en beneficio no sólo de los trabajadores, sino de la sociedad en su conjunto; es decir, disminuyendo la pobreza, aumentando los ingresos, mejorando la calidad de vida de la población en general y el desarrollo del país. La documentación y el intercambio de experiencias así como la promoción de intercambios horizontales podrían ser alternativas a ser consideradas por el Proyecto.
4. En relación con el problema crítico referido a la difícil situación financiera de las organizaciones sindicales, se podría pensar en llevar a cabo, paralelamente a los cursos sobre seguridad social, otras actividades de capacitación y/o asistencia técnica. Estas podrían estar centradas sobre aspectos organizativos y financieros que permitan crear competencias para racionalizar los gastos y estructurar las organizaciones sindicales de tal manera que puedan brindar sus servicios con más eficiencia y calidad. La obtención de una mayor calidad y atención en brindar los servicios a los afiliados, podría también inducir un aumento de las afiliaciones y por lo tanto mayores ingresos.
5. Finalmente, en relación con el tema de género, aunque el Proyecto ya está haciendo sendos esfuerzos para lograr una participación cada vez más importante de las mujeres en las diversas actividades, con resultados positivos, se recomienda fomentar campañas para lograr una mayor afiliación de las mujeres en las organizaciones sindicales. De hecho, como anteriormente señalado, el problema de la menor participación de las mujeres en las actividades de Proyecto es, en buena medida, el reflejo de su baja tasa de afiliación a los sindicatos.

II Antecedentes del Proyecto

Resumen del Proyecto

En abril de 2007, se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales - SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. El Proyecto concluyó su primera fase en el año 2009. La segunda etapa, prevista a ser desarrollada durante 24 meses, se propone fortalecer la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el Proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase, cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Adicionalmente, la **propuesta** de una **segunda fase** del Proyecto (2010-2012) pretende cumplir con objetivos adicionales:

1. Dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados,
2. reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados,
3. Ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello, en el Cono Sur, a Chile y Brasil; y en Centro América a Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto de la propuesta para cumplir con los objetivos arriba mencionados son:

1. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social (SS) y en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que, con carácter permanente, mejoren su capacidad de propuesta en el diálogo social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras. La propuesta afirma además que la formación contará con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como con formación a distancia específica.
2. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es mencionada en la propuesta como un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
3. La necesidad de promover la equidad de género a través de la SS, y la SST, y de transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. En este marco el

- Proyecto se propone, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.
4. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en SS, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España considerado un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

Actividades realizadas en el período comprendido por la evaluación intermedia (Junio de 2010- Mayo de 2011)

La presente evaluación cubre el periodo que va desde junio de 2010 a mayo de 2011, en tanto entre la primera y la segunda fase del Proyecto SSOS hubo un brecha cuya duración fue de 15 meses. Es importante destacar, sin embargo, que durante este periodo, con el apoyo de las Organizaciones Sindicales de la Región, bajo el liderazgo de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), el Programa ACTRAV del Centro Internacional de Formación de la OIT y el Programa de ACTRAV para América Latina, el Proyecto dio continuidad a los resultados obtenidos durante la primera fase.

Lo anterior demuestra que el Proyecto sentó las bases para su sostenibilidad en su primera fase, así como una sólida premisa para su continuidad en la segunda fase.

Entre los resultados más importantes obtenidos durante este intervalo de tiempo, ocurrido entre las dos fases, cabe destacar:

1. Una propuesta de **Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS)** que se desprendió como resultado de tres actividades realizadas a nivel subregional y regional organizadas por OIT/ACTRAV con la CSA. Dichas actividades fueron realizadas por el CIF/OIT- y por la CSA con el apoyo de la cooperación de ISCOD/UGT. El documento enmarca el estado de la situación política y socio-laboral de la Región de los últimos años y en el contexto específico de la crisis económica, para contextualizar y fundamentar la propuesta de los trabajadores.
2. La **Página web de referencia del Proyecto SSOS** (www.oit.org.pe/ssos) la cual es continuamente actualizada para registrar las actividades en curso, proporcionar materiales de referencia a las organizaciones sindicales involucradas en el tema, incentivar el seguimiento en la utilización de las herramientas disponibles para el intercambio y la coordinación entre las centrales sindicales de la Región. Asimismo, a través de la página web, el Proyecto ha proporcionado información sobre las actividades en curso, desde el cierre de la primera fase del Proyecto a través de boletines periódicos, enviados a las listas de correo de las organizaciones involucradas en el proyecto (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

Como se desprende de los dos Informes de avance del Proyecto (junio de 2010 -diciembre de 2010 y enero de 2011-mayo de 2011), el Proyecto realizó las siguientes actividades:

1. **La conformación del Equipo Técnico del Proyecto.** El mismo quedó conformado, manteniendo la coordinación técnica principal en el coordinador de la primera fase, con apoyo en consultores especializados y coordinaciones subregionales en el terreno.
2. **La Selección de las Organizaciones Sindicales por parte de la Secretaria del Grupo de Trabajadores.**

Siguiendo el procedimiento establecido, la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT seleccionó las organizaciones sindicales con las cuales trabajaría en la segunda fase del Proyecto, buscando dar continuidad a lo realizado en la primera fase.

Tabla 1 – Organizaciones sindicales beneficiarias del Proyecto

Nivel Regional	CSA
Perú	CGTP, CUT, CAT, CTP
Colombia	CUT, CTC, CGT
Honduras	CUTH, CTH, CGTH
República Dominicana	CNUS, CNTD, CASC
Argentina	CGT, CTA
Uruguay	PIT-CNT
Paraguay	CUT(A), CNT
Brasil	UGT, CUT, FORZA
Chile	CUT, CAT
Costa Rica	CUSIMA, CTRN y CSJMP

3. **Presentación del Proyecto a las Organizaciones Sindicales de nueva entrada, en Chile, Brasil y Costa Rica**

La presentación, de los tres nuevos países involucrados en la Fase II, tuvo por objeto presentar la propuesta formativa, metodológica y estratégica de esta nueva fase. En el caso de Brasil y Chile, el Proyecto buscó la oportunidad de profundizar y compartir la discusión sobre la relación entre sistemas de Seguridad Social, Trabajo Decente y Salarios en el marco de la Iniciativa del Piso de Protección Social del Pacto Mundial por el Empleo. Las organizaciones sindicales de los tres países asumieron el Proyecto como necesario, agradeciendo su inclusión en el proceso, y se comprometieron a trabajar en el mismo a partir de sus prioridades nacionales y de forma coherente con los objetivos regionales.

El informe resalta, asimismo, un significativo nivel de participación institucional por parte de los sindicatos en cuestiones relacionadas con la SS, a través de canales de comunicación permanente y la presentación de propuestas sindicales de reforma de los Sistemas de SS.

Resalta el creciente nivel de integración de la SS como prioridad sindical (69%), así como avances en la promoción ratificación/implementación del Convenio 102 OIT.

4. Realización de una Evaluación de impacto del Proyecto SSOS Fase I

El Proyecto realizó una evaluación de impacto de la Fase I en 2010. Esta tuvo por objetivo establecer un cuadro actualizado de la situación al finalizar la Fase I del Proyecto que sirviera de referencia para la Fase II y, asimismo, medir el impacto real autosostenible por parte de las organizaciones sindicales involucradas.

El informe de evaluación de impacto, destaca un sinnúmero de actividades de formación sindical principalmente relativas al sistema nacional de seguridad social, salud, pensiones y metodología de la formación. Determina que, como consecuencia de dicha capacitación, los Equipos Técnicos Sindicales (ETS) en Seguridad Social conformados durante la Fase I del Proyecto SSOS han sido capaces de llevar a cabo actividades de difusión, formación y actualización sobre Seguridad Social, crear y/o consolidar alianzas y colaboraciones con otras organizaciones sindicales y sociales, a nivel nacional e internacional, con una atención específica a la promoción de la participación activa de mujeres.

El Informe de Evaluación refiere, además, que las organizaciones sindicales beneficiarias del Proyecto fueron involucradas en diferentes instancias institucionales de diálogo social en las que se abordó el tema de la Seguridad Social. En este contexto lograron presentar reformas de estos sistemas, y establecer acuerdos bipartitos y tripartitos sobre el tema.

El Proyecto, en su primera fase, logró también significativos avances en la promoción, ratificación e implementación del Convenio sobre la seguridad relativo a la norma mínima de la seguridad social (Convenio 102).

El informe de evaluación de impacto destaca también:

- Una mayor cooperación entre centrales sindicales a nivel nacional,
- La individualización de planteamientos comunes a nivel internacional a través de la constitución de redes de discusión e intercambio,
- La inclusión en los debates de temas transversales, sobre todo en tema de género, pero también en relación con la crisis económica, la temática de los trabajadores autónomos, de los emigrantes y del sector informal.

5. Realización de actividades de formación

Durante el periodo cubierto por la presente evaluación, el Proyecto realizó numerosas actividades de formación a nivel nacional, subregional y regional, tanto presenciales como a distancia, utilizando en este último una plataforma informática creada por el propio Proyecto.

La evaluación de los participantes de estos cursos en relación con los objetivos, contenidos y metodologías de formación utilizadas, muestran un alto nivel de satisfacción que oscila en promedio entre 4 y 5 puntos (en una escala de 1 a 5 donde 1 representa el mínimo valor).

Actividades Nacionales

Las actividades desarrolladas a nivel nacional figuran en la siguiente tabla:

Tabla 2 – Actividades nacionales

Título	Fecha	Lugar	Participantes
Taller Nacional "Empleo y Seguridad Social"	14-16 de octubre de 2010	Paysandú, Uruguay	25 (9 mujeres y 17 hombres)
Taller Nacional sobre Seguridad Social	23-24 de noviembre de 2010	Buenos Aires, Argentina	25 (8 mujeres y 17 hombres)
Taller Nacional "Empleo y Seguridad Social"	10-12 de diciembre de 2010		34 (14 mujeres y 20 hombres)
Taller Nacional "Empleo y Seguridad Social"	11 de febrero de 2011	Juan Dolio – República Dominicana	58 (27 mujeres y 31 hombres)
Taller de inmersión hacia el primer foro de la seguridad social: propuesta temática y conceptual del movimiento sindical	28-30 marzo de 2011	Santo Domingo, República Dominicana	24 (10 mujeres y 14 hombres)
Taller Nacional "Seguridade Social para Dirigentes Sindicais do Brasil"		Sao Pablo, Brasil.	15 (8 mujeres y 7 hombres)
Taller Nacional sobre Seguridad Social	19-22 de abril de 2011		(10 mujeres y 18 hombres).
Taller Nacional sobre empleo, salarios y Seguridad Social	4-7 mayo de 2011	Santiago, Chile	50 (15 mujeres y 35 hombres),
Encuentro Nacional de Seguridad Social	2 y 3 de Marzo de 2011	Bogotá, Colombia	30 (11 mujeres y 19 hombres)
Taller Nacional sobre salud y seguridad en el trabajo	24 al 27 de mayo de 2011	Montevideo, Uruguay	110 (39 mujeres y 71 hombres)
Jornada de Formación Sindical hacia la 100ª Conferencia de OIT	25 y 26 de mayo de 2011	Montevideo, Uruguay	33 (13 mujeres y 20 hombres)
Taller Nacional "Extensión de la protección social en Perú con enfoque de género"	30 de mayo al 2 de junio de 2011	Montevideo, Uruguay Lima, Perú	

En general, los objetivos de estos cursos fueron la capacitación de los trabajadores afiliados a las centrales sindicales involucradas en el Proyecto con el fin de generar las competencias necesarias para elaborar líneas de acción comunes a nivel nacional, tales como reformas legislativas que permitan un mayor acceso a la seguridad social, incluyendo, en especial, al sector informal y a las mujeres, y la ratificación del Convenio 102 de la OIT.

Para el logro de estos objetivos, en los cursos, además de brindar conocimientos técnicos sobre el tema, a partir de los planteamientos y convenios de la OIT y otras experiencias internacionales, como por ejemplo la española, se tomaron en cuenta las diversas experiencias y visiones de los diferentes sindicatos nacionales buscando generar consenso sobre las propuestas mencionadas.

Además se conformaron o se fortalecieron Equipos Técnicos Sindicales tanto a nivel de cada central sindical, como a nivel inter central, que actuaran como referentes sobre el tema dentro de las propias organizaciones sindicales, y en el ámbito de la instancias bipartitas o tripartitas en las cuales se plantean cuestiones relacionadas con la seguridad social y la salud en el trabajo.

Actividades subregionales

Las actividades desarrolladas a nivel subregional se indican en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Actividades subregionales

Título	Fecha	Lugar	Participantes/Países
Encuentro de la Comisión de Seguridad Social de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur	14-15 de octubre	Montevideo, Uruguay	14 (3 mujeres y 11 hombres) Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay
Encuentro subregional de Seguridad social Cono Sur	06-08 de abril de 2011	Asunción, Paraguay	20 (10 mujeres y 10 hombres) Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay.
Seminario subregional Centro América "Informe recurrente sobre seguridad social 2011"	16-19 de mayo de 2011	Panamá	21 (6 mujeres y 15 hombres) Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, México, República Dominicana
Seminario subregional Andino "Informe recurrente sobre seguridad social 2011"	23-26 de mayo de 2011	Quito, Ecuador	11 (3 mujeres y 8 hombres) Colombia, Ecuador; Perú y Venezuela
Trabajo Decente, Gobernanza y Salud y Seguridad en el Trabajo	9-12 de marzo de 2011	Panamá	25 (10 mujeres y 15 hombres)

Los objetivos de estos encuentros estuvieron básicamente centrados en la búsqueda de estrategias comunes para el mejoramiento de los sistemas de Seguridad Social de los países involucrados en las subregiones; asimismo en el análisis y evaluación de estrategias para determinar los puntos fuertes y los factores de debilidad.

Estos objetivos fueron logrados compartiendo las diversas experiencias nacionales involucradas en los talleres, en el cuadro de los planteamientos de la OIT y de la CSA.

Actividades regionales

Las actividades desarrolladas a nivel regional figuran en la siguiente tabla:

Tabla 4 – Actividades Regionales

Título	Fecha	Lugar	Participantes
Seminario – “Taller de Nivelación y conformación de Equipos Técnicos Sindicales en materia de Seguridad Social para las Organizaciones Sindicales”	1 – 11 de junio de 2010	Montevideo, Uruguay	26 (10 mujeres y 16 hombres)
Formación Sindical Interregional sobre Seguridad Social	12 al 23 de Julio de 2010	Turín, Italia	17 (7 mujeres y 10 hombres)
Sindicatos y Seguridad Social	11-29 de octubre de 2010	Turín, Italia	16 (7 mujeres y 9 hombres)
Formación Sindical sobre Empleo, Salarios y Piso básico de Protección Social	4-9 de noviembre de 2010	Cancún, México	22 (5 mujeres y 17 hombres)
Formación sindical en seguridad y salud en el trabajo (SST) para sindicatos en América Latina: cultura de prevención y la salud de los trabajadores-as	28 de Febrero al 4 de Marzo de 2011	Buenos Aires, Argentina	17 (7 mujeres y 10 hombres)

Por lo general, los objetivos de las actividades regionales fueron análogos a los de las actividades desarrolladas a nivel subregional. Sin embargo, se involucraron un mayor número de experiencias incluyendo a otros países no contemplados en el Proyecto.

Durante estas actividades el Proyecto tuvo también la oportunidad de identificar las necesidades formativas en materia de seguridad social y aportar a la formulación de estrategias de acción desde el punto de vista de las organizaciones sindicales.

Formación a distancia

En la siguiente tabla se indican las actividades de formación a distancia desarrolladas en el primer año de ejecución del Proyecto.

Tabla 5 – Formación a distancia

Título	Fecha	Participantes
<u>Curso de formación a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as</u>	18 de octubre -17 de diciembre de 2010	75 participantes (28 mujeres y 47 hombres)
<u>Curso a distancia sobre la cultura de prevención y la salud de los trabajadores-as</u>	21 marzo- 13 de mayo de 2011	36 (16 mujeres y 20 hombres)
<u>Segundo Curso de formación a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as</u>	25 de abril – 24 de junio de 2011	33 (14 mujeres y 19 hombres)

Estos cursos tuvieron como objetivo, por un lado, brindar conocimiento sobre los principios y Normas Internacionales de Trabajo de la OIT en materia de seguridad y salud de los trabajadores para las organizaciones de trabajadores y trabajadoras afiliadas a la CSA; por el otro, fortalecer la capacidad de acción de las organizaciones participantes para promover y defender la seguridad y salud de los trabajadores. Los ámbitos temáticos abordados fueron el impacto de la globalización sobre los sistemas de salud, la cultura de la prevención, los instrumentos normativos de la OIT relacionados con la protección de la salud (C. 155 y 187 de la OIT) y la política sindical de promoción de la salud y seguridad en el trabajo.

6 Realización de actividades de asistencia técnica

El Proyecto SSOS ha realizado también diferentes actividades de asistencia técnica a diversas iniciativas realizadas por otros proyectos o por sindicatos que no participan en el propio Proyecto SSOS.

Entre los resultados logrados a través de estas actividades se destacan:

- Asesoría para adaptar la experiencia del Proyecto SSOS a otros contextos.
- Apoyo para realizar una matriz de indicadores para medir y comparar diferentes realidades nacionales relacionadas con el tema de la SS y la SST.
- Apoyo metodológico para la realización y organización de diversos eventos sobre SS y la participación activa del Proyecto en algunas intervenciones y ponencias
- La individuación de líneas de trabajo para fortalecer la capacidad de los sindicatos de participar activamente y con calidad en varios ámbitos en los que se discuten y se plantean reformas sobre el tema de la seguridad social y otros complementarios.

7. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Con el fin de crear sinergias y de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, el Proyecto SSOS ha realizado actividades en coordinación con otras iniciativas desarrolladas por otros proyectos, como aquellas implementadas por parte de los especialistas de ACTRAV en la Región, por las oficinas sub-regionales de la OIT y por los especialistas sobre el tema de la SS en América Latina.

En esta línea de acción también se han financiado becas para que los trabajadores de los sindicatos participen en eventos bipartitos y tripartitos en los que también estuvieron presentes representantes de los empleadores y de los gobiernos, enriqueciendo, de esta manera, las perspectivas de análisis sobre el tema de la SS.

8. Preparación de materiales de soporte al aprendizaje

El Proyecto SSOS ha desarrollado diversos materiales de apoyo al aprendizaje sobre el tema de la seguridad social y otros complementarios como las Normas Internacionales del Trabajo en esta materia, el empleo, la protección social, el diálogo social y la transversalidad de género, entre otros.

Destaca también la preparación de una Guía de Formación Sindical sobre la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) de la CSA con el fin de proporcionar a las centrales sindicales participantes del Proyecto un insumo para la difusión de la estrategia continental y para la formación sindical.

9. Actualización de la página web del Proyecto

La página Web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada desde el comienzo de la primera fase y hasta la fecha. La página web permite para proporcionar en línea todos los materiales de las actividades presenciales, cuanto para mantener una red de información constante a través de los boletines periódicos, enviados a las listas de correo de las organizaciones involucradas en el Proyecto. (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

III Antecedentes de la evaluación

La presente evaluación intermedia del Proyecto SSOS, ha sido realizada en conformidad con los términos de referencia que figuran en el **Anexo I** del presente informe y que fueron aprobados por la Oficina Regional para las Américas y por el Departamento de Evaluación de la OIT. Se trata de una evaluación interna, en tanto ha sido realizada por la Unidad de Evaluación del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF/OIT), que es la entidad ejecutora del Proyecto. Es, sin embargo, una evaluación independiente ya que la referida Unidad no estuvo involucrada ni en el diseño, ni en la ejecución del mismo.

La presente evaluación intermedia cubre el periodo comprendido desde el inicio de la segunda fase del Proyecto SSOS, junio de 2010, hasta el mes de mayo de 2011, es decir el primer año de ejecución del Proyecto.

La misma tiene como **propósito**, determinar, en qué medida el Proyecto está logrando los resultados que se ha propuesto. La evaluación se propone, asimismo, formular recomendaciones y destilar lecciones que permitan ajustar la marcha del Proyecto.

La evaluación también persigue la generación de conocimiento sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas a otros programas complementarios que se están desarrollando en la Región y se propone alcanzar los siguientes **objetivos específicos**:

1. Apreciar la **calidad del diseño y su pertinencia y coherencia** con las demandas y requerimientos sindicales, así como con los Programas de Trabajo Decente por País. (PTDP).
2. Analizar el **funcionamiento** del Proyecto y la **eficiencia del modelo de gestión** en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación del mismo a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales, que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones en el proceso de su implementación.
3. Medir el **grado de eficacia** del Proyecto en relación con los objetivos y resultados que el mismo se propone.
4. Evaluar la **sostenibilidad e impacto potencial** del Proyecto.
5. Destilar recomendaciones y lecciones que permitan mejorar la implementación y eficacia del Proyecto en la segunda mitad de su ejecución.

IV Metodología de la evaluación

El presente informe de evaluación intermedia se basa sobre un análisis sistemático del diseño, del proceso y de los efectos o tendencias del Proyecto, en su conjunto. Sobre la base de este análisis se han formulado las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se encuentran en los apartados finales del presente informe.

El informe, presenta un análisis de la gestión del Proyecto en su totalidad, así como de sus diversos componentes para la determinación de los resultados, productos, actividades e insumos.

Como ya señalado, la evaluación comprende el periodo de ejecución del Proyecto entre el **mes de junio de 2010 y mayo de 2011**

La metodología de trabajo, adoptada para realizar el presente informe se basó en:

Revisión de la documentación existente

La documentación que ha sido objeto de análisis por parte del evaluador, se lista a continuación:

- Documento de Proyecto Fase I
- Informe Final del Proyecto Fase I
- Evaluación de impacto de la Fase I
- Documento de Proyecto Fase II
- Informe de avance del primer semestre de la Fase II
- Informe de avance del segundo semestre de la Fase II
- Las evaluaciones de los participantes de los cursos de formación
- Otra documentación de síntesis de los documentos anteriores

Encuentro preliminar con representantes de los Agentes del Proyecto, principalmente funcionarios de la OIT que estuvieron técnicamente involucrados en la ejecución del mismo o en algunos de sus componentes) y de los Puntos Focales que son representantes y coordinadores de los beneficiarios del Proyecto.

Suministro de cuestionarios: uno para los Agentes del Proyecto y otro para los Puntos focales.

Los cuestionarios suministrados para ambos colectivos fueron similares, y en la mayoría de los casos las respuestas a las preguntas se pueden comparar.

En el siguiente cuadro se muestran las preguntas de los dos cuestionarios que fueron suministrados en los que se aprecian las diferencias en las respuestas según el tipo de actor. Las diferencias se explican por el rol que cada uno de los dos tipos de actores juega en el marco del Proyecto. Por ejemplo, en tanto los puntos focales, no fueron involucrados en el diseño del Proyecto, ni en su gestión, no fueron contemplados para las preguntas relativas a la “validez del diseño del Proyecto” y a la “eficacia en el uso de los recursos”.

Asimismo, el cuestionario a los puntos focales, no ha incluido preguntas relacionadas con el aporte del Proyecto a los PTDP ya que este grupo no tiene información en relación con este aspecto.

Las demás partes de los cuestionarios son iguales.

Tabla 6 - Cuestionarios

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales	Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Agentes del Proyecto
<p>Datos personales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre y Apellido 2. País 3. Organización de pertenencia 4. Cargo en la organización 5. Por favor describa brevemente cual es su rol dentro del Proyecto SOSS – Fase II 	<p>Datos personales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre y Apellido 2. País 3. Organización de pertenencia 4. Cargo en la organización 5. Por favor describa brevemente cual es su rol dentro del Proyecto SOSS – Fase II
<p>Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención del Proyecto al contexto sindical en los países donde se aplica? 2. ¿Qué acciones prevé el Proyecto para responder a los obstáculos que puedan emanar de dicho contexto? 	<p>Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida responden los objetivos y las estrategias de intervención del Proyecto a las necesidades identificadas en los planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales, y al contexto operativo de los Programas de Trabajo Decente por país? 2. ¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención del Proyecto al contexto sindical en los países donde se aplica? 3. ¿Qué acciones prevé el Proyecto para responder a los obstáculos que puedan emanar de dicho contexto?
<p>Validez del diseño del Proyecto</p>	<p>Validez del diseño del Proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El documento de Proyecto establece una relación causal entre problemas, causas, aspectos de contexto y resultados esperados? 2. ¿En qué medida, y aun prescindiendo del documento de Proyecto, considera Ud. que, durante su ejecución, se hayan planteado objetivos claros y medibles, y adoptado estrategias adecuadas para lograrlos? 3. ¿En qué grado las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto han sido tomados en cuenta a la hora de diseñar el Proyecto? 4. ¿Son los indicadores de seguimiento relevantes y de la calidad necesaria para la medición de los productos y resultados del Proyecto? 5. ¿En qué medida el marco de monitoreo y seguimiento es el adecuado para orientar la ejecución del Proyecto?

<p>Progreso y eficacia del Proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida considera Ud. que el Proyecto está avanzando en la contribución para la consecución de los resultados establecidos? 2. ¿Podría indicar cuales son los resultados más relevantes hacia los cuales el Proyecto está logrando una significativa contribución? 3. ¿Qué factores están contribuyendo al progreso en la consecución de productos y resultados? 4. ¿Qué factores están contribuyendo al retraso en la consecución de productos y resultados? 5. ¿En qué medida se está cumpliendo con el calendario de productos establecidos? 6. ¿Hasta qué punto los productos y resultados generados a la fecha, evidencian estándares de calidad adecuados? 7. ¿En qué medida está el Proyecto alcanzando la cobertura a los beneficiarios planificada? 8. ¿Hasta qué punto el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas? 9. ¿En qué medida se han cambiado los factores causantes de los problemas? 10. ¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender? 11. ¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país? 12. ¿Evidencia el Proyecto resultados que sean producto del intercambio promovido entre las organizaciones sindicales? 	<p>Progreso y eficacia del Proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida considera Ud. que el Proyecto está avanzando en la contribución para la consecución de los resultados establecidos? 2. ¿Podría indicar cuales son los resultados más relevantes hacia los cuales el Proyecto está logrando una significativa contribución? 3. ¿Qué factores están contribuyendo al progreso en la consecución de productos y resultados? 4. ¿Qué factores están contribuyendo al retraso en la consecución de productos y resultados? 5. ¿En qué medida se está cumpliendo con el calendario de productos establecidos? 6. ¿Hasta qué punto los productos y resultados generados a la fecha, evidencian estándares de calidad adecuados? 7. ¿En qué medida está el Proyecto alcanzando la cobertura a los beneficiarios planificada? 8. ¿Hasta qué punto el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas? 9. ¿En qué medida se han cambiado los factores causantes de los problemas? 10. ¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender? 11. ¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país? 12. ¿En qué medida y de qué formas está el Proyecto contribuyendo a los Programas de Trabajo Decente por país? 13. ¿Evidencia el Proyecto resultados que sean producto del intercambio promovido entre las organizaciones sindicales?
<p>Eficiencia en el uso de los recursos</p>	<p>Eficiencia en el uso de los recursos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hasta qué punto, los recursos e insumos del Proyecto se han traducido, en términos económicos, en resultados? 2. ¿En qué medida los procedimientos administrativos – financieros de la OIT y del CIF/OIT facilitan la ejecución del Proyecto? 3. ¿De qué formas se puede mejorar la gestión del Proyecto con el fin de que tenga más probabilidades de alcanzar una sostenibilidad en el futuro?
<p>Eficacia de los modos de gestión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil? 2. ¿En qué medida las organizaciones sindicales cuentan con procedimientos e instrumentos de gestión unificados y cómo se está avanzando en su armonización? 	<p>Eficacia de los modos de gestión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida el modelo de gestión del Proyecto, es decir, los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, favorecen la generación de los productos y resultados previstos? 2. ¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil?

	3. ¿En qué medida las organizaciones sindicales cuentan con procedimientos e instrumentos de gestión unificados y cómo se está avanzando en su armonización?
Orientación del impacto y sostenibilidad del Proyecto	Orientación del impacto y sostenibilidad del Proyecto
<p>1. ¿En que medida el Proyecto está apoyado por las instituciones nacionales y/o locales?</p> <p>2. ¿Demuestran estas instituciones voluntad y capacidad técnica para continuar trabajando con el Proyecto o para repetirlo?</p> <p>3. ¿En que medida se han creado y/o fortalecido capacidades operativas de los actores nacionales?</p> <p>4. ¿ En que medida tienen las organizaciones sindicales involucradas en el Proyecto la capacidad financiera suficiente para mantener los beneficios generados por el mismo</p> <p>5. ¿El periodo de duración del Proyecto es adecuado para garantizar un ciclo que proyecte la sostenibilidad de las intervenciones?</p> <p>6. ¿En qué medida son coherentes las visiones y acciones de las organizaciones sindicales, gobiernos y OIT con respecto al Proyecto?</p>	<p>1. ¿En que medida el Proyecto está apoyado por las instituciones nacionales y/o locales?</p> <p>2. ¿Demuestran estas instituciones voluntad y capacidad técnica para continuar trabajando con el Proyecto o para repetirlo?</p> <p>3. ¿En que medida se han creado y/o fortalecido capacidades operativas de los actores nacionales?</p> <p>4. ¿ En que medida tienen las organizaciones sindicales involucradas en el Proyecto la capacidad financiera suficiente para mantener los beneficios generados por el mismo</p> <p>5. ¿El periodo de duración del Proyecto es adecuado para garantizar un ciclo que proyecte la sostenibilidad de las intervenciones?</p> <p>6. ¿En qué medida son coherentes las visiones y acciones de las organizaciones sindicales, gobiernos y OIT con respecto al Proyecto?</p>
Aspectos de género	Aspectos de género
<p>1. ¿Considera que las secretarías y otras organizaciones de mujeres han sido adecuadamente consideradas para participar en el Proyecto?</p> <p>2. ¿Considera que el equilibrio entre hombres y mujeres en las actividades realizadas en el ámbito del Proyecto ha sido adecuado y que sus intereses han sido efectivamente representados?</p> <p>3. ¿Las actividades de capacitación han contemplado adecuadamente la dimensión de género, evitando estereotipos e incluyendo las diversas necesidades de hombres y mujeres?</p> <p>4. ¿Han sido incorporadas sesiones específicas sobre el tema de género durante las actividades de capacitación?</p>	<p>1. ¿Considera que las secretarías y otras organizaciones de mujeres han sido adecuadamente consideradas para participar en el Proyecto?</p> <p>2. ¿Considera que el equilibrio entre hombres y mujeres en las actividades realizadas en el ámbito del Proyecto ha sido adecuado y que sus intereses han sido efectivamente representados?</p> <p>3. ¿Las actividades de capacitación han contemplado adecuadamente la dimensión de género, evitando estereotipos e incluyendo las diversas necesidades de hombres y mujeres?</p> <p>4. ¿Han sido incorporadas sesiones específicas sobre el tema de género durante las actividades de capacitación?</p>

V. Principales hallazgos

De acuerdo con los términos de referencia de la presente evaluación intermedia los hallazgos se presentan en conformidad con los ámbitos y las preguntas de evaluación, salvo que para el caso de la evaluación de los/las participantes de los cursos de formación que implican otras preguntas que son típicas de la evaluación de esta clase de actividades. Por lo tanto, aunque estas últimas no respondan, sino en parte, al las preguntas de evaluación intermedia del Proyecto, se consideran importantes, ya que estas actividades fueron la base para la creación de otros resultados del Proyecto, y complementan los hallazgos que resultan de los cuestionarios entregados a los Puntos Focales y a los Agentes del Proyecto.

Cabe señalar que la tasa de respuesta a los cuestionarios fue de **11 personas sobre 24** para el grupo de los Puntos Focales (45,83%) y de **14 personas sobre 23** (58,33) para el grupo de los Agentes del Proyecto. Si bien no se han logrado las tasas esperadas, el porcentaje de respuestas obtenidas en relación con ambos grupos es bastante alto, si se compara con los que se obtienen normalmente en este tipo de encuestas, y por tanto puede considerarse confiable en relación con los propósitos de la evaluación.

A continuación se presentan:




- Los cuadros de salida de los cuestionarios así como un resumen de los comentarios recibidos para cada pregunta del cuestionario, distinguiendo entre las respuestas de los Agentes del Proyecto y las de los Puntos Focales.
- Los resultados de las evaluaciones de los participantes de los cursos de formación.

Cuadros de salida de los cuestionarios para los Puntos Focales y Agentes del Proyecto

Pertinencia y Aptitud estratégica del Proyecto

¿En qué medida responden los objetivos y las estrategias de intervención del Proyecto a las necesidades identificadas en los Planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales, y al contexto operativo de los Programas de Trabajo Decente por país?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		46.2%	6
Mucho		30.8%	4
Bastante		23.1%	3
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0




Comentarios de los Agentes del Proyecto

Los comentarios hacen referencia a los siguientes aspectos:





- Divergencias entre países algunos de los cuales no tienen PDTD y/o al desfase entre la realización de estos últimos y la implementación del Proyecto. Este factor contribuiría a que no se haya logrado un pleno alineamiento.
- En el diseño y ejecución del Proyecto se han tomado muy en cuenta las necesidades expresadas por las organizaciones sindicales durante el tiempo de ejecución de la primera fase, además de la Agenda de Trabajo Decente. De esta manera el Proyecto fortalece y complementa las actividades de cooperación técnica de la OIT en los diferentes países.
- El conjunto de actividades nacionales, subregionales y regionales fueron esenciales para identificar de la manera más adecuada los objetivos de la segunda fase y las estrategias más pertinentes para lograrlos.

¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención del Proyecto al contexto sindical en los países donde se aplica?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		30.8%	4
Mucho		46.2%	6
Bastante		23.1%	3
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		30.8%	4
Mucho		46.2%	6
Bastante		15.4%	2
Poco		7.7%	1
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto:

Lo comentarios de los Agentes del Proyecto hacen referencia a los siguientes puntos:

- Se trata de un Proyecto flexible y que logra adaptar sus actividades a los diferentes contextos nacionales, que son a menudo asimétricos, así como ajustar las mismas a las prioridades de las organizaciones sindicales de cada país.
- La estrategia de intervención del Proyecto exige la identificación de los escenarios en cada país, lo que se ha efectuado el marco institucional de la Seguridad Social y de la Salud y Seguridad en el Trabajo en cada uno de ellos. En los escenarios mencionados se hace referencia a las limitaciones y problemas de cobertura de las prestaciones, al financiamiento y la gestión, examinándose también las capacidades de intervención de las Organizaciones Sindicales de cada país, a fin de perfilar de mejor manera las estrategias de formación y de fortalecimiento de los Equipos Técnicos Sindicales.
- El Proyecto da un gran énfasis a la capacitación y formación de los sindicatos en el tema de Seguridad Social. Esta preparación es muy importante en contextos en los cuales se están discutiendo posibles ajustes a los sistemas de seguridad social. Un sector sindical informado y capacitado tendrá una participación de mejor calidad en las discusiones y

ampliará su capacidad propositiva. Este es el caso de República Dominicana y Honduras, entre otros países.

Comentarios de los Puntos Focales

- El Proyecto brinda capacitación y herramientas fundamentales para que las organizaciones sindicales puedan intervenir activamente y con propiedad en la discusión sobre el tema de la Seguridad Social, provocando cambios de actitudes y de mentalidad.
- El Proyecto posee la flexibilidad necesaria para adaptar sus intervenciones a las realidades nacionales y de las organizaciones sindicales de cada país.
- El Proyecto lleva a cabo actividades de formación de acuerdo a las necesidades de los participantes y, por este medio, está formando competencias y Equipos de Trabajo especializados para promover nuevas estrategias sobre la Seguridad Social y la Salud en el Trabajo, aplicando, asimismo, los principios contenidos en los Convenios de la OIT sobre estas materias.
- Además de contribuir a dar respuestas relevantes a los problemas de la Seguridad Social en los diversos países, el Proyecto permite conocer experiencias de otros países y contextos sumamente útiles para buscar estrategias comunes a nivel subregional y regional.
- En muchos países el Proyecto ha contribuido notablemente para la ratificación y aplicación de los Convenios de la OIT sobre el tema de la Seguridad Social (C.102)

¿Qué acciones prevé el Proyecto para responder a los obstáculos que puedan emanar de dicho contexto?

Comentarios de los Agentes del Proyecto:




- Es esencial la coordinación efectiva con las diferentes oficinas de la OIT y con sus especialistas, especialmente los especialistas de ACTRAV que conocen y trabajan cotidianamente con las organizaciones sindicales en su realidad nacional, y los especialistas de seguridad social que tienen la visión tripartita y técnica de los procesos de seguridad social. La coordinación con ambos, así como con las Direcciones de las Oficinas, representan la clave necesaria para salvar cualquier obstáculo que se pudiera presentar.
- El Proyecto permite conformar y consolidar Equipos de Trabajo Sindicales y mantener vigentes sus acciones, fundamentalmente ante coyunturas difíciles, permitiendo la visibilidad de acciones y fortaleciendo la capacidad de organización que naturalmente poseen las centrales sindicales. Las actividades nacionales ofrecen un buen marco de visibilidad que permiten a las organizaciones sindicales poner ante la sociedad entera el tema de la SS en la agenda política.
- El Proyecto dispone de recursos limitados. La sinergia realizada con el Proyecto de Extensión y el Especialista de la OA son claves para superar las limitaciones de recursos, distancia y continuidad propias del proyecto
- Seguir desarrollando capacidades en los sindicalistas para comprender la importancia de su participación en los espacios de diálogo social sobre el tema de la Seguridad Social.

Comentarios de los Puntos Focales

- Se han elaborado varios planes de acción en los diversos países, pero en algunos casos se debería buscar más apoyo de otros equipos con más experiencia para capitalizar las experiencias de todos.
- Una limitante es el problema del apoyo económico de las organizaciones sindicales para los participantes en las actividades de formación. Habría que ver cómo hacer posible no sobrecargar los costos propios de los participantes al ausentarse de sus puestos de trabajo por mucho tiempo.

Validez del Diseño del Proyecto (solo para los Agentes del Proyecto)

¿El documento de Proyecto establece una relación causal entre problemas, causas, aspectos de contexto y resultados esperados?

		Response Percent	Response Count
Totalmente		60.0%	6
Mucho		20.0%	2
Bastante		20.0%	2
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto:

- El documento de Proyecto se basa en la experiencia previa, por lo tanto es esencial esa relación entre causas, problemas, contexto y resultados esperados. No obstante cualquier documento de proyecto, a su vez, debe ser suficientemente flexible para poder aplicarse en lo concreto de forma pragmática y posibilista. Las relaciones entre dichos elementos, aunque tienen elementos en común para todos los países de la Región, en cada caso ofrecen particularidades a las que necesariamente el equipo del proyecto y su oferta formativa deben adaptarse.
- El Proyecto coadyuva a la solución, pero son los actores sociales a quienes compete materializar en resultados la relación causal.
- El Proyecto parte de una descripción muy precisa acerca de cuáles son los problemas de la seguridad social desde la perspectiva sindical. El conocimiento del campo nacional de las centrales y la asimilación de los objetivos del Proyecto hacen que haya plena sintonía en la relación causa/efecto.
- Se identifican unos factores, pero hay otros que no han sido incorporados
- El Proyecto relaciona claramente las debilidades y prioridades del movimiento sindical, principalmente en materia de seguridad social, el contexto de los países y la estrategia a adoptar para optimizar las posibilidades de obtener los resultados esperados.

- Existe coherencia al articularse todos los componentes mencionados, ubicándose los escenarios generales y sus componentes, y las estrategias para abordarlos con atención al objetivo de fortalecer la capacidad de intervención de las organizaciones sindicales. Ello se complementa con la misma secuencia de análisis y determinación de estrategias y líneas de acción en cada país con la participación directa de las Centrales Sindicales




¿En qué medida, y aun prescindiendo del documento de Proyecto, considera Ud. que, durante su ejecución, se hayan planteado objetivos claros y medibles, y adoptado estrategias adecuadas para lograrlos?

		Response Percent	Response Count
Totalmente		40.0%	4
Mucho		40.0%	4
Bastante		20.0%	2
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto:

- Los objetivos finales, deben ser los que las organizaciones sindicales definan como tales, más allá de la voluntad de apoyo formativo del Proyecto, y por lo tanto la eficacia de la estrategia de actuación planteada por el Proyecto va en función de que dichos objetivos sean viables y de la confluencia de otros agentes que intervienen mas allá de los límites del Proyecto.
- En efecto, el fortalecimiento de la capacidad de intervención de las organizaciones sindicales en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo, tiene como estrategias centrales el despliegue de acciones de formación presénciales y a distancia, el fortalecimiento de los Equipos Técnicos Sindicales y de las redes sindicales en esas áreas, estrategia que se ha venido ejecutando en todos los casos. No obstante, es cierto que esa estrategia se aplica en escenarios nacionales específicos, por lo que pueden obtenerse niveles distintos de avance y resultados desiguales.
- Uno de los principales objetivos del Proyecto es la conformación y consolidación de equipos técnicos sindicales, formarlos técnicamente para instancias de diálogo social en seguridad social y, en definitiva, instalar en la discusión de las políticas públicas la importancia de la seguridad social para los trabajadores y para el beneficio de la sociedad en su conjunto. En este sentido, el Proyecto ha planteado claramente una estrategia y las acciones se encaminaron en esa dirección. Prueba de ello son los avances concretos que se han ido alcanzando en diferentes países de la región, con intervención del movimiento sindical.




¿En qué grado las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto han sido tomados en cuenta a la hora de diseñar el Proyecto en su conjunto?

		Response Percent	Response Count
Totalmente		77.8%	7
Mucho		11.1%	1
Bastante		11.1%	1
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto:

- Totalmente, esta es la ventaja comparativa que supone estar trabajando en una segunda fase sobre la experiencia de la primera.
- La concepción contenida en el Proyecto parte de la construcción colectiva y para tal fin el diálogo con las organizaciones sindicales fue permanente.
- Los elementos aportados por las organizaciones sindicales durante la Primera Fase del Proyecto y en su evaluación final, fueron incorporados en la formulación de su Segunda Fase, por ejemplo, en la incorporación de la dimensión de género de manera más visible, en la inclusión del ámbito de la Salud y Seguridad en el Trabajo y de una mayor amplitud de las acciones de asistencia técnica.
- El carácter dinámico y evolutivo del Proyecto hace que las demandas de las organizaciones sindicales retroalimenten las actividades de formación sindical y preparación para la acción. Por supuesto que esto depende de la intensidad y la capacidad de demanda que tengan las organizaciones sindicales.





¿Son los indicadores de seguimiento relevantes y de la calidad necesaria para la medición de los productos y resultados del Proyecto?

		Response Percent	Response Count
Totalmente		14.3%	1
Mucho		57.1%	4
Bastante		28.6%	2
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto:

- Cualquier indicador es mejorable, no obstante cuando el Proyecto fija un indicador lo hace desde el pragmatismo, de tal manera que sea viable su determinación y fácilmente observable. A este respecto ha sido especialmente importante la evaluación de impacto que sobre la primera fase realizó el Proyecto para el periodo de tiempo que se dio entre la finalización de la primera fase y el inicio de la segunda, y que está disponible en la página web del mismo.
- Si son relevantes y de calidad. Se articulan directamente a los resultados esperados. A su vez, son indicadores que corresponden a fuentes documentales que corresponden a los productos previamente identificados.

¿En qué medida el marco de monitoreo y seguimiento es el adecuado para orientar la ejecución del Proyecto?

		Response Percent	Response Count
Totalmente		33.3%	3
Mucho		22.2%	2
Bastante		33.3%	3
Poco		11.1%	1
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto:




- El marco de monitoreo y seguimiento que estamos aplicando va mas allá de los compromisos explicitados en el acuerdo de ejecución y en el texto del Proyecto. La ventaja comparativa de que un proyecto de formación cuente con la experiencia del CIF/OIT es justamente la capacidad de fortalecer dichos procesos.

- Existe una comunicación constante entre el Coordinador del Proyecto y los demás colaboradores, y entre estos y los puntos focales en cada país, si bien, en algunos países pueden presentarse problemas específicos en razón de las particularidades del escenario sindical y de la configuración interna de las Centrales.
- Todas las actividades están sujetas a evaluación y al informe que debe desarrollar el responsable de la coordinación de la misma. Estos elementos permiten tener un diagnóstico preciso acerca de los avances e instancias de cumplimiento de los objetivos. Estas opiniones valorativas permiten identificar los ajustes que se estimen necesarios.




Progreso y Eficacia del Proyecto

¿En qué medida considera Ud. que el Proyecto está avanzando en la contribución para la consecución de los resultados establecidos?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		11.1%	1
Mucho		55.6%	5
Bastante		33.3%	3
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		66.7%	8
Bastante		16.7%	2
Poco		16.7%	2
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- El Proyecto está avanzando en la consecución de los resultados según lo que se puede observar de los diferentes informes de avance presentados al donante. No obstante es obvio que los avances y el ritmo de los mismos son diferentes de unos países a otros,

- tanto por que las prioridades marcadas tienen elementos diferenciadores, como por las limitaciones y dificultades que van surgiendo en su aplicación.
- El Proyecto está llenando los vacíos de comprensión sobre dicha temática y da resultados que empiezan a ser tangibles.
 - Se vienen apoyando a los Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo, en su fortalecimiento y en la capacitación de sus miembros, cumpliendo, así, con los resultados establecidos, en especial en el ámbito regional y subregional. En los países pueden haber resultados desiguales, en razón de los distintos escenarios sindicales y de las diferencias en la configuración interna de cada central sindical.
 - Es innegable el aporte y avance de este Proyecto de formación sindical respecto a los objetivos inicialmente propuestos, pero quizás el mejor indicador para poder sintetizarlo es el grado de compromiso y visibilidad que están teniendo los cuadros sindicales y las referencias sobre seguridad social en la estrategia sindical regional.

Comentarios de los Puntos Focales

- Uno de los resultados más importantes que hemos alcanzado con este Proyecto, es el fortalecimiento de la SS en cada uno de los países beneficiarios del Proyecto. El tema de la SS se ha colocado como uno de los temas principales en relación con las políticas públicas.
- Se ha logrado que la población, en sentido general, vea la seguridad social como un derecho importante.
- Existen con respecto al periodo previo al Proyecto mayores elementos y metodologías para poner el tema de la SS como un eje central de las organizaciones sindicales y discutir e implementar procesos de reforma de calidad.
- El Proyecto está impulsando el tema de la SS en la agenda sindical, lo que es un gran logro político, y que permite un importante intercambio de experiencias.
- La información, capacitación y contactos obtenidos a través del Proyecto son relevantes a la hora de convencer a más y más trabajadores de que debemos trabajar para lograr cambiar los modelos que no nos sirven para una verdadera seguridad social.
- El Proyecto ha creado una Red Sindical en Seguridad Social, a nivel latinoamericano, que antes no existía.

¿Podría indicar cuáles son los resultados más relevantes hacia los cuales el Proyecto está logrando una significativa contribución?

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- La consolidación de equipos sindicales especializados en las centrales de los países incluidos en el Proyecto.
- La consolidación de una red de puntos focales especializados.
- El apoyo al desarrollo de una Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social.
- El fortalecimiento de las Federaciones Sindicales en dicha temática.

- El apoyo a la participación de las organizaciones sindicales en la Conferencia Regional Americana de la OIT de diciembre pasado.
- La continuidad de los trabajos de forma articulada con otros proyectos financiados por la cooperación española.
- El fortalecimiento del intercambio bipartito y tripartito, como nueva fase cualitativa de la formación.
- Articular una estrategia continental sindical sobre los sistemas de seguridad social.
- Generar una dinámica de trabajo intra e intersindical en República Dominicana sobre la materia, así como la creación de un Grupo de Trabajo intersindical para elaborar propuestas de reforma del sistema de SS, con enfoque de género.
- Generación de líneas de base para el trabajo sindical en esta materia en Honduras y Costa Rica.
- Creación y fortalecimiento de la red de puntos focales, de equipos técnicos y elaboración de propuestas sindicales sobre todo en Costa Rica y República Dominicana.
- Fortalecimiento del Diálogo Intersindical.
- El fortalecimiento de las redes continentales y subregionales, bajo un enfoque común de defensa de la Protección Social dentro del marco normativo de la OIT vigente.
- Lograr a través de la formación de dirigentes sindicales, competencias específicas en Seguridad social, capacidad de diagnóstico y respuesta a los distintos desafíos que en materia de seguridad social se presentan en cada país.
- Propiciar la acción sindical unitaria. La actualización de los programas de trabajo

Comentarios de los Puntos Focales

- Mayor conciencia y conocimientos sobre el tema de la SS, generado en la dirigencia sindical y en la militancia.
- Fortalecimiento de la unidad del movimiento sindical.
- Colocación del tema de la Seguridad Social dentro de uno de los temas principales de la agenda pública.
- La creación o ampliación de la Red Sindical de Seguridad Social, tanto en el plano local, como en el plano regional.
- La acción conjunta de las centrales sindicales para proponer la pronta ratificación del convenio 102 de la OIT.
- Compromiso de los jóvenes con el mundo sindical. Los jóvenes tienen más facilidades con el tema de los contactos globales y el internet, entonces saben cómo difundir más rápidamente la información.

¿Qué factores están contribuyendo al progreso en la consecución de productos y resultados?

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- La madurez y consolidación de los puntos focales en su acción sindical estratégica en cada uno de los países del Proyecto.
- La producción de herramientas metodológicas y técnicas ofrecidas por el Proyecto para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

- El seguimiento de las agendas sindicales nacionales.
- El compromiso tanto de los responsables del Proyecto como de la OIT – ACTRAV.
- Los conocimientos adquiridos en la primera fase del Proyecto que ha permitido pasar de la formación a la acción política en muchos países de la Región.
- El espacio que se da a la CSA en su dimensión de articulador del movimiento sindical continental.
- La voluntad política y las capacidades de las centrales sindicales para contribuir con las acciones.
- La composición y posterior actuación de los equipos técnicos sindicales en SS.
- Un plan de trabajo con indicadores específicos, recursos, personal idóneo y gestión adecuada.
- La calidad y compromiso del Equipo de Dirección del Proyecto y de los Equipos Técnicos que ha logrado convocar.
- El compromiso de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), como de las organizaciones sindicales de los diversos países que participan en el Proyecto.

Comentarios de los Puntos Focales

- La formación de los miembros de la Red Sindical de Seguridad Social
- Los incentivos para colaborar entre equipos técnicos sindicales de varios países.
- Preparación de planes estratégicos
- La acción conjunta de las centrales sindicales y su compromiso y voluntad política de abordar el tema de la Seguridad Social.

¿Qué factores están contribuyendo al retraso en la consecución de productos y resultados?

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- El cambio de interlocutores en el ámbito de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto. De hecho, el alcance de resultados sostenibles por parte del Proyecto SSOS depende también de la posibilidad de garantizar una continuidad de acción, que evidentemente es facilitada por una interlocución estable y regular con las Centrales, lo cual permite la involucración efectiva de estas en el Proyecto. Algunas veces dicha continuidad se ve interrumpida por cambios (en las directivas de las organizaciones, de referentes en S.S., de participantes) que dificultan el proceso virtuoso de progreso y evolución
- Aunque se haya profundizado el tratamiento particular y transversal de la cuestión de género en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo, la participación sindical de cuadros sindicales y dirigentes -aunque con una mayor participación y protagonismo femenino- sigue siendo mayoritariamente masculina.
- El Proyecto tiene un marco conceptual que cumple a cabalidad. Pero hay resultados que para su concreción requieren de la voluntad del gobierno o del legislativo, lo que retrasa el resultado.
- La falta de voluntad política de los gobiernos de la Región.
- La reacción de los empresarios que desean sacar el rol normativo de la OIT.




- A veces la emergencia de nuevas solicitudes sindicales en la materia, no previstas en el plan, o actividades emergentes no previstas.
- El retraso en el desarrollo institucional de las centrales y las dificultades que de ello se derivan para mantener permanencia en su intervención en el tema y garantizar la regularidad de sus delegados designados para representarlos en el Proyecto. A ello se suman las coyunturas específicas en los escenarios nacionales, que comprometen la atención y acción de las Centrales en temas que se convierten en dominantes en la coyuntura, como sucede en el caso del Perú con la campaña y el debate electoral y ahora la transferencia del Gobierno.
- Las propias dinámicas de cada central (procesos eleccionarios, dificultades internas, urgencias gremiales) o las coyunturas nacionales (periodos de inestabilidad política e institucional, irrespeto de la libertad sindical, crisis socio económicas) en muchos casos suelen retrasar el proceso iniciado en algunos países.

Comentarios de los Puntos Focales




- Falta de recursos adecuados en el ámbito de las centrales sindicales.
- Los cambios y o rotación de los puntos focales.
- Burocracia administrativa.
- Oposiciones de carácter político.
- Los múltiples compromisos y de roles de los sindicalistas que impiden una adecuada dedicación al tema del Proyecto.
- La Seguridad Social todavía es comprendida de manera fragmentada por el movimiento sindical, o sea, no es vista como uno sistema y suele ser priorizado básicamente cuándo está bajo algún riesgo o cuándo hay reivindicaciones específicas. Así el desarrollo del Proyecto es afectado por otras agendas y prioridades.

¿En qué medida se está cumpliendo con el calendario de productos establecidos?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		11.1%	1
Mucho		66.7%	6
Bastante		22.2%	2
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		30.0%	3
Bastante		40.0%	4
Poco		30.0%	3
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto




- Efectivamente, se está cumpliendo el calendario de productos en un alto grado, según se puede visualizar en los informes de avance presentados.
- Se está cumpliendo casi en su totalidad, si bien se pueden presentar retrasos menores en función de los escenarios nacionales.
- Usualmente, las actividades programadas se cumplen de acuerdo a los planes propuestos. También puede ocurrir que a la planificación inicial se incorporen algunas modificaciones, producto de oportunidades que ofrece la coyuntura.

Comentarios de los Puntos Focales




En general todos coinciden en que el calendario de actividades se está cumpliendo de acuerdo a lo planificado, salvo que por factores coyunturales, e imprevisibles debidos a factores políticos y a las burocracias de algunas centrales sindicales que a veces provocan atrasos. Aun en estos casos esto no conlleva a trastornos significativos en la marcha del Proyecto.

¿Hasta qué punto los productos y resultados generados a la fecha, evidencian estándares de calidad adecuados?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		20.0%	2
Mucho		60.0%	6
Bastante		20.0%	2
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		11.1%	1
Mucho		44.4%	4
Bastante		44.4%	4
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios del los Agentes del Proyecto




- Los productos y resultados obtenidos están en línea con las indicaciones y necesidades de las organizaciones sindicales involucradas en el Proyecto.
- La calidad está directamente relacionada tanto con la percepción de los destinatarios finales, como con los resultados y el impacto de la formación. La sistematización de las evaluaciones de las diferentes actividades realizadas demuestran muy buena calidad.
- Se notan mejoramientos considerables en abordar los temas de la Seguridad Social a nivel de las centrales sindicales.
- Los productos realizados son útiles para los beneficiarios del Proyecto
- En general, los debates, intercambios y productos generados en las reuniones sostenidas y en los procesos de capacitación en curso han sido de alto nivel, muy pertinentes a los temas de la agenda sometidos a discusión y con una alta participación de las organizaciones comprometidas en el Proyecto.
- En general, la respuesta de los participantes a las actividades propuestas por el Proyecto es muy buena. Y también se evidencia satisfacción de los responsables de las organizaciones respecto de los resultados alcanzados.

Comentarios de los Puntos Focales





- Los estándares de calidad se han cumplido en la medida en que realizamos las actividades programadas y planificadas, atendiendo a las normas y acuerdos establecidos.
- Lo realizado hasta ahora ha demostrado un avance considerable, pero se necesitaría más apoyo exterior y dentro de las centrales para generar resultados más duraderos y continuos.
- Los contenidos abordados problemas, son de calidad. La dificultad consiste en coordinar las agendas de las centrales para garantizar continuidad.

¿En qué medida está el Proyecto alcanzando la cobertura a los beneficiarios planificada?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		33.3%	3
Mucho		55.6%	5
Bastante		11.1%	1
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		10.0%	1
Mucho		50.0%	5
Bastante		10.0%	1
Poco		30.0%	3
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- Por la propia dinámica del trabajo y el mecanismo de selección de los participantes se asegura la cobertura a los beneficiarios, prevista.
- El Proyecto está llegando a la población meta planteada en el documento de Proyecto, además están participando sindicalistas jóvenes y mujeres en proporción equilibrada.
- Se ha logrado la cobertura de países y de organizaciones planificada, si bien en algún caso, hay que fortalecer la regularidad de la participación de las centrales.

Comentarios de los Puntos Focales




- El Proyecto está enfocado hacia la dirigencia y militancia sindical. En este sentido las actividades desarrolladas son para dichos grupos, siempre tomando en cuenta la participación de las mujeres.
- Se necesitaría llegar más a la base y a la alta dirigencia de las Centrales Obreras para crear un frente común en logro de los resultados hacia la población y a los trabajadores. Esto no es fácil debido a que en muchos países tenemos condiciones políticas que han

afectado el proceso de unificación en el entorno político y social y una gran desconfianza de la gente hacia sus autoridades.



- Hemos podido abarcar todos los escenarios y actores que inciden e la toma de decisiones, como también expandirlo a nuestras bases, aunque siempre faltan más personas por alcanzar.
- Con la realización de los diferentes eventos presenciales y a distancia se ha logrado una buena cobertura a nivel nacional, subregional y regional.

¿Hasta qué punto el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		75.0%	6
Bastante		12.5%	1
Poco		12.5%	1
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		55.6%	5
Bastante		44.4%	4
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- La segunda fase del Proyecto ofrece un margen de adaptabilidad importante y la colaboración con otros programas, o la coyuntura internacional derivada de la crisis, la agenda de la Conferencia, o las coyunturas nacionales, exigen esa adaptabilidad con medidas innovadoras y apoyos técnicos específicos. Las líneas de investigación que se están apoyando desde el Proyecto, especialmente con los resultados esperados para 2012 son especialmente importantes en este sentido.
- En varios casos, el Proyecto ha contribuido de manera determinante a posicionar en la agenda de las centrales la prioridad para la construcción de Sistemas y Regímenes de Seguridad Social con vocación de universalidad e integralidad, basados en la solidaridad y en la responsabilidad del Estado en cautelar su financiamiento y gestión participativa, más

aún en un escenario global en el que estas prioridades están siendo sometidas a debate en el escenario de la globalización y la crisis internacional.




- Si tomamos en cuenta que los temas de seguridad social adquieren escasa visibilidad en relación con otros temas sindicales, el Proyecto ha aportado visibilidad desde una mirada de apropiación sindical de la problemática.

Comentarios de los Puntos Focales




- Mucho, porque si no existiera esta iniciativa no tendríamos todo el avance que hemos logrado hasta ahora.
- Una medida innovadora ha sido la plataforma Solicom que permite transmitir de manera eficaz los conocimientos a más personas, como también las sinergias que ha realizado con otras organizaciones como CSA, ISCOOD, y CSI permitiendo incluir a otros beneficiarios, especialmente teniendo en cuenta la participación de mujeres en todo el proceso.
- El Proyecto es innovador sobre todo por el intercambio de experiencias y por los aportes metodológicos.
- La formación del Equipo Técnico de la Red Sindical de Seguridad Social (RSSS) es algo innovador que está provocando ciertos cambios. Antes no se sabía nada, sobre el tema de la Seguridad Social ni la información bajaba a la base. Ahora se está logrando involucrar a más personas en el proceso.

¿En qué medida se han cambiado los factores causantes de los problemas?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		16.7%	1
Mucho		16.7%	1
Bastante		66.7%	4
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		42.9%	3
Bastante		28.6%	2
Poco		28.6%	2
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto




- Cuando los factores dependen de los elementos sobre los que el Proyecto puede incidir, se ha incidido positivamente, mientras que hay otros factores externos que quedan completamente al margen de la capacidad de acción del mismo.
- Los factores son estructurales en muchos casos. Por lo tanto el Proyecto contribuye pero no apunta a reemplazar el modelo.
- Si entendemos por factores causantes la falta de compromiso sindical en estos temas, los resultados son contundentes. Se ha contribuido a crear y fortalecer una red sindical en seguridad social que ya presenta rasgos y características autonómicas en toda la región (instalación de foros en redes sociales, participación de los ETS en procesos de reforma de los sistemas o subsistemas en particular).

Comentarios de los Puntos Focales




- El factor causante del problema, aun no se cambia, pero mediante las actividades del Proyecto se va poco a poco dando solución al problema.
- Con la formación y capacitación realizada, se está cambiando poco a poco el problema de la limitada formación en Seguridad Social.

¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		22.2%	2
Mucho		44.4%	4
Bastante		33.3%	3
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		20.0%	2
Mucho		70.0%	7
Bastante		10.0%	1
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- El Proyecto apoya la elaboración de un proyecto de cooperación Sur-Sur con sindicatos de Brasil y los de África PALOP.
- El intercambio de experiencias es un elemento clave en la ejecución del Proyecto en sus dos fases, y para los países de nueva entrada especialmente importante. Es el intercambio de experiencias lo que da al proceso formativo la característica de construcción colectiva del conocimiento.
- Se han sumado las ONGs y otros movimientos sociales a la Campana por la Ratificación del Convenio 102, promovido por el movimiento sindical internacional.
- Si, por ejemplo programas de asistencia social que podrían formar parte del Piso de Protección Social. Es el caso de AMUSOL de República Dominicana.
- Son relevantes, en especial, los avances de los Equipos Técnicos Sindicales en Uruguay y en Argentina, los que han logrado articular propuestas de mejora de los sistemas de seguridad social, así como la acción constante de los Equipos Técnicos Sindicales como dinamizadores de la acción sindical en estos temas.



- Hay muchos ejemplos exitosos que han tenido una gran evolución en capacidades técnicas como en capacidad de reconocimiento institucional. Algunos ejemplos puntuales pueden ser el Equipo de representación de los trabajadores (BPS Uruguay), más específico sobre seguridad social y, con características más integrales el EMTD de la CGT de Argentina que tiene dentro de sus áreas temáticas la de la Seguridad social.

Comentarios Puntos Focales





- La experiencia de Uruguay en conformación de equipos y creación de centros de divulgación y formación en Seguridad Social es una experiencia que han recogido otras centrales con relativo éxito.
- Independientemente de las variables de cada nación, han sido transferible las experiencias de Argentina, Uruguay y Brasil. En el caso de República Dominicana hemos tomado la esencia de sus experiencias para repetirla, esto muy puntualmente en la acción de ratificación del convenio 102. Otras referencias han sido las publicaciones de texto que han realizado algunos países como Uruguay y Perú.
- Muchas experiencias presentadas (el trabajo desarrollado por los trabajadores en el Banco de Previsiones Sociales en Uruguay; la propia experiencia brasileña de universalidad de la salud y de control social de las políticas públicas; la organización de los sistemas de salud en España, los procesos organizativos y de lucha de los trabajadores de los países que participan del Proyecto, etc.) amplían de manera significativa el abanico de posibilidades de intervención, la elaboración de estrategias, de argumentaciones y motivaciones. Sin duda, ha sido un espacio muy rico de intercambio y de posibilidades.

¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		30.0%	3
Bastante		70.0%	7
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		27.3%	3
Mucho		45.5%	5
Bastante		18.2%	2
Poco		9.1%	1
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- El Proyecto ha avanzado en el fortalecimiento de los sindicatos para el debate nacional.
- De la Agenda política de los países dependen un conjunto de factores. El Proyecto SSOS es un proyecto de formación que sirve como herramienta para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, en materia de Seguridad Social, de la que deriva su prioridad en las propias agendas sindicales. El desempeño de la acción sindical en seguridad social en los espacios de diálogo social pretende trasladar a las prioridades nacionales y de gobierno las prioridades sindicales, y con la formación impartida desde el Proyecto ese accionar puede hacerse en mejores condiciones. Sin embargo, la correlación de fuerzas entre los diferentes interlocutores sociales, la mayor o menor predisposición al diálogo social en igualdad de condiciones, o la situación de respeto hacia la libertad sindical y la negociación colectiva en el país en cuestión, son todos factores que determinan la agenda política final, con diferente grado de incidencia política de las organizaciones sindicales de unos países a otros.
- Los sindicalistas están mejor preparados para hablar del tema en los medios y son más propositivos cuando discuten y dialogan sobre el tema con otros sectores.
- Si bien, la inclusión de los temas de Seguridad Social en la agenda política es más visible en los países del Mercosur, en otros del continente se están abriendo coyunturas favorables para el desarrollo de esos temas en las agendas gubernamentales.




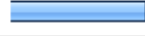
Comentarios de los Puntos Focales

- El Proyecto ha contribuido a posicionar el problema de la Seguridad Social, en los países y el tema ya no es solo preocupación de la clase trabajadora, sino también de la clase política y sociedad civil.
- Con todo el acompañamiento técnico y logístico del Proyecto hemos podido colocar la agenda sindical en la agenda política de los países, ya que poseemos mejores competencias para evidenciar nuestras demandas.
- Las directrices del Proyecto fueron debatidas y reforzadas en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social, realizada en 2010, en Brasil, con la presencia de gobiernos y de la sociedad civil de varios países. El Trabajo

Decente y el Convenio 102 hicieron parte de las propuestas presentadas por los grupos de trabajo de casi todos los continentes, sobretodo da América Latina.

¿En qué medida y de qué formas está el Proyecto contribuyendo a los Programas de Trabajo Decente por país? (la pregunta fue solo para los Agentes del Proyecto)




Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		20.0%	2
Mucho		30.0%	3
Bastante		20.0%	2
Poco		30.0%	3
Para nada		0.0%	0




Comentarios de los Agentes del Proyecto

- La contribución consiste en fortalecer la presencia sindical a través de propuestas que puedan ser discutidas y debatidas a nivel de los PNTD.
- El diseño del Proyecto y su ejecución se está realizando en el contexto de los PTDPs como no podría ser de otra manera, ya que la formación es un componente de la cooperación técnica que la Oficina presta a los mandantes, y dicha cooperación técnica se articula a través de los PTDPs.
- La protección social es uno de los objetivos estratégicos que integra la noción de trabajo decente. Adicionalmente, es el enfoque compartido en el Proyecto que la mejora de la Protección Social es posible en un escenario de ampliación del empleo productivo y de calidad, del diálogo social institucionalizado y de respeto y ejercicio pleno de la Libertad Sindical. En los casos en que los sindicatos están interviniendo en procesos de elaboración de Programas de Trabajo Decente por País, el aporte del Proyecto en el fortalecimiento de los la Equipos Técnicos Intersindicales está resultando un aporte valioso y efectivo.

¿Evidencia el Proyecto resultados que sean producto del intercambio promovido entre las organizaciones sindicales?

		Response Percent	Response Count
Totalmente		42.9%	3
Mucho		42.9%	3
Bastante		14.3%	1
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		9.1%	1
Mucho		72.7%	8
Bastante		18.2%	2
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- Absolutamente sí, y la prueba de ello son las actividades subregionales y regionales desarrolladas, especialmente las preparatorias a la Centava Conferencia de la OIT.
- De hecho, una de las estrategias centrales del Proyecto es el fortalecimiento de las redes sindicales, lo que ha sido particularmente efectivo en el ámbito de la CSA. El Proyecto ha favorecido poner en contacto a las delegaciones sindicales de los diversos países. Si bien en unas subregiones, como en el Cono Sur, existe mayor avance al respecto, existen las condiciones para generar el mismo intercambio en la Subregión Andina y en América Central y el Caribe
- La misma arquitectura del Proyecto lo hace participativo, con base en el intercambio de las organizaciones sindicales




Comentarios de los Puntos Focales

- Los contactos y el intercambio bilateral sobre los temas tratados no sólo oficialmente si no también extraoficialmente, por la amistad que se forma en los cursos, es muy valioso e importante.

- Un resultado significativo, es poner a funcionar la mesa sindical, como un espacio sindical que actúa de manera conjunta.
- El intercambio ha sido muy significativo al involucrar a varias de ellas, pero todavía tenemos algunas debilidades que hay que superar.

Eficiencia en el uso de los recursos (solo Agentes del Proyecto)





¿Hasta qué punto, los recursos e insumos del Proyecto se han traducido, en términos económicos, en resultados?

		Response Percent	Response Count
Totalmente		25.0%	2
Mucho		62.5%	5
Bastante		12.5%	1
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios

- Han promovido la evaluación de la Seguridad Social y Salud y Seguridad en el trabajo dentro de un enfoque estratégico vinculado al desarrollo sostenible.
- La dinámica de trabajo generada por el Proyecto ha facilitado la cofinanciación con otros programas y proyectos tanto dentro como fuera de la OIT. Desde el Proyecto en un momento posterior se realizará un análisis de costos que evidencien estas sinergias.
- En el caso de este Proyecto tenemos mayor productividad en términos sociales que en términos económicos, pues la rentabilidad económica es superada por la rentabilidad social.
- En lo que nos consta, se ha logrado una buena relación entre la inversión realizada y los resultados obtenidos, por ejemplo, en el fortalecimiento de la posición común de los sindicatos del continente en las Conferencias Regional Americana (Diciembre de 2010) y en la Centava reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, como en la participación de las Centrales Sindicales, con el soporte de los Equipos Técnicos Sindicales, en los espacios institucionales de discusión en torno al Trabajo Decente y a la Seguridad Social que se van abriendo en varios países.
- En muchos casos nacionales el aporte y las posibilidades que facilita el Proyecto son fundamentales para la viabilidad de las acciones formativas. La correcta planificación contribuye a optimizar acciones y hacer eficientes el uso de los recursos.

¿En qué medida los procedimientos administrativos – financieros de la OIT y del CIF/OIT facilitan la ejecución del Proyecto?

		Response Percent	Response Count
Totalmente		22.2%	2
Mucho		33.3%	3
Bastante		33.3%	3
Poco		0.0%	0
Para nada		11.1%	1

Comentarios

- Hasta ahora no se han identificado dificultades en este campo que sean significativas o visualizadas como limitaciones del mismo.
- Los procedimientos financieros del CIF/OIT facilitan mucho la ejecución del Proyecto, la agilidad del sistema y la eficiencia en el trabajo de los compañeros y compañeras encargados tanto desde finanzas, como desde los distintos departamentos involucrados, están haciendo posible la ejecución de un Proyecto que contempla actividades subregionales, regionales y nacionales en diez países de todo el Continente, llegando incluso en un mismo mes a ejecutar 4 o 5 actividades nacionales. Esto sólo es posible con un óptimo sistema de gestión administrativa y financiera.
- Los procedimientos administrativos y financieros con que se manejan el Proyecto y el CIF OIT son, por lo general, ágiles y oportunos y brindan un soporte adecuado a la realización de las actividades programadas.
- Aun con las obvias restricciones, propias del respeto a la estructura burocrática, los procedimientos administrativos proporcionan el soporte adecuado y los funcionarios encargados de esta tarea por lo general resuelven situaciones más allá de sus propias incumbencias, en vista de facilitar el desarrollo de actividades

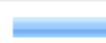
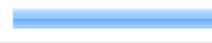

¿De qué formas se puede mejorar la gestión del Proyecto con el fin de que tenga más probabilidades de alcanzar una sostenibilidad en el futuro?

- Logrando el alcance de los objetivos planteados de tal manera de continuar el fortalecimiento de las organizaciones sindicales hacia adelante, lo cual implica una mayor disponibilidad de recursos.
- La sostenibilidad depende, en gran medida, del trabajo posterior de las organizaciones. No obstante, desde el punto de vista de gestión interna del Proyecto, fases posteriores deberán fortalecer el equipo del proyecto para su desempeño en los contextos nacionales.
- Mejorando la coordinación con los representantes regionales de la OIT - ACTRAV que están presentes en América Latina.
- Fortaleciendo la perspectiva nacional, generando líneas de mayor autonomía local.

- Apoyando de forma continua la tarea de los formadores sindicales a través del internet y promover un sistema de comunicación continuo de la red de puntos focales.
- Sin que esto sea una pauta general, quizás en algún caso haya que mejorar o compatibilizar mejor los enfoques y los cronogramas de trabajo de las Oficinas locales de la OIT con la del Proyecto.

Eficacia de los Modos de Gestión

¿En qué medida el modelo de gestión del Proyecto, es decir, los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, favorecen la generación de los productos y resultados previstos? (sólo para los Agentes del Proyecto)

		Response Percent	Response Count
Totalmente		22.2%	2
Mucho		44.4%	4
Bastante		33.3%	3
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios

- El equipo de trabajo asumió casi con vehemencia el compromiso. Hay real sentido de pertenencia.
- El modelo de gestión actual es el adecuado y ha mostrado su eficacia.
- La conjunción de todos estos elementos y su interrelación permiten alcanzar los resultados obtenidos

¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil?

Agentes del Proyecto

	Response Percent	Response Count
Totalmente	0.0%	0
Mucho	0.0%	0
Bastante	100.0%	8
Poco	0.0%	0
Para nada	0.0%	0

Puntos Focales

	Response Percent	Response Count
Totalmente	0.0%	0
Mucho	20.0%	2
Bastante	40.0%	4
Poco	30.0%	3
Para nada	10.0%	1

Comentarios de los Agentes del Proyecto



- Esto se ha dado en función del nivel diálogo social presente en cada país y del trabajo de los puntos focales respectivos.
- Las coordinaciones entre las organizaciones sindicales con el gobierno y la sociedad civil hay que identificarlas país por país, siendo especialmente importante en Argentina, Brasil, Uruguay, así como en República Dominicana y Paraguay, y con mayor grado de dificultad en Chile, Perú, Colombia, Honduras y Costa Rica. Buenos resultados pueden ser los procesos de promoción de la ratificación del Convenio 102 con resultados concretos en los primeros países mencionados.
- Aun falta mejorar la interlocución entre los gobiernos y la sociedad civil.
- En este aspecto los resultados son muy diversos y no siempre atribuibles a la exclusiva responsabilidad del Proyecto. Hay ejemplos de actividades desarrolladas por centrales sindicales que evidencian un nivel alto de coordinación sobre determinadas áreas.

Comentarios de los Puntos Focales






- La coordinación con dichos sectores han sido muy buena en algunos países, y se ha podido establecer una coordinación permanente con las entidades de la Seguridad Social, con el Ministerio de Trabajo, el Seguro Social, el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Administración Pública, Congreso y Cámara de Diputados, Ministerio de la Mujer, y diferentes grupos de la Sociedad civil.
- Este esfuerzo no ha sido fácil, todavía falta más. No hemos podido reunirnos con el gobierno ni con la sociedad civil. El trabajo ha dado más frutos en el campo sindical dentro de las centrales obreras.

¿En qué medida las organizaciones sindicales cuentan con procedimientos e instrumentos de gestión unificados y cómo se está avanzando en su armonización?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		0.0%	0
Bastante		62.5%	5
Poco		37.5%	3
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		9.1%	1
Mucho		36.4%	4
Bastante		9.1%	1
Poco		36.4%	4
Para nada		9.1%	1

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- El Proyecto pretende apoyar en esa dirección por lo que a la formación se refiere, proponiendo una oferta formativa concreta, con una metodología determinada apoyada en itinerarios formativos. Sin embargo, la diversidad de organizaciones, estructuras, dimensiones y funcionamiento interno exige flexibilidad y adaptabilidad de la propuesta.
- El movimiento sindical en la Región tiene un grado de desarrollo heterogéneo, y la CSA con su estrategia está intentando fomentar esta armonización.
- Con diferencias según los países. Con mayores avances en los países del Cono Sur. Con debilidades derivadas de la precariedad institucional de varias Centrales Sindicales en especial en la Región Andina y en América Central, sin que esto configure un diagnóstico generalizable.

Comentarios de los Puntos Focales

- Hay que fortalecer estos aspectos porque muchas veces las Centrales Obreras tienen sus agendas definidas con sus puntos y no cuentan con instrumentos y procesos claros.
- En general hay muchas diferencias entre los países involucrados en el Proyecto.





Orientación del impacto y sostenibilidad del Proyecto

¿En qué medida el Proyecto está apoyado por las instituciones nacionales y/o locales?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		22.2%	2
Mucho		11.1%	1
Bastante		44.4%	4
Poco		11.1%	1
Para nada		11.1%	1

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		33.3%	3
Mucho		22.2%	2
Bastante		11.1%	1
Poco		33.3%	3
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- En algunos países se ha promovido el contacto con los Ministerios respectivos.
- En las actividades nacionales contamos con la colaboración de ponentes especialistas de las instituciones nacionales de seguridad social, lo que enriquece el conocimiento técnico en los diferentes temas y el intercambio de experiencias.
- Con diferencias significativas de país a país, con mayores avances en el Cono Sur y con retrasos en los países de la Región Andina y de América Central, cuyos gobiernos suelen estar distantes de generar compromisos con las organizaciones sindicales y con proyectos basados en el protagonismo sindical.
- El Proyecto SSOS se encuentra en una etapa de ejecución que goza de un reconocimiento marcado, sostenido por la gran cantidad de actividades desarrolladas en los diferentes países y el apoyo en la presencia institucional a través de la facilitación de acceso y promoción de distintos integrantes de los ETS en actividades externas, incluso al ámbito sindical.

Comentarios de los Puntos Focales

Las respuestas de los Puntos focales muestran muchas diferencias entre los países y son análogas a las de los Agentes del Proyecto

¿Demuestran estas instituciones voluntad y capacidad técnica para continuar trabajando con el Proyecto o para repetirlo?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		20.0%	2
Mucho		30.0%	3
Bastante		30.0%	3
Poco		10.0%	1
Para nada		10.0%	1

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		40.0%	4
Mucho		20.0%	2
Bastante		30.0%	3
Poco		10.0%	1
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- Dependiendo del país.
- Voluntad de colaboración siempre la hemos encontrado, capacidad técnica queda normalmente demostrada y confiamos en seguir contando con ponentes nacionales institucionales. Otro aspecto diferente es la idea de "repetir el Proyecto". Se trata de un proyecto que hasta la fecha sólo ha contado con la financiación directa del Gobierno de España, sin que se haya explorado la viabilidad de su replica con otras fuentes de financiación, excepto en el caso brasilero que cuenta con una propuesta de proyecto similar para la cooperación sur-sur entre Brasil y África Lusófona.
- No es de interés de estas instituciones fomentar y reconocer el derecho a la Seguridad Social de los trabajadores/as.
- Si en los casos en que dicha articulación entre las instituciones nacionales y el Proyecto ya es efectiva, como, nuevamente, en el caso del Uruguay y quizá Argentina y Brasil. En la mayoría de los países de la Región Andina y de América Central esa articulación con perspectiva de continuidad es un aspecto a construir.

- La presencia del Proyecto claramente no pasa inadvertida, una vez iniciado el proceso, surgen demandas y pedidos de formación específica sobre temas que responden a las necesidades de las organizaciones; según el grado de evolución de cada ETS.

Comentarios de los Puntos Focales




- Totalmente, tanto en la acción sindical unificada a partir de la Mesa de Acción Sindical, como en la acción de las tres centrales sindicales por separado, todas tienen la capacidad técnica y la voluntad, para continuar y repetir el Proyecto, siempre contando con la asistencia y apoyo de la OIT.
- Creo que si hay voluntad pero tienen sus debilidades por los cambios institucionales.
- Si entendemos que están sensibilizados con el tema y a la vez comprometidos, aunque algunos no poseen una efectiva capacidad técnica.
- Hay mucho trabajo para el Proyecto en este sentido.

¿En qué medida se han creado y/o fortalecido capacidades operativas de los actores nacionales?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		20.0%	2
Mucho		30.0%	3
Bastante		40.0%	4
Poco		10.0%	1
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		55.6%	5
Bastante		22.2%	2
Poco		22.2%	2
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto



- El tema está posicionado en las agendas sindicales de los países del Proyecto.
- Se establecieron equipos de trabajo eficaces.
- En los trabajadores organizados muchas capacidades.
- De manera importante, en todos los países se ha logrado evaluar aspectos específicos de la organización, conducción y gestión de los sistemas y regímenes de seguridad social, lo que coloca a los Equipos Técnicos Sindicales en condiciones de interactuar con las administraciones respecto de las propuestas de mejora de esos sistemas y regímenes.
- Es evidente que la influencia del Proyecto en materia de seguridad social ha dotado de conocimientos y experiencia a muchos integrantes de cada organización sindical.

Comentarios de los Puntos Focales




- Si mucho pues estamos creando bases sólidas, para un cambio fuerte de la situación en materia de Seguridad Social.
- Con las diferentes acciones de capacitación recibida, se ha fortalecido mucho la capacidad operativa.
- Todavía falta mucho trabajo por hacer en este apartado.

¿En qué medida tienen las organizaciones sindicales involucradas en el Proyecto la capacidad financiera suficiente para mantener los beneficios generados por el mismo

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		0.0%	0
Bastante		11.1%	1
Poco		88.9%	8
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		0.0%	0
Bastante		22.2%	2
Poco		66.7%	6
Para nada		11.1%	1

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- Poco por el impacto de la crisis a nivel de los afiliados y sus cuotas.
- Con escasas excepciones, las organizaciones sindicales involucradas en el Proyecto carecen de capacidad financiera. Sin embargo, el mantenimiento del trabajo sindical depende fundamentalmente de la voluntad y compromiso de la organización, más allá que de los recursos aunque estos también sean importantes.
- Muy poca capacidad financiera a excepción de algunos países como son Argentina, Brasil, Canadá y Estados Unidos.
- No hay suficiente capacidad financiera en Honduras ni en Costa Rica. Creo que los sindicatos en República Dominicana si la tienen.
- Notables diferencias por países. Es más clara esta fortaleza en el caso de las organizaciones Centrales Sindicales de Uruguay, Argentina y Brasil. En el caso de las Centrales Sindicales de la Subregión Andina y de América Central este es un aspecto que debe ser abordado con prioridad en la segunda fase del Proyecto en curso.
- La restricción de recursos es siempre una dificultad, sobre todo por la gran cantidad de necesidades y prioridades que enfrenta el movimiento sindical.

Comentarios de los Puntos Focales

- El tema de los recursos en el mundo sindical, es muy difícil pues el pago de las cuotas por parte de sus asociados es intermitente y debe ser empleado mayoritariamente en el gasto de los servicios de sus sedes y el pago del personal.
- En general el aspecto financiero es el más crítico para las organizaciones sindicales aunque con diferencias entre los diversos países involucrados en el Proyecto

¿El periodo de duración del Proyecto es adecuado para garantizar un ciclo que proyecte la sostenibilidad de las intervenciones?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		10.0%	1
Mucho		20.0%	2
Bastante		30.0%	3
Poco		40.0%	4
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		11.1%	1
Mucho		22.2%	2
Bastante		33.3%	3
Poco		33.3%	3
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto





- Teniendo en cuenta que se trata de un proceso formativo que se inicio en abril de 2007, y teniendo la idea de pedir la extensión en la ejecución de actividades hasta septiembre de 2012 la continuidad es garantía del éxito.
- Seria preferible contar con ciclos de 4 a 5 años.
- Depende de muchos factores, algunos asociados a la realidad política y sindical de cada país, con inestabilidades, crisis, y otros propios de la estructura de desarrollo sindical y social, y de sus circunstancias poco predecibles en muchos casos.
- Son procesos de mediano y largo alcance.
- Quizá sea necesario proyectar una duración de 2 años adicionales, para consolidar los espacios de interlocución con los gobiernos, así como intensificar las acciones de sensibilización en diversos sectores de la sociedad para recuperar la valoración de la Seguridad Social como un derecho humano fundamental y componente esencial del desarrollo.
- En aquellos países que participan de la experiencia desde la primera fase, es notable el grado de evolución que proporcionan las actividades del Proyecto, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos.

Comentarios de los Puntos Focales




- El tiempo proyectado es suficiente.
- Debe haber más seguimiento y más tiempo para poner en práctica lo aprendido.
- Es posible que para algunos países sea un tiempo suficiente, sobre todo para los que han avanzado más. Sin embargo, para otros es necesario un acompañamiento de más larga duración.

¿En qué medida son coherentes las visiones y acciones de las organizaciones sindicales, gobiernos y OIT con respecto al Proyecto?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		12.5%	1
Mucho		12.5%	1
Bastante		37.5%	3
Poco		37.5%	3
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		0.0%	0
Mucho		22.2%	2
Bastante		55.6%	5
Poco		22.2%	2
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- La pregunta es compleja. Si bien es cierto que hay mucha coherencia entre OIT y organizaciones sindicales, es heterogénea la situación respecto a los gobiernos.
- No hay acuerdos tripartitos, se establecen estrategias pero a la larga los gobiernos no cumplen.

- El trabajo del Proyecto es con los sindicatos, y con los otros actores solo es de información o de acercamiento ocasional para conducir análisis tripartitos. No hay intercambios tripartitos en el seno del Proyecto de modo sistémico.
- El fortalecimiento de la Seguridad Social es una prioridad para los gobiernos tanto en República Dominicana como en Honduras y en los tres países (República Dominicana, Honduras y Costa Rica) es una prioridad de las organizaciones sindicales.
- Con diferencias según los países, son notables en primer término la coherencia entre las visiones y acciones de las organizaciones sindicales y de la OIT, si bien es cierto que hay temas que son materia de debate en el interior de la propia organización, como sucede con la propuesta de Piso Básico de Protección Social y la posibilidad de una Nueva Norma Internacional al respecto. Es menos visible la concordancia con los gobiernos, la que se hace más evidente en el caso de los países del Cono Sur, específicamente Uruguay, Argentina y Brasil.
- En este caso bien puedo resumir con un ejemplo; en la participación en la comisión recurrente sobre protección social de la Centava Conferencia de la OIT, la participación del sector de los trabajadores estuvo representada, en su gran mayoría, por miembros de los distintos ETS. Esto muestra la voluntad política de las centrales en delegar en estos compañeros formados por el Proyecto, un foro tan importante y trascendente para el destino de la protección social. Asimismo, las coincidencias con la oficina de los trabajadores son muy importantes. En el caso de la Argentina, existe una coyuntura política muy favorable a los intereses de los trabajadores y la participación y opinión sindical en los procesos de reforma.





Comentarios de los Puntos Focales

- Hasta el momento es bastante coherente, en todas las acciones realizadas. Existen buenos niveles de coordinación.
- Todos reconocen los esfuerzos del Proyecto pero falta un poco más de decisión y encaminar acciones concretas.
- Se necesita más coordinación entre organizaciones sindicales, OIT, gobiernos y la misma OISS.
- La situación varía de acuerdo a los países.





Aspectos de género

¿Considera que las secretarías y otras organizaciones de mujeres han sido adecuadamente consideradas para participar en el Proyecto?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		30.0%	3
Mucho		30.0%	3
Bastante		30.0%	3
Poco		10.0%	1
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		33.3%	3
Mucho		33.3%	3
Bastante		11.1%	1
Poco		22.2%	2
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- Desde el Proyecto siempre se ha impulsado que así fuera, sin embargo hay que mejorar.
- En el caso peruano, las Secretarías de la Mujer están participando activamente en el Proyecto y demuestran su compromiso y entusiasmo en las actividades realizadas y por realizar.
- En efecto, la necesidad de una incorporación más visible de la dimensión de género fue una de las conclusiones de la evaluación participativa de la primera fase del Proyecto, asumiéndose el objetivo y compromiso de una participación más amplia de las Secretarías de la Mujer en las acciones del Proyecto. Ello se ha venido cumpliendo de manera prioritaria y, en términos generales, se han logrado avances en este aspecto, si bien, nuevamente, pueden encontrarse retrasos en el caso de algunos países.
- La CGT argentina, por intermedio de su EMTD tiene comunicación con todas las secretarías. Específicamente, respecto a los aspectos de género, y como muestra de ello, en el seminario nacional que se organizó en Buenos Aires a fines del 2010; se ha incluido un bloque especial atendiendo la cuestión de género participando es el mismo la Secretaría de igualdad de oportunidades y género de la central.

Comentarios de los Puntos Focales

- Es totalmente necesario en todos los proyectos y acciones a realizar, tomar en cuenta a la mujer en las diferentes áreas y actividades.
- Falta más compromisos de parte de nuestras Centrales Obreras pero el Proyecto si ha recalcado este tema.
- Es uno de los tantos logros del Proyecto. Hubo gran participación y consideración con todos los temas atinentes a la equidad de género.
- Considero que las mujeres y sus organizaciones han sido adecuadamente consideradas para participar en el Proyecto.

¿Considera que el equilibrio entre hombres y mujeres en las actividades realizadas en el ámbito del Proyecto ha sido adecuado y que sus intereses han sido efectivamente representados?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		10.0%	1
Mucho		30.0%	3
Bastante		40.0%	4
Poco		20.0%	2
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		22.2%	2
Mucho		66.7%	6
Bastante		11.1%	1
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- En este caso es manifiestamente mejorable. Si bien la transversalidad de género y la presentación de una propuesta formativa específica sobre género y seguridad social, y género y salud y seguridad en el trabajo, son herramientas definidas por el Proyecto

absolutamente necesarias, estamos viendo que la participación de las mujeres no llega al 40% mínimo fijado, razón por la cual en el segundo año de aplicación de esta segunda fase se va a priorizar el trabajo para fortalecer esta participación.





- En el marco del Proyecto sí, aunque eso no garantice aun la equidad de género en las centrales en este tema.
- Sí y se nota por la cantidad y calidad de sus participantes.
- Es claro que hay aún que avanzar en este aspecto, pero la participación de dirigentes mujeres en las actividades realizadas en el ámbito del Proyecto es cada vez más visible. Asimismo, el Equipo de Dirección, Coordinadores y Colaboradores del Proyecto tienen como pauta prioritaria promover la asistencia y participación efectiva de las dirigentes mujeres en las actividades del Proyecto. Nuevamente, es la realidad que todavía las delegaciones sindicales tienen mayoría de presencia masculina en las actividades y que sucede aún que los temas y debates se enfocan desde una visión esencialmente masculina, por lo que es claro que hay que ser constantes en la prioridad mencionada.
- Sí; y sobre todo si tenemos en cuenta la participación femenina en la representación sindical, los niveles de participación femenina en las actividades del Proyecto son verdaderamente elevadas.

Comentarios de los Puntos Focales




- El equilibrio es adecuado,
- Dentro del Proyecto se ha trabajado en ese equilibrio, donde se debería enfocar es en nuestras Centrales Obreras y de base.
- Siempre se pide la igual participación entre hombres y mujeres, aunque aún no ha sido posible una cuota del 50%. Sin embargo la participación de mujeres es mucho mayor que en cualquier escenario de este tipo.

¿Las actividades de capacitación han contemplado adecuadamente la dimensión de género, evitando estereotipos e incluyendo las diversas necesidades de hombres y mujeres?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		40.0%	4
Mucho		30.0%	3
Bastante		20.0%	2
Poco		10.0%	1
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		44.4%	4
Mucho		33.3%	3
Bastante		22.2%	2
Poco		0.0%	0
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto




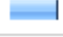
- Todas las actividades lo incluyen, y el Proyecto ha elaborado herramientas formativas y metodológicas al respecto.
- El Equipo del Proyecto está enfatizando la incorporación de la dimensión de género en el diseño de todas las actividades y en el tratamiento de los temas que se promueven desde el Proyecto, si bien el impacto en esta área es desigual en función de las características culturales específicas de los diversos países en relación a este tema y de la coherencia que mantienen las centrales al respecto.
- Todas las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto cuidan celosamente atender a las cuestiones de género. La mejor prueba de esta respuesta es la provisión y disponibilidad de material (manuales) de apoyo específico atendiendo especialmente la dimensión de la problemática de género en la seguridad social desde la perspectiva sindical, con propuestas tendientes a reparar tales asimetrías.

Comentarios de los Puntos Focales





- En la ejecución de las actividades están prevista la dimensión de género y se toma en cuenta para la participación en todas las actividades. Ejecutamos actividades exclusivamente para las mujeres, sobre género y trabajo decente, además de actividades para la inclusión de las trabajadoras doméstica en la Seguridad Social.
- Sí ha sido muy adecuado.
- Nos sentimos altamente representadas en los temas y el modo de abordarlos.-ya .que se abordan técnicamente con todas nuestras diferencias, y con propuestas y buenas prácticas de todos los países que participamos.
- En la programación de los eventos el tema de género ha sido permanente.

¿Han sido incorporadas sesiones específicas sobre el tema de género durante las actividades de capacitación?

Agentes del Proyecto

		Response Percent	Response Count
Totalmente		20.0%	2
Mucho		10.0%	1
Bastante		60.0%	6
Poco		10.0%	1
Para nada		0.0%	0

Puntos Focales

		Response Percent	Response Count
Totalmente		22.2%	2
Mucho		55.6%	5
Bastante		11.1%	1
Poco		11.1%	1
Para nada		0.0%	0

Comentarios de los Agentes del Proyecto

- El problema debe ser tratado al interior de las mismas centrales para aumentar la cuota de participación.
- Aun falta profundizar este factor.
- Se ha hecho un manejo transversal del tema.
- Además de promoverse la incorporación transversal del enfoque de género en todas las actividades y temas, aún cuando esa dimensión no sea enunciada expresamente en la formulación de los mismos, siempre se insiste a todos los participantes en las actividades que incluyan esa dimensión en sus presentaciones e intervenciones, propuestas y conclusiones. Asimismo, se incorporan de manera habitual en todas las actividades temas específicos respecto al enfoque de género en la Seguridad Social y en la Salud y Seguridad en el Trabajo. Sin perjuicio de ello, es cierto que se requiere la mayor persistencia del Equipo del Proyecto en consolidar y sedimentar entre los participantes la dimensión de género.

Comentarios de los Puntos Focales

- Si, hemos realizados varios eventos de capacitación, específicamente sobre el tema de Género, Género y trabajo decente, la violencia intrafamiliar, conciliación de la vida familiar y el trabajo, mujer y pensiones, trabajo doméstico y riesgos laborales.
- Siempre se transversaliza el tema y puntualmente participan especialistas que abundan aun más.
- Pienso que a todos, varones y mujeres, nos falta formación en el tema género, no se trata solo de feminismo.

Evaluación de los participantes de los cursos de formación

Aunque las actividades de formación representan solamente una parte de las actividades del Proyecto, son indudablemente el componente más importante ya que constituyen el punto de partida para lograr los resultados más significativos del mismo, creando las competencias necesarias para formar a otros sindicalistas, establecer reformas o propuestas de reforma sobre SS y SDT, participar activamente y con calidad en las instancias donde se discuten temas sobre la seguridad social y la salud en los lugares de trabajo. Como señalado anteriormente, en el apartado relativo al resumen del Proyecto, las actividades de formación han abarcado diversas dimensiones: la nacional, la subregional y la regional, además de la formación a distancia.

A continuación se presentan los datos agregados de las evaluaciones que los participantes hicieron para cada grupo de las actividades de formación que se acaban de mencionar. Dicha evaluación ha sido llevada a cabo mediante el suministro de cuestionarios al finalizar cada actividad formativa. Los cuestionarios hacen referencia a los diversos aspectos de la actividad como son la información recibida por parte de los/las participantes antes de empezar la formación, los objetivos del curso, la relevancia de los contenidos, la calidad de los métodos de aprendizaje, los medios y materiales didácticos utilizados, la organización general de la actividad, los viajes de estudio (cuando se hicieron), y finalmente la utilidad de la actividad, es decir, su posible aplicación e impacto.

La siguiente tabla muestra las diversas actividades realizadas y que han sido sometidas a evaluación (salvo las actividades nacionales n.4 y 8 que por su brevedad solo se evaluaron oralmente).

Actividades de formación presencial sometidas a evaluación

Actividades nacionales	Actividades subregionales	Actividades regionales
1. Taller nacional sobre seguridad social – Paysandú, Uruguay 2. Taller nacional sobre seguridad social – Buenos Aires, Argentina 3. Empleo y seguridad social: taller nacional – Juan Dolio, República Dominicana 4. <i>Taller de inmersión hacia el primer foro de la seguridad social: Propuesta temática y conceptual del movimiento sindical</i> 5. Seguridad Social para Dirigentes Sindicales de Brasil 6. Taller formativo de seguridad social para sindicalistas de Chile 7. Taller nacional sobre empleo, salarios y seguridad social 8. <i>Encuentro Nacional de Seguridad Social</i> 9. Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo 10. <i>Jornada de formación para la centava conferencia de la OIT</i> 11. Taller Nacional Extensión de la Protección Social en Perú con Enfoque de Género	1. Encuentro comisión subregional seguridad social – Montevideo, Uruguay 2. Encuentro Subregional Cono Sur sobre Seguridad Social – Asunción, Paraguay 3. Seminario Sub Regional Centro América sobre Fortalecimiento de la Acción Sindical para incidir en los programas de Trabajo Decente con énfasis en la Seguridad Social 4. Encuentro Subregional Andino sobre Seguridad Social 5. Seminario subregional bipartito sobre salud y seguridad en el trabajo	1. Taller regional de seguridad social para sindicalistas 2. Interregional trade union training on social security 3. Formación sindical sobre seguridad social 4. Empleo, salarios y piso básico de protección social 5. Cultura de prevención y la salud de los trabajadores/as

La tabla de abajo muestra, por un lado, los ámbitos y preguntas de evaluación del aprendizaje que se hicieron mediante la entrega de los cuestionarios, y por el otro, una comparación de los resultados obtenidos a nivel nacional (N), subregional (SR) y regional (R) teniendo presente una escala de valores que oscila entre 1 y 5 donde 1 es el valor más bajo y 5 el más alto.

Evaluación de los participantes de las actividades de formación nacionales (N), subregionales (SR) y regionales (R)

Preguntas de evaluación	Puntaje recibido		
	N	SR	R
I INFORMACIÓN RECIBIDA ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD			
1. Antes de la actividad, ¿conocía usted sus objetivos, contenidos y métodos?	3,62	4,01	3,82
II REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
1. Objetivos			
2. Ahora que la actividad ha finalizado, ¿le quedaron claros los objetivos de formación?	4.38	4,63	4,67
3. ¿Se han cumplido los objetivos de la actividad?	4.34	4,58	4,58
2. Contenidos			
4. ¿Los contenidos abordados han respondido a los objetivos?	4.35	4,54	4,49
5. ¿Los contenidos han sido adecuados con relación a sus conocimientos previos?	4,25	4,53	4,20
6. ¿Cómo juzgaría la atención a las cuestiones de género en los contenidos/ métodos/ materiales?	4.18	4,11	4,21
3. Calidad de los métodos			
7. ¿Piensa que los métodos didácticos utilizados fueron apropiados?	4.37	4,37	4,41
4. Especialistas/ Tutores			
8. ¿Cómo evalúa la contribución de los especialistas/tutores?	4.53	4,67	4,63
5. Grupo de participantes			
9. ¿Estima que el grupo de participantes ha facilitado su aprendizaje?	4.31	4,51	4,36
6. Medios			
10. ¿Estima que los materiales/medios utilizados han sido apropiados?	4.30	4,33	4,50
8. Organización de la actividad			
11. ¿Estima usted que la actividad ha sido bien organizada?	4.51	4,64	4,76
12. ¿Estima usted que la secretaría ha sido eficiente?	4.45	4,74	4,83
9. Viajes de estudio (dos días o más) y visitas de estudio (un día o menos)			
13. ¿Los viajes/las visitas de estudio han sido útiles?			4,53
III UTILIDAD DE LA ACTIVIDAD			
14. ¿Está usted satisfecho con la calidad de la actividad?	4,49	4,66	4,73
15. ¿Estima probable aplicar, por lo menos parcialmente, lo que ha aprendido en esta actividad?	4,47	4,58	4,62
16. ¿Estima probable que su institución/empleador saque provecho de su participación en esta actividad?	4,48	4,57	4,54
Promedio	4.34	4,50	4,49

Como se puede observar, el juicio de los participantes de los cursos es sumamente positivo en todos los aspectos siendo el puntaje obtenido próximo a 4,5 puntos en la mayoría de los casos para cada categoría de preguntas.

El valor mas bajo, el único inferior a 4 en el caso de las actividades nacionales (3,62) y regionales (3,82), se registra en relación con la información previa suministrada a los/las participantes. Sin embargo, esto se debe, en la mayoría de los casos, a que esta información que llega desde el Proyecto a las centrales sindicales, a menudo, debido a atrasos en los procesos de selección de

las propias centrales, no es conocida por los/las participantes sino muy poco tiempo antes de empezar el curso.

Tampoco se registran diferencias sustantivas entre actividades, nacionales, subregionales y regionales, salvo que por pocas décimas de puntos.

En relación con los comentarios de los/las participantes en estos cursos, hay que señalar que no hubo muchas respuestas a las preguntas abiertas. De éstas la gran mayoría reiteran su conformidad con la excelencia de los cursos en todos los aspectos, con énfasis en la calidad y preparación de los especialistas, en la calidad de los materiales, en la oportunidad de compartir experiencias y de estrechar relaciones entre ellos/as.

Otros comentarios aislados hacen referencia a:

- La oportunidad de realizar otros cursos de la misma naturaleza para otros sindicalistas aumentando la cobertura del Proyecto.
- El envío previo de los materiales didácticos.
- La oportunidad de realizar actividades de seguimiento post-curso.
- La necesidad de tener participantes cuyo perfil sea más homogéneo.
- La necesidad de que los participantes sean más puntuales evitando retrasos,
- Tener mayor tiempo a disposición para la actividad.

En relación con la **formación a distancia** no hubo evaluaciones formales como en el caso de los cursos presenciales. Sin embargo, aunque informalmente, los/las participantes manifestaron en muchas oportunidades su gran utilidad como complemento a la formación presencial y/o para formar nuevas personas que no tiene acceso a esta formación. De acuerdo a las opiniones de algunos entrevistados la calida de la formación a distancia está en línea con aquella de la formación presencial indicada anteriormente.

VI. Conclusiones

Como se desprende del análisis de los resultados de los cuestionarios, de los informes de avance producidos, del procesamiento de los cuestionarios en relación con las actividades de formación realizadas, así como de las entrevistas conducidas con algunos de los Puntos Focales y Agentes del Proyecto, el Proyecto SSOS Fase II, está marchando de manera satisfactoria o muy satisfactoria en todas las dimensiones que abarca la presente evaluación intermedia.

En términos generales, el Proyecto está logrando resultados altamente significativos en términos de formación de Equipos Técnicos Sindicales, y de otros/as sindicalistas intermedios o de las bases de sus respectivas organizaciones, en relación con el tema de la Seguridad Social y la Salud en los lugares de trabajo.

Como consecuencia de la formación impartida sobre los temas antedichos además de otros transversales, las organizaciones sindicales de la Región están adquiriendo cada vez más competencias y protagonismo, tanto para formar y sensibilizar otros miembros de sus organizaciones. Asimismo, para participar activamente en las instancias bipartitas y tripartitas de diálogo social donde se discuten reformas legislativas, métodos y sistemas para mejorar la cobertura y la calidad de la Seguridad Social en la Región.

Si bien se evidencian diferencias entre los países, algunas se explican por el tiempo de vinculación con el Proyecto, mientras que otras a factores políticos y estructurales propios de cada país, tanto a nivel de gobiernos, como de la propia estructura sindical. El Proyecto SSOS constituye un punto de referencia importante que logra, a menudo, resultados que van más allá de la esfera propiamente sindical, involucrando y sensibilizando cada vez más a los actores de la sociedad civil, a las instituciones de Protección Social, a los Gobiernos e inclusive, a las organizaciones de empleadores sobre temas relativos a la Seguridad Social, además de otros complementarios.

El Proyecto muestra, adicionalmente, una gran capacidad para involucrar, en su esfera de actuación, a sindicatos de otros países y de otros continentes. Asimismo, para coordinar esfuerzos, en materia de Seguridad Social, con otros Proyectos que se desarrollan en la Región. Esto le ha permitido aumentar la cobertura de los beneficiarios, además de haber incrementado la eficiencia en el uso de los recursos yendo más allá de lo previsto inicialmente.

A continuación se presentan las conclusiones específicas para cada ámbito de la presente evaluación intermedia:

Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

El Proyecto es muy relevante para la Región donde los niveles de cobertura, y la calidad de las prestaciones de la Seguridad Social son muy bajos.

La flexibilidad en la gestión y adaptación de sus estrategias, de acuerdo a las diversas situaciones de los países involucrados y/o de las centrales sindicales, en estrecha coordinación con ellas,

hace que el Proyecto logre resultados pertinentes con las demandas y las necesidades sindicales de la Región.

El Proyecto contribuye de manera significativa a los Programas de Trabajo Decente por País, cuando existen, y en general a las políticas de la OIT para América Latina. Esta contribución se evidencia a través de la participación activa, en el Proyecto, de la Oficina Regional de la OIT, de las Oficinas Subregionales, especialistas de ACTRAV y de otros expertos sobre el tema de la Seguridad Social en la Región, creando sinergias importantes con otros programas e iniciativas.

Validez del diseño de Proyecto

El Proyecto describe muy bien la situación de la Seguridad Social en América Latina, así como las principales debilidades del sistema de Seguridad Social y los desafíos que el Proyecto tiene que enfrentar. El Proyecto incorpora también el tema de la Salud y de la Seguridad en los Lugares de Trabajo, aspectos que no estaban contemplados en la Fase I o que no tenían el énfasis que muestra la segunda fase.

En el análisis de la situación y del contexto de actuación, el Proyecto incorpora elementos esenciales para que la acción sindical aumente su peso y su eficiencia tales como el diálogo social, la libertad sindical y la negociación colectiva. Incorpora, asimismo, un análisis de los factores que impiden hacer efectivas las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT en estos campos.

Como consecuencia del análisis antedicho, plantea una estrategia de intervención acorde con la visión y planteamientos sindicales, basada esencialmente en la capacitación sobre seguridad social y salud en el trabajo, así como en el asesoramiento sobre estos temas. El Proyecto involucra no solamente a los sindicatos, sino también a las Instituciones de Seguridad Social, y a otros actores que tienen relación con estos asuntos.

La referida estrategia contempla también apoyo técnico a las centrales sindicales para la elaboración de propuestas de reforma de la seguridad social, mecanismos de divulgación y de información sobre modelos y experiencias en este campo, incluyendo un enfoque de género en todas estas acciones de manera transversal.

El Proyecto plantea sus estrategias de ejecución de manera general, de tal forma que éstas puedan ser aplicadas de acuerdo con las especificidades de cada país y con las características y retos de las diversas organizaciones sindicales, de conformidad con planes de trabajo específicos desarrollados conjuntamente.

Plantea, asimismo, la realización de actividades a nivel subregional y regional las que tienen como propósito poner en común y discutir las diversas experiencias nacionales; y sobre esta base, extraer líneas de acción y planteamientos comunes.

Progreso y eficacia del Proyecto

Las actividades del Proyecto se vienen realizando de acuerdo con lo previsto y con un alto grado de satisfacción de parte de los participantes, especialmente en lo referido a actividades de formación. Esto puede corroborarse tanto a través de los informes de avance elaborados para el primer año de actividad, como por la opinión de los Agentes del Proyecto y de los Puntos focales.

Las actividades formativas, aun cuando con diferencias relacionadas con características nacionales y de las propias estructuras sindicales, han creado competencias importantes que, junto con las actividades de asistencia y de apoyo técnico, han conllevado a resultados muy concretos entre los cuales se destacan:

- Equipos de Trabajo Sindicales competentes en los temas de SS y SST
- Campañas para la ratificación del Convenio 102 de la OIT.
- Propuestas de reforma de los sistemas de Seguridad Social.
- Colocación de este tema entre las prioridades de las agendas sindicales.
- Sensibilización de otros actores sociales, gobiernos, empleadores, ONGs, instituciones de Seguridad Social sobre la importancia del tema en la Región visualizando caminos para reformas que permitan una mayor cobertura y una mejor calidad de las prestaciones.
- Creación de redes activas de Seguridad Social, a nivel nacional, subregional, y regional.
- Mayor participación de las mujeres en todas las acciones del proyecto.

Entre los factores que, de alguna manera retrasan el cumplimiento de las acciones del Proyecto destacan los siguientes:

- El cambio de los interlocutores y/o la rotación de personal en el ámbito de las centrales sindicales.
- La baja presencia de mujeres en el ámbito sindical. A pesar de los esfuerzos desplegados, los niveles de participación esperados no han sido plenamente alcanzados.
- Coyunturas o emergencias debidas a la crisis y a otros factores que distraen la atención sindical hacia otros temas.
- Oposiciones políticas de parte de algunos gobiernos y/o de los empleadores.

Tanto las dificultades como las diferencias en el nivel y en la calidad de los resultados por país, están constantemente registradas por parte del Proyecto. Esto le permite individualizar los caminos más apropiados para superarlas.

Desde el punto de vista financiero, a la fecha del 30 de Junio de 2011, la suma gastada por el Proyecto asciende a 444.965,00 Euros, es decir casi el 50% del presupuesto total a mitad de la ejecución del mismo, lo que está perfectamente en línea con las previsiones.

Eficiencia en el uso de los recursos

Un parámetro de referencia claro para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos, son los costos estándares del CIF/OIT en relación con las actividades formativas, de asistencia técnica y el costo de las misiones que han sido aplicados también al caso del Proyecto SSOS, ya que el mismo ha sido ejecutado por esta organización.

El Proyecto ha alcanzado niveles de eficiencia en el uso de los recursos, significativamente superiores de los estándares comunes. Esto ha sido posible debido a que el Proyecto ha logrado crear sinergias con otros programas que inciden en el tema de la Seguridad Social en la Región. Asimismo, ha involucrado a centrales sindicales por fuera de los beneficiarios previstos inicialmente, lo que le ha permitido ampliar su cobertura.

Eficacia de los modos de gestión

La calidad de los resultados obtenidos, a pesar de las diferencias entre los países y centrales sindicales ya citada en diferentes oportunidades, evidencia, en general, un alto grado de eficacia en la gestión del Proyecto.

Esta gestión ha sido afectada, en algunas ocasiones, por factores externos y a menudo imprevisibles que son propios de las coyunturas políticas, económicas y sociales del entorno en el que el Proyecto actúa.

Sin embargo, la flexibilidad en la gestión del Proyecto y su capacidad de adaptación y reacción inmediata, han minimizado en buena medida los potenciales efectos negativos de los factores externos. Más aun, el proyecto ha demostrado capacidad para transformar los desafíos en oportunidades.

Orientación hacia el impacto y sostenibilidad del Proyecto

La orientación hacia el impacto, es decir los efectos positivos y negativos de largo plazo producidos por el Proyecto, y hacia la sostenibilidad, es decir la continuación de los beneficios después de la conclusión del mismo, es en general apropiada. La orientación hacia el impacto y la sostenibilidad, han sido evaluados también por los actores involucrados de manera bastante positiva. No obstante, se evidencian algunos elementos que potencialmente podrían afectar el impacto y la sostenibilidad. Estos, tendrían que ser tomados en cuenta para el período que queda de implementación del Proyecto hasta su finalización.

El Proyecto tiene un evidente reconocimiento en la Región como un agente importante para mejorar la capacidad de las centrales sindicales y para fortalecer su protagonismo para liderar reformas relevantes en el tema de la seguridad social. Sin embargo, los resultados obtenidos no son uniformes en términos geográficos, además de presentar variaciones en términos de calidad.

El Proyecto no siempre logra tener el debido respaldo de otras instituciones nacionales o locales. Asimismo, si bien en pocos casos, se registra aun una limitada capacidad técnica y operativa de parte de los actores involucrados en el Proyecto para continuar trabajando sin el apoyo del mismo.

También se evidencian algunas diferencias de puntos de vista entre las organizaciones sindicales, la OIT y los gobiernos con respecto al Proyecto en lo que se refiere al nivel de cumplimiento de sus objetivos. Con referencia a estos último, algunos actores manifiestan que, a pesar de haberse logrado establecer acuerdos para la realización de acciones, estos no se cumplen o solo parcialmente.

Finalmente otro factor de influye en relación con el impacto y la sostenibilidad es la limitada capacidad financiera de las centrales sindicales.

Aspectos de género

En relación con la fase anterior, el Proyecto evidencia un significativo aumento en la participación y visibilidad de las mujeres en todas las actividades del mismo. Aun cuando la participación de las mujeres no llega al 40% mínimo esperado, esto puede explicarse por la limitada tasa de afiliación de las mujeres a las centrales sindicales.

La evaluación de los aspectos de género, desde el punto de vista de los entrevistados es, en promedio, bastante positiva. La mayoría de los entrevistados, considera entre muy y totalmente adecuada tanto la inclusión de la dimensión de género en el Proyecto, como en el equilibrio entre hombres y mujeres en las actividades realizadas.

VII Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

El Proyecto SSOS presenta un número importante de aspectos positivos. De su experiencia se pueden extraer una serie de lecciones y buenas prácticas que pueden extenderse también a otros proyectos independientemente de su vinculación o no, con el tema de la seguridad social. Se destacan en especial:

1. La importancia de tener un enfoque flexible en la gestión del Proyecto que, sin descuidar el logro de los objetivos, prevé estrategias que pueden adaptarse a las diferentes situaciones y contextos políticos, socioeconómicos y culturales y a los cambios que ocurren en estas dimensiones, durante la marcha del Proyecto.
2. La participación activa de los actores del Proyecto la que permite que estos brinden sus visiones, experiencias e ideas que constituyen aportes importantes para definir las estrategias de actuación más adecuadas. Esta participación genera asimismo un gran sentido de responsabilidad sobre la implementación, aumentando el nivel de compromiso y el sentido de pertenencia en relación con los resultados obtenidos.
3. La vinculación y el establecimiento de sinergias con otros programas, proyectos y políticas vinculados con el tema de la seguridad social y de la salud y otros complementarios, como la libertad sindical, la negociación colectiva y el diálogo social. Esto redundará en beneficio del Proyecto, así como de los otros con los cuales se vincula. Permite, incorporar recursos de otras fuentes, promueve el intercambio de experiencias, y contribuye significativa e eficazmente a objetivos de desarrollo que van más allá de los planteados por los proyectos involucrados en esta coordinación. De esta forma se configuran iniciativas de desarrollo global que apuntan al mejoramiento de un sistema país, en su conjunto, aumentando asimismo la sostenibilidad y el impacto de cada una de las iniciativas que, de esta manera, actúan de manera coordinada y sinérgica, evitando acciones aisladas, vacíos y sobreposiciones.
4. La realización de acciones de capacitación y consulta en diferentes niveles, como son el nacional, el subregional y el regional, ya que esto permite integrar experiencias diversas y, al mismo tiempo, obtener un mayor aval desde el punto de vista político, al presentar líneas y propuestas comunes en todos estos niveles.
5. El involucramiento en el diseño e implementación de las actividades del Proyecto de varias competencias y áreas técnicas tales como la de los propios sindicatos, instituciones de Seguridad Social, especialistas de ACTRAV y de seguridad social, entre otros.

Recomendaciones

Las recomendaciones siguientes están dirigidas a la dirección del Proyecto. El mismo, como se desprende de las consideraciones anteriores, marcha de manera satisfactoria. Por ende, la primera recomendación es que continúe adelante y siga reforzando y consolidando sus estrategias, acciones y buenas prácticas.

Debido a su buen nivel de ejecución, son pocas las recomendaciones que se formulan para mejorar la marcha del Proyecto. Los aspectos más críticos están relacionados, por un lado, con la sostenibilidad y el impacto del Proyecto. Por el otro, con la necesidad de lograr un mayor involucramiento de las mujeres en las actividades para alcanzar, el nivel de participación inicialmente previsto.

1. En aquellos países donde, debido a los factores políticos, socioeconómicos y culturales, varias veces mencionados, se obtienen menores resultados o de menor calidad con respecto a otros, se recomienda reforzar actividades bipartitas y tripartitas. Esto con la finalidad de buscar, en la medida de lo posible, el consenso sobre los planteamientos sindicales sobre las reformas de la seguridad social, de parte de los gobiernos, organizaciones de empleadores y de otros actores de la sociedad civil.
2. La recomendación anteriormente señalada, podría obtenerse de varias formas. Se recomienda, de manera especial, involucrar, en las actividades donde se discuten y se diseñan estrategias para el mejoramiento de la seguridad social y la salud en los lugares de trabajo con los sindicalistas, a representantes de los actores mencionados, posiblemente del más alto nivel, para lograr acuerdos viables sobre estos temas incorporando sus ideas y visiones, y superando las actuales diferencias o enfrentamientos. El Proyecto ya tuvo experiencias de este tipo, pero las mismas deberían ser reforzadas especialmente en aquellos casos donde los resultados evidencian ser menos contundentes.
3. Alternativamente se recomienda la realización de campañas de publicidad por la prensa, la televisión y otros medios de comunicación, para la difusión de las buenas prácticas y los buenos resultados obtenidos en los países donde las experiencias de reforma de los sistemas de seguridad social han redundado en beneficio no solo de los trabajadores, sino de la sociedad en su conjunto; es decir, disminuyendo la pobreza, aumentando los ingresos, mejorando la calidad de vida de la población en general y el desarrollo del país. La documentación y el intercambio de experiencias así como la promoción de intercambios horizontales podrían ser alternativas a ser consideradas por el Proyecto.
4. En relación con el problema crítico referido a la difícil situación financiera de las organizaciones sindicales, se podría pensar en llevar a cabo, paralelamente a los cursos sobre seguridad social, otras actividades de capacitación y/o asistencia técnica. Estas podrían estar centradas sobre aspectos organizativos y financieros que permitan crear competencias para racionalizar los gastos y estructurar las organizaciones sindicales de tal manera que puedan brindar sus servicios con más eficiencia y calidad. La obtención de una mayor calidad y atención en brindar los servicios a los afiliados, podría también inducir un aumento de las afiliaciones y por lo tanto mayores ingresos.

5. Finalmente, en relación con el tema de género, aunque el Proyecto ya está haciendo sendos esfuerzos, para lograr una participación cada vez más importante de las mujeres en las diversas actividades, con resultados positivos, se recomienda fomentar campañas para lograr una mayor afiliación de las mujeres en las organizaciones sindicales. De hecho, como anteriormente señalado, el problema de la menor participación de las mujeres en las actividades de Proyecto es, en buena medida, el reflejo de su baja tasa de afiliación a los sindicatos.

Anexo 1 - Términos de referencia de la evaluación

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACION
INTERMEDIA DEL PROYECTO DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA ORGANIZACIONES SINDICALES – SSOS- FASE II**

Junio de 2011

1. Introducción y Justificación de la Evaluación

La presente evaluación intermedia del Proyecto SSOS, en conformidad con la política de evaluación de la OIT, ha sido solicitada por la Oficina Regional para las Américas y por el Departamento de Evaluación de la OIT. Se trata de una evaluación interna, puesto que será realizada por la Unidad de Evaluación del Centro Internacional de Formación de la OIT, que es la entidad ejecutora del Proyecto, pero independiente ya que la referida Unidad no estuvo involucrada ni en el diseño, ni en la ejecución del mismo.

La evaluación intermedia cubrirá el periodo comprendido desde el inicio de la segunda fase del Proyecto SSOS, junio de 2010, hasta el mes de mayo de 2011, es decir el primer año de ejecución del Proyecto.

Como se explicita más adelante la evaluación intermedia tendrá como objetivo evaluar en que medida el Proyecto está cumpliendo con sus objetivos y formular recomendaciones para la futura marcha del Proyecto, es decir, para el segundo año de ejecución.

2. Breves Antecedentes del Proyecto y del Contexto

En abril de 2007, se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. El proyecto concluyó su primera fase en el año 2009. La segunda etapa, prevista a ser desarrollada durante 24 meses, se propone fortalecer la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase, cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Adicionalmente, la **propuesta** de una **segunda fase** del Proyecto (2010-2012) pretende cumplir con objetivos adicionales: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello, en el Cono Sur, a Chile y Brasil; y en Centro América a Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto de la propuesta para cumplir con los objetivos arriba mencionados son:

a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras. La propuesta afirma además que la formación contará con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica.

b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es mencionada en la propuesta como un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.

c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y de transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. En este marco el proyecto se propone, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España considerado un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

3. Propósito, alcances y clientes de la evaluación intermedia

La evaluación intermedia, tiene como **propósito**, determinar, en qué medida el proyecto está logrando los resultados propuestos. La evaluación se propone así mismo, formular recomendaciones y destilar lecciones que permitan ajustar la marcha del Proyecto.

La evaluación también persigue la generación de conocimiento sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas a otros programas complementarios que se están desarrollando en la Región.

La evaluación intermedia propone alcanzar los siguientes **objetivos específicos**:

1. Apreciar la **calidad del diseño y su pertinencia y coherencia** con las demandas y requerimientos sindicales, así como con los Programas de Trabajo Decente por País.
2. Analizar el **funcionamiento** del Proyecto y la **eficiencia del modelo de gestión** en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación

del mismo a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales, que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones en el proceso de su implementación.

3. Medir el **grado de eficacia** del Proyecto en relación con los objetivos y resultados que el mismo se propone

4. Evaluar la **sostenibilidad e impacto potencial** del Proyecto

5. Destilar recomendaciones y lecciones que permitan mejorar la implementación y eficacia del proyecto en la segunda mitad de su ejecución.

Alcances de la Evaluación:

La evaluación intermedia consistirá en un análisis sistemático del diseño, del proceso y de los efectos o tendencias del Proyecto, en su conjunto. Esto permitirá obtener conclusiones y recomendaciones para eventualmente mejorar su realización y gestión hasta su finalización.

Por lo tanto, la evaluación intermedia analizará la gestión en su totalidad, así como los diversos componentes de Proyecto para la determinación de los resultados, productos, actividades e insumos. La evaluación tomará como marco de referencia, el documento de Proyecto así como las modificaciones que eventualmente se hayan realizado durante su implementación.

La evaluación comprenderá el periodo comprendido entre el **mes de Junio de 2010 y mayo de 2011** y cubrirá la totalidad de los países beneficiarios del Proyecto.

Los principales **clientes** de la evaluación intermedia serán:

1. El CIF-OIT
2. Los gerentes del Proyecto
3. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OIT
4. Oficinas de la OIT Regionales y de País involucradas
5. Especialistas de ACTRAV y Especialistas de Seguridad Social de las Oficinas de la OIT Regionales y de País involucradas
6. Las centrales sindicales involucradas en el Proyecto

4. Marco Analítico Sugerido

Las preguntas de evaluación definen la información que se debe generar como resultado del proceso evaluativo. Las preguntas se han agrupado de acuerdo con los siguientes criterios:

Pertinencia y Aptitud estratégica del Proyecto

- a) ¿En qué medida responden los objetivos y las estrategias de intervención del Proyecto a las necesidades identificadas en los Planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales, y al contexto operativo de los Programas de Trabajo Decente por país?
- b) ¿En qué medida responde el Proyecto a las necesidades más relevantes de las organizaciones sindicales en los países de actuación?
- c) ¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención del Proyecto al contexto sindical en los países donde se aplica?
- d) ¿Qué acciones prevé el Proyecto para responder a los obstáculos que puedan emanar de dicho contexto?

Validez del Diseño del Proyecto

- a) ¿La conceptualización del Proyecto establece una relación causal entre problemas, causas, aspectos de contexto y resultados esperados?
- b) ¿En qué grado las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto han sido tomados en cuenta a la hora de diseñar el Proyecto en su conjunto?
- c) ¿En qué medida el marco de monitoreo y seguimiento es el adecuado para orientar la ejecución del Proyecto? e) ¿Son los indicadores de seguimiento relevantes y de la calidad necesaria para la medición de los productos y resultados del Proyecto?

Progreso y Eficacia del Proyecto

- a) ¿Está el Proyecto avanzando en la contribución para la consecución de los resultados establecidos?
- b) ¿Qué factores están contribuyendo al progreso o al retraso en la consecución de productos y resultados? ¿Se está cumpliendo con el calendario de productos establecidos?

d) ¿Hasta qué punto los productos y resultados generados a la fecha, evidencian estándares de calidad adecuados?

e) ¿Está el Proyecto alcanzando la cobertura a los beneficiarios planificada?

f) ¿Hasta qué punto, el proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas? ¿En qué medida se han cambiado los factores causantes de los problemas?

g) ¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender?

h) ¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país?

f) ¿En qué medida y de qué formas está el Proyecto contribuyendo a los Programas de Trabajo Decente por país?

g) ¿En qué medida el proyecto contribuye a los resultados de Programa de cada país beneficiario (Country Programme outcomes)?

h) ¿Evidencia el proyecto resultados que sean producto del intercambio promovido entre las organizaciones sindicales?

Eficiencia en el uso de los recursos

¿Hasta qué punto, los recursos e insumos del proyecto se han traducido, términos económicos, en resultados?

Eficacia de los Modos de Gestión

a) ¿En qué medida el modelo de gestión del Proyecto, es decir, los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, favorecen la generación de los productos y resultados previstos?

b) ¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales; y con el gobierno y la sociedad civil?

c) ¿En qué medida los procedimientos administrativos – financieros de la OIT y del CIF-OIT facilitan la ejecución del Proyecto?

d) ¿En qué medida las organizaciones sindicales cuentan con procedimientos e instrumentos de gestión unificados y cómo se está avanzando en su armonización?

e) ¿Qué mecanismos de trabajo conjunto (métodos, instrumentos financieros, etc.) se están utilizando entre los actores del Proyecto (organizaciones sindicales, OIT, gobiernos.) y entre los Programas de Trabajo Decente en el mismo país?

f) ¿Con base en la experiencia del proyecto, qué estándares se requerirían para un proyecto de índole regional, tanto a nivel de las de la OIT en el terreno (país, subregionales y regional) como con el Centro de Turín?

Orientación del impacto y sostenibilidad del proyecto

a) ¿Se están dando las premisas necesarias para la sostenibilidad de los efectos del programa conjunto?

i. ¿Está el programa apoyado por las instituciones nacionales y/o locales?

ii. ¿Demuestran estas instituciones capacidad técnica y compromiso de liderazgo para continuar trabajando con el programa o para repetirlo?

iii. ¿Se han creado y/o fortalecido capacidades operativas de los socios nacionales?

iv. ¿Tienen las organizaciones sindicales la capacidad financiera suficiente para mantener los beneficios generados por el Proyecto?

v. ¿El periodo de duración del Proyecto es suficientemente adecuado para garantizar un ciclo que proyecte la sostenibilidad de las intervenciones?

b) ¿En qué medida son coherentes o difieren las visiones y acciones de las organizaciones sindicales, gobiernos y OIT con respecto al Proyecto?

c) ¿De qué formas se puede mejorar la gestión del Proyecto con el fin de que tenga más probabilidades de alcanzar una sostenibilidad en el futuro?

d) ¿En qué medida las organizaciones sindicales y otros actores se han apropiado del Proyecto?

e) ¿En qué medida se han movilizad recursos y/o contrapartes nacionales público/privados para contribuir al objetivo y generar los resultados del Proyecto?

i) ¿Existen mecanismos de participación sindical para el seguimiento y evaluación del Proyecto?

5. Productos principales

El primer producto consistirá un informe preliminar de evaluación intermedia. El mismo será sometido a los actores involucrados en la evaluación con el fin de recibir sus comentarios.

Después de esta fase preliminar se procederá con la redacción de un informe final de evaluación intermedia que incorporará las observaciones de los actores mencionados.

La estructura del Informe de Evaluación, será la siguiente:

- Cubierta con los datos clave del proyecto y de la evaluación.
- Tabla de contenidos
- Listado de anexos
- Listado de tablas
- Listado de siglas y abreviaturas
- Resumen Ejecutivo
 - ✓ Antecedentes y contexto
 - ✓ Resumen del objetivo del proyecto, lógica y estructura
 - ✓ Alcance de la evaluación
 - ✓ Metodología de la evaluación
 - ✓ Principales hallazgos y conclusiones
 - ✓ Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones
- Cuerpo del reporte
 - ✓ Antecedentes del proyecto
 - ✓ Antecedentes de la evaluación
 - ✓ Metodología
 - ✓ Principales hallazgos según criterios de la evaluación
- Conclusiones
- Lecciones aprendidas
- Buenas practicas
- Recomendaciones
- Anexos

6. Metodología

Sobre la base de los recursos asignados para la evaluación intermedia la metodología de trabajo, consistirá en:

1. Revisión de la documentación existente: documento de proyecto, informes de avance, y otra documentación relevante.
2. Suministro de cuestionarios y/o realización de entrevistas, telefónicas o en línea, a los principales actores del Proyecto (organizaciones sindicales beneficiarias, representantes de los gobiernos nacionales, OIT y gerentes del Proyecto).

7. Modos de gestión, plan de trabajo y plazos

La evaluación será realizada durante los meses de julio y agosto de 2011 bajo la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y el Departamento de evaluación del CIF de la OIT en coordinación con el Departamento de evaluación de la OIT.

Se garantizará el apoyo necesario para que el evaluador pueda revisar la documentación existente sobre el Proyecto y contactar, mediante correo electrónico y/o teléfonos, a los actores involucrados en el Proyecto, a saber:

- Funcionarios de ACTRAV
- Funcionarios de la OIT especialistas en Seguridad Social en las tres subregiones donde se está realizando el Proyecto (Países Andinos, Cono Sur y América Central)
- Directores de las oficinas de la OIT (Países Andinos, Cono Sur, América Central, Argentina y Brasil).
- Directivos de las Centrales Sindicales beneficiarias del Proyecto
- Los miembros de los Equipos Técnicos Sindicales
- Actores tales como los miembros de la Confederación Sindical Americana (CSA) y otros que tengan un papel relevante en el Proyecto.

Durante el mes de julio el evaluador procederá con el análisis de la documentación existente, la elaboración de cuestionarios y su ministración a los actores mencionados, asignando una semana de tiempo para su recopilación y entrega de parte de los actores (tercera semana de junio). En el caso que resulte pertinente procederá también a profundizar la información obtenida mediante los cuestionarios con entrevistas telefónicas individuales.

Sobre la base de la información obtenida el evaluador elaborará un informe preliminar de evaluación intermedia dentro de la primera semana de agosto.

Dicho informe se hará circular entre todos los actores involucrados en el proceso de evaluación en la segunda semana de julio, con el fin de recoger sus comentarios y observaciones sobre el mismo.

Sobre la base de los comentarios y observaciones recibidos para la formulación de los cuales se asignara el plazo de una semana, el evaluador procederá con la elaboración del Informe final de evaluación intermedia, que será entregado, a más tardar el 29 de agosto de 2011.

El presupuesto total para realizar la evaluación intermedia, de acuerdo a los presentes términos de referencia, será de 10.000 Euros.

Anexo 2 – Listado de personas encuestadas/entrevistadas



Centro Internacional de **Formación**

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PROGRAMA MULTI-BILATERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

INFORME DE AVANCE

Código del Proyecto	:	P202810
Titulo del Proyecto	:	Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II
Periodo de informe	:	Junio 2010-Diciembre 2010
Presupuesto total	:	Euros 900,000 €
Fecha de inicio	:	Junio 2010
Fecha de finalización	:	Plazo de ejecución 24 meses
Fecha de evaluación	:	
Ejecutado por	:	Centro Internacional de Formación de Turín; ACTRAV - Ginebra
Donante	:	Ministerio de Trabajo e Inmigración de España
Preparado por: Jesús García		Coordinador Técnico Principal

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

2. Actividades Realizadas ENTRE EL FINAL DE LA PRIMERA FASE Y EL INICIO DE LA SEGUNDA

2.1. [Apoyo al proceso de elaboración participativa del proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social \(PLACOSS\)](#)

2.2. [Actualización continua de la pagina web](#)

3. COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1. [Conformación del equipo técnico del Proyecto.](#)

3.2. [Selección de las Organizaciones Sindicales por parte de la Secretaria del Grupo de Trabajadores.](#)

3.3. [Presentación del Proyecto a las Organizaciones Sindicales de nueva entrada, en Chile, Brasil y Costa Rica](#)

4. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

[4.1. Evaluación de Impacto SSOS I fase](#)

[4.1.1. Justificación](#)

[4.1.2. Resultados Evaluación de Impacto](#)

[4.2. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto](#)

[4.2.1. Actividades Nacionales](#)

[4.2.2. Actividades Subregionales](#)

[4.2.3. Actividades Regionales](#)

[4.3. Actividades de formación a distancia](#)

[4.4. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS](#)

[4.5. Coordinación con otros programas y proyectos regionales](#)

[4.6. Materiales de soporte al aprendizaje](#)

[4.7. Pagina web del Proyecto](#)

5. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS (EFECTOS)

6. PROBLEMAS/LIMITACIONES

7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

8. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA

ANEXO 1. Tabla de los objetivos e indicadores del proyecto (tal como presentados en el marco lógico del documento de proyecto) en comparación con los logros.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración y una dotación presupuestaria de 500.000 euros, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

La segunda fase del proyecto (2010-2012 - 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto del proyecto para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente cuenta con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar

una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase es de 24 meses, desde el 01/06/2010, y se ejecuta bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El presupuesto total del proyecto es de € 900.000 Euros que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos quedan distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma correspondiente.

2. Actividades Realizadas ENTRE EL FINAL DE LA PRIMERA FASE Y EL INICIO DE LA SEGUNDA

La concatenación inicialmente planteada entre ambas fases de proyecto no fue posible, generándose un lapso de tiempo entre el final de la primera fase y el inicio de la segunda de quince meses; ante esta situación, se garantizó la continuidad a los trabajos y el apoyo al movimiento sindical de la Región, liderado desde la Confederación Sindical de las Americas,

desde el Programa ACTRAV del Centro Internacional de Formación de Turín y Regional, con financiación complementaria, a continuación se sintetiza lo realizado durante este periodo.

2.1. Apoyo al proceso de elaboración participativa del proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS)

El periodo entre la I y la II fase del Proyecto SSOS (abril 2009-mayo 2010) se caracterizó por finalizar un proceso de discusión y construcción colectiva en el ámbito de la seguridad social, iniciado con el protagonismo del movimiento sindical en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2001 y promovido en América Latina por la Plataforma Laboral de las Américas (PLA) asumida por la CSA y la I fase del Proyecto SSOS. Este proceso ha llevado a la elaboración participativa del borrador de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) a través de tres actividades a nivel subregional y regional organizadas por OIT/ACTRAV con la CSA. Dichas actividades fueron financiadas por ACTRAV-CIF y por la CSA a través de apoyo de la cooperación de ISCOD/UGT.

Los objetivos de estas actividades fueron:

- la identificación de las “posibilidades” y “necesidades” de las organizaciones sindicales de la Región en la promoción de la ratificación/cumplimiento del Convenio 102;
- la identificación de prioridades sindicales regionales sobre Seguridad Social;
- la promoción de una mayor participación sindical en el diseño, implementación y seguimiento, de estrategias nacionales y políticas de Estado, para la extensión de la cobertura y la sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social; y
- la redacción final de una propuesta de estrategia sindical continental de Seguridad Social.

Estas actividades fueron;

- Taller Regional: “Promoción de la Ratificación del Convenio 102: Elementos de análisis para la inclusión social en América Latina”¹ (Montevideo, Uruguay) 8-11 de diciembre de 2009.

El taller, organizado por OIT-ACTRAV (Oficina Regional para América Latina y el Caribe y CIF), con el apoyo de la CSA, ISCOD-UGT y el Banco de Previsión Social de Uruguay, contó con la presencia de 29 participantes (6 mujeres y 23 hombres) en representación de organizaciones sindicales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

A lo largo del curso y a través de la *Declaración de Montevideo* consensuada a conclusión de la actividad, se ha evidenciado la importancia de la ratificación/cumplimiento del Convenio 102 OIT, en particular por los países de las Américas en el actual contexto de

¹ Toda la documentación, incluida la Declaración de Montevideo, esta disponible al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009. El Proyecto SSOS difundió un Boletín sobre la actividad: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_04_enero2010.pdf.

crisis económica, financiera, social y de empleo, y se ha identificado como reivindicación sindical prioritaria la extensión de la cobertura de la Seguridad Social, como instrumento de lucha contra la pobreza y la mala distribución de la renta.

- Seminario “Seguridad Social en América Latina: elementos de análisis para una Plataforma Sindical Regional ante el reto de la inclusión social”² (Lima, Perú) 22-24 de marzo de 2010.

En el marco de los objetivos arriba mencionados, la reunión entre participantes de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela enfocó el estado de situación de los sistemas de seguridad social de la región andina y las propuestas sindicales en acto, y con el apoyo de compañeros de Argentina, Uruguay (por un total de 14 participantes, 3 mujeres y 11 hombres) permitió el intercambio de buenas prácticas sobre los procesos de ratificación del Convenio 102 en el Cono Sur y el nivel de participación sindical. Además se discutió el proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS), liderado desde la CSA, con el objetivo de validarlo y aportar la visión sindical de la Región Andina.

- Seminario “Seguridad Social en América Latina: elementos de análisis para una Plataforma Sindical Regional ante el reto de la inclusión social”³ (Tegucigalpa, Honduras) 8-10 de abril de 2010.

El curso contó con 25 participantes (9 mujeres y 16 hombres) de Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Brasil, con la cooperación del Convenio ISCOD – AECID – CSA y de ACTRAV-Turín.

El trabajo colectivo permitió en primer lugar identificar las características y utilidad estratégica del Convenio 102 en el contexto regional de Centro América; en segundo lugar, presentar el borrador de la PLACOSS como resultado del proceso recorrido hasta la fecha, generando un proceso de validación y apropiación de la propuesta de proyecto de la PLACOSS como instrumento estratégico de posicionamiento del tema de la seguridad social en el movimiento sindical nacional e internacional.

Con estas premisas, queda evidente que la **aprobación en el Consejo Ejecutivo de la CSA de la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS)** en abril 2010 ha sido fruto de un proceso participativo de reflexión, debate y consulta entre diferentes perspectivas del movimiento sindical y expertos/as, en la búsqueda de contribuir a la elaboración de una propuesta al acceso universal, solidario y público de la Seguridad Social (de ahora en adelante también S.S.) como Derecho Humano fundamental.⁴

² Toda la documentación de la actividad está disponible en el enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/paises_andinos/index.html

³ Toda la documentación de la actividad está disponible en el enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/centroamerica/index.html

⁴El documento de la PLACOSS esta disponible al siguiente enlace:

El documento enmarca el estado de situación política y sociolaboral de la región de los últimos años y en el contexto específico de la crisis económica, para contextualizar y fundamentar la propuesta de los trabajadores.

Los puntos fundamentales de la Propuesta son:

- la consideración de la seguridad social como derecho humano fundamental y eje estratégico del Trabajo Decente;
- el necesario papel del Estado como garante, gestor y administrador de los Sistemas de S.S., responsable de la construcción de un modelo de seguridad social integral, solidario, redistributivo, universal; su rol protagónico en la necesaria definición de estrategias nacionales en seguridad social que garanticen una financiación de la S.S. tripartita y adecuada;
- la reforma de los sistemas de S.S. privatizados a favor de sistemas públicos y solidarios;
- la reivindicación de la participación de los trabajadores en el diseño, seguimiento, control de los sistemas de seguridad social; la defensa de libertad sindical, huelga y negociación colectiva como condición previa para que dicha participación sea efectiva;
- la defensa del Convenio 102 OIT, en tanto norma mínima de seguridad social y la extensión vertical y horizontal de la cobertura (según la estructura del "Edificio social");
- la supresión de cualquier tipo de discriminación en seguridad social (con referencia especial a la ampliación de la cobertura para los trabajadores no registrados; a la promoción de la equidad de género a través de la seguridad social; a los derechos de los migrantes, incluido el derecho a no migrar; a la promoción de los trabajadores jóvenes);
- en particular frente a la crisis, se considera urgente la implementación de un pilar público básico de protección social, prestaciones de desempleo, políticas activas de empleo productivo y estable, y se señala la salud y seguridad en el trabajo como área de atención especial (garantizando la participación sindical en la definición de las políticas correspondientes y con financiación por parte de los empleadores).

2.2. Actualización continua de la página web

En el intermedio de tiempo entre la finalización de la primera fase del proyecto y el inicio de la segunda, la página web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada para registrar las actividades en curso, proporcionar materiales de referencia a las organizaciones sindicales involucradas en el tema, incentivar el seguimiento en la utilización de las herramientas disponibles para el intercambio y la coordinación entre centrales. Asimismo ha sido proporcionada información sobre las actividades en curso también desde el cierre del proyecto a través de boletines periódicos, enviados a la mailing list de las organizaciones involucradas en el proyecto y disponibles en la página web (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&view=category&id=270&Itemid=340&lang=es. El proyecto SSOS difundió un Boletín relativo al proceso participativo que llevó a la PLACOSS: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_05_junio2010.pdf.

3. COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Conformación del equipo técnico del Proyecto.

El equipo técnico del Proyecto ha quedado conformado, manteniendo la coordinación técnica principal en el coordinador de la primera fase, con apoyo en consultores especializados y coordinaciones subregionales en el terreno. El rol del equipo de especialistas de ACTRAV y de Seguridad Social en el terreno es fundamental.

3.2. Selección de las Organizaciones Sindicales por parte de la Secretaría del Grupo de Trabajadores.

Siguiendo el procedimiento establecido, la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT ha seleccionado las organizaciones sindicales con las que trabajar en la segunda fase del Proyecto, dando continuidad a lo realizado en la primera fase.

Regionalmente	CSA
Perú	CGTP, CUT, CAT, CTP
Colombia	CUT, CTC, CGT
Honduras	CUTH, CTH, CGTH
República Dominicana	CNUS, CNTD, CASC
Argentina	CGT, CTA
Uruguay	PIT-CNT
Paraguay	CUT(A), CNT
Brasil	UGT, CUT, FORZA
Chile	CUT, CAT
Costa Rica	CUSIMA, CTRN y CSJMP

3.3. Presentación del Proyecto a las Organizaciones Sindicales de nueva entrada, en Chile, Brasil y Costa Rica

Presentación de la II fase del Proyecto a las centrales de Costa Rica⁵ (San José, 16 de noviembre de 2010; centrales CUSIMA, CTRN, CMTC y Juanito Mora), Brasil⁶ (Sao Paulo, 8 de diciembre de 2010; centrales CUT, UGT y Forca Sindical) y Chile⁷ (Santiago de Chile, 9-10 de diciembre de

⁵ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/costarica/index.html

⁶ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/brasil/index.html

⁷ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/chile/index.html

2010, centrales CUT y CAT): la presentación, dirigida a los tres nuevos países involucrados en la II fase, enfocó la propuesta formativa, metodológica y estratégica de la II fase del Proyecto. Tras presentar los antecedentes y la justificación de una II fase del proyecto SSOS (en particular los objetivos, líneas de trabajo y resultados de la I fase) se presentaron los objetivos, actividades previstas y resultados esperados de la II. En el caso de Brasil y Chile, también hubo la oportunidad de profundizar y compartir la discusión en curso sobre la relación entre sistemas de Seguridad Social, Trabajo Decente y Salarios en el marco de la Iniciativa del Piso de Protección Social del Pacto Mundial por el Empleo.

Las organizaciones sindicales de los tres países asumieron el proyecto como necesario, agradeciendo su inclusión en el proceso, y se comprometieron a trabajar en el mismo a partir de sus prioridades nacionales y de forma coherente con los objetivos regionales.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

4.1. Evaluación de Impacto SSOS I fase

4.1.1. Justificación

Insertándose la II fase del Proyecto SSOS en un proceso formativo impulsado por la I fase del mismo, se ha considerado necesario desarrollar una evaluación de impacto de la I fase desde su cierre (marzo 2009), para contar con un “marco de situación” actualizado de referencia para la II fase, y *medir el impacto real autosostenible por parte de las organizaciones sindicales involucradas*. La redacción de la evaluación de impacto ha sido basada en el análisis de la información proporcionada por 17 miembros (6 mujeres y 11 hombres) de los equipos técnico-sindicales de 13 Centrales representativas de los siete países involucrados en la primera fase del Proyecto SSOS, a través de la Conferencia en línea “*Planificación SSOS-Fortalecimiento de la red SSOS a partir del intercambio de experiencias sindicales durante 2009*” y de entrevistas en profundidad realizadas al efecto.

Los objetivos de la evaluación han sido:

- sistematizar los avances de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto SSOS I Fase desde el cierre del proyecto, de cara al inicio de la II Fase;
- averiguar la efectividad y la aplicación práctica del conocimiento construido colectivamente a lo largo del Proyecto SSOS;
- compartir experiencias entre equipos y países, como bases para el intercambio de propuestas, ideas, buenas prácticas, material;
- incentivar el seguimiento en la utilización de las herramientas disponibles para el intercambio;
- dar nuevo impulso al trabajo sindical sobre el tema de la seguridad social (de ahora en adelante S.S.) partiendo de los Planes de Acción definidos durante el Proyecto SSOS;
- identificar el grado de incorporación de la transversalidad de género en toda la actividad sindical desarrollada vinculada con el tema.

4.1.2. Resultados Evaluación de Impacto

De la Evaluación de Impacto de la I fase del Proyecto SSOS destacan los siguientes resultados⁸, derivados de la acción directa y autónoma de las Organizaciones Sindicales con sus propios equipos y recursos materiales:

- Ámbito de la formación sindical: del punto de vista de la formación de sindicalistas y trabajadores, se han registrado en el periodo considerado 76 actividades en total, principalmente relativas al sistema nacional de S.S., salud, pensiones y metodología de la formación. Por lo que concierne las actividades formativas dirigidas hacia la sociedad civil, se registraron 48 actividades enfocadas principalmente en los temas de salud (salud y seguridad en el trabajo-SST, maternidad y salud reproductiva) y pensiones. Las actividades se han distribuido de forma bastante homogénea entre capital y provincias, han tenido un número medio de participantes entre 20 y 50 (con una representación de género entre 41% y 60% en un tercio de las actividades de formación de sindicalistas y trabajadores; inferior al 40% en la mayoría de las actividades de sensibilización de la sociedad civil).

De un punto de vista cualitativo, destaca *el aporte de los Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social conformados durante la I fase del Proyecto SSOS* a la difusión, formación y actualización sobre S.S.. En particular se ha consolidado una perspectiva de formación sobre S.S. de medio/largo plazo y se ha contribuido a promover la interiorización de la S.S. como derecho humano fundamental por los participantes, así como su capacidad de analizar el debate nacional en torno a la S.S.; asimismo, se han consolidado alianzas y colaboraciones con otras organizaciones sindicales y sociales, y se ha dado atención específica a la promoción de la participación activa de mujeres. Además de utilizar el material proporcionado por el SSOS, se produjo material propio con el objetivo de adaptar los materiales ya existentes a la realidad nacional, en el cual se consideró concretada la transversalidad de género.

- Ámbito de la acción sindical: del punto de vista de la participación institucional y dialogo social, destaca un buen nivel de participación institucional por parte de los sindicatos en cuestiones relacionadas con la S.S., a través de canales de comunicación permanente (79%), presentación de propuestas sindicales de reforma de los Sistemas de S.S. (85%), y traslación de la participación institucional en acuerdos bipartitos/tripartitos sobre temas de S.S..

Resalta el creciente nivel de integración de la S.S. como prioridad sindical (69%), así como avances en la promoción ratificación/implementación del Convenio 102 OIT. Por lo que concierne los ETS, se evidencia su involucración en los procesos de desarrollo de los PTDP (84%) y el apoyo a las representaciones sindicales ante las instituciones de S.S., además de su buena capacidad de organización y coordinación periódica, gracias a la cual se registran avances en garantizar la representación por territorio de las Comisiones (50%).

⁸ Para consultar el documento completo de la evaluación de impacto ver: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/documentos_proyecto/index.html

- Ámbito de la cooperación sindical: a nivel nacional, la cooperación entre centrales permitió asumir una perspectiva de proceso en la cooperación nacional: de esa forma, se reforzaron los mecanismos de consultación entre centrales y las alianzas con otras organizaciones sociales, y se logró llegar a propuestas unitarias intercentrales para una reforma del sistema de S.S..

A nivel internacional, se fortaleció la capacidad de construir planteamientos comunes entre las diferentes centrales involucradas en el Proyecto SSOS a nivel subregional y regional, a través de redes de discusión e intercambio. Por lo que concierne la cooperación técnica, se consolidó el apoyo e intercambio de experiencias entre ETS nacionales, también a través de las herramientas informáticas proporcionadas a lo largo del Proyecto SSOS I fase y de la cooperación/ seguimiento en Seguridad Social por parte de OIT y ACTRAV.

- Temas transversales (género, crisis económica, trabajadores autónomos, migrantes y economía informal): entre las temáticas transversales, las mujeres resultan el colectivo cuyas prioridades más han sido tenidas en cuenta; aun así, se considera necesario seguir promoviendo la integración de género para que sea sustancial tanto a nivel de participación cuanto de espacios efectivos de acción.

Por su lado, el sector informal es el que más se ha tenido en cuenta a nivel de inclusión en las actividades de formación. Asimismo, crece la atención específica a las necesidades de los trabajadores migrantes y autónomos. Como propuestas sindicales relativas a la recuperación de la crisis económica, las principales propuestas sindicales han tenido como objetivo que “la crisis no la paguen los trabajadores”, en particular se han pedido asignaciones asistenciales, protección de los fondos de pensiones y resistencia a las propuestas privatizadoras.

4.2. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto

4.2.1. Actividades Nacionales

- Taller Nacional “Empleo y Seguridad Social”⁹ (A252989), 14-16 octubre, Paysandú, Uruguay.
El taller contó con 25 participantes (9 mujeres y 17 hombres) del PIT-CNT y se insertó en las líneas de ejecución del Programa Sindical de Formación en Seguridad Social del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS (ERT-BPS), responsable de la Formación Sindical en Seguridad Social del PIT-CNT, con el aporte sustancial el Proyecto SSOS de ACTRAV OIT.

⁹ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/uruguay/index.html

Objetivo del curso fue dar continuidad al proceso de Formación en Seguridad Social, brindar elementos y conocimientos en el tema al movimiento sindical desde la propia visión político -sindical y conocer la opinión, propuesta y visión de los trabajadores de la Seguridad Social, para el despliegue uniforme de las líneas de acción.

De la evaluación colectiva realizada por los participantes al final de la actividad, se desprende la satisfacción de los mismos por el curso y el desarrollo del mismo, destacando en sus intervenciones la necesidad de continuidad de la misma ante el desafío de “estar prontos y con el conocimiento suficiente para difundir la necesidad de reforma del sistema en Uruguay”; el “tener la capacitación suficiente para formar a los compañeros de su sindicato”, así como conocer y comprender “para enfrentar a las administradoras de fondos” e “involucrarse en los procesos de dialogo social”.

- “Taller Nacional sobre Seguridad Social”¹⁰(A252990), 23-24 Noviembre, Buenos Aires, Argentina.

El curso se dirigió a 25 sindicalistas (8 mujeres y 17 hombres) de la CGT-RA, con el propósito de profundizar su conocimiento en las herramientas para la ampliación de la cobertura en protección social en un escenario de recientes cambios normativos, y compartir experiencias comunes entre los participantes con origen en diversas organizaciones sindicales para la consolidación del equipo técnico-sindical en seguridad social en el marco del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) de la CGT.

Por lo que concierne la evaluación final, los participantes destacaron el valor formativo de la iniciativa y sugirieron la introducción de más ejes temáticos vinculados con la salud. Otro punto de interés fue el carácter multidisciplinario en el abordaje de los temas así como la diversidad de ponentes: de hecho, fue positivamente valorada la mixtura entre funcionarios de gobierno, empresarios, especialistas y dirigentes sindicales en las exposiciones, contribuyendo a la pluralidad de enfoques. Resultado de este taller se ha definido una agenda de trabajo en el tema, a realizarse con el apoyo de la Central y de la OIT-ACTRAV a través del Proyecto SSOS.

- Taller Nacional “Empleo y Seguridad Social”¹¹(A252997) 10-12 Diciembre, Juan Dolio, Municipio de San Pedro de Macorís, Republica Dominicana; centrales CNUS, CNTD y CASC.

El curso contó con 34 participantes (14 mujeres y 20 hombres) y su objetivo fue fortalecer la capacidad de análisis y propuesta sindical, para desempeñar un papel eficaz en la discusión sobre la aplicación del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

¹⁰ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/argentina/index.html

¹¹ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/rdominicana/index.html

En este marco se analizó a fondo el sistema de seguridad social nacional, identificando los puntos centrales del sistema de Seguro Familiar de Salud, del Sistema Dominicano de Pensiones y del Seguro de Riesgos Laborales que el movimiento sindical debe priorizar su discusión, y sobre los cuales debe presentar proyectos de reforma legislativa; además, se evidenciaron los costes sociales de la tercerización de la economía en términos de acceso a los beneficios de la seguridad social, y se identificaron acciones a realizar por el movimiento sindical para ratificación del Convenio 102 de la OIT.

4.2.2. Actividades Subregionales

- Encuentro de la Comisión de Seguridad Social de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur¹² (A252987) 14-15 octubre, Montevideo, Uruguay.
La actividad contó con 14 participantes (3 mujeres y 11 hombres) de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y fue posible gracias a la coordinación del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS, como responsable del funcionamiento de la Comisión de Seguridad Social de la CCSCS.

Su objetivo fue el seguimiento de los Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social en cada uno de los países de la Región y en el Cono Sur. El encuentro permitió colectivizar información sobre la situación de la seguridad social en cada País y los programas de formación sobre seguridad social en marcha, actualizar información sobre la implementación de Convenio Iberoamericano en Seguridad Social y presentar la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social de la CSA. De esa forma se acordaron acciones comunes a impulsar en cada país para la concreción de Equipos Técnicos Sindicales y el reforzamiento de la coordinación entre ellos.

4.2.3. Actividades Regionales

- Seminario – “Taller de Nivelación y conformación de Equipos Técnicos Sindicales en materia de Seguridad Social para las Organizaciones Sindicales”¹³ (A252939), 1 – 11 de junio, Montevideo, Uruguay.
La actividad fue destinada a 26 sindicalistas (10 mujeres y 16 hombres) y fue organizada por la CSA con el apoyo del CIF-OIT en el marco del Proyecto SSOS. La característica principal de esta actividad fue que desde la CSA se planteó la conveniencia de iniciar el trabajo de conformación de equipos técnico-sindicales y de formación en seguridad social, con la misma metodología que durante la primera fase del proyecto, y en países que no habían sido incluidos en la misma, tales como Ecuador, México, Venezuela, Brasil y Chile.

¹² Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/cono_sur/index.html

¹³ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009

Para iniciar el proceso se contó con parte de los equipos técnicos de Argentina, Paraguay y Honduras en calidad de facilitadores - dinamizadores, bajo la coordinación del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS de Uruguay (PIT CNT), de tal manera que asumieron un rol de tutorización, apoyo y seguimiento durante la actividad y posterior a ella, dando soporte a los compañeros/as que han iniciado con los trabajos posteriores en sus respectivos países.

Al finalizar la actividad se acordó un documento de Conclusiones, en donde se reafirmó el contenido y el compromiso con la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social - PLACOSS. Además, cada delegación nacional participante precisó los objetivos estratégicos a alcanzar mediante el desarrollo de los Planes de Acciones Nacionales, en concordancia con la PLACOSS.

- Formación Sindical Interregional sobre Seguridad Social¹⁴ (A902569, 12 al 23 de Julio, Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia). La actividad contó con 17 sindicalistas (7 mujeres y 10 hombres) provenientes de América (Perú, Uruguay, Brasil, Argentina y República Dominicana), Asia (Indonesia, Filipinas e India), África (Zimbabwe, Mozambique, Ghana, Sudáfrica y Uganda) y Europa (Eslovaquia y Hungría). La participación de la delegación de América Latina fue financiada por el Proyecto SSOS.

El curso tuvo como objetivo desarrollar capacidades técnicas de los representantes sindicales para trabajar sobre "organización sindical en seguridad social", en sus tres componentes: formación, propuesta, y participación, para jugar un papel efectivo en el diálogo tripartito, la negociación colectiva y en otros procesos de toma de decisiones en el área de las políticas de seguridad social y de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Por lo tanto, se presentó como un curso de "organización" en seguridad social, con un componente muy importante de formación, y como seguimiento de cursos presenciales anteriores.

Como resultado inmediato de todo lo aprendido y compartido a lo largo de las dos semanas de curso (en la óptica, consensuada durante el curso, de formación sindical como formación para la acción), se planteó la elaboración de una propuesta de proyecto (plan de trabajo o plan de acción), cuyo objetivo es mejorar la capacidad general o específica de los sindicatos en el ámbito de la protección social a través de acciones concretas a implementar de regreso a sus centrales.

Las actividades contenidas en los planes de acción conciernen cuatro ámbitos temáticos fundamentales de desarrollo de la formación sindical: 1) formación sindical; 2) ratificación/Implementación del Convenio 102 OIT; 3) organización sindical sobre Seguridad Social; 4) redacción y envío del Informe para el Estudio General ex Art. 19 Constitución OIT, al cual la mayoría de las centrales se comprometieron. Por cada ámbito se identificaron la justificación de la actividad formativa, los objetivos, el grupo

¹⁴ <http://actrav-courses.itcilo.org/en/a9-02569>. EL Proyecto SSOS difundió un Boletín relativo al curso: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_06_agosto2010.pdf

destinatario, el calendario, los contenidos, la metodología, los recursos materiales y financieros y las posibles alianzas con otros actores sociales.

- Sindicatos y Seguridad Social¹⁵ (A202574), 11-29 Octubre (Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia- visita de estudio en Madrid, España). La actividad contó con 16 sindicalistas latinoamericanos (7 mujeres y 9 hombres provenientes de Perú, Uruguay, Brasil, Argentina, República Dominicana, Chile, Ecuador, Paraguay, Honduras, México y Venezuela), y fue co-financiada por fondos de la cooperación técnica de la OIT y por el Proyecto SSOS para los participantes procedentes de países incluidos en el mismo.

El curso tuvo como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones sindicales a través de equipos técnico-sindicales, para la elaboración de políticas y para su participación efectiva en procesos decisionales a nivel nacional e internacional así como en las instancias correspondientes de Naciones Unidas (también a través de la implementación de una efectiva red de comunicación entre las organizaciones sindicales nacionales en la región). Además, se quiso promover el desarrollo de un sistema de formación y/o programas de educación obrera en el área de seguridad social, que permitan garantizarla como derecho humano fundamental para todos.

La visita de estudio en Madrid, programada por la última semana del curso, con la cooperación de la UGT de España, permitió el contacto directo e intercambio de experiencias con organizaciones sindicales e instituciones españolas con responsabilidades en el ámbito de la Seguridad Social, así como con organizaciones internacionales relacionadas con el mismo tema.

Al finalizar el curso los planes de acción elaborados concernieron la formación sindical, la organización sindical sobre seguridad social dentro de la organización de pertenencia y la ampliación y fortalecimiento de la red sindical en materia de seguridad social, tanto a nivel de colaboración entre centrales sindicales cuanto a nivel nacional entre instituciones responsables del tema de la Seguridad Social.

- Formación Sindical sobre Empleo, Salarios y Piso básico de Protección Social¹⁶ (A252988) 4-9 Noviembre, Cancún, México. La actividad contó con 22 participantes (5 mujeres y 17 hombres, provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú) y fue co-financiada por el Proyecto SSOS, y la Oficina Regional OIT para América Latina y Caribe, con el apoyo en intendencia y financiación de la CTM México.

¹⁵ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
<http://actrav-courses.itcilo.org/es/a2-02574>

¹⁶ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009. El relativo Boletín difundido por el Proyecto SSOS se encuentra al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html.

El curso se propuso desarrollar capacidades técnicas de los representantes sindicales para trabajar en la relación existente entre trabajo decente, salarios y piso básico de protección social, para jugar un papel efectivo en el diálogo tripartito, la negociación colectiva y en otros procesos de toma de decisiones en las políticas laborales a impulsar para garantizar la promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras (entre estos el derecho a un salario decente).

Resultado del curso, el documento de conclusiones ha explicitado la necesidad por parte de las organizaciones sindicales de fortalecer su posición en el debate arriba mencionado, para contribuir a la generación de un modelo de desarrollo alternativo al crecimiento en términos puramente económicos impulsado por el neoliberalismo. En particular se ha afirmado: *“el movimiento sindical debe crear condiciones, a través de la formación de capacidades y habilidades de las organizaciones y sus dirigentes, para participar con éxito en el debate e incidir en las políticas de las Instituciones multilaterales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Unión Europea (UE).”*

4.3. Actividades de formación a distancia

- Curso de formación a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as¹⁷(A273090), Solicomm (18 octubre-17diciembre).

El curso fue promovido por la CSA-CSI, la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y el Proyecto SSOS; contó con participantes provenientes de las centrales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y de la Red de Derechos Humanos de la CSA, por un total de 75 participantes (28 mujeres y 47 hombres) que recibieron formación sobre los módulos del curso, conforme lo establecido en el material formativo utilizado¹⁸.

El curso tuvo el objetivo por un lado de apoyar el conocimiento de los principios y normas internacionales de la OIT en materia de seguridad y salud de los trabajadores por las organizaciones de trabajadores y trabajadoras afiliadas a la CSA; por el otro, de fortalecer la capacidad de acción de las organizaciones participantes para promover y defender la seguridad y salud de los trabajadores. Los ámbitos temáticos a tocar fueron el impacto de la globalización sobre los sistemas de salud, la cultura de la prevención, los instrumentos normativos de la OIT relacionados con la protección de la salud (C. 155 y 187 OIT) y la política sindical de promoción de la salud y seguridad en el trabajo.

A la hora de la evaluación final del curso, se subrayó su importancia no solo como momento de integración de sus conocimientos, sino también como herramienta para el

¹⁷ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
<http://actrav-courses.itcilo.org/es/a2-73090>

¹⁸ Manual disponible en:
http://actrav.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=2478&Itemid=1712

trabajo sindical futuro en los lugares de trabajo propios y de los trabajadores representados. A este propósito se afirmó que “cumplir esta tarea no solo significa un esfuerzo de reflexión y síntesis sino, antes que nada, una muestra del compromiso político con la tarea de poner los conocimientos que tienen y que adquieran al servicio de los trabajadores”.

4.4. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS

- Conformación de un grupo de trabajo sindical continental para la implementación de una metodología de análisis y elaboración de informes sindicales sobre seguridad social, dada la importancia de apoyar a los equipos sindicales de seguridad social a definir herramientas, metodología, fuentes de información, etc. para la elaboración de análisis independientes de la realidad vinculada a la seguridad social tomando como referente la experiencia de los gabinetes económico-jurídicos de los sindicatos españoles.

Este grupo de trabajo sindical ha sido conformado por cinco sindicalistas especialistas en el tema y con experiencia en los procesos de diálogo social procedentes de Argentina, Uruguay, Brasil y España, y que han identificado una matriz de indicadores sobre los que trabajar para impulsar procesos de análisis sindical de las realidades nacionales que sean autónomos en su elaboración y presentación, y comparables entre sí. Dicha matriz de indicadores ha sido revisada, contrastada y validada con la participación al completo de los equipos técnicos de Uruguay y Argentina.

- Taller “¿Combatiendo la desigualdad social? Reformas laborales y sociales en América Latina”, 24- 25 de noviembre, Santiago de Chile.

Con el intento por vincular más firmemente el debate sobre “trabajo decente” que se da en el contexto de la agenda de los Objetivos del Milenio con las investigaciones comparadas sobre reformas de sistemas y estados de bienestar, el International Center for Development and Decent Work (ICDD)¹⁹ de la Universidad de Kassel (Alemania) y la Universidad de Chile organizaron el Taller “¿Combatiendo la desigualdad social? Reformas laborales y sociales en América Latina”, con el fin de discutir avances y obstáculos en la actual agenda de reformas laborales y sociales de los países de la región con académicos latinoamericanos, europeos y representantes del mundo sindical y de la sociedad civil.

Objetivo de la participación sindical en este evento ha sido el involucramiento del grupo de trabajo sindical arriba referenciado, para dar apoyo y seguimiento de este proceso, evaluando con su participación intereses de investigación comunes y posibles proyectos de investigación; adicionalmente la presencia sindical en la actividad ha permitido sentar las bases para contar con una visión sindical en todo el proceso, que lo inspire y oriente, desde la perspectiva de la justicia social distributiva y redistributiva, a partir del impulso de alianzas estratégicas que hagan posible quebrar la desigualdad estructural de la Región.

¹⁹ Para ver las propuestas e iniciativas del Centro, ver: <http://cms.uni-kassel.de/unicms/index.php?id=icdd>.

Entre los temas abordados destaca la reflexión sobre los indicadores de trabajo decente, y su relación con el Índice de desarrollo humano y otros indicadores útiles para medir la distribución e la renta y el acceso efectivo al ejercicio de los derechos laborales.

Posibles líneas de trabajo a tener en cuenta:

- Derechos laborales y sociales colectivos que cambien las relaciones sociales.
 - Políticas de Seguridad Social y de relaciones laborales (incluidos los ingresos básicos o piso social), desde la descripción de lo existente, seguimiento de resultados y análisis FODA.
 - Proceso de autoreforma sindical, como respuesta al reto de organizar a los no organizados en el marco de alianzas sociales estrategias dentro y fuera de los países y de América Latina.
 - Distribución y Redistribución desde la Negociación Colectiva y la Reforma Fiscal.
 - El rol de las diferentes agencias de NU en la Agenda de Trabajo Decente, y el aporte de ellas a la misma (especialmente la CEPAL).
 - La alianza sur-sur en la búsqueda de respuestas.
- I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social²⁰ Brasilia, 1-5 diciembre.

La I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social ha reunido en Brasilia, capital del Brasil, entre los días 1º a 5 de diciembre de 2010, a 677 delegados(as), provenientes de 90 países, representando gobiernos, movimientos populares, sociales y sindicales, instituciones académicas y agencias intergubernamentales.

Los debates se desarrollaron por medio de actividades autogestionadas, paneles centrales, sesiones temáticas y regionales, lo que permitió el cambio de experiencias y la reunión de un conjunto de contribuciones importantes que evidenciaron la complejidad de los desafíos para los sectores gubernamentales y no gubernamentales en la construcción y cualificación de los sistemas universales de seguridad social.

El apoyo técnico del Proyecto se concretó en la co-organización de la actividad sindical continental autogestionada por la CSA, el primero de diciembre, y el desarrollo de uno de las sesiones temáticas.

Los objetivos específicos de esta actividad sindical fueron la contextualización y debate de los condicionantes derivados de la crisis económica sobre el trabajo, las relaciones de empleo y la seguridad social; la identificación de posibilidades de extensión de cobertura en los países en vía de desarrollo; y consolidar directrices y propuestas del movimiento sindical en una declaración específica para la Conferencia, haciendo especial referencia a

²⁰ La información y documentación final correspondiente a la Conferencia está disponible en: http://conselho.saude.gov.br/web_confmundial/publicacao_es.htm.

la importancia de la superación de las inequidades existentes y el reforzamiento de la cooperación y la solidaridad para encontrar soluciones comunes.

La intervención desde el Proyecto se centró en la relación existente entre los sistemas de Seguridad Social, el Trabajo Decente y los Salarios, y la influencia de este enfoque sobre la iniciativa del "piso de protección social" como respuesta a la crisis, conforme establece el Pacto Mundial por el Empleo de 2009.

La sesión temática encargada al proyecto el día 2/12, titulada "*Relaciones entre economía, equidad y desarrollo para la universalización de los derechos humanos – las opciones de modelos de desarrollo y la viabilidad del universalismo*", se centró en la conceptualización del Trabajo Decente como elemento operativo desde donde abordar los condicionantes y efectos de los modelos de protección social. Un elemento importante que fue posteriormente analizado y desarrollado en reuniones ad-hoc fue el de la importancia de la concepción "salario diferido" y su inclusión en los procesos de negociación colectiva, para garantizar la suficiencia real de los niveles salariales que deben ser suficientes no solo para las necesidades presentes, sino también para la previsión social futura.

Finalmente la Conferencia tuvo como debate esencial el universalismo de la seguridad social, comprendida en el campo de los derechos humanos, reafirmando como sus principios irrevocables la universalidad, la equidad y la integralidad y oponiéndose a los discursos y a las prácticas de mercantilización de las políticas sociales. En ese sentido, la Conferencia indicó la necesidad de discutir la Seguridad Social en el marco de un concepto ampliado, que comprende no solo la previsión, la atención social, la salud y el trabajo, sino que, además de eso, incorpore la seguridad alimentaria, económica y ambiental, la educación, la vivienda, el acceso a la justicia, a la tierra, al agua, entre otros.

Las reflexiones señalaron funciones de la seguridad social, entre otras, promover el Trabajo Decente, conforme la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa -OIT/2008. La ratificación e implementación del Convenio 102 de la OIT, fueron señaladas como punto de partida para la ampliación de los niveles de cobertura de la protección social, en dirección a los sistemas que efectivamente consoliden el universalismo como premisa de la seguridad social.

- 17a Reunión Regional Americana de la OIT²¹, 14 -17 diciembre, Santiago de Chile, Chile. La Reunión Regional Americana de la OIT congrega cada cuatro años a los protagonistas de la vida política, económica y social de los países de la Región. En esta reunión, se examinaron en particular los temas desarrollados en el informe del Director General y que se pusiera a disposición de los participantes en el transcurso del mes de octubre de 2010.

El apoyo técnico del Proyecto se concretó en la participación en la actividad sindical previa al inicio de la actividad, que tuvo lugar el día 13, bajo el título "*Procesos de*

²¹ Para mayor información ver:

<http://www.oit.org.pe/americas2010/ESP/>.

http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_08_febrero2011.pdf.

Autoreforma Sindical en Las Américas: Libertad Sindical y Fortalecimiento de la Acción Sindical en la Promoción de la Seguridad Social, y cuyos objetivos fueron: identificar los aspectos legales e institucionales que limitan o impiden la libertad sindical y la negociación colectiva y el fortalecimiento de afiliación sindical; y realizar un balance de la ejecución de la Estrategia sindical frente al proceso de reflexión e incidencia sobre la seguridad social en la región. Esta actividad contó con la participación del Director de la Oficina Regional, el Presidente del Grupo de Trabajadores de la OIT, la Presidenta de la CSA y su Secretario General.

La intervención desde el proyecto se centró en las relaciones existentes entre Trabajo Decente, Salarios y Seguridad Social.

Durante la Conferencia se realizaron una serie de cuatro Diálogos sobre temas relacionados con las lecciones de la crisis, desafíos relacionados con el trabajo decente y experiencias innovadoras. Cobran singular importancia a los intereses del movimiento sindical estas discusiones, en particular las producidas en el diálogo 3 son las que introducen en la agenda mundial el modelo de financiamiento y prestacional que pretende tomar la Seguridad Social a futuro²². La activa y contundente participación sindical contó con el apoyo técnico del Proyecto y el soporte de los equipos técnicos conformados por el mismo, sentándose las bases de las discusiones preliminares a la 100ª Conferencia anual del próximo junio, donde la protección social ocupa un papel central.

De las conclusiones de la Reunión Regional, el movimiento sindical ha considerado importante resaltar -entre los temas respecto a los cuales se debe avanzar y hacer un examen en profundidad por medio de un diálogo social más efectivo- la promoción de la ratificación del Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima, OIT 1952).

4.5. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Dentro del plan de acción del proyecto, resumida en su matriz de marco lógico, se incluye la posibilidad de co-financiar la participación de miembros de los equipos técnico-sindicales en actividades abiertas a la participación de representantes de gobiernos (ministerios de trabajo, salud, políticas sociales, etc) y a representantes de organizaciones de empleadores, lo que facilita el intercambio de puntos de vista y el desenvolvimiento en contextos bipartitos y tripartitos de las propuestas y estrategias sindicales previamente definidas, nacional, subregional o regionalmente. Las actividades descritas a continuación han contado en todo momento con la coordinación y el apoyo de las respectivas oficinas subregionales de la OIT, especialmente a través de los especialistas de seguridad social y de ACTRAV.

²² El último Boletín del Proyecto SSOS ha sido dedicado al Diálogo sobre Seguridad Social, y sintetiza las intervenciones, así como reproduce la intervención sindical en representación del movimiento sindical de Las Américas. Disponible en: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_08_febrero2011.pdf.

En el primer semestre de inicio de actividades, las becas parcialmente financiadas han sido las siguientes:

- Dos participantes sindicales en el Curso "Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social: Respuestas a la crisis económica"²³ 17-27 agosto 2010, Cartagena de Indias, Colombia.

La actividad contó con 20 participantes de Argentina, Aruba, Bolivia, Costa Rica, Republica Dominicana, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela y fue organizada por el Departamento de Protección Social del Centro Internacional de Formación de OIT, en colaboración con el CIESS y la Agencia Española de cooperación para el desarrollo (AECID).

El objetivo general del programa fue fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos y de los actores sociales de los países de América Latina y del Caribe en materia de financiamiento y gobernanza financiera de sistemas de salud y seguridad social, a partir del análisis de los modelos implementados y de las propuestas de reforma en acto.

A juicio de los participantes sindicales, la valoración de la actividad fue positiva, pues por un lado se pudo contar con especialistas del tema y por el otro el auditorio fue lo suficientemente heterogéneo con buen espacio para refutar y debatir posturas, ejercitando y mejorando la capacidad de contrastar con ideas a las que nos oponemos.

- Dos participantes sindicales en el Curso "Estrategias para la extensión de la protección social para trabajadores en la economía informal (A252506) 18-29 octubre, Montevideo, Uruguay.

La actividad contó con 18 participantes (10 mujeres y 8 hombres) (provenientes de Argentina, Bolivia, Republica Dominicana, El salvador, Mozambique, Paraguay, Panamá, Uruguay) y fue financiada por el Banco de Previsión Social de Uruguay y el CIF-OIT.

El objetivo general de este curso consistió en fortalecer la capacidad de diagnóstico, análisis y definición de programas para ampliar la cobertura de los trabajadores en la economía informal. Con este propósito se enfocó la dimensión y caracterización de la economía informal (causas de la exclusión social, su medición e identificación de subgrupos en extrema vulnerabilidad) y las estrategias para extender la cobertura de la seguridad social a los trabajadores caracterizados como de difícil cobertura (asistencia social, prestaciones condicionadas, seguro social y prestaciones universales).

A nivel de evaluación final, se registró un alto nivel de participación y compromiso por parte de los participantes, a partir del intercambio de experiencias y las reflexiones entre los diferentes sistemas de seguridad social. Dicho compromiso se reflejó en los planes de acción finales, cuyo objetivo común es al apoyo desde la acción sindical al desarrollo de estrategias de ampliación de la cobertura de la protección social para los trabajadores de la economía informal.

²³ Información sobre el curso disponible en http://www.itcilo.org/en/calendar/11138/?searchterm=&language_id=3

- Cinco participantes sindicales en el Curso de Formación a distancia: Formulación de políticas y gestión de la seguridad social en América Latina²⁴ (A272502), 28 de junio - 26 de noviembre. El curso fue promovido por el CIF-OIT con la colaboración de la Agencia de Cooperación Italiana al Desarrollo, y contó con 17 participantes (6 mujeres y 11 hombres) provenientes de Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras Paraguay, Perú, Uruguay.

Objetivo del curso fue fortalecer las capacidades para formular políticas en materia de seguridad social, adecuadas al contexto socioeconómico y coherentes con los principios de las normas internacionales. En este marco se profundizaron las opciones de financiación y gestión financiera de la seguridad social, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad financiera y actuarial del sistema; se analizó la estructura de los sistemas de pensiones y se elaboraron medidas destinadas a promover la ampliación de la cobertura y la sostenibilidad del sistema, a perfeccionar la calidad y eficacia del seguro social de salud y aumentar la cobertura de la protección social en salud.

4.6. Materiales de soporte al aprendizaje

- Protección Social y Género: considerado el objetivo de concretar el enfoque de género en toda la formación sindical, y la particular importancia de garantizar la igualdad, solidaridad y universalidad en los sistemas de protección social, se ha encargado la edición de tres manuales enfocados en la situación de las mujeres en el ámbito de la protección social. Los manuales editados se distribuyen en tres módulos²⁵, acompañados de sus respectivas guías didácticas y soportes para la formación:
 - La transversalidad de género. En este módulo se pretenden abordar los conceptos básicos en relación a la igualdad de género y se contextualizan algunas situaciones de la realidad laboral y social en las que observamos las consecuencias de la desigualdad y la discriminación, a partir de las preguntas: ¿Es lo mismo sexo que género?; ¿Cómo construimos la identidad personal y que papel tiene el sexo en esa construcción?; ¿Es lo mismo desigualdad que discriminación?; ¿Estamos en las mismas condiciones mujeres y hombres en nuestros puestos de trabajo?; ¿Compartimos hombres y mujeres las responsabilidades familiares y domésticas en igualdad? y ¿qué repercusión tiene esto en la vida y el trabajo de las mujeres? Sobre estas cuestiones se pretende proporcionar criterios en la primera parte del módulo, para pasar en la segunda parte a profundizar en los elementos que nos aporta la perspectiva de género para analizar esta realidad e intentar influir sobre ella.
 - Protección social y género: el manual tiene como objetivo enfocar las repercusiones de la desigualdad social, laboral y económica entre hombres y mujeres en el ámbito de la protección social, para proporcionar elementos de capacitación que permitan a los trabajadores y trabajadoras promover la igualdad de género tanto en el presente – garantizando condiciones de trabajo y de vida dignas para las trabajadoras-, como en

²⁴ Información sobre el curso disponible en http://www.itcilo.org/en/calendar/11137/?searchterm=&language_id=3

²⁵ Material formativo disponible en: <http://actrav-courses.itcilo.org/es/genero/genero-resources>

el futuro -cuando finaliza la actividad laboral y hay que percibir los ingresos y las atenciones necesarias para "continuar" viviendo-.

En este marco se analizan desde la perspectiva de género los actuales modelos de protección social, evidenciando la situación de desventaja y discriminación hacia las mujeres que produce un modelo de reparto de las responsabilidades laborales y familiares que no refleja la creciente presencia de las mujeres en el mercado laboral.

Además el módulo desarrolla dos cuestiones específicas que atañen a las mujeres: la protección a la maternidad (en sus dos dimensiones de protección a la salud y protección contra la discriminación) y la atención a las personas dependientes (tarea que tradicionalmente recae sobre las mujeres y que limita y condiciona su permanencia en el mercado laboral y su acceso a la protección social).

- Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género: en este módulo se pretende abordar la relación entre trabajo y salud desde una perspectiva de género: analizando cómo la división sexual del trabajo, tanto en el ámbito laboral -segregación- como en la vida -trabajo remunerado y trabajo no remunerado-, y los roles asociados a las personas de uno y otro sexo, repercuten de forma diferenciada en la salud y seguridad de mujeres y hombres, y dan lugar a diferentes posibilidades reales de poner en marcha estrategias de defensa de la salud y participación efectiva en los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales.
De hecho, en el ámbito laboral se observa que la segregación laboral da lugar a exposiciones a diferentes tipos de riesgos, de tal forma que se puede afirmar a nivel general que *"los hombres se accidentan y las mujeres se desgastan"*. Además, la división sexual del trabajo se refleja en el ámbito familiar, repercutiéndose de forma directa en el deterioro de la salud de muchas mujeres.
En tercer lugar, se presta especial atención a la salud reproductiva, que afecta tanto a hombres como a mujeres, pero que en la etapa del embarazo y la lactancia hace necesario prestar especial atención a las condiciones de trabajo en que laboran las mujeres.
- Estudio sobre el Convenio 102 de OIT: en el marco del trabajo en curso sobre la implementación de un piso básico de protección social, explicitada por el Pacto mundial por el Empleo (OIT, 2009), y por la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social de la CSA como primer paso para la implementación de un "edificio social", se ha encargado la redacción del documento "El marco del Convenio 102 y la extensión de la cobertura de la seguridad social a través de un piso social".
Se trata de un informe jurídico sobre la iniciativa del piso básico de protección social y su relación con las Normas Internacionales del Trabajo: el documento enfoca el debate a través del análisis de los instrumentos normativos de la OIT en materia de seguridad social, incluidos aquellos que han dejado de estar completamente actualizados pero que conservan aspectos que son aplicables, y a través de la consideración de los informes de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT (con referencia especial al Informe presentado a la reunión 98 de la Conferencia Internacional del Trabajo, de 2009 en su parte relativa a la "Aplicación de las normas sobre seguridad social en el contexto de la crisis financiera global").

4.7. Pagina web del Proyecto

Como arriba mencionado (§ 2.1.2.) la pagina Web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada desde el comienzo de la fase y hasta la fecha, de forma ininterrumpida, tanto para proporcionar en línea todos los materiales de las actividades presenciales, cuanto para mantener una red de información constante a través de los boletines periódicos, enviados a la mailing list de las organizaciones involucradas en el proyecto y disponibles en la pagina web (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

Se registra una media de utilización de la página web de 90.000 diferentes usuarios por año.

5. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS (EFECTOS)

Por la propia estructura del presente informe, y a tenor de las razones explicadas anteriormente, el progreso definido con respecto a los objetivos previamente identificados, debe realizarse desde el cierre de la primera fase del Proyecto.

Con respecto a los **países ya protagonistas de la I fase**, los procesos impulsados desde 2007 han dado resultados muy positivos, como se destaca tanto en la Evaluación de Impacto (§ 2.2.) y en el rol protagonista de los equipos técnicos en la organización y coordinación de actividades formativas, y en el apoyo a los procesos de diálogo social. Es especialmente importante, la doble función de dichos equipos, como puntos focales de referencia sindical, que como tales han dado soporte a la iniciativa de la Confederación Sindical de Las Americas (CSA) de construcción de una estrategia sindical continental en seguridad social, que culminó con la aprobación en su Comité Consultivo de abril de 2010 de la Plataforma Continental de Seguridad Social – PLACOSS²⁶.

Por lo que concierne los **países de nueva involucración** en el Proyecto, se ha llevado a cabo la rueda de presentaciones a las organizaciones sindicales objetivo en Chile, Costa Rica y Brasil. Estas presentaciones y contactos favorecen la identificación de los objetivos del proyecto con los de las Organizaciones, como paso previo al diseño de los programas y contenidos formativos de las actividades ulteriores.

Como **consideración generales** sobre las actividades presenciales, cabe evidenciar la continuidad de perspectiva y estratégica entre el punto de llegada de la I fase del Proyecto SSOS y el primer semestre de la II fase, tanto en el ámbito de la formación como de la acción sindical para la promoción del derecho a la seguridad social.

Por lo que concierne el ámbito de la formación sindical, se volvió a afirmar el rol de la formación sobre S.S. como condición necesaria para poderla defender y reivindicar, y se destacó un interés cada vez mayor en la S.S. por parte de la sociedad civil; se lograron avances en la promoción de la S.S. como prioridad dentro de la agenda sindical; se valoró positivamente la oportunidad de cooperar con otros actores sociales, así como de integrar la visión a través del contacto con otras

²⁶ Disponible en: www.oit.org.pe

realidades tanto nacionales cuanto internacionales; se destacó la utilidad práctica de todo lo aprendido durante la I fase del Proyecto SSOS y la relación positiva entre el impulso del Proyecto y las iniciativas de las centrales, pese a las dificultades materiales (financiación, tiempo) y de priorización en agendas, así como la mayor o menor sensibilización al respecto de Gobiernos y Empleadores.

En el ámbito de la acción sindical, se registra un salto cualitativo de la formación que ha permitido mejorar la calidad de las propuestas sindicales relativas a S.S.; una mayor unidad de acción entre centrales, un fuerte soporte dado por los ETS a la central en materia de S.S. (tanto para impulsar el tema como prioridad dentro de la agenda sindical, como para difundir y actualizar la información relativa al tema), pese a dificultades como la dificultad de las centrales en priorizar efectivamente la S.S. dentro de la agenda de la Central, la dificultad de garantizar la participación efectiva de las mujeres, el diferente grado de priorización del tema en la agenda política de los gobiernos.

Como resultados de los **talleres nacionales** realizados en este período destacan el compromiso por parte de los equipos técnico sindicales (ETS) de dar continuidad al proceso de formación en Seguridad Social impulsado por la I fase del Proyecto SSOS.; dicho compromiso es evidenciado por el rol protagónico jugado por los ETS en el proceso de ideación, implementación y coordinación de las actividades formativas.

De un punto de vista estratégico, la necesidad de dar continuidad a la formación sindical concreta la visión de "formación para la acción" sindical ya propia de la I fase, pues refleja la voluntad sindical de contar con más y más conocimiento sobre los temas de seguridad social para involucrarse en los procesos de diálogo social correspondientes: de hecho, parte integrante de las actividades formativas se dedicó a la identificación de elementos concretos que el movimiento sindical debe priorizar en la acción sindical para presentar propuestas y proyectos de reforma legislativa relativos al sistema de seguridad social.

De un punto de vista de contenido, por un lado se valoró positivamente introducción de más ejes temáticos vinculados con la salud, confirmando la necesidad sindical de profundizar el tema evidenciada en la I fase del Proyecto.

Por lo que concierne la coordinación a nivel nacional, destaca el compromiso por un lado a reforzar las redes para garantizar un despliegue uniforme de las líneas de acción, por el otro la consideración de la propuesta de los trabajadores contenida en la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) como referencia común a implementar.

A nivel subregional y regional, destaca el rol jugado por los ETS creados/consolidados con el impulso de la I fase del Proyecto: dicho rol se refleja tanto en protagonizar las actividades formativas, cuanto en su apoyo en el fortalecimiento del papel sindical en la elaboración de políticas y para su participación efectiva en procesos decisionales relativos al ámbito de la seguridad social. En este marco el contexto formativo supranacional permite por un lado colectivizar e intercambiar información; por el otro, definir acciones comunes a impulsar en cada país para la concreción de Equipos Técnicos Sindicales y el reforzamiento de la coordinación entre ellos. En esta coordinación la PLACOSS resulta ser el documento estratégico de referencia para el desarrollo del trabajo sindical en la materia: de hecho, tanto los planes de acción resultado inmediato de los talleres cuanto los documentos de Conclusiones reafirman el compromiso con la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social, pues las delegación nacional participantes precisan los objetivos estratégicos a alcanzar mediante el desarrollo de los Planes de Acciones Nacionales en concordancia con la PLACOSS.

Además, como demuestra el Documento final de la actividad de Cancún destaca la voluntad por parte del movimiento sindical de participar de forma efectiva y protagónica no solo en el ámbito más inmediato de la defensa de los derechos laborales, sino de tener una voz protagónica en el más amplio debate sobre el modelo de desarrollo económico, social y humano a implementar en América Latina. De hecho las decisiones políticas sobre los principios rectores del modelo de desarrollo tienen implicaciones determinantes sobre la distribución de la riqueza, en términos de espacios efectivos para la negociación colectiva, niveles de los salarios, implementación del derecho a la seguridad social y sistema fiscal. Por eso se evidencia la necesidad de integrar en sus programas formativos herramientas que faciliten la comprensión por parte de los sindicalistas y trabajadores de las nociones económicas y jurídicas esenciales para participar efectivamente en el debate sobre conceptos tales "crecimiento", "desarrollo", "eficiencia" y "distribución", pues el objetivo del trabajo decente pide como condición básica la implementación de modelos de desarrollo más inclusivos, al fin de promover un modelo de desarrollo humano y sustentable más allá del crecimiento económico.

Por su parte, la actividad interregional de Julio pasado (§ 4.2.3.) permitió reafirmar la importancia estratégica de la formación sindical para la ratificación/Implementación del Convenio 102 OIT y de la organización sindical sobre Seguridad Social como puntos focales para fortalecer la participación efectiva de las organizaciones sindicales en los procesos de cambio.

Por último, la perspectiva de formación para la acción queda reflejada en la **formación a distancia**, de la cual como arriba mencionado se subrayó la importancia no solo de un punto de vista del aprendizaje sino como herramienta necesaria para la lucha sindical, hasta ahora con una convocatoria sobre salud y seguridad en el trabajo.

Por lo que concierne la **asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS** a otras iniciativas, vuelve a evidenciarse el compromiso sindical de reforzar por un lado la propia capacidad de análisis técnica independiente de la realidad vinculada a la seguridad social, por el otro su participación efectiva en los debates en curso sobre el modelo de desarrollo a impulsar. Este doble compromiso se evidencia tanto por la participación de los ETS en la actividad promovida por el International Center for Development and Decent Work y en la I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social de Brasilia; cuanto por el posicionamiento sindical en la 17a Reunión Regional Americana de la OIT.

El objetivo de fortalecer la capacidad sindical de diagnóstico y análisis se reconfirma en las actividades de **coordinación con otros programas**, así como el objetivo relativo al fortalecimiento de la participación sindical en los procesos decisionales para la reforma de los sistemas de seguridad social.

6. PROBLEMAS/LIMITACIONES

La buena aceptación del proyecto y predisposición colaboradora tanto por parte de las organizaciones sindicales como por las diferentes áreas de la OIT, se ha hecho patente en todas y cada una las actividades del proyecto desde la I fase, así como en el compromiso de continuidad declarado con el inicio de la segunda fase.

Las actividades formativas han fomentado la continuidad en los participantes, y, en algunos casos han generado un cambio cualitativo en su rol como facilitadores-tutores para sindicalistas de otras organizaciones y países, a la vez que se amplía el campo de extensión de la formación a nuevos compañeros y compañeras, para contribuir así a la maduración, extensión y fortalecimiento de los cuadros formados en el medio y largo plazo como equipos técnico-sindicales por parte de las Centrales.

Como limitaciones, podrían destacarse las dificultades derivadas de los procesos electorales brasilero y peruano, que han dilatado las coordinaciones efectivas con las Centrales, o las complicaciones en la continuidad del trabajo con la CTA Argentina al estar en un proceso todavía abierto de elecciones internas con un importante nivel de conflicto interno que esperamos se resuelvan pronto. Limitante también han sido las características de la interlocución social en Honduras, después del golpe de Estado y posteriores elecciones, que han afectado la agenda política y sindical del país.

Cabe mencionar, también, que aunque se haya trabajado específicamente y de manera transversalizada la equidad de género en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo, como se ha explicado más arriba (§ 4.6.), en esta primera etapa de la segunda fase del proyecto, y en las actividades previas coordinadas con la CSA, la participación sindical de cuadros sindicales y dirigentes ha sido mayoritariamente masculina (un 65% de hombres), siendo el objetivo del proyecto una presencia de las mujeres en un intervalo mínimo 40-45%, aspecto éste a fortalecer.

7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

Los talleres y seminarios realizados en el segundo semestre de 2010 han ido retroalimentándose de las experiencias obtenidas en el desarrollo del Proyecto en los diferentes países desde la I fase. El análisis sistemático de las evaluaciones presentadas a los participantes sirve de referencia para conocer la idoneidad de los temas, materiales y metodología, así como del posterior desarrollo de los temas tratados. De forma similar se dará un seguimiento a la valoración que de la formación a distancia hagan los participantes.

La evaluación de impacto, que se ha realizado antes del inicio de actividades como medición del efecto del proyecto sobre las propias dinámicas sindicales ha sido de enorme importancia, se verá complementada por la evaluación intermedia prevista a término del primer semestre de 2011.

8. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA:

Especialmente importante ha sido la recopilación sistemática de memorias sindicales para la elaboración del Informe para el Estudio General (Art. 19 Constitución OIT), que será presentado en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2011. Los equipos técnico sindicales de Honduras, Dominicana, Perú, Colombia, Uruguay y Argentina han participado activamente en sus Centrales para ello, cuyo seguimiento y preparación culminará en la citada Conferencia.

Por su parte, todas estas actividades desarrolladas desde el Proyecto, y la propia experiencia de las Organizaciones, han permitido al movimiento sindical latinoamericano analizar el contexto de la protección social en América Latina y Caribe desde un triple ámbito:

- Acción Sindical, especialmente en lo referido a libertad sindical, negociación colectiva, necesidad de impulso a las políticas activas de empleo productivo y con derechos, y demanda de políticas de Estado redistributivas.
- Seguridad Social, para la implementación de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social de la CSA. A este propósito se han identificado cuatro niveles de discusión: sobre el Modelo de Seguridad Social, sobre la gestión democrática del Modelo (participación), sobre el rol del Estado y sobre el fortalecimiento de la coordinación sindical para una posición sindical alternativa.
- Salud y Seguridad en el Trabajo (SST): la incorporación de un componente específico en salud y seguridad en el trabajo señalada como necesidad en la I fase del Proyecto SSOS ha sido valorada positivamente como línea de trabajo y de formación necesaria para la actividad sindical, con el fin de ayudar a desarrollar la capacidad de las organizaciones sindicales para dotarlas de instrumentos que les permitan incidir sobre los sistemas de salud de sus países así como mejorar la defensa de las condiciones de trabajo y de salud de sus afiliados y afiliadas.

Las expectativas de las Organizaciones Sindicales por continuar recibiendo cooperación en el área objeto del proyecto, derivadas de la buena aceptación del mismo, se centran en los siguientes aspectos:

- Capacitación, asesoramiento técnico, acompañamiento y seguimiento formativo continuado de equipos técnicos-sindicales en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social y en SST.
- Apoyo técnico a la acción sindical coordinada en el interior de cada país, en la elaboración de propuestas alternativas de reforma de la seguridad social.
- Apoyo técnico para la transversalización de género en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Promover espacios de intercambio de experiencias subregionales y regionales, a partir de la coordinación con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), y la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT.

ANEXO 1. Tabla de los objetivos e indicadores del proyecto (tal como presentados en el marco lógico del documento de proyecto) en comparación con los logros.

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado correspondiente a la **evaluación de progreso del proyecto con respeto a los objetivos (efectos)**, y a tenor de lo expresado en este informe, solo cabe recordar sintéticamente que dichos objetivos son los siguientes:

Objetivo de desarrollo:

Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, las dimensiones relacionadas con la Seguridad Social y la Salud y Seguridad en el Trabajo, con enfoque de género.

Objetivos específicos

A partir de la concertación con las organizaciones sindicales beneficiarias, se logrará:

- La formación y consolidación de cuadros sindicales para contribuir a la capacitación de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras para participar en la formulación de propuestas que mejoren y amplíen la cobertura del sistema de seguridad social (con atención especial al tema de la salud y seguridad en el trabajo) así como la organización y la prestación de servicios a los afiliados en el sistema y a los trabajadores en general.
- El fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de la agenda sobre el trabajo decente, en particular la seguridad social a nivel regional, a partir del Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
- El fortalecimiento de la participación sindical en actividades tripartitas organizadas tanto por el Centro Internacional de la OIT en Turín como por la OIT.

Indicadores del proyecto:

La creación y consolidación de equipos de trabajo en las centrales sindicales que actúen de manera sistemática en la implementación de políticas de formación en el área y en la difusión de la información a través de la utilización de instrumentos informáticos u otros medios. Estos equipos están en proceso de formación y/o consolidación en los diez países objetivo del Proyecto: Argentina, Uruguay, Paraguay, Honduras, República Dominicana, Perú, Colombia, Chile, Brasil y Costa Rica.

La elaboración de herramientas para apoyar el funcionamiento de los equipos de trabajo formados, así como a otros responsables sindicales en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo para la multiplicación y seguimiento del aprendizaje; especial mención merecen a este respecto los materiales de la formación presencial y a distancia en Salud y Seguridad en el Trabajo y el material editado sobre protección social y género.

ACTRAV - CIF-Turín
17/02/2011

PROYECTO SSOS
Seguridad Social para Organizaciones Sindicales

RED DE PUNTOS FOCALES

ARGENTINA

Central de Trabajadores de Argentina - CTA

MARIA INES ARANCIBA	Cargo	Delegada de capacitación del ministerio de Economía y Finanzas Publica y Responsable Operativa del Mapa del Estado
	Dirección	Av. Gaona 3837 Dpto. 2 Ciudadela, Buenos Aires
	Teléfono	+54 11 4122-5700
	Correo electrónico	iarancibia@ateargentina.org.ar
DIEGO GARCÍA	Cargo	Delegado equipo tecnico sindical y seguridad social
	Dirección	Av. Belgrano 2527, Ciudad de Buenos Aires Argentina
	Teléfono	(5411) 40154141 (5491) 1566065803
	Correo electrónico	milgarcias@yahoo.com.ar

Confederación General de Trabajadores de Argentina - CGT

MARTA PUJADAS	Cargo	Coordinadora Area Prevencion
	Dirección	Av. Belgrano 1870 (1094), Ciudad de Buenos Aires Argentina
	Teléfono	+54 11 43790536
	Correo electrónico	pujadasm@uocra.org
MIRIAM CACERES QUIJANO	Cargo	Secretaria Secretaria Adjunta de Seguridad Social
	Dirección	Azopardo 802 C.P (1107) Capital Federal ; Buenos Aires; Argentina
	Teléfono	+54 11 43340596 / 99
	Correo electrónico	Miriamcquijano@hotmail.com
GUILLERMO ZUCCOTTI	Cargo	Experto en Seguridad Social
	Dirección	Pasaje Biale Massé 569 – CP 1406 Buenos Aires
	Teléfono	(5411) 46343097
	Correo electrónico	gzuccotti@fibertel.com.ar

PROYECTO SSOS
Seguridad Social para Organizaciones Sindicales

BRASIL

Central Única dos Trabalhadores – CUT

CLAUDIA REJANE DE LIMA	Cargo	Asesora Sindical
	Dirección	Rua Caetano Pinto 575, São Paulo, Brasil
	Teléfono	+55 11 21089283 - 82785346
	Correo electrónico	claudia@cut.org.br, claudiarelina@hotmail.com

CHILE

Central Autónoma de Trabajadores – CAT

VICTOR HIDALGO VERDEJO	Cargo	Presidente del Sindicato, Vicepresidente Nacional CAT
	Dirección	Prosegur ChileSA, Alameda nº2467 DF, Santiago de Chile
	Teléfono	+562 09 68492948 - 6714323
	Correo electrónico	vmanuelhidalgo@hotmail.com, sindiproseg_presidente@yahoo.cl

Central Unitaria de Trabajadores – CUT

ANA MARIA MUÑOZ	Cargo	
	Dirección	San Pablo 1136, Dep. 411, Santiago de Chile
	Teléfono	+562 671.4414
	Correo electrónico	amunozc@aguasandinas.cl, vicepresidenciacut@gmail.com; amunozc@cutchile.cl

PROYECTO SSOS
Seguridad Social para Organizaciones Sindicales

COLOMBIA

Confederación de Trabajadores de Colombia – CTC

IVÁN TORO	Cargo	Secretario de Seguridad Social y Salud Laboral
	Dirección	Calle 34 No. 24-08 Bogotá, Colombia
	Teléfono	(571) 3383725
	Correo electrónico	ivantorol@hotmail.com
WITNEY CHAVEZ SANCHEZ	Cargo	Director Departamento de Seguridad Social - CUT
	Dirección	CARRERA 13ª-34-54 Bogotá, Colombia
	Teléfono	(571) 6305343
	Correo electrónico	seguridadsocial@cut.org.co , presidencia@fecode.edu.co , relacionesinternacionales@cut.org.co ,

HONDURAS

Confederación Unitaria de Trabajadores - CUTH

KATY YAMILETH GIL	Cargo	Secretaria Ejecutiva Regional
	Dirección	San Pedro Sula, Bloque RE, casa No. 1, Col. Celeo González
	Teléfono	(504) 99449457
	Correo electrónico	katyamilethgil@gmail.com ,

Confederación General de Trabajadores - CGT

KATHAVER SARMIENTO	Cargo	Secretaria de Seguridad Social
	Dirección	Bo. El Olvido, atrás del congreso nacional, Tegucigalpa M.D.C.
	Teléfono	+504 237.9747
	Correo electrónico	evesar2007@gmail.com

Sindicato de Trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social -SITRAIHSS

PROYECTO SSOS

Seguridad Social para Organizaciones Sindicales

FERNANDO PACHECO LOBO	Cargo	Secretario de Educacion
	Dirección	Calle La Concordia, cuadra del Parque la Concordia, Barrio Abajo, Tegucigalpa
	Teléfono	Oficina: 504 220 69 43; Movil: 504 99 61 53 61
	Correo electrónico	pachecolobo@hotmail.com

PARAGUAY

Central de Trabajadores Autentica - CUT - A.-

JUAN RAMÓN AVEIRO VILLALBA	Cargo	Secretario de finanzas SIFIPS
	Dirección	Sindicato de Funcionarios del Instituto de Previsión Social - SIFIPS Hospital Central IPS Sacramento y Lombardo (Caja central piso 10) Constitucion y Herrera, Asuncion, Paraguay
	Teléfono	(595) 21205070 / (595) 981121417
	Correo electrónico	monranjuan@yahoo.com.ar

ALBERTO ACOSTA CANDIA	Cargo	Secretaria de Relaciones del Sindicato de Funcionarios de Instituto de Prevision Social - SIFIPS, y afiliado a la Central de Trabajadores Autentica - CUT - A.-
	Dirección	Dr.Peña y Avda Sacramento H.C del IPS, Asuncion
	Teléfono	+595 021900963
	Correo electrónico	acostacandiaa@yahoo.com.ar

PERÚ

Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP

GLORIA PÉREZ	Cargo	Responsable del Departamento de la Mujer
	Dirección	Jr. Guisse 244, Callao Cercado
	Teléfono	(511) 4242357 / (511) 992783297
	Correo electrónico	gloriaps_54@hotmail.com

PROYECTO SSOS

Seguridad Social para Organizaciones Sindicales

Confederación de Trabajadores del Perú - CTP

GILDA BUENO	Cargo	Secretaría General de Género y Familia
	Dirección	Av. Rebagliati No. 490 Jesús María, Lima
	Teléfono	(511) 2512474 / (511) 999185248
	Correo electrónico	gbuinol@hotmail.com

Confederación Unitaria de Trabajadores - CUT

GUILLERMO ONOFRE FLORES	Cargo	Secretario de Seguridad Social
	Dirección	Av. Alejandro Tirado # 780 Santa Beatriz , Lima, Peru
	Teléfono	(511) 472492, 991303112
	Correo electrónico	fettramap@hotmail.com guillermo.onofre2007@gmail.com

REPÚBLICA DOMINICANA

Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos - CNTD

RUTH DÍAZ MEDRANO	Cargo	Presidenta FENAMUTRA y Seguridad Social Equipo Técnico
	Dirección	Calle Jose de Jesus RAvelo, 56, Villa Juana,
	Teléfono	(001809) 6883090 (809) 4748140
	Correo electrónico	redmcntdidss@hotmail.es ruthdiaz09@hotmail.com

Confederación Nacional de Unidad Sindical - CNUS

ANTONIO AQUINO	Cargo	Sec. Nacional Acción Reivindicativa
	Dirección	Juan Erazo # 14, Villa Juana, Santo Domingo
	Teléfono	(001809) 829-983-6202, o 829-344-7323 (en la hora de la noche en la residencia al 809-595-4459)
	Correo electrónico	cnus.cnus@gmail.com



PROYECTO SSOS Seguridad Social para Organizaciones Sindicales

Confederación Autónoma Sindical Clasista - CASC

SILVANA SUERO	Cargo	Secretaría de Seguridad Social
	Dirección	Juan Erazo # 39, Villa Juana, Santo Domingo
	Teléfono	(001809) 4492240 / (01809) 7323821 (01809) 5958546
	Correo electrónico	silvanasuero@hotmail.com

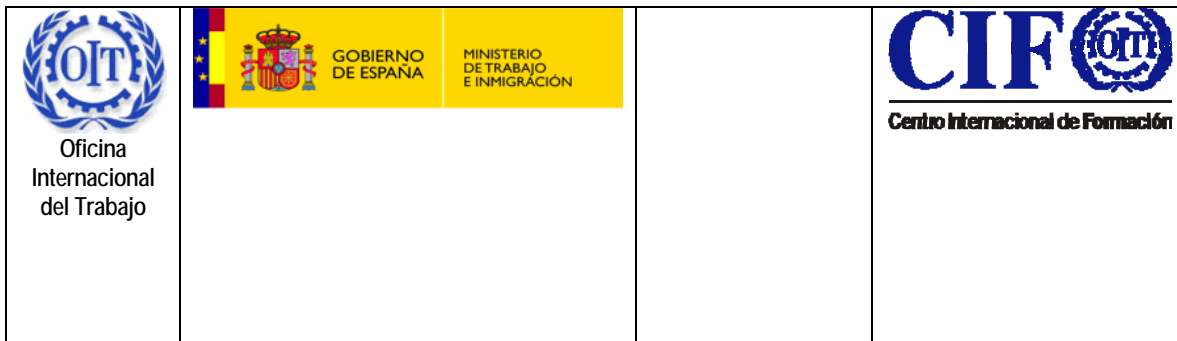
PROYECTO SSOS
Seguridad Social para Organizaciones Sindicales

URUGUAY

PIT -CNT (Equipo de Representación de los Trabajadores/as en el BPS)

ARIEL FERRARI	Cargo	Director Representante de los Trabajadores
	Dirección	Fernández Crespo 1621 5to. piso
	Teléfono	(5982) 4010242 / (5982) 4010355
	Correo electrónico	arferrari@bps.gub.uy
CELIA VENCE	Cargo	Integrante del ERT
	Dirección	Fernández Crespo 1621 5to. piso
	Teléfono	(598 2) 4010242 / (598) 99542974
	Correo electrónico	mvence@bps.gub.uy
MARCELO RODRÍGUEZ	Cargo	Banco de Previsión Social - BPS
	Dirección	Fernández Crespo 1621 5to. piso
	Teléfono	(5982) 4010355
	Correo electrónico	lunaonline@adinet.com.uy

Anexo 3 – Documento de Proyecto



Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II

Documento de Proyecto

2010 – 2012

Título:	Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo, con enfoque de género, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II
País/Sub-region/Region:	AMERICA
Cobertura geográfica:	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
Oficina Responsable:	Centro Internacional de Formación de Turín; ACTRAV - Ginebra
Responsab. en OIT:	ACTRAV
Unidades y Oficinas que colaboran con el proyecto:	Oficina Regional para América Latina y el Caribe; Oficina Subregional para el Cono Sur; Oficina Subregional para los Países Andinos; Oficina Subregional para Centro América; Oficinas de OIT en Brasilia y Buenos Aires
Contrapartes :	Centrales Sindicales de los países involucrados
Duración :	24 meses (Marzo 2010 – Febrero 2012)

CONTENIDO:

Descripción del Proyecto.

- 1. Resumen ejecutivo**
- 2. Antecedentes.**
 - 2.1. Antecedentes.**
 - 2.2. Análisis de situación desde la perspectiva sindical.**
- 3. Descripción de la Estrategia del Proyecto.**
 - 3.1. Qué hacer: necesidades y demandas sindicales.**
 - 3.2. Las razones de una Segunda fase del Proyecto SSOS**
 - 3.3. Líneas de acción.**
- 4. Matriz de Marco Lógico: Objetivos, Resultados, Indicadores y Actividades.**
- 5. Destinatarios.**
- 6. Marco Institucional y Disposiciones de Gestión.**
- 7. Sostenibilidad.**
- 8. Informes, Monitoreo y Evaluación.**

Descripción del Proyecto.

1. Resumen ejecutivo

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase que aquí se presenta, cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

Todas estas actividades, y la propia experiencia de las Organizaciones, han permitido al movimiento sindical latinoamericano analizar el contexto de la protección social en América Latina y Caribe desde un triple ámbito:

- Acción Sindical, especialmente en lo referido a libertad sindical, negociación colectiva, necesidad de impulso a las políticas activas de empleo productivo y con derechos, y demanda de políticas de Estado redistributivas.
- Seguridad Social, identificando cuatro niveles de discusión: sobre el Modelo de Seguridad Social, sobre la gestión democrática del Modelo (participación), sobre el rol del Estado y sobre el fortalecimiento de la coordinación sindical para una posición sindical alternativa.
- Salud y Seguridad en el Trabajo (SST): las organizaciones sindicales han señalado la necesidad de incorporar un componente específico en salud y seguridad en el trabajo en la segunda fase del Proyecto SSOS con el fin de ayudar a desarrollar la capacidad de las organizaciones sindicales para dotarlas de instrumentos que les permitan incidir sobre los sistemas de salud de sus países así como mejorar la defensa de las condiciones de trabajo y de salud de sus afiliados y afiliadas.

Las expectativas de las Organizaciones Sindicales por continuar recibiendo cooperación en el área objeto del proyecto, derivadas de la buena aceptación del mismo, se centran en los siguientes aspectos:

- Capacitación, asesoramiento técnico, acompañamiento y seguimiento formativo continuado de equipos técnico-sindicales en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social y en SST.
- Apoyo técnico a la acción sindical coordinada en el interior de cada país, en la elaboración de propuestas alternativas de reforma de la seguridad social.
- Apoyo técnico para la transversalización de género en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Promover espacios de intercambio de experiencias subregionales y regionales, a partir de la coordinación con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), y la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT.

*La **propuesta** de una **segunda fase** del proyecto (2010-2012 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.*

Las líneas de trabajo que se definen en el texto de la propuesta para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente contará con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.
- d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo

de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase será de 24 meses, desde el 01/03/2010, y se ejecutará bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

2. Antecedentes

2.1. Antecedentes.

2.2. Análisis de situación desde la perspectiva sindical.

2.1. Antecedentes

En 2006, el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España aprobó un proyecto de dos años sobre Seguridad Social para fortalecer la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales, en siete países de América Latina, y específicamente para “contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, la dimensión relacionada con la seguridad social”.

Los países seleccionados fueron: República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay.

El proyecto se inició en abril de 2007 y ha finalizado todas sus actividades el 31.03.2009.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase, cabe destacar:

4. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales para una mejor participación nacional y en los procesos de integración sub-regional, así como en la promoción de los programas de trabajo decente, especialmente en materia de protección social, a través, en su caso, de planes de acción nacionales en seguridad social.
5. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España. Intercambio que permite la coordinación y la definición de estrategias comunes de actuación, fortaleciendo la acción sindical en la materia.
6. La facilitación de instrumentos de capacitación, replicables al interior de las Organizaciones, más allá de la duración del proyecto, para favorecer el diálogo social en seguridad social en cada uno de los países, así como dotar de instrumentos de formación y asesoramiento al interno de las organizaciones para cuadros sindicales, afiliados y trabajadores y trabajadoras.

Desde Abril de 2007, se han realizado un conjunto de talleres nacionales en los diferentes países objetivo, así como los seminarios subregionales programados, y la formación a distancia especializada prevista, así como han sido elaborados diferentes materiales para su seguimiento¹. En la última etapa, se ha realizado, bajo la coordinación del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín (CIF), las actividades regionales previstas: un Curso Regional sobre Estrategias Sindicales en Seguridad Social, en Montevideo, así como un curso intensivo presencial en Turín sobre Formación sindical en Seguridad Social, con visita de estudios a España la última semana, según estaba planificado en el documento de proyecto original. Ya en 2009 se realizaron diferentes actividades nacionales de seguimiento y un encuentro regional preparatorio de la 98 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en cuyo orden del día figuraba como punto a tratar “El empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico” (discusión general basada en un enfoque integrado), orden en del día finalmente modificado en el Consejo de Administración de marzo, por la coyuntura de la crisis.

Dentro de las actividades realizadas, mención específica merece el apoyo prestado por el Proyecto en el proceso iniciado de elaboración de una Estrategia Sindical Iberoamericana en Salud y Seguridad en el Trabajo, especialmente respecto a la cobertura de riesgos profesionales por los Sistemas de Seguridad Social.

Las organizaciones sindicales de América Latina, con su Confederación Regional al frente, han señalado la necesidad de incorporar un componente específico en la materia de salud y seguridad en el trabajo para la segunda fase del Proyecto SSOS con el fin de ayudar a desarrollar la capacidad de las organizaciones sindicales para dotar al movimiento sindical de instrumentos que les permitan incidir sobre los sistemas de salud de sus países así como mejorar la defensa de las condiciones de trabajo y de salud de sus afiliados y afiliadas, en coherencia con el objetivo de la transversalización de las líneas estratégicas del Trabajo Decente. Con especial mención a la adopción de medidas de protección social con inclusión de condiciones de trabajo saludables y seguras, como reconoce la reciente Declaración de la OIT sobre “la justicia social para una globalización equitativa” asumida por la 97

¹ La información correspondiente a todas estas actividades está disponible en la página web del Proyecto (www.oit.org.pe/ssos), además de la cumplida información suministrada en los informes de avance y la evaluación intermedia correspondientes.

Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2008; siempre respetando, promoviendo y aplicando los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

2.2 Análisis de situación desde la perspectiva sindical.

Tres pueden ser los temas centrales de la **acción sindical** en Las Américas, a juicio de los participantes en las diferentes actividades del proyecto:

- Libertad Sindical y negociación colectiva, como condiciones necesarias para el acceso a un Diálogo Social justo y libre, en igualdad de condiciones: son muchas las limitaciones al ejercicio de la libertad sindical en las empresas, con exigencias legales que dificultan, en muchos países de la Región, el acceso a estos derechos fundamentales reconocidos en los Convenios 87 y 98 de la OIT.

Estas dificultades afectan al derecho de los trabajadores y trabajadoras a organizarse como colectivo en la defensa de sus intereses, y, por lo tanto, al acceso democrático a la toma de decisiones en los centros de trabajo; la capacidad de definir contratos colectivos de empresa que mejoren la calidad de vida y de trabajo de los trabajadores y trabajadoras queda así cercenada, agudizándose la vulnerabilidad de los trabajadores/as de pequeñas y medianas empresas al carecerse sistemáticamente de condiciones legales y reales que hagan posible la negociación colectiva sectorial.

- Impulso a políticas de empleo productivo y con derechos: La existencia de un creciente sector informal, en el que quedan incluidos tanto cuentapropistas como empleo no registrado, exige una respuesta combinada atendiendo a las especificidades de cada colectivo frente a la desregulación y desprotección del sector laboral; el sector informal también genera relaciones laborales, se hace por tanto, necesario actuar sobre las causas del aumento de “trabajo sin derechos”.
- Demanda de políticas redistributivas, que, a través de mejores niveles de equidad, favorezcan la cohesión social que las democracias latinoamericanas requieren. América Latina sigue estando a la cabeza de las regiones con peores niveles de distribución del ingreso.

Estas tres áreas de acción quedan de alguna manera mencionadas, en el considerando del texto de la Declaración de la OIT sobre “la justicia social para una globalización equitativa” asumida por la 97 Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2008, en consonancia con el Programa de Trabajo Decente y los cuatros objetivos estratégicos de la OIT, basándose en las sinergias existentes entre ellos, con especial mención a “la promoción de la política normativa de la OIT como piedra angular de sus actividades realzando su pertinencia para el mundo del trabajo, y garantizando la función de las normas como medio útil para alcanzar los objetivos constitucionales de la Organización.”

Las mencionadas sinergias se hacen explícitas cuando ponemos en relación la promoción del empleo, a partir de un entorno institucional y económico sostenible, con un adecuado desarrollo de capacidades y competencias de las personas, de mayores oportunidades para la sociedad en su conjunto, con desarrollo económico y progreso

social; todo ello con el objetivo de alcanzar un buen nivel de vida también en situaciones de necesidad a través de la adopción y/o ampliación de sistemas de seguridad social que sean sostenibles, estén adaptados a las circunstancias nacionales y sean, esencialmente, democráticos, a través del tripartismo y el diálogo social como método eficaz para garantizar que así sea. Siempre respetando, promoviendo y aplicando los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Como dice la Declaración “los cuatro objetivos estratégico (derechos, empleo, protección social y diálogo social) son inseparables, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. La falta de promoción de cualquiera de ellos menoscabaría el logro de los demás. Para obtener un máximo de impacto, los esfuerzos encaminados a promoverlos deberían formar parte de una estrategia global e integrada de la OIT en pro del trabajo decente. La igualdad de género y la no discriminación deben considerarse cuestiones transversales en el marco de los objetivos estratégicos antes mencionados.”

Seguridad Social

Ante el **reto prioritario de la extensión de la cobertura** de la Seguridad Social en América Latina, desde el Debate Sindical se han identificado cuatro niveles distintos de discusión:

- Sobre el Modelo de Seguridad Social.
- Sobre la gestión democrática del Modelo (participación).
- Sobre el rol del Estado.
- Sobre el fortalecimiento del consenso para una posición sindical alternativa, que desde el liderazgo sindical pueda extenderse a la sociedad en su conjunto.

1. Sobre el **Modelo** de Seguridad Social y la gestión democrática del mismo, se plantean las siguientes reflexiones, que sirven como referente para el análisis de objetivos:

a) Se han identificado *cuatro los ejes estratégicos*:

- La Seguridad Social es un Derecho Humano fundamental y el Estado debe asumir un rol protagónico para garantizarlo.
- Las Normas Internacionales de la OIT en materia de Seguridad Social son un referente práctico y vigente.
- Los Gobiernos debieran estar en condiciones de impulsar políticas de Trabajo Decente.
- La participación en igualdad de condiciones es una condición necesaria de las organizaciones sindicales y de empleadores para diseño y control de los modelos de Seguridad Social en cada país.

b) **La participación en igualdad de condiciones de las organizaciones sindicales** en el diagnóstico, diseño y control de los Sistemas Nacionales de Seguridad Social **exigen un Diálogo Social justo y libre**. Además, las políticas de Seguridad Social deben ser de mediano y largo plazo y, por tanto, sostenibles en el tiempo. Por ello deben conformarse como políticas de Estado con el mayor consenso social posible.

- c) Un modelo integral de Seguridad Social que sea *un instrumento eficaz de redistribución de la renta debe apoyarse en un Sistema Fiscal progresivo*. El reto de las Reformas Fiscales en la Región sigue siendo una tarea pendiente. El primer componente de la distribución de la renta es la retribución del factor trabajo, a través de los salarios; la predistribución posterior solo puede darse a través de necesarias reformas fiscales en la Región hacia la progresividad, limitando el peso de los impuestos indirectos que penalizan el consumo de las rentas mas bajas, y priorizando la capacidad recaudatoria de los Estados sobre las rentas mas altas y las empresas y sociedades de mayor tamaño y facturación.
2. Sobre el **Rol del Estado** se plantea la necesidad de una reconfirmación de la responsabilidad del Estado Nación en los siguientes términos:
- a) La función prioritaria del Estado es extender la cobertura de la seguridad social de manera universal, para todos, a través de un modelo integral de responsabilidad pública.
 - b) La columna vertebral de la seguridad social tiene que ser la solidaridad social tutelada por el Estado en sus ámbitos local y nacional.
 - c) La seguridad del ingreso requiere una protección social.
 - d) El Estado es la única institución que puede formular un Plan Nacional general de desarrollo de la Seguridad Social, con participación de trabajadores y empleadores.
 - e) El seguro privado no está en condiciones de cubrir los riesgos sociales a toda la población.

(Un aspecto particular a tener en cuenta desde el movimiento sindical, consiste en las estrategias y estructuras sindicales para jubilados y pensionados)

3. Sobre el fortalecimiento del consenso para una posición sindical alternativa que, desde el liderazgo sindical, pueda extenderse a toda la sociedad, se plantea la *progresividad* de la Protección Social en los siguientes términos:
- a) Como primer paso, la necesidad de asumir tripartitamente una concepción integral de la Seguridad Social, dando lugar a políticas de corto, medio y largo plazo con objetivos estratégicos bien definidos.
 - b) Integrar y desarrollar prestaciones sociales para los niños y las niñas, que faciliten el acceso a la educación y ayuden a combatir el trabajo infantil y contribuyan a romper el ciclo de la pobreza.
 - c) Acceso a un Sistema Nacional de Salud (preventivo y curativo), como medio para ayudar a las familias a permanecer por encima del umbral de la pobreza.
 - d) Apoyo al ingreso para evitar la pobreza en el adulto mayor, especialmente de la economía informal.
 - e) Acceso a vivienda –en condiciones sanitarias habitacionales y de agua potable- que permita que la población y su salud sean más estables.

Salud y Seguridad en el Trabajo.

En materia de Salud y Seguridad en el trabajo, a criterio sindical, la situación en América Latina está caracterizada por los siguientes elementos:

- Estimaciones gravísimas sobre la siniestralidad, morbilidad (con especial atención al cáncer de origen laboral) y mortalidad como consecuencia del trabajo en América Latina.
- Muy escaso nivel de protección por Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- Debilidad o inexistencia de Políticas Públicas en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Escasa o nula presencia del tema en las Agendas Sociales y Políticas.
- Escaso nivel de ratificación y aplicación de las Normas Internacionales. Escasa difusión del Convenio 155 de la OIT, como Norma de referencia (independientemente de su ratificación).
- Impunidad ante el incumplimiento de la Normativa.
- Débiles Sistemas de Vigilancia y Control.
- Terciarización y Subcontratación laboral y de riesgos, diluyéndose la responsabilidad empresarial
- Heterogeneidad en los marcos legales de participación de los trabajadores.
- Escasa incorporación de la salud y seguridad en el trabajo en la Negociación Colectiva.
- Debilidad en la formación en sus diferentes niveles (técnicos, mandos, trabajadores).
- Desinformación social sobre los riesgos y los daños derivados del trabajo, y, por lo tanto, escasa sensibilización.
- Necesidad de priorizar acciones sobre el sector informal y las pequeñas y muy pequeñas empresas.
- Identificación de los Sectores Agropecuario, Minero y Construcción como prioritarios.
- Invisibilidad de género.
- Ausencia o falta de fiabilidad de registros de daños a la salud como consecuencia del trabajo. Ausencia de Sistemas de Información.
- Necesidad de mejorar la “cultura preventiva”
- Escasez de Instituciones investigadoras y divulgadoras del conocimiento científico adaptado a la mejora de las condiciones de trabajo.
- Ausencia o debilidad operativa de mecanismos de coordinación; y
- Necesidad de fortalecimiento de las capacidades sindicales, a nivel organizativo y funcional.

3.- Descripción de la estrategia de proyecto:

3.1. Qué hacer: necesidades y demandas sindicales

Las expectativas de las Organizaciones Sindicales por continuar recibiendo cooperación en el área objeto del proyecto, derivadas de la buena aceptación del mismo, se centran en los siguientes aspectos

- Capacitación, asesoramiento técnico, acompañamiento y seguimiento formativo continuado de equipos técnicos-sindicales en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) por fases y niveles, que favorezca condiciones de igualdad en la interlocución social. Especialmente para promover el diseño de Planes de Acción Nacionales en Seguridad Social y en SST, con participación tripartita, en el contexto de los Programas de Trabajo Decente, que den lugar a Estrategias Nacionales de Seguridad Social y en SST, con la identificación de objetivos comprometidos de ampliación de la protección social a corto, medio y largo plazo, mecanismos para alcanzarlos, recursos necesarios y fuentes de financiación preestablecidas. (Planes de formación a diseñar en coordinación con ACTRAV)
- El asesoramiento en Seguridad Social y en SST a las Organizaciones en Seguridad Social en el marco de los Programas de Trabajo Decente, es un instrumento útil tanto para la identificación de estas dimensiones como prioritarias, como para su ulterior desarrollo práctico.
- Potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social y en SST que favorezca el efecto multiplicador en la difusión de la información y el conocimiento.
- Capacitación específica de cuadros sindicales sobre sistemas financieros, actuariales y fiscales. Diseño de programas formativos en colaboración con ACTRAV.
- Apoyo técnico a la acción sindical coordinada en el interior de cada país, en la elaboración de propuestas alternativas de reforma de la seguridad social.
- Apoyo técnico para la transversalización de género en las propuestas sindicales en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Mejorar los mecanismos de divulgación hacia las Organizaciones Sindicales de análisis de los modelos vigentes y de la situación de cobertura por países y de calidad de las prestaciones. Identificando retos, fortalezas y debilidades.
- Articular mecanismos de divulgación hacia las Organizaciones Sindicales de los modelos preventivos nacionales existentes y elaborar una base de datos de referencia.
- Informar y divulgar sobre la disponibilidad de herramientas de OIT, especialmente los Programas de Trabajo Decente por país, y promover la ratificación de las NIT vinculadas a la seguridad social y a la salud y seguridad en el trabajo.

- Promover espacios de intercambio de experiencias entre diferentes realidades nacionales, favoreciendo la constitución de redes de coordinación sindical en Seguridad Social y en SST en los ámbitos subregional y regional. Tomando como referencia las Coordinadoras Sindicales Subregionales y la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), que en esta se integran, con la debida coordinación con la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT
- Elaborar un programa específico de universalización de la protección de la maternidad para toda América Latina.
- Promover el Ordenamiento Jurídico y Orgánico de Sistemas Nacionales Integrados de Salud.
- Promover la creación o fortalecimiento de sistemas Nacionales Integrados de Salud Ocupacional
- Promover un tratamiento específico de la problemática del sector rural y del campesinado con propuestas de trabajo concretas, sin olvidar la realidad de las poblaciones originarias.
- Colaborar en el diseño e implementación de mecanismos eficaces de fiscalización, control e inspección que debieran implementar los Estados para hacer efectivas las obligaciones de empleadores (privados y públicos) y trabajadores, como mecanismo de lucha contra la evasión, la mora y el fraude. Con mención explícita a la deuda de los Estados con sus correspondientes sistemas de seguridad social.
- Promover mecanismos eficaces de distribución de la renta, como eje social del desarrollo económico. La importancia estratégica de los modelos fiscales como fuente de recursos financieros para el gasto público social.
- Promover la coordinación entre la OIT y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) para favorecer el compromiso vinculante de los Gobiernos en la aplicación del Acuerdo Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, con participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores.
- Promover la coordinación entre la OIT y la OISS para contribuir a la elaboración y puesta en marcha de la Estrategia Iberoamericana en Salud y Seguridad en el Trabajo.

3.2. Las razones de una Segunda fase del Proyecto SSOS:

La **propuesta** que aquí se presenta para una **segunda fase** del proyecto (2010-2012 24 meses) pretende, de forma pragmática, cumplir con un triple objetivo:

- Dar respuesta a buena parte de los **requerimientos sindicales** expresados.
- **reforzar las actividades iniciadas** en la primera fase del proyecto para consolidar y dar sostenibilidad la consecución de los objetivos planteados,

especialmente lo referido al fortalecimiento de **equipos técnico-sindicales** y de **redes sindicales**, que contribuyan a lograr los objetivos sindicales marcados; con especial mención a la transversalización de las cuestiones de género; y por otro,

- **ampliar los países beneficiarios del proyecto** para profundizar la coordinación sindical subregional y regional, y hacer posible el aprovechamiento de experiencias de la primera fase del proyecto, reproduciendo una metodología de trabajo previamente contrastada (en talleres, seminarios, elaboración de materiales, formación a distancia y resto de actividades); incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica.

Todo ello de forma coherente con los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP), y su posterior desarrollo. A este respecto la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, ha establecido como una de sus cinco prioridades para el bienio 2010-2011 la cooperación técnica para aumentar la cobertura y la efectividad de la Protección Social para todos, por lo tanto alusiones expresas a este objetivo son recogidas en los diferentes textos de los documentos iniciales de los PTDP, como por ejemplo el caso del Perú, que define como prioridad la cobertura y la afiliación al sistema de seguridad social, Argentina, en el que también se identifica como prioritaria la ampliación de la cobertura de la protección social, o Paraguay, en donde se prioriza definir políticas integradas de empleo y protección social, o el mismo caso del PTDP para Uruguay, donde, en un proceso de Diálogo Nacional en Seguridad Social, se reconoce la contribución del PTDP al análisis y elaboración de políticas en Seguridad Social, en particular aquellas que conduzcan a aumentar la cobertura.

3.3. Líneas de trabajo:

El análisis de situación precedente, derivado de la interacción con las diferentes organizaciones y participantes, mantenida durante la primera fase de ejecución del Proyecto, ha dado como resultado la definición de las siguientes **líneas de trabajo** específicas de apoyo dentro del área de la protección social para cumplir con los tres objetivos mencionados:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación y formación continua de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras

Desde la capacitación y el asesoramiento en seguridad social y tomando como referente a las NITs sobre el tema, en el marco de los Programas de Trabajo Decente, puede fortalecerse la acción sindical hacia un modelo integral de seguridad social que extienda efectivamente la cobertura de la seguridad social con prestaciones de garantía universal en salud (incluida la maternidad), asignaciones familiares y pensiones, a capas de la población por debajo de un determinado nivel de recursos, con especial atención a la protección de la familia.

Este apoyo debe mejorar la capacidad de propuesta de las Organizaciones Sindicales en el diagnóstico, diseño y control de Políticas de Estado de Seguridad Social integrales, coherentes con los objetivos definidos en los Programas de Trabajo Decente por país.

La utilización de las Normas Internacionales de Trabajo en Seguridad Social, como instrumentos útiles para la extensión de la cobertura en seguridad social, por parte de las organizaciones sindicales requiere un conocimiento profundo de las mismas a través de un programa de formación específico, y la elaboración de documentación de apoyo (guías, manuales, y diferentes materiales de difusión y sensibilización), que ayuden a las Organizaciones Sindicales a la formulación de propuestas de extensión de la cobertura a partir de la promoción de la ratificación de las mismas (especialmente los Convenios 102, 155 y 183), así como al ejercicio del derecho que les asiste en función del grado de cumplimiento una vez ratificadas, tomando como referencia el seguimiento que realizan los Órganos de Control de la OIT.

El programa de formación correspondiente contará con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

Actividades nacionales:

Tomando como referencia la experiencia de las actividades nacionales de la primera fase del Proyecto, y a partir del objetivo de construir Planes sindicales de acción en Seguridad Social, los talleres nacionales iniciales, generalmente de cinco días de duración, dedicarán las primeras jornadas al conocimiento teórico del fenómeno: orígenes históricos y conceptuales de la seguridad social, principios, normas internacionales, modelos existentes, etc, con mayor o menor detalle en función del tiempo disponible, para después entrar a analizar el modelo de seguridad social del país en cuestión (pensiones, salud, y riesgos del trabajo), a lo que se dedica un día completo.

A partir de ese momento los participantes conocen la teoría, han participado en el debate conceptual y consensuado qué se quiere decir con cada término, además de conocer el marco técnico conceptual teórico de lo que puede conformarse como un modelo deseable de seguridad social, todo ello puesto en relación con las características legales y reales de su modelo nacional vigente.

El siguiente paso es la realización de un análisis FODA al poner en relación la teoría con su realidad concreta, terminando con la construcción colectiva de un plan de trabajo sindical que identifique objetivos, y acciones vinculadas a los mismos.

Como continuación a estos talleres nacionales iniciales en Seguridad Social (ya realizados uno por país en las capitales de Honduras, República Dominicana, Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay y Argentina), se organizarán actividades de seguimiento de los Planes de trabajo sindical previamente diseñados, así

como talleres nacionales de especialización en pensiones, salud y salud y seguridad en el trabajo.

Los talleres nacionales en salud y seguridad en el trabajo deberán culminar con planes sindicales de acción en la materia.

Actividades Subregionales:

Respecto a los Seminarios Subregionales previstos, los objetivos de los mismos serán:

- i. Fortalecimiento de redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional, y en la promoción de los programas de trabajo decente, especialmente en materia de protección social y salud y seguridad en el trabajo.
- ii. Fortalecer la capacitación sindical en Seguridad Social.
- iii. Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales de países de la subregión y de España.
- iv. Intercambio de experiencias en cuanto a la inclusión de la dimensión social de los procesos de integración, entre la Unión Europea y la Subregión.

Las actividades regionales:

A la finalización de las actividades regionales, los participantes, que previamente hayan formado parte de las actividades nacionales, subregionales y, en su caso, de la formación a distancia programada, serán capaces de:

- Analizar los logros obtenidos y dificultades surgidas en cada una de las organizaciones durante la implementación de los planes de acción sindical.
- Fortalecer la capacidad técnica y de negociación en algunos temas prioritarios escogidos por los participantes tales como la extensión de la cobertura para los trabajadores de la economía informal, los modelos de financiación, las experiencias sectoriales, etc.
- Interpretar el contexto europeo, la participación sindical en el desarrollo del Estado de bienestar social y la importancia de los sistemas de seguridad social para la cohesión social y la lucha contra la pobreza y realizar un análisis comparado con la realidad de América Latina.
- Describir y analizar la participación sindical en los procedimientos y los mecanismos de supervisión y control previstos en el sistema de Normas Internacionales del Trabajo de la OIT con el fin de hacer un balance estratégico para reforzar la participación sistemática.
- Profundizar sobre los puntos del orden del día de las Conferencias Internacionales del Trabajo referidos a seguridad

social y a salud y seguridad en el trabajo, para contribuir en el debate de forma propositiva.

- Identificar modelos y técnicas alternativas de organización sindical más adecuados para responder a los nuevos desafíos del mundo de trabajo y en particular, la promoción de la seguridad social en los diferentes niveles: internacional, regional, subregional, nacional y territorial.

- Elaborar programas de formación sindical en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo, a partir de las herramientas facilitadas por el Proyecto, para potenciar el desarrollo de cuadros sindicales capaces de responder a los nuevos desafíos.

- Contribuir al mejoramiento de las potencialidades de las nuevas tecnologías en la formación sindical, incluyendo la formación a distancia para la implementación de redes sindicales nacionales, regionales e internacionales de comunicación entre los sindicalistas y aplicar las funciones de SoliComm.

La formación a distancia:

El esquema de formación propuesto consta de un módulo central que abarca todas las contingencias, con una parte de orígenes históricos y conceptuales, Normas OIT, financiación, y diálogo social; y módulos específicos: uno de pensiones, otro de salud, un cuarto sobre salud y seguridad en el trabajo y un quinto de diálogo social en seguridad social. Los cursos se realizarán en colaboración con el Centro Internacional de Formación de Turín, y con el Banco de Previsión Social de Uruguay.

Es importante potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social que favorezca el efecto multiplicador en la difusión de la información y el conocimiento al interno de las Organizaciones.

Para la organización y desempeño de alguna de las actividades subregionales y regionales, y para la formación a distancia, se ha valorado la posibilidad de aprovechar la importante experiencia técnica del Banco de Previsión Social del Uruguay (BPS), y, especialmente, del Equipo de Representación de los Trabajadores (ERT), como ejemplos de referencia de gestión de prestaciones de la Seguridad Social y participación de los trabajadores para toda la Región; en virtud del Acuerdo vigente de cooperación suscrito entre la Oficina Internacional del Trabajo y el Banco de Previsión social de Uruguay, de diciembre de 2005.

b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo.

La perspectiva internacional – subregional, regional y global -, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica. El Dialogo Social internacional requiere el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades de los interlocutores,

ajustadas a las necesidades reales de esta nueva dimensión en el ámbito de la seguridad social, con especial referencia al escenario internacional tripartito de la OIT, a los procesos de integración subregional y regional en América Latina, y a la priorización de la protección social por el sindicalismo internacional.

De ahí la importancia de señalar, respecto a la necesidad de articular actividades subregionales y regionales mencionadas en el apartado anterior, lo siguiente:

1. La importancia estratégica de la celebración de talleres y seminarios sindicales de carácter internacional, para intercambiar experiencias, conocimientos y puntos de vista entre diferentes regiones.
 2. La oportunidad de articular acciones de coordinación con la CSA, y la Secretaría del Grupo de Trabajadores, desde el Proyecto SSOS en materia de Seguridad Social. Los próximos trabajos debieran fortalecer la Coordinación Sindical que construya posiciones comunes en Seguridad social, con el Grupo de Trabajadores de la OIT, la Confederación Sindical Internacional (CSI), y la Confederación Sindical de trabajadores de las Américas (CSA), las Coordinadoras Sindicales Subregionales (Cono sur, Países Andinos y Centro América), así como con delegaciones sindicales de diferentes Regiones.
 3. La importancia de articular actividades formativas y de discusión sindical, previas a las reuniones preparatorias de las Conferencias de 2010, 2011 y 2012, que favorezcan la coordinación y el apoyo técnico para optimizar el desempeño de las delegaciones sindicales.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del proyecto.

Se hace necesaria una especial atención a la vulnerabilidad de las mujeres: en cuanto a su modo de inclusión en el mercado de trabajo (actividades informales), escasa constancia en su capacidad de mantener las contribuciones, aspectos demográficos y mórbidos específicos y la necesaria protección de la maternidad. Todos estos aspectos pueden ser fuente de discriminación tanto laboral como de acceso a la protección social eficaz, y requieren una respuesta específica transversal.

La real transversalización del tratamiento de género debe realizarse en todas las actividades, documentaciones, manuales, y propuestas, incluyéndose en todos los objetivos planteados como un requisito metodológico, además de diseñarse talleres y /o actividades específicas que pongan en relación género y protección social.

Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, así como la adecuación de los programas de protección social para reducir las inequidades de género, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal).

Condición necesaria para dar eficacia al modelo de seguridad social del que una sociedad decide dotarse es la utilización del diálogo social tripartito y la concertación social, tanto en su diseño como en la participación en su control, seguimiento y gestión. Un **proceso tripartito** es condición necesaria para el consenso social que legitime y dote de sostenibilidad al modelo de protección social elegido.

La relación directa entre Dialogo Social y Seguridad Social, puede ser quizás uno de los ámbitos que mejor ejemplifica al dialogo social, como un instrumento para abordar cuestiones esenciales en materia de política económica y social: empleo, salario, distribución de la renta, sistema fiscal, equidad de género, emigración, protección a la infancia, maternidad y vejez. El Dialogo Social en Seguridad Social puede conformarse, por tanto, como un referente en la democratización de políticas económicas y sociales, con resultados prácticos de cohesión social.

El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

Desde la cooperación técnica se hace recomendable la puesta a disposición de las organizaciones participantes de metodologías, procedimientos y herramientas que sirvan de apoyo para el desarrollo del Diálogo Social en Seguridad Social

La experiencia del diálogo social en España y su importancia respecto al modelo hoy vigente es de gran importancia para los objetivos propuestos.

4. Matriz de Marco Lógico : Objetivos, resultados, indicadores y actividades.

Matriz de Marco Lógico: Objetivos, resultados, indicadores y actividades.

Objetivo de desarrollo: Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, las dimensiones relacionadas con la Seguridad Social y la Salud y Seguridad en el Trabajo, con enfoque de género.			
Objetivos inmediatos	Resultados	Indicadores de resultado	Actividades
1. Objetivo inmediato previo: Coordinación con las Centrales y presentación del Proyecto a los diferentes agentes involucrados en su ejecución, en los países de nueva entrada.	1.1 Constitución equipo técnico del Proyecto	Equipo técnico del Proyecto	1.1.1- Identificar y contratar personal técnico.
	1.2. Designación de Contrapartes.	Relación de Organizaciones Sindicales seleccionadas	1.2.1.- Seleccionar las Organizaciones Sindicales por la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT (países de nueva entrada), previa consulta con ACTRAV y con el donante.
	1.3. Presentación del Proyecto entre actores involucrados	Informes (tres) de las reuniones de presentación realizadas.	1.3.1.- Realizar coordinaciones y presentaciones.

Objetivos inmediatos	Resultados	Indicadores de resultado	Actividades
<p>2.- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo.</p>	<p>2.1 Diseño y seguimiento de Planes Nacionales de trabajo sindical en Seguridad Social y en SST, con equidad de género</p>	<p>Texto de los 10 (diez) Planes de Trabajo diseñados.</p> <p>Identificación del grado de cumplimiento de las acciones definidas en los planes de trabajo ya existentes</p>	<p>2.1.1 - Analizar la situación de los Sistemas Nacionales de Protección Social; y análisis de trabajos previos de la OIT en materia de Seguridad Social – países de nueva entrada.</p> <p>2.1.2 - Elaborar 3 diagnósticos nacionales en materia de género y seguridad social (uno por subregión).</p> <p>2.1.3 - Desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en al menos tres países (uno por subregión)</p> <p>2.1.4 - Desarrollar experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones</p> <p>2.1.5. Elaborar 3 diagnósticos nacionales en materia de salud y seguridad en el trabajo, con enfoque de género (uno por subregión)</p> <p>2.1.6 - Difundir los Diagnósticos nacionales mencionados hacia el interno de las Organizaciones Sindicales.</p> <p>2.1.7 - Revisar, adaptar y ampliar los materiales formativos de la primera fase del Proyecto SSOS, con especial atención a la transversalización de género.</p> <p>2.1.8 - Diseñar una metodología participativa de inclusión de la cuestión de género en todas las actividades, materiales y documentación del proyecto.</p> <p>2.1.9 - Realizar talleres iniciales (para países de nueva entrada), así como de seguimiento y capacitación continua en los países seleccionados sobre las diferentes contingencias y temas predefinidos</p> <p>2.1.0.- Intercambiar y contrastar experiencias, desde el Proyecto, a partir de la participación de su personal técnico en cursos, talleres, seminarios y jornadas sobre temas relacionados con la Protección</p>

Objetivos inmediatos	Resultados	Indicadores de resultado	Actividades
			Social y la SST, en los ámbitos nacional, subregional o regional y a iniciativa de agentes sociales, organizaciones sindicales, instituciones públicas o privadas, universidades, etc, de forma coherente con los PTDP en coordinación con las Direcciones de oficinas de la OIT correspondientes.
	2.2 Equipos técnicos de las centrales sindicales, creados y con capacidad de incidir en la implementación de políticas de formación en Seguridad Social y en SST.	(diez) equipos técnicos creados y formados para el aprovechamiento individualizado de las actividades formativas presenciales. Culminación y grado de aprovechamiento de las actividades formativas de especialización a distancia. Actividades formativas desarrolladas directamente por las organizaciones sindicales para sus cuadros (efecto multiplicador del conocimiento)	2.2 1.-Identificar a los integrantes de los grupos de trabajo sindicales por país a propuesta de las Organizaciones Sindicales, a partir de los Talleres Nacionales realizados. 2.2.2.- Realizar actividades de seguimiento de los Planes de Trabajo sindical definidos con los equipos constituidos en la primera fase del proyecto. 2.2.3 Continuar con los Programas de formación a distancia, con sus respectivos módulos de especialización 2.2.4 Talleres nacionales (y/o subregionales) de seguimiento de la formación a distancia.
3.- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño	3.1 Coordinación sindical subregional y regional en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el trabajo.	(tres) textos de los Planes de Trabajo sindicales Subregionales y 2 (dos) textos de los planes sindicales Regionales acordados en los seminarios. Grado de utilización de las herramientas informáticas para el trabajo en red. Grado de aprovechamiento de las actividades formativas	3.1.1 Analizar los procesos de integración subregional en su dimensión social, con enfoque de género. 3.1.2 Realizar actividades subregionales y regionales de formación y construcción colectiva de posiciones comunes, coordinadas con la CSA, las Coordinadoras Sindicales Subregionales y la Secretaría del Grupo de Trabajadores. 3.1.3 Mejorar y fortalecer las redes sindicales a nivel subregional y regional sobre Seguridad Social y SST, utilizando el Sistema de Comunicaciones Solidarias de ACTRAV – SoliComm.

Objetivos inmediatos	Resultados	Indicadores de resultado	Actividades
de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo		presenciales intensivas.	<p>3.1.4 Diseñar e implementar una doble fase formativa presencial intensiva regional de formación de formadores en Uruguay (15 alumnos de los diferentes países cada vez), con apoyo del ERT del BPS.</p> <p>3.1.5 Diseñar e implementar una fase formativa presencial intensiva regional en el CIF de Turín con estadía en España (15 alumnos de los diferentes países).</p>
	3.2 El fortalecimiento de la participación sindical en actividades tripartitas organizadas tanto por el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín como por la OIT	(nueve) documentos de preparación y coordinación sindical de actividades tripartitas subregionales, regionales e internacionales.	<p>3.2.1 Actualizar y retroalimentar de forma continua la página web del proyecto www.oit.org.pe/ssos como página web de referencia del movimiento sindical latinoamericano en Seguridad Social y SST.</p> <p>3.2.2 Diseñar una plataforma de apoyo para los preparativos del trabajo a desarrollar por los representantes regionales de los trabajadores ante las Conferencias Generales de la OIT.</p> <p>3.2.3 Diseñar una plataforma de información y divulgación interactiva sobre las actividades tripartitas organizadas tanto por el CIF de la OIT en Turín, como por la propia OIT, a través de la página web.</p>
	3.3 La elaboración de propuestas sindicales de modificación o reforma de los modelos nacionales de Seguridad Social y de SST.	Texto de las diez propuestas sindicales construidas de modificación o reforma de los sistemas nacionales de seguridad social y de sst.	3.3.1 Elaborar una propuesta por país de Estrategia Nacional de Protección Social y de SST con enfoque de género, por los participantes en el Programa de Formación a Distancia.
	3.3 La elaboración de propuestas de modelos sindicales de servicios de atención, asesoramiento y apoyo en seguridad social y en sst para los trabajadores/as	Texto de las diez propuestas de modelos sindicales de prestación de servicios de asesoramiento y apoyo en seguridad social para trabajadores/as	3.3.2 Elaborar una propuesta por país de Modelo Sindical de servocops de atención, asesoramiento y apoyo a los trabajadores y trabajadoras sobre seguridad social y SST, con enfoque de género.

5. Destinatarios.

Los/las destinatarios/as de ambas fases del proyecto (primera 2007-2008 y segunda 2010-2012), son:

- Dirigentes sindicales de las diferentes Centrales de América latina, con responsabilidad en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo.
- Representantes de los trabajadores/as ante instituciones nacionales e internacionales.
- Representantes sindicales participantes en los procesos de integración sub-regional (3 subregiones)
- Sindicalistas jóvenes con una actitud a trabajar en equipo y a especializarse en el tema.
- Formadores especialistas.
- Responsables o miembros de las Secretarías de la Mujer.
- Ex-participantes de las actividades de formación organizadas por ACTRAV, Centro Internacional de Turín y de SAFEWORK sobre estos temas.

Los/as centrales seleccionadas profundizarán en su responsabilidad de consolidar y/o formar equipos permanentes que aseguren la sostenibilidad del proyecto. El compromiso de co-responsabilidad que deberá ser asumido por las centrales seleccionadas implicará la renuncia automática de las mismas, en caso de incumplimiento de los perfiles solicitados para la participación en el proyecto y/o de las tareas acordadas previamente al inicio del proyecto para su ejecución y seguimiento.

Finalmente, el proyecto asegurará una participación de mujeres igualitaria y equilibrada, y una adecuada proporción de sindicalistas jóvenes.

6. Marco Institucional y Disposiciones de Gestión

La oficina responsable del proyecto será el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín (Programa de Actividades para los Trabajadores), en coordinación con la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. La coordinación del Proyecto será asegurada por el responsable de América Latina de ACTRAV en Ginebra que tendrá a su cargo la articulación de las actividades del Proyecto con las actividades regionales que ejecutan los especialistas de ACTRAV en el terreno. Además, el proyecto contará con el apoyo del Programa Técnico de Protección Social del Centro de Turín y de Ginebra quienes, a su vez, recurrirán a los expertos de seguridad social en el terreno.

El soporte técnico y administrativo corresponderá a la Oficina Regional de Lima. Las actividades subregionales serán coordinadas por la Oficina Regional.

En las actividades de formación se fortalecerá el intercambio de experiencias con España, a través de la asesoría especializada del Ministerio de Trabajo e Inmigración, La Unión General de Trabajadores- UGT y Comisiones Obreras - CC.OO; a través de España también se fortalecerá el intercambio de experiencias con el proceso de integración de la Unión Europea.

El proyecto contará con el aporte de un/una Asistente Técnica Principal, ATP, quien será seleccionado en consulta con ACTRAV, y cuya sede de trabajo será la oficina regional de OIT en Lima, quien será apoyado en la ejecución del programa por un/a asistente administrativo/a, ubicado/a en la misma oficina, y quien contribuirá a la ejecución y seguimiento de los planes de trabajo de los respectivos países y apoyará la gestión del programa. Asimismo, el/ la ATP contará con el apoyo y permanente coordinación del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, Italia.

El proyecto tendrá una duración de 24 meses y se ejecutará bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Esta oficina se hará cargo del seguimiento y supervisión general del programa, en coordinación con el CIFT.

El/la ATP, en cada uno de los países de ejecución del programa trabajará bajo la dirección política y técnica de la Dirección Regional director/a de la respectiva oficina a quien deberá consultar e informar sobre todos los aspectos relacionados con la ejecución del mismo y quien dará la respectiva aprobación para la ejecución del plan de trabajo y las actividades contenidas en él.

El/la ATP, asimismo, deberá trabajar en estrecha colaboración con los Especialistas de las diferentes oficinas, responsables de dar la asistencia técnica y orientación técnica de las actividades de los Programas de Trabajo Decente. Con el fin de generar sinergias y coordinar las actividades que sean pertinentes, el/ la ATP coordinará con otros ATP la ejecución del presente programa.

En la medida que las actividades que ejecutará el programa forman parte de los Programas de Trabajo Decente de países y que éstos han sido definidos en consenso con las organizaciones de trabajadores de cada uno de los países, éstas son también responsables en la ejecución del programa y colaborarán en las actividades de supervisión y evaluación del programa.

7. Sostenibilidad

En la medida en que las actividades del proyecto forman parte de las líneas de actuación establecidas en cada uno de los países en sus Programas de Trabajo Decente, y que se corresponden con las prioridades definidas por los trabajadores, las acciones del proyecto forman parte de los programas en de cada uno de los países.

Desde esta perspectiva se fortalece no sólo el compromiso inicial de gobiernos y actores sociales, sino que su continuidad se facilitará en la medida en que formen parte de los lineamientos de políticas de desarrollo del país, y de las prioridades establecidas por éste. Las acciones específicas del proyecto están dirigidas hacia el fortalecimiento institucional de los constituyentes de la OIT, proporcionando capacitación y herramientas para asegurar un adecuado diseño e implementación de las mismas.

Los Programas de Trabajo Decente de la OIT concentran y canalizan todos los recursos para la cooperación y asistencia técnica que proporciona la OIT a los países, por lo que las actividades del proyecto, además de formar parte de las actividades institucionales del gobierno y de los constituyentes, se articularán con las acciones derivadas de los proyectos de cooperación técnica en ejecución en los países.

8. Informes, Monitoreo y Evaluación

El programa seguirá los procedimientos de planificación, seguimiento, elaboración de informes y evaluación establecidos por la OIT.

En cuanto a la planificación, el equipo del proyecto establecerá, para cada uno de los países, y con el propósito de llevar a cabo una adecuada planificación y seguimiento del progreso hacia los objetivos, un plan de seguimiento y evaluación del proyecto de acuerdo a los instrumentos y matrices que la OIT tiene diseñadas para tal fin. Además organizará reuniones de seguimiento con sus principales contrapartes en cada uno de los países.

El proyecto también realizará actividades de planificación conjunta con las oficinas de la Cooperación Española en el terreno con el objeto de crear sinergias y potenciar el impacto de los proyectos financiados por España.

La OIT presentará informes semestrales al donante incluyendo información sobre el progreso realizado, los problemas enfrentados por el proyecto y la acción correctora realizada o propuesta, siguiendo los formatos establecidos por la OIT.

Siguiendo la Política de evaluación de la OIT se prevé una autoevaluación de medio término y una evaluación final que será independiente y externa, desarrollada por un equipo de expertos o expertas ajenos a la ejecución del programa. Los términos de referencia de dichas evaluaciones serán preparados por la Oficina Regional y el Departamento de Evaluación de la OIT, y presentados al donante para su revisión y conformidad.

La selección de los evaluadores independientes será realizada a partir de las propuestas de consultores/as que haga la OIT y el donante, buscando perfiles que cumplan criterios de experiencia en evaluación de programas y políticas.

Anexo 4 – Informe de ejecución primer semestre



Centro Internacional de **Formación**

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PROGRAMA MULTI-BILATERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

INFORME DE AVANCE

Código del Proyecto	:	P202810
Titulo del Proyecto	:	Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II
Periodo de informe	:	Junio 2010-Diciembre 2010
Presupuesto total	:	Euros 900,000 €
Fecha de inicio	:	Junio 2010
Fecha de finalización	:	Plazo de ejecución 24 meses
Fecha de evaluación	:	
Ejecutado por	:	Centro Internacional de Formación de Turín; ACTRAV - Ginebra
Donante	:	Ministerio de Trabajo e Inmigración de España
Preparado por: Jesús García		Coordinador Técnico Principal

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

2. Actividades Realizadas ENTRE EL FINAL DE LA PRIMERA FASE Y EL INICIO DE LA SEGUNDA

2.1. [Apoyo al proceso de elaboración participativa del proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social \(PLACOSS\)](#)

2.2. [Actualización continua de la pagina web](#)

3. COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1. [Conformación del equipo técnico del Proyecto.](#)

3.2. [Selección de las Organizaciones Sindicales por parte de la Secretaria del Grupo de Trabajadores.](#)

3.3. [Presentación del Proyecto a las Organizaciones Sindicales de nueva entrada, en Chile, Brasil y Costa Rica](#)

4. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

[4.1. Evaluación de Impacto SSOS I fase](#)

[4.1.1. Justificación](#)

[4.1.2. Resultados Evaluación de Impacto](#)

[4.2. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto](#)

[4.2.1. Actividades Nacionales](#)

[4.2.2. Actividades Subregionales](#)

[4.2.3. Actividades Regionales](#)

[4.3. Actividades de formación a distancia](#)

[4.4. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS](#)

[4.5. Coordinación con otros programas y proyectos regionales](#)

[4.6. Materiales de soporte al aprendizaje](#)

[4.7. Pagina web del Proyecto](#)

5. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS (EFECTOS)

6. PROBLEMAS/LIMITACIONES

7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

8. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA

ANEXO 1. Tabla de los objetivos e indicadores del proyecto (tal como presentados en el marco lógico del documento de proyecto) en comparación con los logros.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración y una dotación presupuestaria de 500.000 euros, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

La segunda fase del proyecto (2010-2012 - 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto del proyecto para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente cuenta con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar

una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase es de 24 meses, desde el 01/06/2010, y se ejecuta bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El presupuesto total del proyecto es de € 900.000 Euros que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos quedan distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma correspondiente.

2. Actividades Realizadas ENTRE EL FINAL DE LA PRIMERA FASE Y EL INICIO DE LA SEGUNDA

La concatenación inicialmente planteada entre ambas fases de proyecto no fue posible, generándose un lapso de tiempo entre el final de la primera fase y el inicio de la segunda de quince meses; ante esta situación, se garantizó la continuidad a los trabajos y el apoyo al movimiento sindical de la Región, liderado desde la Confederación Sindical de las Americas,

desde el Programa ACTRAV del Centro Internacional de Formación de Turín y Regional, con financiación complementaria, a continuación se sintetiza lo realizado durante este periodo.

2.1. Apoyo al proceso de elaboración participativa del proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS)

El periodo entre la I y la II fase del Proyecto SSOS (abril 2009-mayo 2010) se caracterizó por finalizar un proceso de discusión y construcción colectiva en el ámbito de la seguridad social, iniciado con el protagonismo del movimiento sindical en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2001 y promovido en América Latina por la Plataforma Laboral de las Américas (PLA) asumida por la CSA y la I fase del Proyecto SSOS. Este proceso ha llevado a la elaboración participativa del borrador de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) a través de tres actividades a nivel subregional y regional organizadas por OIT/ACTRAV con la CSA. Dichas actividades fueron financiadas por ACTRAV-CIF y por la CSA a través de apoyo de la cooperación de ISCOD/UGT.

Los objetivos de estas actividades fueron:

- la identificación de las “posibilidades” y “necesidades” de las organizaciones sindicales de la Región en la promoción de la ratificación/cumplimiento del Convenio 102;
- la identificación de prioridades sindicales regionales sobre Seguridad Social;
- la promoción de una mayor participación sindical en el diseño, implementación y seguimiento, de estrategias nacionales y políticas de Estado, para la extensión de la cobertura y la sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social; y
- la redacción final de una propuesta de estrategia sindical continental de Seguridad Social.

Estas actividades fueron;

- Taller Regional: “Promoción de la Ratificación del Convenio 102: Elementos de análisis para la inclusión social en América Latina”¹ (Montevideo, Uruguay) 8-11 de diciembre de 2009.

El taller, organizado por OIT-ACTRAV (Oficina Regional para América Latina y el Caribe y CIF), con el apoyo de la CSA, ISCOD-UGT y el Banco de Previsión Social de Uruguay, contó con la presencia de 29 participantes (6 mujeres y 23 hombres) en representación de organizaciones sindicales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

A lo largo del curso y a través de la *Declaración de Montevideo* consensuada a conclusión de la actividad, se ha evidenciado la importancia de la ratificación/cumplimiento del Convenio 102 OIT, en particular por los países de las Américas en el actual contexto de

¹ Toda la documentación, incluida la Declaración de Montevideo, esta disponible al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009. El Proyecto SSOS difundió un Boletín sobre la actividad: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_04_enero2010.pdf.

crisis económica, financiera, social y de empleo, y se ha identificado como reivindicación sindical prioritaria la extensión de la cobertura de la Seguridad Social, como instrumento de lucha contra la pobreza y la mala distribución de la renta.

- Seminario “Seguridad Social en América Latina: elementos de análisis para una Plataforma Sindical Regional ante el reto de la inclusión social”² (Lima, Perú) 22-24 de marzo de 2010.

En el marco de los objetivos arriba mencionados, la reunión entre participantes de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela enfocó el estado de situación de los sistemas de seguridad social de la región andina y las propuestas sindicales en acto, y con el apoyo de compañeros de Argentina, Uruguay (por un total de 14 participantes, 3 mujeres y 11 hombres) permitió el intercambio de buenas prácticas sobre los procesos de ratificación del Convenio 102 en el Cono Sur y el nivel de participación sindical. Además se discutió el proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS), liderado desde la CSA, con el objetivo de validarlo y aportar la visión sindical de la Región Andina.

- Seminario “Seguridad Social en América Latina: elementos de análisis para una Plataforma Sindical Regional ante el reto de la inclusión social”³ (Tegucigalpa, Honduras) 8-10 de abril de 2010.

El curso contó con 25 participantes (9 mujeres y 16 hombres) de Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Brasil, con la cooperación del Convenio ISCOD – AECID – CSA y de ACTRAV-Turín.

El trabajo colectivo permitió en primer lugar identificar las características y utilidad estratégica del Convenio 102 en el contexto regional de Centro América; en segundo lugar, presentar el borrador de la PLACOSS como resultado del proceso recorrido hasta la fecha, generando un proceso de validación y apropiación de la propuesta de proyecto de la PLACOSS como instrumento estratégico de posicionamiento del tema de la seguridad social en el movimiento sindical nacional e internacional.

Con estas premisas, queda evidente que la **aprobación en el Consejo Ejecutivo de la CSA de la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS)** en abril 2010 ha sido fruto de un proceso participativo de reflexión, debate y consulta entre diferentes perspectivas del movimiento sindical y expertos/as, en la búsqueda de contribuir a la elaboración de una propuesta al acceso universal, solidario y público de la Seguridad Social (de ahora en adelante también S.S.) como Derecho Humano fundamental.⁴

² Toda la documentación de la actividad está disponible en el enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/paises_andinos/index.html

³ Toda la documentación de la actividad está disponible en el enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/centroamerica/index.html

⁴El documento de la PLACOSS esta disponible al siguiente enlace:

El documento enmarca el estado de situación política y sociolaboral de la región de los últimos años y en el contexto específico de la crisis económica, para contextualizar y fundamentar la propuesta de los trabajadores.

Los puntos fundamentales de la Propuesta son:

- la consideración de la seguridad social como derecho humano fundamental y eje estratégico del Trabajo Decente;
- el necesario papel del Estado como garante, gestor y administrador de los Sistemas de S.S., responsable de la construcción de un modelo de seguridad social integral, solidario, redistributivo, universal; su rol protagónico en la necesaria definición de estrategias nacionales en seguridad social que garanticen una financiación de la S.S. tripartita y adecuada;
- la reforma de los sistemas de S.S. privatizados a favor de sistemas públicos y solidarios;
- la reivindicación de la participación de los trabajadores en el diseño, seguimiento, control de los sistemas de seguridad social; la defensa de libertad sindical, huelga y negociación colectiva como condición previa para que dicha participación sea efectiva;
- la defensa del Convenio 102 OIT, en tanto norma mínima de seguridad social y la extensión vertical y horizontal de la cobertura (según la estructura del "Edificio social");
- la supresión de cualquier tipo de discriminación en seguridad social (con referencia especial a la ampliación de la cobertura para los trabajadores no registrados; a la promoción de la equidad de género a través de la seguridad social; a los derechos de los migrantes, incluido el derecho a no migrar; a la promoción de los trabajadores jóvenes);
- en particular frente a la crisis, se considera urgente la implementación de un pilar público básico de protección social, prestaciones de desempleo, políticas activas de empleo productivo y estable, y se señala la salud y seguridad en el trabajo como área de atención especial (garantizando la participación sindical en la definición de las políticas correspondientes y con financiación por parte de los empleadores).

2.2. Actualización continua de la página web

En el intermedio de tiempo entre la finalización de la primera fase del proyecto y el inicio de la segunda, la página web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada para registrar las actividades en curso, proporcionar materiales de referencia a las organizaciones sindicales involucradas en el tema, incentivar el seguimiento en la utilización de las herramientas disponibles para el intercambio y la coordinación entre centrales.

Asimismo ha sido proporcionada información sobre las actividades en curso también desde el cierre del proyecto a través de boletines periódicos, enviados a la mailing list de las organizaciones involucradas en el proyecto y disponibles en la página web (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&view=category&id=270&Itemid=340&lang=es. El proyecto SSOS difundió un Boletín relativo al proceso participativo que llevó a la PLACOSS: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_05_junio2010.pdf.

3. COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Conformación del equipo técnico del Proyecto.

El equipo técnico del Proyecto ha quedado conformado, manteniendo la coordinación técnica principal en el coordinador de la primera fase, con apoyo en consultores especializados y coordinaciones subregionales en el terreno. El rol del equipo de especialistas de ACTRAV y de Seguridad Social en el terreno es fundamental.

3.2. Selección de las Organizaciones Sindicales por parte de la Secretaría del Grupo de Trabajadores.

Siguiendo el procedimiento establecido, la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT ha seleccionado las organizaciones sindicales con las que trabajar en la segunda fase del Proyecto, dando continuidad a lo realizado en la primera fase.

Regionalmente	CSA
Perú	CGTP, CUT, CAT, CTP
Colombia	CUT, CTC, CGT
Honduras	CUTH, CTH, CGTH
República Dominicana	CNUS, CNTD, CASC
Argentina	CGT, CTA
Uruguay	PIT-CNT
Paraguay	CUT(A), CNT
Brasil	UGT, CUT, FORZA
Chile	CUT, CAT
Costa Rica	CUSIMA, CTRN y CSJMP

3.3. Presentación del Proyecto a las Organizaciones Sindicales de nueva entrada, en Chile, Brasil y Costa Rica

Presentación de la II fase del Proyecto a las centrales de Costa Rica⁵ (San José, 16 de noviembre de 2010; centrales CUSIMA, CTRN, CMTC y Juanito Mora), Brasil⁶ (Sao Paulo, 8 de diciembre de 2010; centrales CUT, UGT y Forca Sindical) y Chile⁷ (Santiago de Chile, 9-10 de diciembre de

⁵ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/costarica/index.html

⁶ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/brasil/index.html

⁷ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/chile/index.html

2010, centrales CUT y CAT): la presentación, dirigida a los tres nuevos países involucrados en la II fase, enfocó la propuesta formativa, metodológica y estratégica de la II fase del Proyecto. Tras presentar los antecedentes y la justificación de una II fase del proyecto SSOS (en particular los objetivos, líneas de trabajo y resultados de la I fase) se presentaron los objetivos, actividades previstas y resultados esperados de la II. En el caso de Brasil y Chile, también hubo la oportunidad de profundizar y compartir la discusión en curso sobre la relación entre sistemas de Seguridad Social, Trabajo Decente y Salarios en el marco de la Iniciativa del Piso de Protección Social del Pacto Mundial por el Empleo.

Las organizaciones sindicales de los tres países asumieron el proyecto como necesario, agradeciendo su inclusión en el proceso, y se comprometieron a trabajar en el mismo a partir de sus prioridades nacionales y de forma coherente con los objetivos regionales.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

4.1. Evaluación de Impacto SSOS I fase

4.1.1. Justificación

Insertándose la II fase del Proyecto SSOS en un proceso formativo impulsado por la I fase del mismo, se ha considerado necesario desarrollar una evaluación de impacto de la I fase desde su cierre (marzo 2009), para contar con un "marco de situación" actualizado de referencia para la II fase, y *medir el impacto real autosostenible por parte de las organizaciones sindicales involucradas*. La redacción de la evaluación de impacto ha sido basada en el análisis de la información proporcionada por 17 miembros (6 mujeres y 11 hombres) de los equipos técnico-sindicales de 13 Centrales representativas de los siete países involucrados en la primera fase del Proyecto SSOS, a través de la Conferencia en línea "*Planificación SSOS-Fortalecimiento de la red SSOS a partir del intercambio de experiencias sindicales durante 2009*" y de entrevistas en profundidad realizadas al efecto.

Los objetivos de la evaluación han sido:

- sistematizar los avances de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto SSOS I Fase desde el cierre del proyecto, de cara al inicio de la II Fase;
- averiguar la efectividad y la aplicación práctica del conocimiento construido colectivamente a lo largo del Proyecto SSOS;
- compartir experiencias entre equipos y países, como bases para el intercambio de propuestas, ideas, buenas prácticas, material;
- incentivar el seguimiento en la utilización de las herramientas disponibles para el intercambio;
- dar nuevo impulso al trabajo sindical sobre el tema de la seguridad social (de ahora en adelante S.S.) partiendo de los Planes de Acción definidos durante el Proyecto SSOS;
- identificar el grado de incorporación de la transversalidad de género en toda la actividad sindical desarrollada vinculada con el tema.

4.1.2. Resultados Evaluación de Impacto

De la Evaluación de Impacto de la I fase del Proyecto SSOS destacan los siguientes resultados⁸, derivados de la acción directa y autónoma de las Organizaciones Sindicales con sus propios equipos y recursos materiales:

- Ámbito de la formación sindical: del punto de vista de la formación de sindicalistas y trabajadores, se han registrado en el periodo considerado 76 actividades en total, principalmente relativas al sistema nacional de S.S., salud, pensiones y metodología de la formación. Por lo que concierne las actividades formativas dirigidas hacia la sociedad civil, se registraron 48 actividades enfocadas principalmente en los temas de salud (salud y seguridad en el trabajo-SST, maternidad y salud reproductiva) y pensiones. Las actividades se han distribuido de forma bastante homogénea entre capital y provincias, han tenido un número medio de participantes entre 20 y 50 (con una representación de género entre 41% y 60% en un tercio de las actividades de formación de sindicalistas y trabajadores; inferior al 40% en la mayoría de las actividades de sensibilización de la sociedad civil).

De un punto de vista cualitativo, destaca *el aporte de los Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social conformados durante la I fase del Proyecto SSOS* a la difusión, formación y actualización sobre S.S.. En particular se ha consolidado una perspectiva de formación sobre S.S. de medio/largo plazo y se ha contribuido a promover la interiorización de la S.S. como derecho humano fundamental por los participantes, así como su capacidad de analizar el debate nacional en torno a la S.S.; asimismo, se han consolidado alianzas y colaboraciones con otras organizaciones sindicales y sociales, y se ha dado atención específica a la promoción de la participación activa de mujeres. Además de utilizar el material proporcionado por el SSOS, se produjo material propio con el objetivo de adaptar los materiales ya existentes a la realidad nacional, en el cual se consideró concretada la transversalidad de género.

- Ámbito de la acción sindical: del punto de vista de la participación institucional y dialogo social, destaca un buen nivel de participación institucional por parte de los sindicatos en cuestiones relacionadas con la S.S., a través de canales de comunicación permanente (79%), presentación de propuestas sindicales de reforma de los Sistemas de S.S. (85%), y traslación de la participación institucional en acuerdos bipartitos/tripartitos sobre temas de S.S..

Resalta el creciente nivel de integración de la S.S. como prioridad sindical (69%), así como avances en la promoción ratificación/implementación del Convenio 102 OIT. Por lo que concierne los ETS, se evidencia su involucración en los procesos de desarrollo de los PTDP (84%) y el apoyo a las representaciones sindicales ante las instituciones de S.S., además de su buena capacidad de organización y coordinación periódica, gracias a la cual se registran avances en garantizar la representación por territorio de las Comisiones (50%).

⁸ Para consultar el documento completo de la evaluación de impacto ver: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/documentos_proyecto/index.html

- Ámbito de la cooperación sindical: a nivel nacional, la cooperación entre centrales permitió asumir una perspectiva de proceso en la cooperación nacional: de esa forma, se reforzaron los mecanismos de consultación entre centrales y las alianzas con otras organizaciones sociales, y se logró llegar a propuestas unitarias intercentrales para una reforma del sistema de S.S..

A nivel internacional, se fortaleció la capacidad de construir planteamientos comunes entre las diferentes centrales involucradas en el Proyecto SSOS a nivel subregional y regional, a través de redes de discusión e intercambio. Por lo que concierne la cooperación técnica, se consolidó el apoyo e intercambio de experiencias entre ETS nacionales, también a través de las herramientas informáticas proporcionadas a lo largo del Proyecto SSOS I fase y de la cooperación/ seguimiento en Seguridad Social por parte de OIT y ACTRAV.

- Temas transversales (género, crisis económica, trabajadores autónomos, migrantes y economía informal): entre las temáticas transversales, las mujeres resultan el colectivo cuyas prioridades más han sido tenidas en cuenta; aun así, se considera necesario seguir promoviendo la integración de género para que sea sustancial tanto a nivel de participación cuanto de espacios efectivos de acción.

Por su lado, el sector informal es el que más se ha tenido en cuenta a nivel de inclusión en las actividades de formación. Asimismo, crece la atención específica a las necesidades de los trabajadores migrantes y autónomos. Como propuestas sindicales relativas a la recuperación de la crisis económica, las principales propuestas sindicales han tenido como objetivo que “la crisis no la paguen los trabajadores”, en particular se han pedido asignaciones asistenciales, protección de los fondos de pensiones y resistencia a las propuestas privatizadoras.

4.2. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto

4.2.1. Actividades Nacionales

- Taller Nacional “Empleo y Seguridad Social”⁹ (A252989), 14-16 octubre, Paysandú, Uruguay.
El taller contó con 25 participantes (9 mujeres y 17 hombres) del PIT-CNT y se insertó en las líneas de ejecución del Programa Sindical de Formación en Seguridad Social del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS (ERT-BPS), responsable de la Formación Sindical en Seguridad Social del PIT-CNT, con el aporte sustancial el Proyecto SSOS de ACTRAV OIT.

⁹ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/uruguay/index.html

Objetivo del curso fue dar continuidad al proceso de Formación en Seguridad Social, brindar elementos y conocimientos en el tema al movimiento sindical desde la propia visión político -sindical y conocer la opinión, propuesta y visión de los trabajadores de la Seguridad Social, para el despliegue uniforme de las líneas de acción.

De la evaluación colectiva realizada por los participantes al final de la actividad, se desprende la satisfacción de los mismos por el curso y el desarrollo del mismo, destacando en sus intervenciones la necesidad de continuidad de la misma ante el desafío de "estar prontos y con el conocimiento suficiente para difundir la necesidad de reforma del sistema en Uruguay"; el "tener la capacitación suficiente para formar a los compañeros de su sindicato", así como conocer y comprender "para enfrentar a las administradoras de fondos" e "involucrarse en los procesos de dialogo social".

- "Taller Nacional sobre Seguridad Social"¹⁰(A252990), 23-24 Noviembre, Buenos Aires, Argentina.

El curso se dirigió a 25 sindicalistas (8 mujeres y 17 hombres) de la CGT-RA, con el propósito de profundizar su conocimiento en las herramientas para la ampliación de la cobertura en protección social en un escenario de recientes cambios normativos, y compartir experiencias comunes entre los participantes con origen en diversas organizaciones sindicales para la consolidación del equipo técnico-sindical en seguridad social en el marco del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) de la CGT.

Por lo que concierne la evaluación final, los participantes destacaron el valor formativo de la iniciativa y sugirieron la introducción de más ejes temáticos vinculados con la salud. Otro punto de interés fue el carácter multidisciplinario en el abordaje de los temas así como la diversidad de ponentes: de hecho, fue positivamente valorada la mixtura entre funcionarios de gobierno, empresarios, especialistas y dirigentes sindicales en las exposiciones, contribuyendo a la pluralidad de enfoques. Resultado de este taller se ha definido una agenda de trabajo en el tema, a realizarse con el apoyo de la Central y de la OIT-ACTRAV a través del Proyecto SSOS.

- Taller Nacional "Empleo y Seguridad Social"¹¹(A252997) 10-12 Diciembre, Juan Dolio, Municipio de San Pedro de Macorís, Republica Dominicana; centrales CNUS, CNTD y CASC.

El curso contó con 34 participantes (14 mujeres y 20 hombres) y su objetivo fue fortalecer la capacidad de análisis y propuesta sindical, para desempeñar un papel eficaz en la discusión sobre la aplicación del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

¹⁰ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/argentina/index.html

¹¹ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/rdominicana/index.html

En este marco se analizó a fondo el sistema de seguridad social nacional, identificando los puntos centrales del sistema de Seguro Familiar de Salud, del Sistema Dominicano de Pensiones y del Seguro de Riesgos Laborales que el movimiento sindical debe priorizar su discusión, y sobre los cuales debe presentar proyectos de reforma legislativa; además, se evidenciaron los costes sociales de la tercerización de la economía en términos de acceso a los beneficios de la seguridad social, y se identificaron acciones a realizar por el movimiento sindical para ratificación del Convenio 102 de la OIT.

4.2.2. Actividades Subregionales

- Encuentro de la Comisión de Seguridad Social de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur¹² (A252987) 14-15 octubre, Montevideo, Uruguay.
La actividad contó con 14 participantes (3 mujeres y 11 hombres) de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y fue posible gracias a la coordinación del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS, como responsable del funcionamiento de la Comisión de Seguridad Social de la CCSCS.

Su objetivo fue el seguimiento de los Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social en cada uno de los países de la Región y en el Cono Sur. El encuentro permitió colectivizar información sobre la situación de la seguridad social en cada País y los programas de formación sobre seguridad social en marcha, actualizar información sobre la implementación de Convenio Iberoamericano en Seguridad Social y presentar la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social de la CSA. De esa forma se acordaron acciones comunes a impulsar en cada país para la concreción de Equipos Técnicos Sindicales y el reforzamiento de la coordinación entre ellos.

4.2.3. Actividades Regionales

- Seminario – “Taller de Nivelación y conformación de Equipos Técnicos Sindicales en materia de Seguridad Social para las Organizaciones Sindicales”¹³ (A252939), 1 – 11 de junio, Montevideo, Uruguay.
La actividad fue destinada a 26 sindicalistas (10 mujeres y 16 hombres) y fue organizada por la CSA con el apoyo del CIF-OIT en el marco del Proyecto SSOS. La característica principal de esta actividad fue que desde la CSA se planteó la conveniencia de iniciar el trabajo de conformación de equipos técnico-sindicales y de formación en seguridad social, con la misma metodología que durante la primera fase del proyecto, y en países que no habían sido incluidos en la misma, tales como Ecuador, México, Venezuela, Brasil y Chile.

¹² Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/cono_sur/index.html

¹³ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009

Para iniciar el proceso se contó con parte de los equipos técnicos de Argentina, Paraguay y Honduras en calidad de facilitadores - dinamizadores, bajo la coordinación del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS de Uruguay (PIT CNT), de tal manera que asumieron un rol de tutorización, apoyo y seguimiento durante la actividad y posterior a ella, dando soporte a los compañeros/as que han iniciado con los trabajos posteriores en sus respectivos países.

Al finalizar la actividad se acordó un documento de Conclusiones, en donde se reafirmó el contenido y el compromiso con la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social - PLACOSS. Además, cada delegación nacional participante precisó los objetivos estratégicos a alcanzar mediante el desarrollo de los Planes de Acciones Nacionales, en concordancia con la PLACOSS.

- Formación Sindical Interregional sobre Seguridad Social¹⁴ (A902569, 12 al 23 de Julio, Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia). La actividad contó con 17 sindicalistas (7 mujeres y 10 hombres) provenientes de América (Perú, Uruguay, Brasil, Argentina y República Dominicana), Asia (Indonesia, Filipinas e India), África (Zimbabwe, Mozambique, Ghana, Sudáfrica y Uganda) y Europa (Eslovaquia y Hungría). La participación de la delegación de América Latina fue financiada por el Proyecto SSOS.

El curso tuvo como objetivo desarrollar capacidades técnicas de los representantes sindicales para trabajar sobre "organización sindical en seguridad social", en sus tres componentes: formación, propuesta, y participación, para jugar un papel efectivo en el diálogo tripartito, la negociación colectiva y en otros procesos de toma de decisiones en el área de las políticas de seguridad social y de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Por lo tanto, se presentó como un curso de "organización" en seguridad social, con un componente muy importante de formación, y como seguimiento de cursos presenciales anteriores.

Como resultado inmediato de todo lo aprendido y compartido a lo largo de las dos semanas de curso (en la óptica, consensuada durante el curso, de formación sindical como formación para la acción), se planteó la elaboración de una propuesta de proyecto (plan de trabajo o plan de acción), cuyo objetivo es mejorar la capacidad general o específica de los sindicatos en el ámbito de la protección social a través de acciones concretas a implementar de regreso a sus centrales.

Las actividades contenidas en los planes de acción conciernen cuatro ámbitos temáticos fundamentales de desarrollo de la formación sindical: 1) formación sindical; 2) ratificación/Implementación del Convenio 102 OIT; 3) organización sindical sobre Seguridad Social; 4) redacción y envío del Informe para el Estudio General ex Art. 19 Constitución OIT, al cual la mayoría de las centrales se comprometieron. Por cada ámbito se identificaron la justificación de la actividad formativa, los objetivos, el grupo

¹⁴ <http://actrav-courses.itcilo.org/en/a9-02569>. EL Proyecto SSOS difundió un Boletín relativo al curso: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_06_agosto2010.pdf

destinatario, el calendario, los contenidos, la metodología, los recursos materiales y financieros y las posibles alianzas con otros actores sociales.

- Sindicatos y Seguridad Social¹⁵ (A202574), 11-29 Octubre (Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia- visita de estudio en Madrid, España).
La actividad contó con 16 sindicalistas latinoamericanos (7 mujeres y 9 hombres provenientes de Perú, Uruguay, Brasil, Argentina, República Dominicana, Chile, Ecuador, Paraguay, Honduras, México y Venezuela), y fue co-financiada por fondos de la cooperación técnica de la OIT y por el Proyecto SSOS para los participantes procedentes de países incluidos en el mismo.

El curso tuvo como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones sindicales a través de equipos técnico-sindicales, para la elaboración de políticas y para su participación efectiva en procesos decisionales a nivel nacional e internacional así como en las instancias correspondientes de Naciones Unidas (también a través de la implementación de una efectiva red de comunicación entre las organizaciones sindicales nacionales en la región). Además, se quiso promover el desarrollo de un sistema de formación y/o programas de educación obrera en el área de seguridad social, que permitan garantizarla como derecho humano fundamental para todos.

La visita de estudio en Madrid, programada por la última semana del curso, con la cooperación de la UGT de España, permitió el contacto directo e intercambio de experiencias con organizaciones sindicales e instituciones españolas con responsabilidades en el ámbito de la Seguridad Social, así como con organizaciones internacionales relacionadas con el mismo tema.

Al finalizar el curso los planes de acción elaborados concernieron la formación sindical, la organización sindical sobre seguridad social dentro de la organización de pertenencia y la ampliación y fortalecimiento de la red sindical en materia de seguridad social, tanto a nivel de colaboración entre centrales sindicales cuanto a nivel nacional entre instituciones responsables del tema de la Seguridad Social.

- Formación Sindical sobre Empleo, Salarios y Piso básico de Protección Social¹⁶ (A252988) 4-9 Noviembre, Cancún, México. La actividad contó con 22 participantes (5 mujeres y 17 hombres, provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú) y fue co-financiada por el Proyecto SSOS, y la Oficina Regional OIT para América Latina y Caribe, con el apoyo en intendencia y financiación de la CTM México.

¹⁵ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
<http://actrav-courses.itcilo.org/es/a2-02574>

¹⁶ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009. El relativo Boletín difundido por el Proyecto SSOS se encuentra al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html.

El curso se propuso desarrollar capacidades técnicas de los representantes sindicales para trabajar en la relación existente entre trabajo decente, salarios y piso básico de protección social, para jugar un papel efectivo en el diálogo tripartito, la negociación colectiva y en otros procesos de toma de decisiones en las políticas laborales a impulsar para garantizar la promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras (entre estos el derecho a un salario decente).

Resultado del curso, el documento de conclusiones ha explicitado la necesidad por parte de las organizaciones sindicales de fortalecer su posición en el debate arriba mencionado, para contribuir a la generación de un modelo de desarrollo alternativo al crecimiento en términos puramente económicos impulsado por el neoliberalismo. En particular se ha afirmado: *“el movimiento sindical debe crear condiciones, a través de la formación de capacidades y habilidades de las organizaciones y sus dirigentes, para participar con éxito en el debate e incidir en las políticas de las Instituciones multilaterales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Unión Europea (UE).”*

4.3. Actividades de formación a distancia

- Curso de formación a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as¹⁷(A273090), Solicomm (18 octubre-17diciembre).

El curso fue promovido por la CSA-CSI, la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y el Proyecto SSOS; contó con participantes provenientes de las centrales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y de la Red de Derechos Humanos de la CSA, por un total de 75 participantes (28 mujeres y 47 hombres) que recibieron formación sobre los módulos del curso, conforme lo establecido en el material formativo utilizado¹⁸.

El curso tuvo el objetivo por un lado de apoyar el conocimiento de los principios y normas internacionales de la OIT en materia de seguridad y salud de los trabajadores por las organizaciones de trabajadores y trabajadoras afiliadas a la CSA; por el otro, de fortalecer la capacidad de acción de las organizaciones participantes para promover y defender la seguridad y salud de los trabajadores. Los ámbitos temáticos a tocar fueron el impacto de la globalización sobre los sistemas de salud, la cultura de la prevención, los instrumentos normativos de la OIT relacionados con la protección de la salud (C. 155 y 187 OIT) y la política sindical de promoción de la salud y seguridad en el trabajo.

A la hora de la evaluación final del curso, se subrayó su importancia no solo como momento de integración de sus conocimientos, sino también como herramienta para el

¹⁷ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
<http://actrav-courses.itcilo.org/es/a2-73090>

¹⁸ Manual disponible en:
http://actrav.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=2478&Itemid=1712

trabajo sindical futuro en los lugares de trabajo propios y de los trabajadores representados. A este propósito se afirmó que “cumplir esta tarea no solo significa un esfuerzo de reflexión y síntesis sino, antes que nada, una muestra del compromiso político con la tarea de poner los conocimientos que tienen y que adquieran al servicio de los trabajadores”.

4.4. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS

- Conformación de un grupo de trabajo sindical continental para la implementación de una metodología de análisis y elaboración de informes sindicales sobre seguridad social, dada la importancia de apoyar a los equipos sindicales de seguridad social a definir herramientas, metodología, fuentes de información, etc. para la elaboración de análisis independientes de la realidad vinculada a la seguridad social tomando como referente la experiencia de los gabinetes económico-jurídicos de los sindicatos españoles.

Este grupo de trabajo sindical ha sido conformado por cinco sindicalistas especialistas en el tema y con experiencia en los procesos de diálogo social procedentes de Argentina, Uruguay, Brasil y España, y que han identificado una matriz de indicadores sobre los que trabajar para impulsar procesos de análisis sindical de las realidades nacionales que sean autónomos en su elaboración y presentación, y comparables entre sí. Dicha matriz de indicadores ha sido revisada, contrastada y validada con la participación al completo de los equipos técnicos de Uruguay y Argentina.

- Taller “¿Combatiendo la desigualdad social? Reformas laborales y sociales en América Latina”, 24- 25 de noviembre, Santiago de Chile.

Con el intento por vincular más firmemente el debate sobre “trabajo decente” que se da en el contexto de la agenda de los Objetivos del Milenio con las investigaciones comparadas sobre reformas de sistemas y estados de bienestar, el International Center for Development and Decent Work (ICDD)¹⁹ de la Universidad de Kassel (Alemania) y la Universidad de Chile organizaron el Taller “¿Combatiendo la desigualdad social? Reformas laborales y sociales en América Latina”, con el fin de discutir avances y obstáculos en la actual agenda de reformas laborales y sociales de los países de la región con académicos latinoamericanos, europeos y representantes del mundo sindical y de la sociedad civil.

Objetivo de la participación sindical en este evento ha sido el involucramiento del grupo de trabajo sindical arriba referenciado, para dar apoyo y seguimiento de este proceso, evaluando con su participación intereses de investigación comunes y posibles proyectos de investigación; adicionalmente la presencia sindical en la actividad ha permitido sentar las bases para contar con una visión sindical en todo el proceso, que lo inspire y oriente, desde la perspectiva de la justicia social distributiva y redistributiva, a partir del impulso de alianzas estratégicas que hagan posible quebrar la desigualdad estructural de la Región.

¹⁹ Para ver las propuestas e iniciativas del Centro, ver: <http://cms.uni-kassel.de/unicms/index.php?id=icdd>.

Entre los temas abordados destaca la reflexión sobre los indicadores de trabajo decente, y su relación con el Índice de desarrollo humano y otros indicadores útiles para medir la distribución e la renta y el acceso efectivo al ejercicio de los derechos laborales.

Posibles líneas de trabajo a tener en cuenta:

- Derechos laborales y sociales colectivos que cambien las relaciones sociales.
 - Políticas de Seguridad Social y de relaciones laborales (incluidos los ingresos básicos o piso social), desde la descripción de lo existente, seguimiento de resultados y análisis FODA.
 - Proceso de autoreforma sindical, como respuesta al reto de organizar a los no organizados en el marco de alianzas sociales estrategias dentro y fuera de los países y de América Latina.
 - Distribución y Redistribución desde la Negociación Colectiva y la Reforma Fiscal.
 - El rol de las diferentes agencias de NU en la Agenda de Trabajo Decente, y el aporte de ellas a la misma (especialmente la CEPAL).
 - La alianza sur-sur en la búsqueda de respuestas.
- I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social²⁰ Brasilia, 1-5 diciembre.

La I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social ha reunido en Brasilia, capital del Brasil, entre los días 1º a 5 de diciembre de 2010, a 677 delegados(as), provenientes de 90 países, representando gobiernos, movimientos populares, sociales y sindicales, instituciones académicas y agencias intergubernamentales.

Los debates se desarrollaron por medio de actividades autogestionadas, paneles centrales, sesiones temáticas y regionales, lo que permitió el cambio de experiencias y la reunión de un conjunto de contribuciones importantes que evidenciaron la complejidad de los desafíos para los sectores gubernamentales y no gubernamentales en la construcción y cualificación de los sistemas universales de seguridad social.

El apoyo técnico del Proyecto se concretó en la co-organización de la actividad sindical continental autogestionada por la CSA, el primero de diciembre, y el desarrollo de uno de las sesiones temáticas.

Los objetivos específicos de esta actividad sindical fueron la contextualización y debate de los condicionantes derivados de la crisis económica sobre el trabajo, las relaciones de empleo y la seguridad social; la identificación de posibilidades de extensión de cobertura en los países en vía de desarrollo; y consolidar directrices y propuestas del movimiento sindical en una declaración específica para la Conferencia, haciendo especial referencia a

²⁰ La información y documentación final correspondiente a la Conferencia está disponible en: http://conselho.saude.gov.br/web_confmundial/publicacao_es.htm.

la importancia de la superación de las inequidades existentes y el reforzamiento de la cooperación y la solidaridad para encontrar soluciones comunes.

La intervención desde el Proyecto se centró en la relación existente entre los sistemas de Seguridad Social, el Trabajo Decente y los Salarios, y la influencia de este enfoque sobre la iniciativa del "piso de protección social" como respuesta a la crisis, conforme establece el Pacto Mundial por el Empleo de 2009.

La sesión temática encargada al proyecto el día 2/12, titulada "*Relaciones entre economía, equidad y desarrollo para la universalización de los derechos humanos – las opciones de modelos de desarrollo y la viabilidad del universalismo*", se centró en la conceptualización del Trabajo Decente como elemento operativo desde donde abordar los condicionantes y efectos de los modelos de protección social. Un elemento importante que fue posteriormente analizado y desarrollado en reuniones ad-hoc fue el de la importancia de la concepción "salario diferido" y su inclusión en los procesos de negociación colectiva, para garantizar la suficiencia real de los niveles salariales que deben ser suficientes no solo para las necesidades presentes, sino también para la previsión social futura.

Finalmente la Conferencia tuvo como debate esencial el universalismo de la seguridad social, comprendida en el campo de los derechos humanos, reafirmando como sus principios irrevocables la universalidad, la equidad y la integralidad y oponiéndose a los discursos y a las prácticas de mercantilización de las políticas sociales. En ese sentido, la Conferencia indicó la necesidad de discutir la Seguridad Social en el marco de un concepto ampliado, que comprende no solo la previsión, la atención social, la salud y el trabajo, sino que, además de eso, incorpore la seguridad alimentaria, económica y ambiental, la educación, la vivienda, el acceso a la justicia, a la tierra, al agua, entre otros.

Las reflexiones señalaron funciones de la seguridad social, entre otras, promover el Trabajo Decente, conforme la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa -OIT/2008. La ratificación e implementación del Convenio 102 de la OIT, fueron señaladas como punto de partida para la ampliación de los niveles de cobertura de la protección social, en dirección a los sistemas que efectivamente consoliden el universalismo como premisa de la seguridad social.

- 17a Reunión Regional Americana de la OIT²¹, 14 -17 diciembre, Santiago de Chile, Chile. La Reunión Regional Americana de la OIT congrega cada cuatro años a los protagonistas de la vida política, económica y social de los países de la Región. En esta reunión, se examinaron en particular los temas desarrollados en el informe del Director General y que se pusiera a disposición de los participantes en el transcurso del mes de octubre de 2010.

El apoyo técnico del Proyecto se concretó en la participación en la actividad sindical previa al inicio de la actividad, que tuvo lugar el día 13, bajo el título "*Procesos de*

²¹ Para mayor información ver:

<http://www.oit.org.pe/americas2010/ESP/>.

http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_08_febrero2011.pdf.

Autoreforma Sindical en Las Américas: Libertad Sindical y Fortalecimiento de la Acción Sindical en la Promoción de la Seguridad Social, y cuyos objetivos fueron: identificar los aspectos legales e institucionales que limitan o impiden la libertad sindical y la negociación colectiva y el fortalecimiento de afiliación sindical; y realizar un balance de la ejecución de la Estrategia sindical frente al proceso de reflexión e incidencia sobre la seguridad social en la región. Esta actividad contó con la participación del Director de la Oficina Regional, el Presidente del Grupo de Trabajadores de la OIT, la Presidenta de la CSA y su Secretario General.

La intervención desde el proyecto se centró en las relaciones existentes entre Trabajo Decente, Salarios y Seguridad Social.

Durante la Conferencia se realizaron una serie de cuatro Diálogos sobre temas relacionados con las lecciones de la crisis, desafíos relacionados con el trabajo decente y experiencias innovadoras. Cobran singular importancia a los intereses del movimiento sindical estas discusiones, en particular las producidas en el diálogo 3 son las que introducen en la agenda mundial el modelo de financiamiento y prestacional que pretende tomar la Seguridad Social a futuro²². La activa y contundente participación sindical contó con el apoyo técnico del Proyecto y el soporte de los equipos técnicos conformados por el mismo, sentándose las bases de las discusiones preliminares a la 100° Conferencia anual del próximo junio, donde la protección social ocupa un papel central.

De las conclusiones de la Reunión Regional, el movimiento sindical ha considerado importante resaltar -entre los temas respecto a los cuales se debe avanzar y hacer un examen en profundidad por medio de un diálogo social más efectivo- la promoción de la ratificación del Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima, OIT 1952).

4.5. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Dentro del plan de acción del proyecto, resumida en su matriz de marco lógico, se incluye la posibilidad de co-financiar la participación de miembros de los equipos técnico-sindicales en actividades abiertas a la participación de representantes de gobiernos (ministerios de trabajo, salud, políticas sociales, etc) y a representantes de organizaciones de empleadores, lo que facilita el intercambio de puntos de vista y el desenvolvimiento en contextos bipartitos y tripartitos de las propuestas y estrategias sindicales previamente definidas, nacional, subregional o regionalmente. Las actividades descritas a continuación han contado en todo momento con la coordinación y el apoyo de las respectivas oficinas subregionales de la OIT, especialmente a través de los especialistas de seguridad social y de ACTRAV.

²² El último Boletín del Proyecto SSOS ha sido dedicado al Diálogo sobre Seguridad Social, y sintetiza las intervenciones, así como reproduce la intervención sindical en representación del movimiento sindical de Las Américas. Disponible en: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_08_febrero2011.pdf.

En el primer semestre de inicio de actividades, las becas parcialmente financiadas han sido las siguientes:

- Dos participantes sindicales en el Curso "Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social: Respuestas a la crisis económica"²³ 17-27 agosto 2010, Cartagena de Indias, Colombia.

La actividad contó con 20 participantes de Argentina, Aruba, Bolivia, Costa Rica, Republica Dominicana, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela y fue organizada por el Departamento de Protección Social del Centro Internacional de Formación de OIT, en colaboración con el CIESS y la Agencia Española de cooperación para el desarrollo (AECID).

El objetivo general del programa fue fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos y de los actores sociales de los países de América Latina y del Caribe en materia de financiamiento y gobernanza financiera de sistemas de salud y seguridad social, a partir del análisis de los modelos implementados y de las propuestas de reforma en acto.

A juicio de los participantes sindicales, la valoración de la actividad fue positiva, pues por un lado se pudo contar con especialistas del tema y por el otro el auditorio fue lo suficientemente heterogéneo con buen espacio para refutar y debatir posturas, ejercitando y mejorando la capacidad de contrastar con ideas a las que nos oponemos.

- Dos participantes sindicales en el Curso "Estrategias para la extensión de la protección social para trabajadores en la economía informal (A252506) 18-29 octubre, Montevideo, Uruguay.

La actividad contó con 18 participantes (10 mujeres y 8 hombres) (provenientes de Argentina, Bolivia, Republica Dominicana, El salvador, Mozambique, Paraguay, Panamá, Uruguay) y fue financiada por el Banco de Previsión Social de Uruguay y el CIF-OIT.

El objetivo general de este curso consistió en fortalecer la capacidad de diagnóstico, análisis y definición de programas para ampliar la cobertura de los trabajadores en la economía informal. Con este propósito se enfocó la dimensión y caracterización de la economía informal (causas de la exclusión social, su medición e identificación de subgrupos en extrema vulnerabilidad) y las estrategias para extender la cobertura de la seguridad social a los trabajadores caracterizados como de difícil cobertura (asistencia social, prestaciones condicionadas, seguro social y prestaciones universales).

A nivel de evaluación final, se registró un alto nivel de participación y compromiso por parte de los participantes, a partir del intercambio de experiencias y las reflexiones entre los diferentes sistemas de seguridad social. Dicho compromiso se reflejó en los planes de acción finales, cuyo objetivo común es al apoyo desde la acción sindical al desarrollo de estrategias de ampliación de la cobertura de la protección social para los trabajadores de la economía informal.

²³ Información sobre el curso disponible en http://www.itcilo.org/en/calendar/11138/?searchterm=&language_id=3

- Cinco participantes sindicales en el Curso de Formación a distancia: Formulación de políticas y gestión de la seguridad social en América Latina²⁴ (A272502), 28 de junio - 26 de noviembre. El curso fue promovido por el CIF-OIT con la colaboración de la Agencia de Cooperación Italiana al Desarrollo, y contó con 17 participantes (6 mujeres y 11 hombres) provenientes de Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras Paraguay, Perú, Uruguay.

Objetivo del curso fue fortalecer las capacidades para formular políticas en materia de seguridad social, adecuadas al contexto socioeconómico y coherentes con los principios de las normas internacionales. En este marco se profundizaron las opciones de financiación y gestión financiera de la seguridad social, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad financiera y actuarial del sistema; se analizó la estructura de los sistemas de pensiones y se elaboraron medidas destinadas a promover la ampliación de la cobertura y la sostenibilidad del sistema, a perfeccionar la calidad y eficacia del seguro social de salud y aumentar la cobertura de la protección social en salud.

4.6. Materiales de soporte al aprendizaje

- Protección Social y Género: considerado el objetivo de concretar el enfoque de género en toda la formación sindical, y la particular importancia de garantizar la igualdad, solidaridad y universalidad en los sistemas de protección social, se ha encargado la edición de tres manuales enfocados en la situación de las mujeres en el ámbito de la protección social. Los manuales editados se distribuyen en tres módulos²⁵, acompañados de sus respectivas guías didácticas y soportes para la formación:
 - La transversalidad de género. En este módulo se pretenden abordar los conceptos básicos en relación a la igualdad de género y se contextualizan algunas situaciones de la realidad laboral y social en las que observamos las consecuencias de la desigualdad y la discriminación, a partir de las preguntas: ¿Es lo mismo sexo que género?; ¿Cómo construimos la identidad personal y que papel tiene el sexo en esa construcción?; ¿Es lo mismo desigualdad que discriminación?; ¿Estamos en las mismas condiciones mujeres y hombres en nuestros puestos de trabajo?; ¿Compartimos hombres y mujeres las responsabilidades familiares y domésticas en igualdad? y ¿qué repercusión tiene esto en la vida y el trabajo de las mujeres? Sobre estas cuestiones se pretende proporcionar criterios en la primera parte del módulo, para pasar en la segunda parte a profundizar en los elementos que nos aporta la perspectiva de género para analizar esta realidad e intentar influir sobre ella.
 - Protección social y género: el manual tiene como objetivo enfocar las repercusiones de la desigualdad social, laboral y económica entre hombres y mujeres en el ámbito de la protección social, para proporcionar elementos de capacitación que permitan a los trabajadores y trabajadoras promover la igualdad de género tanto en el presente – garantizando condiciones de trabajo y de vida dignas para las trabajadoras-, como en

²⁴ Información sobre el curso disponible en http://www.itcilo.org/en/calendar/11137/?searchterm=&language_id=3

²⁵ Material formativo disponible en: <http://actrav-courses.itcilo.org/es/genero/genero-resources>

el futuro -cuando finaliza la actividad laboral y hay que percibir los ingresos y las atenciones necesarias para "continuar" viviendo-.

En este marco se analizan desde la perspectiva de género los actuales modelos de protección social, evidenciando la situación de desventaja y discriminación hacia las mujeres que produce un modelo de reparto de las responsabilidades laborales y familiares que no refleja la creciente presencia de las mujeres en el mercado laboral.

Además el módulo desarrolla dos cuestiones específicas que atañen a las mujeres: la protección a la maternidad (en sus dos dimensiones de protección a la salud y protección contra la discriminación) y la atención a las personas dependientes (tarea que tradicionalmente recae sobre las mujeres y que limita y condiciona su permanencia en el mercado laboral y su acceso a la protección social).

- Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género: en este módulo se pretende abordar la relación entre trabajo y salud desde una perspectiva de género: analizando cómo la división sexual del trabajo, tanto en el ámbito laboral -segregación- como en la vida -trabajo remunerado y trabajo no remunerado-, y los roles asociados a las personas de uno y otro sexo, repercuten de forma diferenciada en la salud y seguridad de mujeres y hombres, y dan lugar a diferentes posibilidades reales de poner en marcha estrategias de defensa de la salud y participación efectiva en los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales.
De hecho, en el ámbito laboral se observa que la segregación laboral da lugar a exposiciones a diferentes tipos de riesgos, de tal forma que se puede afirmar a nivel general que *"los hombres se accidentan y las mujeres se desgastan"*. Además, la división sexual del trabajo se refleja en el ámbito familiar, repercutiéndose de forma directa en el deterioro de la salud de muchas mujeres.
En tercer lugar, se presta especial atención a la salud reproductiva, que afecta tanto a hombres como a mujeres, pero que en la etapa del embarazo y la lactancia hace necesario prestar especial atención a las condiciones de trabajo en que laboran las mujeres.
- Estudio sobre el Convenio 102 de OIT: en el marco del trabajo en curso sobre la implementación de un piso básico de protección social, explicitada por el Pacto mundial por el Empleo (OIT, 2009), y por la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social de la CSA como primer paso para la implementación de un "edificio social", se ha encargado la redacción del documento "El marco del Convenio 102 y la extensión de la cobertura de la seguridad social a través de un piso social".
Se trata de un informe jurídico sobre la iniciativa del piso básico de protección social y su relación con las Normas Internacionales del Trabajo: el documento enfoca el debate a través del análisis de los instrumentos normativos de la OIT en materia de seguridad social, incluidos aquellos que han dejado de estar completamente actualizados pero que conservan aspectos que son aplicables, y a través de la consideración de los informes de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT (con referencia especial al Informe presentado a la reunión 98 de la Conferencia Internacional del Trabajo, de 2009 en su parte relativa a la "Aplicación de las normas sobre seguridad social en el contexto de la crisis financiera global").

4.7. Pagina web del Proyecto

Como arriba mencionado (§ 2.1.2.) la pagina Web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada desde el comienzo de la fase y hasta la fecha, de forma ininterrumpida, tanto para proporcionar en línea todos los materiales de las actividades presenciales, cuanto para mantener una red de información constante a través de los boletines periódicos, enviados a la mailing list de las organizaciones involucradas en el proyecto y disponibles en la pagina web (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

Se registra una media de utilización de la página web de 90.000 diferentes usuarios por año.

5. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS (EFECTOS)

Por la propia estructura del presente informe, y a tenor de las razones explicadas anteriormente, el progreso definido con respecto a los objetivos previamente identificados, debe realizarse desde el cierre de la primera fase del Proyecto.

Con respecto a los **países ya protagonistas de la I fase**, los procesos impulsados desde 2007 han dado resultados muy positivos, como se destaca tanto en la Evaluación de Impacto (§ 2.2.) y en el rol protagonista de los equipos técnicos en la organización y coordinación de actividades formativas, y en el apoyo a los procesos de diálogo social. Es especialmente importante, la doble función de dichos equipos, como puntos focales de referencia sindical, que como tales han dado soporte a la iniciativa de la Confederación Sindical de Las Americas (CSA) de construcción de una estrategia sindical continental en seguridad social, que culminó con la aprobación en su Comité Consultivo de abril de 2010 de la Plataforma Continental de Seguridad Social – PLACOSS²⁶.

Por lo que concierne los **países de nueva involucración** en el Proyecto, se ha llevado a cabo la rueda de presentaciones a las organizaciones sindicales objetivo en Chile, Costa Rica y Brasil. Estas presentaciones y contactos favorecen la identificación de los objetivos del proyecto con los de las Organizaciones, como paso previo al diseño de los programas y contenidos formativos de las actividades ulteriores.

Como **consideración generales** sobre las actividades presenciales, cabe evidenciar la continuidad de perspectiva y estratégica entre el punto de llegada de la I fase del Proyecto SSOS y el primer semestre de la II fase, tanto en el ámbito de la formación como de la acción sindical para la promoción del derecho a la seguridad social.

Por lo que concierne el ámbito de la formación sindical, se volvió a afirmar el rol de la formación sobre S.S. como condición necesaria para poderla defender y reivindicar, y se destacó un interés cada vez mayor en la S.S. por parte de la sociedad civil; se lograron avances en la promoción de la S.S. como prioridad dentro de la agenda sindical; se valoró positivamente la oportunidad de cooperar con otros actores sociales, así como de integrar la visión a través del contacto con otras

²⁶ Disponible en: www.oit.org.pe

realidades tanto nacionales cuanto internacionales; se destacó la utilidad práctica de todo lo aprendido durante la I fase del Proyecto SSOS y la relación positiva entre el impulso del Proyecto y las iniciativas de las centrales, pese a las dificultades materiales (financiación, tiempo) y de priorización en agendas, así como la mayor o menor sensibilización al respecto de Gobiernos y Empleadores.

En el ámbito de la acción sindical, se registra un salto cualitativo de la formación que ha permitido mejorar la calidad de las propuestas sindicales relativas a S.S.; una mayor unidad de acción entre centrales, un fuerte soporte dado por los ETS a la central en materia de S.S. (tanto para impulsar el tema como prioridad dentro de la agenda sindical, como para difundir y actualizar la información relativa al tema), pese a dificultades como la dificultad de las centrales en priorizar efectivamente la S.S. dentro de la agenda de la Central, la dificultad de garantizar la participación efectiva de las mujeres, el diferente grado de priorización del tema en la agenda política de los gobiernos.

Como resultados de los **talleres nacionales** realizados en este período destacan el compromiso por parte de los equipos técnico sindicales (ETS) de dar continuidad al proceso de formación en Seguridad Social impulsado por la I fase del Proyecto SSOS.; dicho compromiso es evidenciado por el rol protagónico jugado por los ETS en el proceso de ideación, implementación y coordinación de las actividades formativas.

De un punto de vista estratégico, la necesidad de dar continuidad a la formación sindical concreta la visión de "formación para la acción" sindical ya propia de la I fase, pues refleja la voluntad sindical de contar con más y más conocimiento sobre los temas de seguridad social para involucrarse en los procesos de diálogo social correspondientes: de hecho, parte integrante de las actividades formativas se dedicó a la identificación de elementos concretos que el movimiento sindical debe priorizar en la acción sindical para presentar propuestas y proyectos de reforma legislativa relativos al sistema de seguridad social.

De un punto de vista de contenido, por un lado se valoró positivamente introducción de más ejes temáticos vinculados con la salud, confirmando la necesidad sindical de profundizar el tema evidenciada en la I fase del Proyecto.

Por lo que concierne la coordinación a nivel nacional, destaca el compromiso por un lado a reforzar las redes para garantizar un despliegue uniforme de las líneas de acción, por el otro la consideración de la propuesta de los trabajadores contenida en la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) como referencia común a implementar.

A nivel subregional y regional, destaca el rol jugado por los ETS creados/consolidados con el impulso de la I fase del Proyecto: dicho rol se refleja tanto en protagonizar las actividades formativas, cuanto en su apoyo en el fortalecimiento del papel sindical en la elaboración de políticas y para su participación efectiva en procesos decisionales relativos al ámbito de la seguridad social. En este marco el contexto formativo supranacional permite por un lado colectivizar e intercambiar información; por el otro, definir acciones comunes a impulsar en cada país para la concreción de Equipos Técnicos Sindicales y el reforzamiento de la coordinación entre ellos. En esta coordinación la PLACOSS resulta ser el documento estratégico de referencia para el desarrollo del trabajo sindical en la materia: de hecho, tanto los planes de acción resultado inmediato de los talleres cuanto los documentos de Conclusiones reafirman el compromiso con la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social, pues las delegación nacional participantes precisan los objetivos estratégicos a alcanzar mediante el desarrollo de los Planes de Acciones Nacionales en concordancia con la PLACOSS.

Además, como demuestra el Documento final de la actividad de Cancún destaca la voluntad por parte del movimiento sindical de participar de forma efectiva y protagónica no solo en el ámbito más inmediato de la defensa de los derechos laborales, sino de tener una voz protagónica en el más amplio debate sobre el modelo de desarrollo económico, social y humano a implementar en América Latina. De hecho las decisiones políticas sobre los principios rectores del modelo de desarrollo tienen implicaciones determinantes sobre la distribución de la riqueza, en términos de espacios efectivos para la negociación colectiva, niveles de los salarios, implementación del derecho a la seguridad social y sistema fiscal. Por eso se evidencia la necesidad de integrar en sus programas formativos herramientas que faciliten la comprensión por parte de los sindicalistas y trabajadores de las nociones económicas y jurídicas esenciales para participar efectivamente en el debate sobre conceptos tales "crecimiento", "desarrollo", "eficiencia" y "distribución", pues el objetivo del trabajo decente pide como condición básica la implementación de modelos de desarrollo más inclusivos, al fin de promover un modelo de desarrollo humano y sustentable más allá del crecimiento económico.

Por su parte, la actividad interregional de Julio pasado (§ 4.2.3.) permitió reafirmar la importancia estratégica de la formación sindical para la ratificación/Implementación del Convenio 102 OIT y de la organización sindical sobre Seguridad Social como puntos focales para fortalecer la participación efectiva de las organizaciones sindicales en los procesos de cambio.

Por último, la perspectiva de formación para la acción queda reflejada en la **formación a distancia**, de la cual como arriba mencionado se subrayó la importancia no solo de un punto de vista del aprendizaje sino como herramienta necesaria para la lucha sindical, hasta ahora con una convocatoria sobre salud y seguridad en el trabajo.

Por lo que concierne la **asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS** a otras iniciativas, vuelve a evidenciarse el compromiso sindical de reforzar por un lado la propia capacidad de análisis técnica independiente de la realidad vinculada a la seguridad social, por el otro su participación efectiva en los debates en curso sobre el modelo de desarrollo a impulsar. Este doble compromiso se evidencia tanto por la participación de los ETS en la actividad promovida por el International Center for Development and Decent Work y en la I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social de Brasilia; cuanto por el posicionamiento sindical en la 17a Reunión Regional Americana de la OIT.

El objetivo de fortalecer la capacidad sindical de diagnóstico y análisis se reconfirma en las actividades de **coordinación con otros programas**, así como el objetivo relativo al fortalecimiento de la participación sindical en los procesos decisionales para la reforma de los sistemas de seguridad social.

6. PROBLEMAS/LIMITACIONES

La buena aceptación del proyecto y predisposición colaboradora tanto por parte de las organizaciones sindicales como por las diferentes áreas de la OIT, se ha hecho patente en todas y cada una las actividades del proyecto desde la I fase, así como en el compromiso de continuidad declarado con el inicio de la segunda fase.

Las actividades formativas han fomentado la continuidad en los participantes, y, en algunos casos han generado un cambio cualitativo en su rol como facilitadores-tutores para sindicalistas de otras organizaciones y países, a la vez que se amplía el campo de extensión de la formación a nuevos compañeros y compañeras, para contribuir así a la maduración, extensión y fortalecimiento de los cuadros formados en el medio y largo plazo como equipos técnico-sindicales por parte de las Centrales.

Como limitaciones, podrían destacarse las dificultades derivadas de los procesos electorales brasilero y peruano, que han dilatado las coordinaciones efectivas con las Centrales, o las complicaciones en la continuidad del trabajo con la CTA Argentina al estar en un proceso todavía abierto de elecciones internas con un importante nivel de conflicto interno que esperamos se resuelvan pronto. Limitante también han sido las características de la interlocución social en Honduras, después del golpe de Estado y posteriores elecciones, que han afectado la agenda política y sindical del país.

Cabe mencionar, también, que aunque se haya trabajado específicamente y de manera transversalizada la equidad de género en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo, como se ha explicado más arriba (§ 4.6.), en esta primera etapa de la segunda fase del proyecto, y en las actividades previas coordinadas con la CSA, la participación sindical de cuadros sindicales y dirigentes ha sido mayoritariamente masculina (un 65% de hombres), siendo el objetivo del proyecto una presencia de las mujeres en un intervalo mínimo 40-45%, aspecto éste a fortalecer.

7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

Los talleres y seminarios realizados en el segundo semestre de 2010 han ido retroalimentándose de las experiencias obtenidas en el desarrollo del Proyecto en los diferentes países desde la I fase. El análisis sistemático de las evaluaciones presentadas a los participantes sirve de referencia para conocer la idoneidad de los temas, materiales y metodología, así como del posterior desarrollo de los temas tratados. De forma similar se dará un seguimiento a la valoración que de la formación a distancia hagan los participantes.

La evaluación de impacto, que se ha realizado antes del inicio de actividades como medición del efecto del proyecto sobre las propias dinámicas sindicales ha sido de enorme importancia, se verá complementada por la evaluación intermedia prevista a término del primer semestre de 2011.

8. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA:

Especialmente importante ha sido la recopilación sistemática de memorias sindicales para la elaboración del Informe para el Estudio General (Art. 19 Constitución OIT), que será presentado en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2011. Los equipos técnico sindicales de Honduras, Dominicana, Perú, Colombia, Uruguay y Argentina han participado activamente en sus Centrales para ello, cuyo seguimiento y preparación culminará en la citada Conferencia.

Por su parte, todas estas actividades desarrolladas desde el Proyecto, y la propia experiencia de las Organizaciones, han permitido al movimiento sindical latinoamericano analizar el contexto de la protección social en América Latina y Caribe desde un triple ámbito:

- Acción Sindical, especialmente en lo referido a libertad sindical, negociación colectiva, necesidad de impulso a las políticas activas de empleo productivo y con derechos, y demanda de políticas de Estado redistributivas.
- Seguridad Social, para la implementación de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social de la CSA. A este propósito se han identificado cuatro niveles de discusión: sobre el Modelo de Seguridad Social, sobre la gestión democrática del Modelo (participación), sobre el rol del Estado y sobre el fortalecimiento de la coordinación sindical para una posición sindical alternativa.
- Salud y Seguridad en el Trabajo (SST): la incorporación de un componente específico en salud y seguridad en el trabajo señalada como necesidad en la I fase del Proyecto SSOS ha sido valorada positivamente como línea de trabajo y de formación necesaria para la actividad sindical, con el fin de ayudar a desarrollar la capacidad de las organizaciones sindicales para dotarlas de instrumentos que les permitan incidir sobre los sistemas de salud de sus países así como mejorar la defensa de las condiciones de trabajo y de salud de sus afiliados y afiliadas.

Las expectativas de las Organizaciones Sindicales por continuar recibiendo cooperación en el área objeto del proyecto, derivadas de la buena aceptación del mismo, se centran en los siguientes aspectos:

- Capacitación, asesoramiento técnico, acompañamiento y seguimiento formativo continuado de equipos técnicos-sindicales en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social y en SST.
- Apoyo técnico a la acción sindical coordinada en el interior de cada país, en la elaboración de propuestas alternativas de reforma de la seguridad social.
- Apoyo técnico para la transversalización de género en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Promover espacios de intercambio de experiencias subregionales y regionales, a partir de la coordinación con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), y la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT.

ANEXO 1. Tabla de los objetivos e indicadores del proyecto (tal como presentados en el marco lógico del documento de proyecto) en comparación con los logros.

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado correspondiente a la **evaluación de progreso del proyecto con respeto a los objetivos (efectos)**, y a tenor de lo expresado en este informe, solo cabe recordar sintéticamente que dichos objetivos son los siguientes:

Objetivo de desarrollo:

Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, las dimensiones relacionadas con la Seguridad Social y la Salud y Seguridad en el Trabajo, con enfoque de género.

Objetivos específicos

A partir de la concertación con las organizaciones sindicales beneficiarias, se logrará:

- La formación y consolidación de cuadros sindicales para contribuir a la capacitación de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras para participar en la formulación de propuestas que mejoren y amplíen la cobertura del sistema de seguridad social (con atención especial al tema de la salud y seguridad en el trabajo) así como la organización y la prestación de servicios a los afiliados en el sistema y a los trabajadores en general.
- El fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de la agenda sobre el trabajo decente, en particular la seguridad social a nivel regional, a partir del Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
- El fortalecimiento de la participación sindical en actividades tripartitas organizadas tanto por el Centro Internacional de la OIT en Turín como por la OIT.

Indicadores del proyecto:

La creación y consolidación de equipos de trabajo en las centrales sindicales que actúen de manera sistemática en la implementación de políticas de formación en el área y en la difusión de la información a través de la utilización de instrumentos informáticos u otros medios. Estos equipos están en proceso de formación y/o consolidación en los diez países objetivo del Proyecto: Argentina, Uruguay, Paraguay, Honduras, República Dominicana, Perú, Colombia, Chile, Brasil y Costa Rica.

La elaboración de herramientas para apoyar el funcionamiento de los equipos de trabajo formados, así como a otros responsables sindicales en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo para la multiplicación y seguimiento del aprendizaje; especial mención merecen a este respecto los materiales de la formación presencial y a distancia en Salud y Seguridad en el Trabajo y el material editado sobre protección social y género.

ACTRAV - CIF-Turín
17/02/2011

Anexo 5 – Informe de ejecución segundo semestre



Centro Internacional de **Formación**

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PROGRAMA MULTI-BILATERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

INFORME DE AVANCE

Código del Proyecto : P202810

Título del Proyecto : Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II

Periodo de informe : Enero 2011 - Junio 2011

Presupuesto total : Euros 900,000 €

Fecha de inicio : Junio 2010

Fecha de finalización : Plazo de ejecución 24 meses

Fecha de evaluación :

Ejecutado por : Centro Internacional de Formación de Turin; ACTRAV - Ginebra

Donante : Ministerio de Trabajo e Inmigración de España

Preparado por: **Jesús García** Coordinador Técnico Principal

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO
2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS
 - 2.1. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto
 - 3.1.1. Actividades Nacionales
 - 3.1.2. Actividades Subregionales
 - 3.1.3. Actividades Regionales
 - 2.2. Actividades de formación a distancia
 - 2.3. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS
 - 2.4. Coordinación con otros programas y proyectos regionales
 - 2.5. Materiales de soporte al aprendizaje
 - 2.6. Pagina web del Proyecto
3. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS
4. PROBLEMAS/LIMITACIONES
5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS
6. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración y una dotación presupuestaria de 500.000 euros, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el Proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

La segunda fase del proyecto (2010-2012 - 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto del proyecto para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente cuenta con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

- d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase es de 24 meses, desde el 01/06/2010, y se ejecuta bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El presupuesto total del proyecto es de € 900.000 Euros que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos quedan distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma correspondiente.

Finalmente, por lo que concierne la selección de las organizaciones sindicales a involucrar en el Proyecto (y retomando cuanto dicho en el I Informe de avance de la II fase del mismo Proyecto), la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT seleccionó las siguientes organizaciones sindicales, dando continuidad a lo realizado en la I fase.

Regionalmente	CSA
Perú	CGTP, CUT, CAT, CTP
Colombia	CUT, CTC, CGT
Honduras	CUTH, CTH, CGTH
República Dominicana	CNUS, CNTD, CASC
Argentina	CGT, CTA
Uruguay	PIT-CNT
Paraguay	CUT(A), CNT
Brasil	UGT, CUT, FORZA
Chile	CUT, CAT
Costa Rica	CUSIMA, CTRN y CSJMP

2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

2.1. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto

Incluir cuadro total de actividades con número de participantes por sexos y diferenciando entre actividades nacionales, subregionales, regionales y a distancia, y tanto para el primer semestre como para el segundo

2.1.1. Actividades Nacionales¹

Todas las actividades nacionales que se incluyen a continuación fueron coordinadas con las Oficinas subregionales y nacionales correspondientes, especialmente con los especialistas de ACTRAV respectivos, así como con los especialistas de seguridad social

Republica Dominicana:

- Taller de inmersión hacia el primer foro de la seguridad social: propuesta temática y conceptual del movimiento sindical (A254319), 11 febrero 2011, Santo Domingo, Republica Dominicana.

El evento fue auspiciado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y participaron del taller 58 miembros directivos de las centrales sindicales CNUS, CASC y CNTD, de los cuales 27 mujeres, titulares de secretarías y departamentos claves relacionados con los temas que abarca la unidad programática y las recomendaciones del libro blanco.

En el mismo las centrales sindicales pudieron analizar la propuesta recibida y a su vez elaborar una propia con los temas de interés de los trabajadores y trabajadoras dominicanas, en relación con aquellos aspectos de la seguridad social que no han sido tratados o cuya implementación ha sido orientada en perjuicio de quienes trabajan y de la población en general, así como los aspectos que guardan relación con la protección social de los trabajadores, que riñen con acuerdos y convenios internacionales ratificados por Republica Dominicana.

A su vez y más específicamente, el movimiento sindical dominicano pudo -en este espacio de análisis y discusión sobre los primeros diez años de la seguridad social- plantear los beneficios que se han derivado de la implementación de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como definir los derechos adquiridos que han sido afectados y los derechos **recogidos** en la reforma que han sido sujetos de modificación mediante normas y regulaciones con rango jerárquico inferior (con los cuales **afecta** dicha Ley); asimismo, se ha elaborado una propuesta que permita armonizar las distintas leyes que rigen el sistema y las instituciones que lo integran, de forma que los trabajadores puedan beneficiarse realmente de los derechos y de las prestaciones reconocidas por ley.

¹ Todo el material relativo a las actividades nacionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/rdominicana/index.html

Brasil:

- Taller Nacional "Seguridade Social para Dirigentes Sindicais do Brasil" (A252998), 28-30 marzo 2011, Sao Pablo, Brasil.

El seminario ha resultado ser la primera actividad nacional conjunta de las tres centrales sindicales en Seguridad Social, favoreciendo la coordinación y el intercambio de pareceres y visiones en la materia. Se pudo observar que sobre los grandes temas de política de seguridad social, los acuerdos fueron más importantes que las divergencias.

El taller tuvo una duración de tres días, con 24 participantes de CUT, Força Sindical y UGT). De los participantes, cuadros sindicales y asesores técnicos seleccionados por sus organizaciones gremiales respectivas, ha habido 10 mujeres y 14 hombres, con un buen número de participantes menores de 35 años. La representación de sectores fue amplia, destacándose la asistencia de compañeras y compañeros de actividades como construcción, panaderos, lavanderías industriales, comercio, organismos de la Seguridad Social, bancarios, aposentados, servidores públicos, entre otros.

Aun siendo la actividad inicial para Brasil desde su inclusión, específicamente este seminario es producto de la reunión de presentación de la Fase II del Proyecto SSOS realizada en Diciembre 2010 con las Centrales Sindicales Brasileñas CUT, Força Sindical y UGT.

El taller tuvo como eje central la preparación y planificación de una primera actividad intercentral en seguridad social, así como la conformación de una delegación sindical por central con miras a hacer efectiva la conformación de Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social. Las consecuentes interlocuciones e intercambios alcanzaron consensos en torno a los puntos focales sindicales de las tres centrales con el involucramiento estratégico del DIESSE (instituto intersindical de estadísticas Brasileño), con la confección de un programa de formación genérico en Seguridad Social y de fortalecimiento de los equipos técnicos sindicales.

Los y las participantes se manifestaron por la continuidad y asumieron el compromiso de elevar informes a los decisores políticos de sus respectivas centrales con el fin de lograr apoyos internos en el objetivo de conformar los equipos técnicos sindicales. Coincidieron, además, en la importancia de que las centrales cuenten con el apoyo y coordinación del DIESSE en las tareas de formación en seguridad social.

El otro aporte de singular importancia fue la descripción de los avances en materia de cooperación Sur-Sur, como un ejemplo de cambio de paradigma en las relaciones de cooperación tradicionalmente basadas en la cooperación Norte-Sur. Hubo coincidencias entre los participantes de ponderar las experiencias pretendiendo la ampliación de tales cooperaciones hacia el ámbito sindical, para extender lazos de solidaridad entre pueblos con particular referencia a los países africanos de habla portuguesa.

Chile:

- Taller Nacional sobre Seguridad Social (A252996) 19-22 de abril 2011, Santiago, Chile.

El taller contó con la asistencia de 15 participantes (de los cuales 8 mujeres) de diferentes sectores, con presencia relevante de mujeres y jóvenes, en consonancia con los objetivos preestablecidos por el proyecto. Sin duda la realización conjunta de la actividad con representantes de las dos centrales sindicales fue un importante logro de coordinación entre las mismas y la OIT.

El Taller buscó desarrollar capacidades técnico-sindicales de los representantes sindicales elegidos por ambas centrales para la conformación de sus equipos técnicos sindicales en materia de Seguridad social.

Se trató de un seminario intersindical de amplio espectro temático, con mención en aquellos temas que las organizaciones consideraron fundamentales y con el objetivo de formar, consolidar y promover equipos técnicos-sindicales de carácter permanente al servicio de sus Organizaciones.

Los y las participantes asumieron el compromiso de elevar informes a los responsables de las secretarías de Internacionales de cada central sindical y destacaron la importancia de que las centrales cuenten con un desarrollo y conformación de equipos técnicos sindicales. En este sentido se destacó el valor de la cooperación internacional en este proceso y en particular la relevancia y responsabilidad del Proyecto SSOS, en cuanto a su rol de facilitador y dinamizador de estas acciones.

Colombia:

- Taller Nacional sobre empleo, salarios y Seguridad Social (A254324), 4-7 mayo 2011, Bogotá, Colombia

El taller contó con la participación de 28 dirigentes sindicales representantes de la CTC, CGT y CUT, de las cuales 10 fueron dirigentes mujeres, con lo cual la participación de género alcanzó al 35%.

Sus objetivos principales fueron retomar el Plan de Trabajo elaborado por las Centrales Sindicales de Colombia (CUT, CTC y CGT) en el mes de Abril de 2008 y las propuestas trabajadas por ellas en materia de Seguridad Social; cohesionar al mismo tiempo al Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo de las Centrales Sindicales de Colombia, aportando elementos para animar su dinámica colectiva permanente; incorporando además a las Secretarías o Áreas de Género, además de las Secretarías o áreas de Seguridad Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo que han venido participando en este proceso; y, apoyar la articulación de las propuestas de acción sindical unitaria de las centrales de Colombia en el ámbito subregional y regional, desplegando las propuestas y estrategias de la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS) de la CSA en el ámbito nacional.

A tal efecto, durante el Taller, además de presentarse los antecedentes del proyecto y las acciones, propuestas e impactos logrados con la participación de las Centrales Sindicales en la primera fase del mismo, se evaluó la problemática de los subsistemas y regímenes de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y en Salud y Seguridad en el Trabajo en Colombia, identificando los retos y tareas que se desprenden de ello para la acción

sindical; además, se generaron elementos y propuestas para actualizar el Plan de Trabajo de las Centrales Sindicales Colombianas involucradas.

El Taller logró convocar la atención y participación activa de la amplia mayoría de delegados y delegadas sindicales. Quienes participaron se identificaron activamente con la dinámica participativa, tomando el protagonismo que les corresponde, desde las exposiciones hasta los trabajos en grupo, generando una amplia gama de diagnósticos, propuestas de reforma y lineamientos de acción sindical. Todo ello favoreció el intercambio de conceptos, enfoques, diagnósticos y propuestas en prácticamente todos los temas contemplados en el Programa, generando una amplia gama de propuestas de reforma y de lineamientos de acción sindical.

Uruguay:

- Encuentro Nacional de Seguridad Social, (A254321), Montevideo, 2 y 3 de Marzo. El curso ha contado con 50 participantes (15 de los cuales mujeres), promovido por la Comisión de Seguridad Social (COSS) y el Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS (ERT), ha sido la oportunidad para resumir un proceso de acumulación de fuerza de los y las trabajadoras uruguayas hemos sido uno de los principales protagonistas.

Los objetivos generales del encuentro fueron cumplir con las resoluciones del congreso del PIT-CNT, fortalecer la organización y la posición del movimiento sindical hacia la Reforma Estructural de la Seguridad Social e instalar el tema de la seguridad social en la agenda sindical social y política. Como objetivos particulares, se identificaron el conocimiento de la opinión de expertos sobre los avances de la Seguridad Social en Uruguay, la sistematización de los avances en relación a la propuesta Alternativa de los trabajadores uruguayos sobre Seguridad Social, y la presentación del libro: "CAMINANDO... los trabajadores y la seguridad social en Uruguay".

Del punto de vista de los contenidos, el seminario empezó analizando los desafíos de la S.S. en Uruguay, para luego identificar los elementos clave de la estrategia sindical hacia una reforma estructural de la Seguridad Social". Siguió el análisis del diálogo nacional sobre seguridad social, endonde se discutieron las propuestas de los trabajadores en el Diálogo Nacional de Seguridad Social". El día 3 de marzo se abrió con un panel titulado "Avances de la seguridad social en el Uruguay, la vision desde OIT", para luego pasar a la sistematización por grupos de los avances de la Propuesta Alternativa de los Trabajadores.

- Taller Nacional sobre salud y seguridad en el trabajo "Los Convenios Internacionales del Trabajo y su aplicación nacional. Convenio Internacional del Trabajo 155- Decreto Nacional 291/ 07. Convenios Internacional del Trabajo 161 y 187. (A2-54327), 24 al 27 de Mayo, Montevideo, Uruguay.

Este curso se realizó inmerso en una realidad nacional particular donde el Poder Ejecutivo convocaba a un debate nacional por el empleo. Temas como la aceptación del nuevo listado de Enfermedades Profesionales, la reglamentación de los Convenios 155 y 184 de

la OIT y las nuevas normas para Uso y Manejo de Productos Químicos pusieron el tema de la salud y seguridad en primer plano. Esto hace necesario que las autoridades de máximo nivel sindical tengan una mayor comprensión de la temática, impulsada por los colectivos especializados pensando la defensa de la salud de las y los trabajadores como un derecho humano fundamental, así como la aplicación de los Convenios Internacionales del Trabajo como una contribución significativa a la generación de empleo decente.

Por lo expuesto, esta actividad se planificó dirigida a Presidentes o Secretarios Generales de los principales sindicatos y gremios de Uruguay: participaron 19 hombres y 11 mujeres, en algunos casos los presidentes o secretarios generales delegaron en otros compañeros y compañeras su representación.

Asistieron los gremios: Metalúrgicos y Afines, Equipo Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social BPS, Transporte, Obras Sanitarias del Estado, Unión Ferroviaria, Molineros y Afines, Federación Papeleros, Químicos, Comercio y Servicios, Municipales Montevideo, gastronómicos y Hoteleros, Madera y Afines, Confederación Funcionarios del Estado, Gráficos, Petroleros y Afines, Vestimenta, Bebida, Lácteos, Generación Electricidad, HSBC Bancarios, AEBU (Bancarios), BROU-AEBU-(Bancarios), Federación Municipales, Rurales y Afines, Construcción y Afines, Rurales y Afines.

El Programa incluyó temas como: la importancia de la Salud de las y los trabajadores como generadora de definiciones para generar trabajo decente; la Cultura de la Prevención; los Convenios de OIT sobre SST; la visión europea sobre la prevención de Riesgos en el Trabajo; el Convenio 155 (su importancia como Convenio Programático y su aplicación a nivel internacional y Nacional); la visión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el Convenio 155 y sus Decretos Reglamentarios nacionales; la aplicación nacional de los Convenios Internacionales del Trabajo; las comisiones bipartitas y tripartitas a nivel internacional; el Convenio 161, el Convenio Programático Ley 15965, las dificultades nacionales para su reglamentación y los aportes para una definición de estrategias nacionales en materia de Salud y Seguridad según los principios establecidos por el Convenio 187 de OIT.

La finalidad fue resaltar la importancia de tomar acciones en materia de salud y seguridad en el trabajo (SST), profundizando el conocimiento sobre los instrumentos normativos de OIT pertinentes. Por otro lado, se buscó avanzar hacia una mejor comprensión de la reglamentación nacional del Convenio 155 y definir acciones en el sentido de impulsar la reglamentación nacional del Convenio 161.

Además, este encuentro tuvo como objetivo potenciar a nivel nacional la incidencia del PIT-CNT, involucrando decididamente a quienes conforman las instancias de dirección.

- Jornada de Formación Sindical hacia la 100° Conferencia de OIT (A254538) Montevideo, Uruguay. 25 y 26 de mayo 2011.

El encuentro contó con 110 participantes (con 39 mujeres) de los distintos sindicatos, federaciones y plenarios departamentales de las diferentes Regiones: Colonia, Montevideo, Canelones, Litoral (Bella Unión, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano), Norte (Artigas, Rivera y Tacuarembó), Centro-Sur (Durazno, Flores, Florida, San José) y Este (Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado).

Dentro de los temas centrales de esta actividad formativa se debatió acerca de las tácticas y estrategias que desde hace mucho tiempo las Centrales Sindicales de la región vienen trabajando, en la búsqueda de una posición consensuada del Movimiento Sindical de las Américas en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en el mes de Junio de 2011², a partir del análisis de la situación regional actual de la Seguridad Social.

Además, y como estaba previsto, se analizó la Experiencia del Diálogo Nacional en Seguridad Social del año 2008, la Segunda experiencia de Diálogo en Seguridad Social del año 2010 y las propuestas de los trabajadores en esta etapa.

Finalizando el encuentro, el Equipo de Representación de los Trabajadores (ERT) del Banco de Previsión Social de Uruguay (BPS) presentó un documento hacia el XI Congreso del PIT CNT.

Perú:

Es pertinente comentar que, con antelación a la realización del Taller se realizaron varias entrevistas individuales desde el Proyecto con los dirigentes de las cuatro Centrales Sindicales mencionadas, con la finalidad de renovar su compromiso de participación en la construcción del proceso de generación de propuestas, desarrollo de capacidades y fortalecimientos de los Equipos Técnicos Sindicales. También con el Responsable del Proyecto también financiado por la cooperación española “Programa de Extensión de la Protección Social para los Países Andinos. Bolivia, Ecuador y Perú”, D. Julio Gómez y con los especialistas de la Oficina de la OIT para los Países Andinos a cargo del tema de la Seguridad Social y de actividades con los trabajadores (D. Pablo Casali y D. Eduardo Rodríguez, respectivamente), con el fin de fortalecer la complementación y sinergias en esos ámbitos. Como resultado se realizaron dos reuniones preparatorias con la participación de las centrales mencionadas, los días 04 y 13 de abril de 2011, a fin de recuperar los compromisos generados en la primera etapa del Proyecto SSOS y generar mejores condiciones para retomar ese proceso.

- Taller Nacional “Extensión de la protección social en Perú con enfoque de género” (A252992), 30 mayo al 02 junio 2011, Lima, Perú.

Este taller nacional estuvo co-financiado entre los dos proyectos de seguridad social de OIT apoyados por la cooperación española: “Programa de Extensión de la Protección Social para los Países Andinos. Bolivia, Ecuador y Perú”, y el Proyecto SSOS

El taller contó con la participación de 33 dirigentes sindicales representantes de la CGTP, CATP, CUT y CTP, de los cuales 13 fueron dirigentes mujeres, con lo cual la participación de género alcanzó al 39%.

Sus objetivos principales fueron retomar los lineamientos y propuestas de trabajo elaborados por las Centrales Sindicales de Perú mencionadas y las propuestas de reforma de la Seguridad Social, que han trabajado en diversas oportunidades; reagrupar el Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo de las Centrales Sindicales de Perú, aportando elementos para animar su dinámica colectiva permanente; incorporar además a las Secretarías o Departamentos de Género, además

² Para mayor información sobre la Conferencia, ver: <http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/100thSession/lang-es/index.htm>

de las Secretarías o áreas de Seguridad Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo que han venido participando en este proceso; por último, aportar insumos en el área de Seguridad Social a los y las representantes sindicales nacionales respecto a la discusión en la 100ª Conferencia de OIT.

A tal efecto, durante el Taller, además de presentarse los antecedentes del Proyecto SSOS y las acciones, propuestas e impactos en la I fase del mismo, se examinaron las principales disposiciones contenidas en el Convenio 102 de la OIT. Asimismo, se analizaron los elementos centrales de la discusión en relación a la seguridad social en la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Junio 2011), a partir del Estudio General de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) y del Informe de la Comisión para la Discusión Recurrente sobre la Protección Social; la propuesta de Piso Básico de Protección Social, así como las posiciones desarrolladas por el sindicalismo de las Américas condensadas en la PLACOSS; se evaluó la problemática de los subsistemas y regímenes de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y en Salud y Seguridad en el Trabajo en el Perú, identificando los retos y tareas que se desprenden de ello para la acción sindical y se generaron elementos y propuestas para la formulación del Plan de Trabajo de las Centrales Sindicales Peruanas (CGTP, CATP, CUT y CTP).

2.1.2. Actividades Subregionales³

La 17ª Reunión Regional Americana convocada por la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile del 14 al 17 de diciembre de 2010⁴, y sobre la que se reportó en el informe de avance anterior, dio especial importancia a la discusión de la seguridad social, a modo preparatorio de las discusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2011. La activa participación sindical resultó entonces fundamental, y sentó las bases de discusión preliminares a la 100ª Conferencia. Los tres seminarios subregionales que se detallan a continuación sirvieron como análisis y reflexión de la necesaria coordinación del movimiento sindical de las Américas.

Los objetivos de estos tres Seminarios fueron evaluar la estrategia de intervención del movimiento sindical americano en la XVII Reunión Americana de la OIT, diciembre de 2010, establecer una articulación de acciones sindicales y de participación en la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2011, de cara a la presentación y discusión del Informe General de la Comisión de Expertos sobre Aplicación de Convenios Y Recomendaciones de la OIT (CEACR) sobre seguridad social, el informe recurrente sobre protección social preparado por el departamento de seguridad social de la oficina así como, identificar elementos esenciales de la discusión sobre la iniciativa del “piso básico de protección social” incorporada en el trabajo de la CIT y la importancia al respecto de los principios definidos en la PLACOSS, y sobre la vigencia y utilidad práctica del Convenio 102

³ Todo el material relativo a las actividades subregionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/index.html

⁴ Ver: <http://www.oit.org.pe/americas2010/ESP/>

Estos tres seminarios fueron el resultado del trabajo conjunto de la CSA con el Proyecto SSOS, y de la cooperación internacional que las Centrales Sindicales españolas: La Unión General de Trabajadores -UGT (ISCOD) y Comisiones Obreras (CC.OO), tienen con la CSA.

A iniciativa de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de Las Américas – CSA, estas tres actividades pretendieron juntar en las discusiones a miembros de los equipos técnicos sindicales conformados por el Proyecto con máximos dirigentes sindicales, optimizando así el debate tanto desde una perspectiva político-sindical como técnica.

- Encuentro subregional de Seguridad social Cono Sur (A254309), 06-08 abril 2011, Asunción, Paraguay.

Este seminario fue el primero de tres que se realizaron en el marco de actividades preparatorias para la posición sindical en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de OIT de junio del 2011, y como tal generó tanto en quienes participaron como en las coordinaciones una expectativa singular.

El taller tuvo una duración de tres días, con 20 participantes provenientes de las Centrales Sindicales Afiliadas (una fraternal) a la CSA. Participaron por Argentina: la CGT y la CTA, por Brasil: CUT, Força Sindical y UGT; por Chile: la CAT; por Paraguay: la CUT-A y la CNT y, finalmente por Uruguay: el PIT-CNT.

De los participantes, cuadros sindicales y asesores técnicos seleccionados por sus organizaciones gremiales respectivas, ha habido 10 mujeres y 10 hombres.

Se puso especial énfasis en la coordinación y preparación que mostró la delegación sindical, la cual tuvo –como se profundizará más adelante (§ 2.3) en este mismo documento- una participación destacada en todos los diálogos temáticos, especialmente en el destinado a la protección social.

Al respecto se manifestó la necesidad de que los sistemas de seguridad social estén basados en derechos, rescatando la centralidad del aspecto contributivo y la necesidad de que los avances en materia de protección social estén íntimamente ligados al mundo del trabajo, en un contexto de empleo y salario decentes. Además, se subrayó la indelegable responsabilidad del Estado como el único actor capaz de garantizar derechos a los ciudadanos.

Por último se coincidió en desarrollar estrategias por dos vías de acción claramente complementarias: el aspecto político, para dar respuesta al entorno, y el aspecto técnico, por lo cual es fundamental la conformación de equipos técnicos sindicales.

- Seminario subregional Centro América “Informe recurrente sobre seguridad social 2011” (A254310), 16-19 de mayo 2011, Panamá.

El Taller buscó desarrollar capacidades técnico-sindicales de los representantes sindicales para trabajar en la relación existente entre trabajo decente, salarios y piso básico de protección social en vista a la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo, así como en la aplicación práctica de la PLACOSS, tanto en la discusión de Ginebra como en la organización de programas de formación sindical estructurada al efecto.

Se contó con la presencia de 21 participantes provenientes de las Centrales Sindicales afiliadas a la CSA: en particular estuvieron representando a Costa Rica, CSU – CTRN; a El Salvador, la CTD, CATS; a Guatemala, CGTG, CUS, UNSITRAGUA; a Honduras, la CTH, CUTH, CUT; a Panamá, la CGTP, C. Sindical y la CTRP; a México, la CTM y por Rep. Dominicana, CNUS, CNTD, CASC.

De los participantes (cuadros sindicales seleccionados por sus organizaciones gremiales respectivas, en muchos casos propios responsables políticos de estas) ha habido 6 mujeres y 15 hombres.

Durante la actividad se evaluó la estrategia de intervención del movimiento sindical americano en la XVII Reunión Americana de la OIT (diciembre de 2010), se estableció una articulación de acciones sindicales y de participación en la Conferencia Internacional del Trabajo de junio 2011, de cara a la presentación y discusión del Informe Recurrente sobre seguridad social; se identificaron elementos esenciales de la discusión sobre la iniciativa del “piso básico de protección social” incorporada en el trabajo de la Conferencia y la importancia al respecto de los principios definidos en la PLACOSS.

- Seminario subregional Andino “Informe recurrente sobre seguridad social 2011” (A254311), 23-26 mayo, Quito, Ecuador.

La reunión contó con la participación de 11 dirigentes sindicales (3 mujeres), 6 de Colombia (CUT, CTC y CGT), 1 de Ecuador (CSE), 2 de Perú (CGTP y CUT) y 2 de Venezuela (CTV y ASI).

Se evaluó el escenario actual del debate en torno a la seguridad social y las posiciones y estrategias del sindicalismo de las Américas; la evolución de la propuesta del Piso de Protección Social en su formulación desde la perspectiva de la OIT y la del Banco Mundial; se presentó el proceso de construcción colectiva del movimiento sindical en relación a esta propuesta, plasmada, entre otros hitos, en la PLACOSS, la Resolución de Vancouver de la CSI y las posiciones sostenidas en la 17° Reunión Regional Americana convocada por la OIT (Santiago, diciembre de 2010); se analizaron los dos documentos principales en materia de Seguridad y de Protección Social a ser sometidos a la 100° Conferencia Internacional del Trabajo (o sea el ya mencionado Estudio General e Informe Recurrente); se presentó y debatió la PLACOSS (los aspectos principales de su contenido y del proceso de su elaboración), además de valorarse la propuesta formativa de la CSA en materia de seguridad social.

El Seminario logró una alta concordancia de los y las participantes, todos y todas en posiciones de liderazgo en sus respectivas organizaciones sindicales, respecto a las posiciones del sindicalismo en relación al debate sobre Seguridad Social en la 100° Conferencia Internacional del Trabajo de Junio 2011. La participación activa de los sindicalistas convocados, su dominio de la problemática de la seguridad social, su acercamiento a los temas y propuestas en discusión y su consistencia en la fundamentación de las posiciones sindicales, sumados al elevado nivel de compromiso demostrado para liderar procesos de desarrollo de capacidades y de fortalecimiento sindical, permite concluir en que se cuenta con un equipo solvente, comprometido y con capacidad de involucrarse de manera permanente en acciones intersindicales en las áreas de seguridad social y protección de la salud y seguridad en el trabajo.

- **Trabajo Decente, Gobernanza y Salud y Seguridad en el Trabajo** (A254307, Panamá, del 9 al 12 de marzo)

Esta actividad de formación, la cual ha contado con 25 participantes (10 mujeres), la sido organizada conjuntamente por ACTRAV (Subregional y CIF-Turin), por la Oficina Regional de las Américas de la OIT, y la Oficina Subregional Centro Americana, coordinadamente con ACTRAV – Ginebra y la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas – CSA con la cooperación del Consejo Sindical Danés de la LO – FTF de Dinamarca y del Gobierno de España. Además, ha contado con un día bipartito con el Proyecto “Formación en materia de Seguridad Social para los organizaciones empresariales de América Latina” del Programa de Actividades para los Empleadores (ACTEMP) del CIF Turin, también financiado por el Gobierno de España.

Objetivos del curso han sido avanzar en el protagonismo de las Organizaciones Sindicales en los Planes de Trabajo que surgen de la Estrategia Global de la OIT sobre Salud y Seguridad en el Trabajo⁵ y de la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015 (AHTD)⁶, y de la Estrategia Iberoamericana de SST⁷ para el periodo 2010-2013, a partir de las prioridades sindicales definidas al respecto; fortalecer la capacidad de la organización sindical para la elaboración de planes de acción sindical nacionales en el área de SST y para su participación efectiva en procesos decisionales tripartitos/bipartitos y la negociación colectiva a nivel subregional y nacional; promover la transversalidad del enfoque de género dentro de las organizaciones en particular en los ámbitos vinculados a la seguridad y salud laboral.

A nivel de contenidos, el seminario ha en primer lugar propuesto un análisis del trabajo sindical para la promoción del trabajo decente, y de sus necesidades de desarrollo de la AHTD y en los procesos de los PTDP; ha seguido la presentación, análisis y debate bipartito sobre el documento “Los Convenios de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo”, así como otros referentes y experiencias disponibles. Sobre la base de los resultados de dichas análisis, se han identificado las necesidades y prioridades formativas sindicales con equidad de género para la promoción y desarrollo de los planes de acción sindical en SST, y las líneas de aplicación de las líneas estratégicas marcadas, en el desarrollo de los PTDP en los que está incluida la SST como prioridad (Costa Rica, Honduras, , Nicaragua, Panamá, República Dominicana y México), para el fortalecimiento de la coordinación sindical subregional a partir de estas experiencias.

⁵ Para profundizar ver: http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2004/104B09_309_span.pdf

⁶ El texto de la Agenda se encuentra al siguiente enlace: <http://www.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/newsroom/resenas/2006/dwork.pdf>

⁷ Ver: <http://www.oiss.org/spip.php?rubrique573>

2.1.3. Actividades Regionales⁸

- Formación sindical en seguridad y salud en el trabajo (SST) para sindicatos en América Latina: cultura de prevención y la salud de los trabajadores-as (A254308). 28 de Febrero al 4 de Marzo de 2011. Buenos Aires, Argentina, cofinanciado por la Oficina Regional

Este curso fue de suma trascendencia al constituirse en la primera actividad, además de carácter regional, correspondiente a la II fase del Proyecto, incorporando explícitamente el componente de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), inmediatamente del seminario subregional de Panamá del mismo mes de marzo.

El programa del curso estuvo diseñado para lograr un abordaje integral del marco normativo institucional de la Salud y Seguridad en el Trabajo; identificar las necesidades formativas en la materia y aportar a la formulación de estrategias de acción desde las organizaciones sindicales.

Participaron 17 representantes sindicales (de los cuales 7 mujeres) de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, además de los expertos y tutores de la formación a distancia iniciada en 2010, que abordaron los diversos temas considerados en el programa.

El excelente nivel de los expertos convocados como el poder de involucramiento y conocimientos de quienes participaron permitieron un alto grado de intercambio y construcción de claras líneas de acción, que sentaron las bases de estrategias sindicales que servirán a la CSA a nivel regional como insumos para la definición de una posible estrategia sindical continental en el tema.

Las discusiones se enfocaron sobre el marco institucional de normas, políticas y sistemas de gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, con referencia a los Convenios Internacionales de la OIT; en particular se destacó el Convenio 155 como base normativa principal para la formulación de políticas, estrategias y programas públicos en materia de salud y seguridad en el trabajo. Asimismo se hizo referencia a diversos antecedentes en los que se fue desarrollando la idea de corresponsabilidad, la importancia de la inspección del trabajo, el concepto de prevención, el enfoque integral de la SST que considera los factores internos del centro de trabajo, los que corresponden al escenario o contexto y los que atañen a la persona que trabaja. Se hizo referencia a la importancia de definiciones de políticas desde el movimiento sindical. Esto permitió inferir que, pese a algunos avances puntuales, son todavía muchos los países que están rezagados en materia de SST y que los actores sociales deben profundizar en esta importante área.

Un lugar de privilegio tuvo la cuestión de género, en especial el intercambio entre quienes participaron sobre la falta de valoración social hacia ciertas áreas o sectores y actividades en las que predomina el trabajo de las mujeres, además del problema derivado de la

⁸ Todo el material relativo a las actividades regionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html

desregulación y ausencia de derechos laborales de los y las trabajadoras de la economía informal, siendo especialmente relevante el trabajo realizado por las mujeres en condiciones de desprotección.

En las intervenciones en la plenaria se destacó, entre otros aspectos, la importancia de los sistemas de información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; la inconsistencia de los sistemas de seguridad que se aplican en la mayoría de empresas que no incorporan suficientemente los elementos que corresponden a la protección de la SST; la importancia de abordar positivamente la relación entre los comités de higiene y seguridad laboral y los sindicatos; la necesidad de contar con buenos gabinetes técnicos incorporados al sindicato.

Sobre las estrategias de acción sindical se destacó la necesidad de promover una estructura interna (departamento técnico de SST) que permita asumir mejor los nuevos y antiguos desafíos. Se acentuó que los objetivos centrales de la acción sindical en esta área se enciernen en llevar la SST a las agendas políticas y sociales con la importancia que merece y llevarla al ámbito de las empresas y a la negociación colectiva.

Además, se presentaron las experiencias del Instituto Laboral Andino (ILA)⁹ y la del Instituto Sindical para América Central y el Caribe (ISACC)¹⁰, como casos avanzados de coordinación y acción sindical con el soporte de equipos técnicos, de bases de información y programas de formación sindical apoyados por la cooperación española.

2.2. Actividades de formación a distancia¹¹

- Curso de formación a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as¹² (A273090), - 2ª Fase (25 de abril al 6 de julio de 2011) en línea.

El curso fue promovido por la CSA-CSI, la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y el Proyecto SSOS; contó en su fase inicial con participantes provenientes de las centrales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y de la Red de Derechos Humanos de la CSA, el curso fue culminado por 33 participantes (con un total de 14 mujeres)¹³.

El curso tuvo el objetivo por un lado de apoyar el conocimiento de los principios y normas internacionales de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo por las organizaciones de trabajadores y trabajadoras afiliadas a la CSA; por el otro, de fortalecer la capacidad de acción de las organizaciones participantes para promover y defender la seguridad y salud de los y las trabajadoras. Los ámbitos temáticos a tocar fueron el

⁹ <http://www.ila.org.pe/>

¹⁰ <http://www.isacc-instituto.org/>

¹¹ : El material relativo a las actividades a distancia se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/formacion_distancia/index.html

¹² Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

<http://actrav-courses.itcilo.org/es/a2-73090>

¹³ Manual disponible en:

http://actrav.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=2478&Itemid=1712

impacto de la globalización sobre los sistemas de salud, la cultura de la prevención, los instrumentos normativos de la OIT relacionados con la protección de la salud (Convenios 155 y 187 OIT) y la política sindical de promoción de la salud y seguridad en el trabajo.

La Segunda fase de esta actividad se inició una vez finalizada la actividad "Formación Sindical en seguridad y salud en el trabajo (SST) para sindicatos de América Latina: Cultura de Prevención y la salud de los trabajadores y las trabajadoras", llevado a cabo en Buenos Aires, durante los días 22 al 26 de febrero (ver arriba § 2.1.3 "Actividades Regionales").

Esta actividad presencial dio un indudable impulso y justificación a la segunda fase de la formación a distancia, ya que el encuentro permitió no solo consolidar conceptos desarrollados en la primera fase del mismo sino que, fundamentalmente, los responsables técnicos, el grupo de tutores y los participantes presentes pudieron darle continuidad a los postulados hacia una estrategia sindical e Iberoamericana en SST.

El objetivo central fue que quienes participaran sistematizaran el conocimiento y desarrollen capacidades para la acción sindical en Salud y Seguridad en el Trabajo, dentro del Marco Normativo Internacional de la OIT, como conjunto de herramientas al servicio del movimiento sindical.

Por su carácter regional, además, esta actividad fue organizada con la finalidad de fortalecer la red continental en esta área de trabajo que es clave para el movimiento sindical de las Américas.

- Segundo Curso a distancia sobre la cultura de prevención y la salud de los trabajadores-as (A272985) 21 marzo- 13 de mayo 2011.

A raíz de la importante convocatoria y éxito que tuvo la anterior edición del curso sobre Salud y Seguridad en el trabajo; se dio inicio a este segundo curso con el propósito de promover el conocimiento, la divulgación y la promoción de las Normas Internacionales del Trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que las organizaciones sindicales de la región se apropiaran de sus contenidos y contribuyeran activamente a la generación de una cultura de la prevención que implique al mismo tiempo una acción coordinada y articulada a nivel continental por la ratificación e implementación de estos instrumentos.

Esta ha sido finalizado por 36 Sindicalistas (15 mujeres) responsables de salud laboral y/o especialistas en seguridad y salud provenientes de las centrales sindicales de la región y de las Federaciones Sindicales Internacionales, vinculados con la promoción y defensa de la Seguridad y Salud en el Trabajo; además, a Miembros del Equipo Jurídico y de la Red de Derechos Humanos de la CSA especializados en el tema, así como a Delegados sindicales en las empresas responsables de la seguridad y salud. La misma fue realizada por ACTRAV (Turín - Lima), siendo parte de la II fase del Proyecto SSOS, conjuntamente con la CSA.

Respecto a los contenidos y el equipo de tutores y coordinación general, se aseguró el mismo nivel de compromiso que caracterizó la primera edición del curso mencionado.

2.3. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS

- "Parrilla de indicadores de la Seguridad Social". Uno de las dificultades que se les presenta a los Equipos Técnico Sindicales (ETS) en particular y al movimiento sindical en general es no contar con indicadores homogéneos, disponibles y, por supuesto, útiles sobre el estado de situación de la Seguridad social a la hora de elaborar propuestas. Este mismo hecho impide conocer, en términos relativos, el grado de solvencia, cobertura, dependencia y eficacia; entre otros aspectos de diferentes países. Esta observación e inquietud de los ETS fue recibida por el Proyecto SSOS y completada para obtener indicadores que dieran cuenta, con una mirada sencilla, del estado de situación de la seguridad social de cada país y permitir una comparación entre ellos, dando así autonomía a los ETS en el análisis de la realidad al generar sus propios indicadores en función de sus prioridades sindicales.

Así, hacia principios del corriente año se iniciaron reuniones de trabajo. Las reuniones se llevaron a cabo con los equipos técnicos de la CGT y CTA (Argentina), el ERT del PIT-CNT (Uruguay) y la CUT (Brasil), los cuales aportaron sus conocimientos acerca de aquellos indicadores utilizados frecuentemente en cada país, además de considerar la oportunidad de incorporar otros que describan mejor las expectativas sindicales sobre el sistema y el grado de dificultad respecto a la colección de datos estadísticos. Fue especialmente importante la aportación de la experiencia sindical española en la materia.

En estas reuniones, además de construirse una propuesta de set de indicadores-clave de la seguridad social, surgió la necesidad de promover su implementación y utilización en etapas y en forma paulatina. Al respecto cabe destacar que la elección de los países pilotos arriba mencionados no fue casual: estos países y particularmente el desempeño de los ETS y de los referentes sindicales en contacto con el Proyecto tienen experiencia en el manejo de reportes nacionales con diagnóstico de situación en seguridad social y la información estadística. También en los países incluidos, los servicios de estadísticas nacionales, en términos generales, tiene un nivel tal de desagregación que permite coleccionar la información buscada sin dificultad.

Con estos países pilotos ya incluidos en una red de información de la seguridad social; se busca avanzar hacia el resto de países; donde compañeros y compañeras de los ETS sean los encargados de actualizar en forma periódica estos indicadores, de modo que sean comparables.

Además se acordó que no debe existir un solo "set" de indicadores para todos los países: de hecho, razones como los distintos grados de acceso a la información estadística, o incluso la ausencia de convención estadística en algunas fuentes primarias de datos, hacen que la propuesta tenga la suficiente flexibilidad y ductilidad, previendo en todo caso una serie de indicadores básicos.

Entre las principales variables consideradas se han seleccionado las siguientes: Beneficiarios de Pensiones Públicas; Gasto Total en Pensiones; Cuantía Media de la Pensión, Pensión Contributiva; Pensión No Contributiva/Asistencial; Asistencia Sanitaria; Prestaciones Familiares; Prestaciones Por Desempleo; Salario Mínimo; Salario Medio;

PEA; Población Ocupada; Tasa De No Registro Asalariado; entre otras de especial interés.

Es sabida la importancia estratégica de la información y sobre todo el valor de generar estadísticas gestionadas por los trabajadores. Entendemos que esta iniciativa tendrá un impacto positivo sobre el análisis de coyuntura de la seguridad social de los ETS, al tiempo que permitirán socializar un nivel de información básica, comúnmente admitido no solo por el mundo sindical sino también por los demás interlocutores sociales, de manera de que la elaboración de propuestas de los trabajadores busquen el consenso en ámbitos de diálogo social en seguridad social.

- Reunión de coordinación para la estrategia sindical en seguridad social. Turín, Italia. CIF. 30 de mayo 2011.

Resulta natural que la Conferencia Internacional de la OIT (www.ilo.org/ilc), a celebrarse cada año en el mes de junio, concite la atención del mundo sindical; este año, además, previendo el orden del día la discusión de la extensión de la protección social a través de la implementación de un "piso básico de protección social", se impulsó desde el Proyecto SSOS la preparación de las organizaciones sindicales sobre dicho tema hacia la Conferencia, a partir del análisis del Estudio General de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) "La seguridad social y la primacía del Derecho"¹⁴ y del Informe de la Comisión para la Discusión Recurrente sobre la Protección Social "Seguridad social para la justicia social y una globalización equitativa".¹⁵

A este propósito hubo un largo y serio trabajo previo, en particular desarrollado en torno a las estrategias de extensión de la cobertura en seguridad social. Dan cuenta de ello la labor desplegada por la CSA en los Seminarios subregionales preparatorios para la 100ª conferencia anual antes mencionados ([ver § 2.1.2](#)).

Estas acciones técnico formativas del sindicalismo vaticinaban una importante intervención y participación de los delegados a la Conferencia.

El motivo de la convocatoria a esta reunión preparatoria fue la de coordinar participaciones, conocer particularidades respecto a la logística de la Conferencia, conocer la mecánica de participación de los asistentes y fundamentalmente establecer en una jornada de trabajo el intercambio y selección de aquellos documentos que podían ser de utilidad para el desempeño sindical posterior.

En la reunión participaron, además del responsable del Proyecto, 5 integrantes de los equipos técnico sindicales de Latinoamérica y Caribe y de la CSA, quienes discutieron metodologías, tácticas y posibles derivaciones de la discusión. En esta oportunidad el Proyecto sirvió de apoyo metodológico y sistematizador de los trabajos previamente realizados.

¹⁴ El documento se encuentra disponible al siguiente enlace:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_152598.pdf

¹⁵ El documento se encuentra disponible al siguiente enlace:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf

Cabe destacar que de este grupo de sindicalistas surgieron en la Comisión Recurrente de la Conferencia valiosas intervenciones que derivaron en que dos de ellos integraran el grupo de trabajadores que participaron en la Comisión de Redacción de las conclusiones de dicha Comisión.

- 100° Conferencia Anual de la OIT¹⁶, 1 -17 junio, Ginebra, Suiza.

La Reunión anualmente congrega a los Estados Miembros representados por una delegación integrada por los gobiernos, empleadores y trabajadores, más sus consejeros técnicos respectivos.

Entre los puntos relevantes del orden del día se propusieron para el tratamiento:

- la discusión general sobre Administración del trabajo e inspección del trabajo;
- la segunda discusión con miras a la adopción de un convenio sobre Trabajo decente para los trabajadores domésticos complementado por una recomendación;
- la Discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección social (seguridad social) en el marco del seguimiento de la Declaración de 2008 de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa.

El apoyo técnico del Proyecto se vio orientado a fortalecer las capacidades de la delegación sindical latinoamericana participante en la discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección social.

Cabe destacar que el desempeño de los representantes de los trabajadores de Latinoamérica y el Caribe, en general, resultó ser protagónico en el desarrollo de las deliberaciones. Muestra de ello fue –como ya anticipado- la designación de dos integrantes de la delegación de compañeros apoyada por el Proyecto, a integrar, por el sector de los trabajadores, la Comisión de Redacción relativa a las conclusiones de la Discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección social, con importantes repercusiones respecto al futuro de la Protección social a nivel mundial. De hecho, en las conclusiones quedan reflejados elementos claves resultado del proceso de formación sindical y construcción colectiva apoyado por la estrategia del Proyecto, por citar algunos¹⁷:

- Implementación de la iniciativa de Piso Básico de Protección Social con base en una estrategia bidimensional de extensión de cobertura “a través de sistemas integrales” ;
- Igual importancia de las dos dimensiones (horizontal y vertical) de la extensión de la cobertura, las cuales deben propender a dar cumplimiento a las disposiciones del Convenio 102;
- Estrecha coordinación entre las políticas relativas a los Pisos de Protección social y la promoción de empleos decentes;
- Convenio 102 como eje de la estrategia de extensión de la cobertura de la protección social;

¹⁶ Para mayor información ver:

<http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/100thSession/lang-es/index.htm>

¹⁷ Ver: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_157813.pdf

- Apertura a los actores sociales a participar de la iniciativa.

2.4. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Coordinación entre otros proyectos financiados por la cooperación española:

Especialmente importante esta siendo la coordinación entre los dos proyectos de formación en seguridad social, y salud y seguridad en el trabajo, para organizaciones de empleadores y de trabajadores financiados por la cooperación española a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social con el Centro de Turín; en este primer semestre de 2011 ha sido posible la realización del Seminario Subregional Centro América-Caribe en, Panamá, del 9 al 12 de marzo, con componente bipartito (A254307). La lógica de trabajo que hemos definido conjuntamente entre ACTRAV y ACTEMP es poder hacer coincidir eventos subregionales y regionales para poder darles un componente bipartito a partir de la celebración de jornadas conjuntas. Tal ha sido el caso de Panamá y en el próximo informe de avance se explicara lo realizado también en Montevideo en el mes de Julio.

Igualmente, y para los países Andinos incluidos en el Proyecto, se han mantenido continuos contactos entre el "Programa de Extensión de la Protección Social para los Países Andinos. Bolivia, Ecuador y Perú", dirigido D. Julio Gómez, y el Proyecto SSOS, lo que ha hecho posible coordinar acciones especialmente en Peru, participando ambos proyectos conjuntamente en diferentes actividades, y co-financiando el taller nacional de finales de mayo en Lima (A252992)

Por otra parte, los eventos subregionales referenciados sobre seguridad social han sido co-financiados con la CSA, con recursos derivados de los convenios de cooperación que dicha organización sindical regional mantiene con las centrales sindicales españolas, y estas a su vez con la AECID.

Sobre otras participaciones

Como es sabido, el plan de acción del Proyecto incluye la posibilidad de co-financiar la participación de miembros de los equipos técnico-sindicales en actividades abiertas a la participación de representantes de gobiernos (ministerios de trabajo, salud, políticas sociales, etc) y a representantes de organizaciones de empleadores, lo que facilita el intercambio de puntos de vista y el desenvolvimiento en contextos bipartitos y tripartitos de las propuestas y estrategias sindicales previamente definidas nacional, subregional o regionalmente. Las actividades descritas a continuación han contado en todo momento con la coordinación y el apoyo de las respectivas oficinas subregionales de la OIT, especialmente a través de los especialistas de seguridad social y de ACTRAV.

En el Semestre en análisis, el Proyecto a través de financiación parcial o total, permitió la participación de integrantes de diferentes equipos técnicos sindicales en las siguientes actividades, en línea con los objetivos estratégicos del mismo:

- XXIII Seminario Regional de Política Fiscal: organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del Instituto

Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) se llevó a cabo en Santiago de Chile, del 18 al 21 de enero de 2011.¹⁸

Los ejes centrales del seminario fueron la importancia de la igualdad, el rol de las instituciones fiscales, la estructura tributaria y las políticas de convergencia territorial. Adicionalmente se realizó un taller de responsables de planificación y presupuesto. Del mismo participaron expositores del Banco Mundial, Chile, Perú, México, Cuba, Costa Rica y República Dominicana.

Algunas de las conclusiones más relevantes se detallan a continuación: aumento del gasto social, pues se ha entendido que los costos sociales de la crisis se revelan altos, refractarios y con daños profundos en la estructura social y en la productividad. Aunque haya una vuelta del PBI a valores previos a una crisis, el daño social continúa. Para el futuro, se resaltó la importancia de políticas que logren mercados laborales más inclusivos, así como del rol independiente de las instituciones impositivas y su función recaudadora y fiscalizadora, y la necesidad de fortalecerlas institucionalmente.

Esta experiencia y algunas de sus conclusiones, replicadas a través de actividades nacionales, subregionales y regionales, resulta un importante insumo a la hora de analizar la situación de los ingresos de la Seguridad social, siendo esos relacionados con el sistema fiscal adoptado a nivel nacional.

- Reunión de coordinación de acciones formativas ERT/Banco de Previsión Social de Uruguay (BPS)/ ISCOD-UGT /Proyecto SSOS/ CSA con Centrales Sindicales de Paraguay. 4 de abril de 2011. Asunción, Paraguay.

Las centrales sindicales de Paraguay CUT A y CNT, identificadas oportunamente por la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT para trabajar como puntos focales de las actividades de formación, participan de diferentes acuerdos de cooperación internacional, dentro de los cuales se encuentra la acción del Proyecto SSOS.

Por otra parte, la evidencia indica que tales acciones, en forma aislada, no optimizan los objetivos que el movimiento sindical paraguayo tiene por delante en materia de Seguridad Social. Además, cierta inestabilidad en los procesos se tradujo en una escasa continuidad de las acciones.

Estas razones motivaron la realización del encuentro entre las diferentes representaciones de programas de cooperación, activos en el país: esto es representantes de: ISCOD, el BPS del Uruguay y el Proyecto SSOS y la CSA, con el fin de coordinar acciones basadas en la complementariedad de las mismas hacia el futuro. También participó de la reunión la representación de los trabajadores en el Instituto de Previsión Social del país, destacando la necesidad de acordar líneas de acción comunes y sincronizadas.

La misma se desarrolló con las máximas autoridades de ambas centrales, sellando el compromiso de avanzar en forma coordinada sobre objetivos temáticos sobre los que urgen decisiones políticas tanto de la institución de la seguridad social como de las

¹⁸ Para mayor información sobre el seminario, ver: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/ilpes/noticias/noticias/3/40813/P40813.xml&xsl=/ilpes/tpl/p1f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>

centrales sindicales; todo ello en pos de lograr una participación propositiva en las instancias de dialogo social en seguridad social.

Como compromiso efectivo, la CSA como referente, propondrá actividades que permitan promover diferentes niveles de formación, habida cuenta la participación de algunos integrantes del ETS común a ambas centrales en la fase I del Proyecto así como también en otras experiencias formativas en seguridad social. Este trabajo diferencial permitirá, entre otros beneficios, la profundización en temas que requieren de un nivel previo de formación, a la vez de seguir formando a nuevos integrantes incorporados en reemplazo de otras compañeras y compañeros, ya no integrados al equipo.

- Seminario de Salud y Seguridad en el Trabajo. FAECYS. CGT Argentina. 5-6 mayo 2011, San Juan, Republica Argentina.

En el marco de las acciones iniciadas a partir del Seminario regional sobre Salud y Seguridad en el Trabajo, organizado por la CSA, la participación del Proyecto SSOS y el apoyo de ACTRAV, la CSA y el proyecto SSOS fueron invitados a participar de las deliberaciones del "IV Seminario Nacional Mercantil Argentino de Salud y Seguridad en el Trabajo".

Este seminario fue organizado por la Secretaría de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), perteneciente a la CGT de Argentina la cual, tal como lo hace año tras año, ofreció la oportunidad de congregar no solo a las seccionales de sindicatos adheridos a esta federación, sino también a organizaciones hermanas, a especialistas en la materia, y a diversos integrantes de la comunidad atentos a la problemática de la Salud y Seguridad Laboral.

Contó con la presencia de 500 participantes entre representantes y dirigentes sindicales de 50 filiales de la FAECYS, 10 gremios hermanos, trabajadores, docentes y estudiantes terciarios y universitarios, trabajadores y delegados gremiales, funcionarios oficiales, profesionales del mundo del trabajo y público en general.

Las ponencias de la actividad pusieron el énfasis en la importancia de difundir y sensibilizar sobre la problemática de los riesgos del trabajo y la difusión de conocimientos y experiencias.

Como acciones inmediatas se prevén: el desarrollo de Campañas para la ratificación y seguimiento de los Convenios de la OIT referidos a Salud y seguridad en el trabajo, un mayor compromiso con el tema de todas las estructuras sindicales nacionales y una mayor difusión e involucramiento en la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo. La consecución de estas acciones permitirá sin duda avanzar en la definición de una Estrategia Sindical Regional en materia de Salud Laboral, que permita al movimiento sindical presentar una posición unificada sobre el tema, y sobre la que se está trabajando en los eventos subregionales y regionales que desde el Proyecto se han venido realizando y se ha planificado realizar en fechas próximas.

- I Jornada Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Minero. Tacna, Perú. 19 y 20 de Mayo de 2011. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna

El proyecto participó con una exposición sobre el tema "Importancia de la participación de los trabajadores en el sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo minero".

La reunión tuvo por objetivos crear una cultura preventiva en empresarios y trabajadores, como medio de prevenir los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; resaltar la labor que viene desarrollando el Estado a través de políticas y lineamientos de trabajo, con el objeto de prevenir los riesgos; comprometer al Estado, Organizaciones Gremiales y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la prevención de riesgos laborales; y, difundir el marco jurídico que previene los riesgos laborales, entre otros.

Contó con la participación de más de 300 personas, tratándose por tanto de un evento abierto que contó con una difusión amplia.

Especial interés convocó la activa participación de representantes sindicales de diversas empresas mineras, representantes de los Comités paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, representantes de empresas mineras provenientes no sólo de la Macro Región Sur sino a nivel nacional. En el marco de la reunión se tomó contacto con universidades de la Región Tacna y Chile y se desarrollaron coordinaciones entre las organizaciones sindicales del país y de la FITIM (Federación Internacional de trabajadores de la industria metalúrgica), en la cual se priorizaron estrategias sindicales para la prevención de los riesgos laborales.

- XIII Encuentro ISCOD-UGT CSA Nueva fiscalidad, cohesión Social y Desarrollo Sostenible en América Latina 13- 14 junio 2011. Madrid, España.¹⁹

El taller contó con la presencia de 40 sindicalistas (representantes de 16 organizaciones sindicales de América Latina y Caribe) y expertos latinoamericanos y españoles.

El Encuentro estuvo dedicado al abordaje de la "Nueva Fiscalidad" como mecanismo de promoción del desarrollo y reducción de la desigualdad, con la consecución de políticas fiscales que generen cohesión social y contribuyan a un desarrollo sostenible en el área latinoamericana.

El tema había sido sugerido por la CSA en la edición anterior a este Encuentro Internacional, recogiendo un eje importante de la Plataforma Laboral de las Américas²⁰, cuyo punto "política fiscal y tributaria progresiva", planteaba la necesidad de diseñar "nuevas políticas fiscales y tributarias progresivas volcadas hacia la mejora de la distribución de la renta".

La participación de la delegación apoyada por el Proyecto (República Dominicana, Nicaragua, Argentina y Uruguay) fue muy activa, gracias también a la reciente participación en la Comisión Recurrente sobre protección social de la 100ª Conferencia de OIT arriba mencionada, en la cual el tema de fiscalidad y financiamiento de colectivos no alcanzados por la seguridad social ocupó un lugar estratégico en la agenda sindical.

El seminario ha resultado de especial interés para los participantes; en especial teniendo en cuenta la expectativa abierta por la 100 Conferencia en materia de la necesidad de

¹⁹ Ver:

<http://www.iscod.org/Publicaciones/XIII%20encuentro%20ISCOD%20UGT%20CSA%20FISCALIDAD%20Declaraci%C3%B3n%20Madrid2011.pdf>

²⁰ El texto de la Plataforma se encuentra al siguiente enlace:

http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&view=section&id=42&Itemid=332&lang=es

espacios fiscales que permitan implementar la iniciativa de piso básico de protección social.

Destaca la necesidad –surgida desde las discusiones- que desde el movimiento sindical se inicien acciones tendientes a conformar una *Plataforma fiscal sindical*.

Por otro lado se enfatizó el tema (tan importante como el de la fiscalidad, por sus implicancias para el futuro de la Seguridad Social) del tratamiento de la informalidad, el trabajo autónomo y auto gestionado, en especial por las características de regresividad que presentan los sistemas tributarios en América latina y el Caribe. Por lo que hay que pensar que cualquier principio de justicia distributiva tiene que contemplar elementos de reforma que incorporen mucho más énfasis en la introducción de imposiciones directas sobre indirectas, al tiempo de ampliar la base contributiva a aquellos con mayor capacidad fiscal.

- Curso Trabajo, Estado y Seguridad Social. Curso Introductorio para trabajadoras y trabajadores estatales Organizado por ATE CTA (Argentina); promovido por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), organizado y coordinado por el ETS de la CTA. (31 marzo al 7 de julio de 2011). El curso fue organizado y dictado por el Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social (ETS) CTA -Central de Trabajadores de la Argentina- para la Asociación Trabajadores del Estado de forma autónoma.

La realización de este curso fue una propuesta por parte del ETS, un equipo en permanente evolución y con iniciativas en conformar espacios de reflexión política, social, con gran trabajo colectivo y que busca darle un lugar importante a la formación; en esta oportunidad para todos los trabajadores del Estado, hasta ahora no explorada. Si bien el tema central es la Seguridad social, se aborda como parte integral de una triada estratégicamente pensada: El Trabajo como eje de la protección social, el Estado en su función tutelar y la seguridad social como derecho humano fundamental.

El curso estuvo orientado a trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en las distintas instituciones públicas que diseñan, administran, regulan, controlan e implementan las políticas de seguridad social. Fue dictado bajo la modalidad presencial, durante 16 encuentros de frecuencia semanal con un régimen de 3 horas cada uno. El mismo atrajo el interés de más de 50 participantes inscriptos, debiéndose cerrar el cupo con 34 participantes con un porcentaje aproximado de 60 % de mujeres, conservándose el número hasta la finalización del mismo. Los asistentes al curso contaron además, con una plataforma virtual para acceso a documentos, consignas de trabajo y materiales de lectura y discusión, así como tutorías virtuales periódicas

Fueron invitados especialistas de excelente nivel y con convocatorias plurales. Del ámbito internacional participaron de la Oficina de OIT, de ACTRAV de OIT y del BPS (Banco de Previsión Social) del Uruguay; y de la Argentina, de las Universidades Nacionales de General Sarmiento, la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, del Departamento Jurídico de ATE Nacional, del ANSES, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Argentina.

Se contó con la participación especial de Fabio Bertranou, especialista en Seguridad social y de Guillermo Zuccotti, responsable técnico-subregional del Proyecto SSOS, quien transmitió a los participantes temáticas de preocupación de los trabajadores, respecto a grandes temas como cambios en el mercado de trabajo, equidad de género, envejecimiento poblacional, trabajadores migrantes, economía informal, trabajo en la

informalidad y evasión patronal, regímenes contributivos y no contributivos manifestando además los objetivos del movimiento sindical llevados a cabo a través del Proyecto SSOS respecto a la seguridad social de cara a la conferencia 100 de la OIT a realizarse en Ginebra.

En el curso se desarrolló el núcleo conceptual, jurídico y estratégico de la seguridad social en Argentina mediante el análisis de las principales leyes, decretos, normativas internas de cada institución y normas internacionales del trabajo. También se analizaron el proceso histórico de su desarrollo así como aspectos demográficos, estadísticos, económicos, sociológicos y políticos de la seguridad social.

En este sentido, el curso apuntó a fortalecer las capacidades de los trabajadores de cada organismo para acompañar, con mejores herramientas, las misiones institucionales y desarrollos estratégicos de estas áreas de la Administración Pública.

- Profundización, divulgación y soporte técnico del Proyecto SSOS de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) con la CSA.

Como resulta ampliamente conocido y explicado en el I Informe de avance del Proyecto SSOS II fase, la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) fue el resultado de un proceso de discusión y construcción colectiva del movimiento sindical, promovido en América Latina por la Plataforma Laboral de las Américas (PLA) asumida y oportunamente aprobada por el consejo directivo de la CSA.

Resulta más que indicado destacar la utilidad de poder contar con un documento consensuado de estrategia sindical continental de Seguridad Social, sobre todo cuando el debate en torno de temas tales como el financiamiento de los sistemas, el marco jurídico y los estándares mínimos de protección social y participación de los actores sociales se encuentra en pleno replanteo.

Desde el Proyecto se ha apoyado la elaboración de una guía didáctica de soporte a la divulgación de la PLACOSS como se explica en el siguiente punto.

2.5. Materiales de soporte al aprendizaje

El desarrollo de la Fase II del Proyecto, caracterizado por la incorporación de nuevos países como puntos focales a la formación, hizo que para estos países se requirieran muchas de las técnicas e instrumentos de soportes al aprendizaje que se utilizaran con éxito en la Fase I y en la inicio de la II²¹. Además, la coyuntura sindical continental dada por la expectativa puesta en una participación efectiva en la 100° Conferencia hizo necesario el desarrollo de nuevos materiales de preparación para la misma.

A) Materiales desarrollados desde el inicio de la II fase:

- **Construcción de estructuras de itinerarios formativos en seguridad social:** considerada la necesidad –identificada por las organizaciones sindicales– de planificar y organizar los procesos de formación sindical sobre el trabajo decente para concretar la interrelación

²¹ Ver:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/publicaciones/index.html

entre sus cuatro componentes (normas, empleo, protección social y dialogo social), se ha considerado conveniente estructurar la formación sobre seguridad social según itinerarios formativos por niveles y áreas, para garantizar una articulación coherente y progresiva entre todos los temas a abordar y concretar la lógica integradora de los componentes estratégicos del trabajo decente. El resultado es el "Eje de Protección Social", el cual cuenta con 4 niveles de profundización, y con la definición de objetivos conceptuales, aptitudinales y procedimentales por cada nivel.

- "La protección social"-Módulos básico y de especialización I: en el marco de los itinerarios formativos descritos al punto anterior, se han desarrollado dos Manuales específico según las líneas guía metodológicas, conceptuales, aptitudinales y procedimentales identificadas en el "Eje de Protección Social" por lo que concierne el Módulo Básico y de Especialización I.
- Protección Social y Género²²; material consistente en tres módulos enfocados en la situación de las mujeres en el ámbito de la protección social. Los manuales editados se distribuyen en tres módulos, acompañados de sus respectivas guías didácticas y soportes para la formación:
 - La transversalidad de género
 - Protección social y género
 - Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género

Estos Módulos fueron presentados formalmente por la Coordinación General del Proyecto en el marco de la actividad regional sobre Salud y Seguridad en el trabajo; en Buenos Aires del 22 al 26 de febrero de 2011.

- Guía de Formación Sindical sobre la PLACOSS: como antes anticipado, en el marco de la coordinación con otros programas y proyectos regionales el Proyecto SSOS ha promovido la profundización, divulgación y soporte técnico de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) de la CSA. En particular, en línea con la decisión política de la CSA de utilizar este documento como doctrina en seguridad social, se apoyo desde el Proyecto SSOS la preparación de una *Guía de Formación Sindical sobre la PLACOSS*, en el convencimiento de proporcionar a las centrales sindicales participantes del proyecto un insumo para la difusión de la estrategia continental y para la formación sindical y replica de la experiencia en los distintos niveles de la organizaciones sindicales, a través de sus Equipos Técnicos Sindicales.
Cabe destacar que en los seminarios subregionales de preparación para la 100 Conferencia se dio logar al tratamiento y presentación de esta guía, promoviendo su utilización y divulgación para concientizar acerca de conceptos nodales de la propuesta, tales como;
 - La seguridad social como derecho humano fundamental y eje estratégico del Trabajo Decente;

²² Material formativo disponible en: <http://actrav-courses.itcilo.org/es/genero/genero-resources>

- El rol activo del Estado como garante, gestor y administrador de los Sistemas de Seguridad Social;
- La Seguridad Social concebida como un sistema integral, solidario, redistributivo, universal;
- Estructura de financiación tripartita y suficiente para garantizar el acceso a prestaciones adecuadas y sostenibles en el tiempo;
- Reforma de los sistemas de S.S. privatizados a favor de sistemas públicos y solidarios;
- Participación de los trabajadores;
- Plena vigencia del Convenio 102 OIT, como norma mínima de seguridad social y como eje de cualquier estrategia de extensión de la cobertura;
- Atención a situaciones de discriminación evidente con clara repercusión en la cobertura de la Seguridad Social (genero, migrantes, etc.)

B) Material desarrollado para la preparación hacia 100ª Conferencia Internacional del Trabajo:

- Puntos propuestos para la discusión de la Comisión de la Conferencia.
En oportunidad de conocerse el Informe Recurrente sobre seguridad social que serviría como base para la discusión en la Comisión pertinente de la Conferencia de OIT²³, la CSA convocó – con apoyo del Proyecto SSOS- a los puntos focales del mismo en consulta para dar respuesta a un cuestionario (Pág. 173 del informe recurrente) sobre el que pretendía la opinión de los actores sociales, adelantando de este modo los posicionamientos sobre los aspectos mas relevantes de la protección social a ser discutidos en la Conferencia. De este modo, los compañeros y compañeras consultados proporcionaron elementos que, una vez ordenados e integrados por la CSA, fueron de utilidad como material de formación en las diferentes actividades en agenda. Además, este material estuvo a disposición durante la Conferencia en versiones español e ingles.
- Análisis y estructura del Informe Recurrente y del Informe de la Comisión de Expertos²⁴
El Informe Recurrente²⁵ preparado por el Departamento de Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo es un pormenorizado y extenso documento que fue preparado como base para la discusión sobre la protección social en la 100ª Conferencia de OIT.
Tanto su diseño, estructura y la inevitable referencia a otros documentos de vital importancia resultaron una limitante para una rápida difusión y el necesario conocimiento por parte de aquellos compañeros y compañeras que acudieran a la comisión de seguridad social.

Comment [g1]: GIULI: no encontré el ppt colgado en la web
ESTA EN EL MATERIAL DEL SEMINARIO DE QUITO
PON EN ENLACE TAMBIEN ACCESO A LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE AMBOS INFORMES.

GIULI: En QUITO NO ESTA

²³ El texto del Informe se puede consultar al siguiente enlace:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf

²⁴Ver http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/100thSession/reports/reports-submitted/WCMS_152602/lang--en/index.htm

²⁵ El texto del Informe se puede consultar al siguiente enlace:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf

Esta fue la razón que movilizó a los coordinadores que tuvieron a cargo la responsabilidad de los subregionales previos a la Conferencia por parte del Proyecto SSOS, al fin de desarrollar de una presentación ágil que esquematizara y permitiera identificar fácilmente las principales partes del informe, en función de las prioridades sindicales. Asimismo, la presentación se introduce con elementos del Estudio general de la comisión de expertos y explica la vinculación entre ambos informes.

2.6. Pagina web del Proyecto

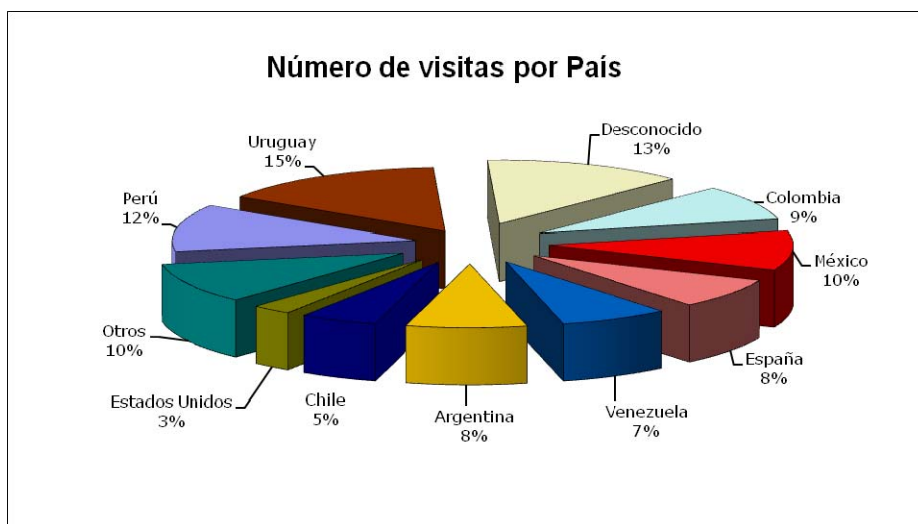
La pagina Web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada desde el comienzo de la primera fase y hasta la fecha, de forma ininterrumpida, tanto para proporcionar en línea todos los materiales de las actividades presénciales, cuanto para mantener una red de información constante a través de los boletines periódicos, enviados a la mailing list de las organizaciones involucradas en el proyecto y disponibles en la pagina web (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

Se ha incorporado como un adicional a la realización de actividades y como contribución a la difusión, la confección de informes breves en forma de flashes que mantienen renovado el inicio de la página con valiosa información de las actividades desarrolladas, al tiempo que proporcionan información acerca de la marcha del proyecto propiamente dicho.

Una indicador de su permanente utilización y consulta es el número de visitas que el portal tiene.

De enero hasta junio 2011 el portal del Proyecto SSOS (Pág. Información de Seguridad Social²⁶ + Pág. de Actividades²⁷) ha sido visitado por un total de 52,932 usuarios diferentes.

Las visitas se reparten por país como evidenciado en la siguiente tabla:



²⁶ La referencia es a: <http://white.oit.org.pe/ssos/>

²⁷ La referencia es a: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/index.html#act_proyecto_ssos

3. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS

Cuando pretendemos referir a una evaluación de progreso, evidentemente tenemos que hacer mención a un proceso continuo de construcción y consolidación de resultados. En el caso particular del Proyecto SSOS II, este viene del desarrollo de una fase I la cual sentó las bases para la consolidación de los resultados en la actual etapa.

Como se mencionó en la anterior edición del informe, los procesos impulsados desde 2007 en los **países protagonistas de la I fase**, han dado resultados muy positivos, como se evidencia tanto en la Evaluación de Impacto²⁸ cuanto en el rol jugado por los equipos técnicos (ETS) en la organización y coordinación de actividades formativas, y en el apoyo a los procesos de diálogo social. Es especialmente importante la doble función de dichos equipos: por un lado, como puntos focales de referencia sindical dentro de sus organizaciones; por el otro, como soporte a la iniciativa de la CSA de construcción de una estrategia sindical continental en seguridad social, que culminó con la aprobación en su Comité Consultivo de abril de 2010 de la Plataforma Continental de Seguridad Social – PLACOSS²⁹. En dicha etapa estos países, a partir del trabajo de sus respectivos ETS, en su gran mayoría consolidaron la importancia doctrinal de la PLACOSS y avanzaron sobre su divulgación y utilización en los espacios de participación disponibles.

En este sentido, cabe destacar que uno de los vértices fundamentales de las acciones sindicales fue el desarrollo de campañas por la ratificación del Convenio 102 de la OIT. Al respecto y con la innegable influencia del proceso formativo, en Argentina se desarrollaron acciones específicas que dieron como resultado -durante el periodo considerado en el presente Informe- la ratificación del Convenio 102 por parte del Estado.

En lo que concierne a los **países incorporados en la fase II** del Proyecto, se ha llevado a cabo los primeros seminarios nacionales con las organizaciones sindicales objetivo en Chile y Brasil, durante los cuales se ha demostrado un compromiso importante tanto de parte del equipo de coordinación cuanto de quienes participaron. El caso de Costa Rica presenta alguna particularidad ya que la demanda sindical se orienta a necesidades más específicas, razón por la cual las coordinaciones requirieron de un mayor nivel de intercambio. Sin perjuicio de otras actividades regionales o subregionales en la que sus integrantes pudieran haber participado, la primera actividad nacional se llevará a cabo en el mes de Julio de 2011.

Como **consideración generales** sobre las actividades presenciales, cabe evidenciar la continuidad de perspectiva y estratégica entre el punto de llegada de la I fase del Proyecto SSOS y el primer semestre de la II fase, tanto en el ámbito de la formación como de la acción sindical para la promoción del derecho humano a la seguridad social.

²⁸Disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/documentos_proyecto/evaluacion_impacto_ssos_primerafase.pdf

²⁹Disponible en: http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&qid=250&Itemid=181&lang=es

Como rasgo común de los **talleres nacionales** realizados en este período destacan el compromiso hacia la consolidación de los equipos técnico sindicales (ETS) en aquellos países que ya vienen de la experiencia de la I fase del Proyecto SSOS; de hecho, muchos de sus integrantes fueron referentes para definir la estrategia de conformación de ETSs en los países de nueva incorporación al SSOS II fase; asimismo, destacaron por su proactividad y liderazgo en los procesos regionales y subregionales. Además, en el periodo considerado por el presente Informe se pudo observar la incorporación de nuevos integrantes a los ETS, lo cual permite fortalecer la acción de promoción del tema de la S.S. como prioridad a lo interno de cada Central.

Desde un punto de vista estratégico, los meses de enero a junio 2011 se vieron fuertemente influenciados por la agenda internacional de la Seguridad social dada por el tratamiento de la iniciativa del Piso Básico de protección social en la 100° conferencia; de hecho, se identificó como necesidad sindical la armonización y preparación de un discurso que compatibilizara la extensión de la cobertura en Seguridad social para todos y todas, en su condición de derecho humano fundamental, con los ejes estratégicos históricos del movimiento sindical: la centralidad del empleo, la contributividad, la importancia de salarios suficientes y el concepto de salario diferido; la negociación colectiva y la libertad sindical como condiciones previas para la promoción del trabajo decente.

Desde un punto de vista de contenido, conforme a los objetivos de la fase II se introdujeron tópicos vinculados con la salud y la seguridad en el trabajo, confirmando la necesaria indivisibilidad de este componente como subsistema de la Seguridad social.

A nivel subregional y regional, los objetivos propuestos fueron la unificación y armonización del posicionamiento sindical regional, de cara al tratamiento del tema de la seguridad social en la Conferencia. Para ello, se contó con importantes elementos y antecedentes recientes que hicieron que la tarea fuera la reafirmación de conceptos.

Vista la perspectiva asumida por el Proyecto de la formación como proceso, se utilizaron como referencia documentos sindicales tales como el Dialogo III “Seguridad Social para todos” presentado en la 17 Conferencia Regional Americana de la OIT³⁰ o la Resolución de la CSI de Vancouver 2010 (II Congreso de la CSI)³¹, como bases para la serie de seminarios subregionales preparatorios hacia la conferencia anual de OIT con claras premisas de participación.

El trabajo de formación participativa y construcción colectiva de una línea común hacia la Conferencia permitió, entre otras cosas, que temas como la centralidad del trabajo con salario suficiente y la construcción de sistemas integrales de seguridad social con base y eje en la ratificación del Convenio 102 fueran la base del pensamiento sindical orientado a las propuestas de extensión de la cobertura en Seguridad Social.

Como ya se dijo anteriormente, las Centrales sindicales colaboraron a todas estas actividades con sus mejores cuadros, y eso posibilitó un papel destacado que jugó el movimiento sindical en la Conferencia.

En particular respecto a la actividad regional sobre Salud y Seguridad en el Trabajo (A254308, **ver § 2.1.3**), se muestra satisfacción por los resultados obtenidos ya que esta actividad conjunta

³⁰ Ver: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/final_panelista_dialogo_dic2010.pdf

³¹ El documento se encuentra disponible al enlace: <http://www.ituc-csi.org/resolucion-sobre-hacer-extensiva.html>

resultó ser estratégica respecto al esbozo de líneas de acción tendientes a la construcción de una iniciativa autónoma, con perspectiva exclusivamente sindical que, a partir de la estrategia Iberoamericana, sepa incorporar elementos diferenciadores y superadores de tal iniciativa.

Por último, la **formación a distancia en Salud y Seguridad en el Trabajo** constituyó un importante complemento a las actividades formativas de tipo presencial, habiendo iniciado la formación en este tema a partir de la modalidad a distancia.

Es útil destacar que el periodo analizado se corresponde con un gran número de actividades presenciales, que incluyeron desde actividades nacionales enfocados en mostrar el ámbito de la seguridad social en su totalidad, hasta otras específicas en Salud y Seguridad en el Trabajo, además de los encuentros subregionales preparatorios para la Conferencia. En los casos de referencia para el periodo en cuestión, las dos actividades a distancia desarrolladas fueron pensadas para dar prioridad al componente de salud y seguridad en el trabajo, ausente en la fase I del proyecto. Sin perjuicio de ello, se encuentran en agenda para la segunda mitad del año el desarrollo de actividades bajo la modalidad de formación a distancia, enfocadas en la formación en los demás subsistemas de la Seguridad social en tres niveles de especialización según el itinerario formativo definido al efecto (básico, especialización I y especialización II).

Con respecto a la **asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS** a otras iniciativas, resulta ampliamente cumplido el objetivo propuesto y encomendado por la CSA-CSI en relación a la participación de referentes sindicales en la Conferencia OIT de junio del corriente año.

El trabajo previo, la sistematización de información y la importante participación de la delegación sindical latinoamericana, reforzada por una delegación apoyada por el Proyecto SSOS, en coordinación con la CSA y previa consulta con la Secretaria del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración, pusieron en evidencia el alto grado de compromiso sindical y la capacidad de análisis técnico de la realidad vinculada a la seguridad social. Sin temor a equivocarse, el desempeño demostrado por los distintos representantes de los ETS fue protagónico y diferenciador del resto de los representantes; fruto de esta concepción de la formación como proceso, los mismos delegados recibieron la consideración por parte del mismo Secretario General de la CSA, en reconocimiento por la labor desarrollada.

En relación a los objetivos alcanzados en las actividades de **coordinación con otros programas**, ya desde el inicio de la fase II del Proyecto se tomó la decisión de participar activamente e integrar las acciones del Proyecto a la estrategia política de la Confederación Sindical de las Américas (CSA). Esta fuente de soporte técnico y apoyo a los procesos formativos ha adquirido en esta etapa una mayor vinculación, proyectando darle una mayor continuidad en el futuro.

La presencia en actividades organizadas por otras instituciones cumplió el objetivo, por un lado de marcar presencia de un Proyecto que, por sus acciones, cada vez es más conocido y genera alianzas y colaboraciones de forma continua. En particular, la experiencia sobre política fiscal en Santiago de Chile y la de Fiscalidad en Madrid, aunque por razones distintas, permitieron dejar la impronta del pensamiento sindical latinoamericano, por un lado, y por el otro advertir la necesidad de un tratamiento diferenciado de las cuestiones de los ingresos a la Seguridad Social dentro de las discusiones sobre política fiscal, para que los sistemas fiscales a implementar sean compatibles con sistemas de seguridad social integrales, solidarios e inclusivos.

4. PROBLEMAS/LIMITACIONES

La buena aceptación del Proyecto y predisposición colaboradora, tanto por parte de las organizaciones sindicales como por las diferentes áreas de la OIT, se ha hecho patente en todas y cada una las actividades del Proyecto desde la I fase, así como en el compromiso de continuidad declarado con el inicio de la II fase.

Las actividades formativas han fomentado la continuidad en los y las participantes, y, en algunos casos han generado un cambio cualitativo en su rol como facilitadores-tutores para sindicalistas de otras organizaciones y países; a la vez, se amplía el campo de extensión de la formación a nuevos compañeros y compañeras, para contribuir así a la maduración, extensión y fortalecimiento de los cuadros formados en el medio y largo plazo como equipos técnico-sindicales por parte de las Centrales. Como muestra de ello, mencionamos el alto grado de participación y desenvolvimiento de los integrantes de diferentes ETS que asistieron a la 100 Conferencia, quienes es su gran mayoría participan del proceso continuo de formación que proporciona el Proyecto.

Además, y como se ha podido constatar en las actividades subregionales desarrolladas recientemente ante el relevamiento de necesidades futuras de formación, se evidencian casos de ETSs que demandan formación mucho mas específica y técnica sobre determinados tópicos, propios de una mayor profundidad en el tratamiento de los problemas de la Seguridad social en sus respectivos países. Esto representa una clara muestra de evolución y progreso, no solo en la calificación de los integrantes, sino en el grado de compromiso con la estrategia sindical.

Como limitaciones, pueden señalarse el cambio de interlocuciones de las centrales con el Proyecto. Sin cuestionar los principios de independencia y autonomía que deben caracterizar a las Centrales sindicales, el alcance de resultados sostenibles por parte del Proyecto SSOS depende también de la posibilidad de garantizar una continuidad de acción, que evidentemente es facilitada por una interlocución estable y regular con las Centrales, lo cual permite la involucración efectiva de estas en el Proyecto. Algunas veces dicha continuidad se ve interrumpida por cambios (en las directivas de las organizaciones, de referentes en S.S., de participantes) que dificultan el proceso virtuoso de progreso y evolución al que hacíamos referencia anteriormente. En este sentido y por situaciones similares, se programó la reunión de coordinación de actividades con las centrales sindicales paraguayas, y el resto de instituciones y programas cooperantes. En el convencimiento de haber aclarado las ventajas de un trabajo coordinado, con continuidad y de evolución de objetivos esperamos obtener resultados positivos en el futuro.

Algunas menciones puntuales:

- El taller nacional realizado en Perú, así como las coordinaciones y acciones preparatorias realizadas en los dos meses previos, permitieron verificar y evaluar varios aspectos sensibles para la continuidad de las acciones y el impacto posible del Proyecto SSOS en Perú. En especial, algunos dirigentes responsables del área de Seguridad Social, que tuvieron una participación importante en la I Fase del Proyecto, dejaron esta responsabilidad en su Central; de los que se mantienen varios reparten su dedicación a otras responsabilidad y tareas en sus organizaciones; así, no se logró en las delegaciones de las centrales recuperar a todos los que participaron en la Primera Fase del Proyecto. Más aún, la mayoría de delegados acreditados por las Centrales para asistir al Taller del 30 de Mayo declararon no tener conocimientos previos de la temática de la Seguridad Social, no se ubican en esta área de

responsabilidad e, incluso, declararon no tener información previa de los objetivos y contenido del Taller, pese a que esta se compartió previamente con las organizaciones participantes. Ello plantea la necesidad de recuperar, con las direcciones del más alto nivel en las centrales, los compromisos que se generaron en la I fase del Proyecto y, aún cuando ello ya se cumplió en su I Fase, repetir las acciones de capacitación en los aspectos básicos de la Seguridad Social, para intentar reconstituir los Equipos Técnicos Sindicales.

- Otra situación nacional a destacar es aquella argentina, por la persistencia de dificultades en garantizar la continuidad del trabajo con la CTA Argentina: de hecho, la Central se encuentra en la indefinición derivada de un proceso electoral interno aun no resuelto. Este hecho ha provocado desviar el trabajo de su ETS, que posee nivel de compromiso y acción muy importantes como puede verse en la actividad formativa que para el sector público han sacado delante de forma autónoma, por lo cual esperamos que la situación política al interior de esta central vaya encontrando su cauce rápidamente.
- Para el caso de Honduras, dificultades políticas internas han dificultado la realización de talleres nacionales, habiendo sido pospuestos para el segundo semestre del año, no obstante sindicalistas hondureños han seguido participando de forma comprometida tanto en las actividades internacionales como en la formación a distancia.
- Resulta oportuno mencionar, también, que aunque se haya profundizado el tratamiento particular y transversal de la cuestión de género en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo, la participación sindical de cuadros sindicales y dirigentes -aunque con una mayor participación y protagonismo femenino- sigue siendo mayoritariamente masculina. Por eso, el Proyecto sigue teniendo como objetivo respecto de este indicador una presencia de las mujeres en un porcentaje al menos del 40-45%.

5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

Coherentemente con cuanto destacado con referencia al primer semestre de la II fase del Proyecto (junio-diciembre 2010), los talleres y seminarios realizados en el II semestre (enero-junio 2011) han ido retroalimentándose de las experiencias obtenidas en el desarrollo del Proyecto en los diferentes países desde el inicio del proyecto en abril de 2007. Además, el análisis sistemático de las evaluaciones presentadas a los participantes sirve de referencia constante para conocer la idoneidad de los temas, materiales y metodología, así como del posterior desarrollo de los temas tratados. De forma similar se dará un seguimiento a la valoración que de la formación a distancia hagan los participantes.

Al cierre de este informe, se está en proceso de realización de la evaluación intermedia prevista al haber concluido los primeros 12 meses de la implementación de la segunda fase del proyecto.

6. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA:

Después de los resultados de la formación en la acción sindical organizada tanto en la Conferencia Regional en Santiago de Chile como en la Internacional del Trabajo de Junio en Ginebra, se evidencia la necesidad de seguir trabajando en esta línea para fortalecer el desempeño del movimiento sindical de las Américas en espacios de discusión, diálogo social y toma de decisiones en los contextos nacionales, subregionales, regionales y mundiales; muy especialmente en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de

2011, que incorporara la discusión para una Recomendación para la extensión de la cobertura a partir de la iniciativa del “piso de protección social” de forma articulada con lo previsto en las Normas Internacionales del Trabajo vigentes, especialmente el Convenio 102.

Desde esta perspectiva estratégica, desde el Proyecto se va a continuar fortaleciendo a las organizaciones facilitándole herramientas formativas y técnicas como las que quedan mencionadas en el presente informe, tales como los itinerarios formativos, la “parrilla de indicadores de seguridad social”, la formación a distancia, o la elaboración de diferentes estudios de investigación (protección social y trabajo doméstico ahora que se cuenta con un nuevo Convenio; canasta de consumo del adulto mayor; la iniciativa del “piso de protección social” desde la perspectiva de las necesidades y prioridades de las mujeres; el reto de la fiscalidad para la financiación de la extensión de cobertura). Este conjunto de herramientas van a permitir dar continuidad a acciones formativas que puedan realizarse con el protagonismo y bajo la responsabilidad autónoma del movimiento sindical, mas allá de los límites del proyecto.

Hay que mencionar también la continuidad de los trabajos de forma articulada con otros proyectos financiados por la cooperación española, y el fortalecimiento del intercambio bipartito y tripartito, como nueva fase cualitativa de la formación. La renovación del proyecto para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales – FSAL a partir de los próximos meses va a permitir además fortalecer las prioridades de la libertad sindical y la negociación colectiva como condiciones necesarias previas sobre las que optimizar propuestas de modificación o reformas de los modelos de seguridad social vigentes, en atención a las prioridades y objetivos marcados por el movimiento sindical.

En el caso del componente temático de la salud y seguridad en el trabajo se va a continuar trabajando para la definición de un documento de referencia continental bajo la dirección política de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas, dando además cumplimiento a las líneas del Plan de Acción aprobado por el Consejo de Administración de la OIT en su reunión de marzo de marzo de 2010.

Para un adecuado desarrollo de lo aquí enunciado, en los primeros meses de 2012 y en función de la ejecución del presupuesto disponible, se está valorando la posibilidad de solicitar una extensión temporal en la ejecución del proyecto hasta el 30.09.2012

Por último, decir que para el periodo 2012-2015, se planteara la conveniencia de extender la experiencia del Proyecto SSOS a África, con el apoyo del movimiento sindical Americano., todo ello con el apoyo de las Oficinas Nacionales, Subregionales y Regionales involucradas, así como los especialistas respectivos, especialmente de ACTRAV, cuyo apoyo es fundamental para ordenar el trabajo del proyecto y hacerlo encajar con los Programas de Trabajo Decente por País.

ACTRAV - CIF-Turin
14/07/2011

Anexo 6 – Cuestionario para Puntos Focales

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

1. Presentación

El presente cuestionario ha sido diseñado por la Unidad de Evaluación del CIF/OIT con el objetivo de realizar una evaluación intermedia de la segunda fase del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales (SSOS)– Fase II.

La mencionada evaluación intermedia cubrirá el periodo comprendido desde el inicio de la segunda fase del Proyecto SSOS, junio de 2010, hasta el mes de mayo de 2011, es decir el primer año de ejecución del Proyecto.

La evaluación intermedia tendrá como objetivo general evaluar en que medida el Proyecto está cumpliendo con sus objetivos y formular recomendaciones para su futura marcha, es decir, para el segundo año de ejecución. Asimismo, persigue la generación de conocimiento sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas a otros programas complementarios que se están desarrollando en la Región.

La evaluación intermedia propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Apreciar la calidad del diseño y su pertinencia y coherencia con las demandas y requerimientos sindicales, así como con los Programas de Trabajo Decente por País.
2. Analizar el funcionamiento del Proyecto y la eficiencia del modelo de gestión en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación del mismo a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales, que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones en el proceso de su implementación.
3. Medir el grado de eficacia del Proyecto en relación con los objetivos y resultados que el mismo se propone
4. Evaluar la sostenibilidad e impacto potencial del Proyecto
5. Destilar recomendaciones y lecciones que permitan mejorar la implementación y eficacia del Proyecto en la segunda mitad de su ejecución.

Le agradecemos de antemano por el tiempo que dedicará para responder al cuestionario. La información que será obtenida a través del mismo, junto con el análisis de otra información disponible, será sumamente útil para el logro de los objetivos de esta evaluación intermedia.

Dicha información tendrá un carácter confidencial y será procesada sólo por la Unidad de Evaluación del CIF/OIT para la redacción del informe final de evaluación intermedia.

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

2. Datos personales

1. Nombre y Apellido

2. País

3. Organización de pertenencia

4. Cargo en la organización

5. Por favor describa brevemente cual es su rol dentro del Proyecto SOSS – Fase II

3. Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

1. ¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención del Proyecto al contexto sindical en los países donde se aplica?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

2. ¿Qué acciones prevé el Proyecto para responder a los obstáculos que puedan emanar de dicho contexto?

4. Progreso y eficacia del Proyecto

1. ¿En qué medida considera Ud. que el Proyecto está avanzando en la contribución para la consecución de los resultados establecidos?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

2. ¿Podría indicar cuales son los resultados más relevantes hacia los cuales el Proyecto está logrando una significativa contribución?

3. ¿Qué factores están contribuyendo al progreso en la consecución de productos y resultados?

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

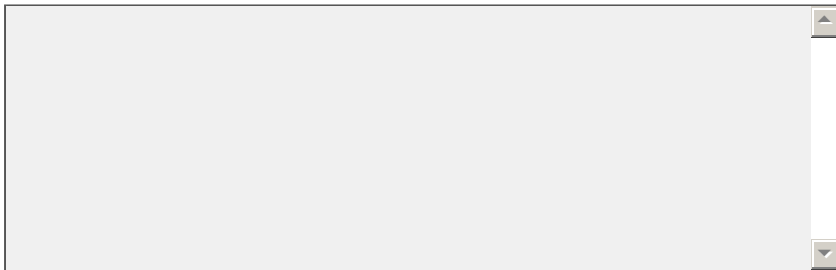
4. ¿Qué factores están contribuyendo al retraso en la consecución de productos y resultados?



5. ¿En qué medida se está cumpliendo con el calendario de productos establecidos?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

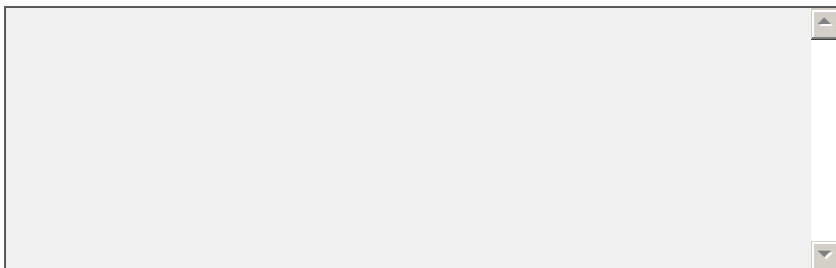
Por favor motive su respuesta



6. ¿Hasta qué punto los productos y resultados generados a la fecha, evidencian estándares de calidad adecuados?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta



Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

7. ¿En qué medida está el Proyecto alcanzando la cobertura a los beneficiarios planificada?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

8. ¿Hasta qué punto el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

9. ¿En qué medida se han cambiado los factores causantes de los problemas?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

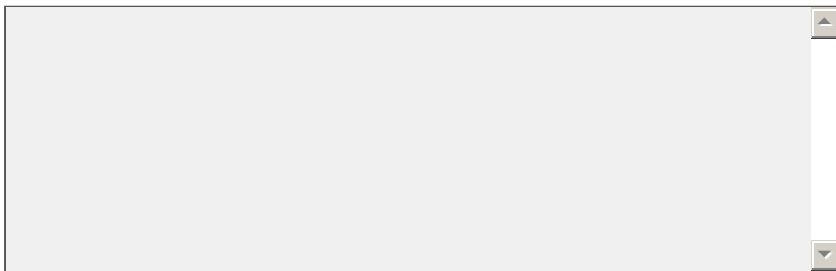
Por favor motive su respuesta

A large, empty text area with a vertical scrollbar on the right side, intended for the respondent to provide a justification for their answer to question 9.

10. ¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor indique algunos ejemplos concretos

A large, empty text area with a vertical scrollbar on the right side, intended for the respondent to provide specific examples of successful experiences or transferable models.

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

11. ¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor indique algunos ejemplos concretos

12. ¿Evidencia el Proyecto resultados que sean producto del intercambio promovido entre las organizaciones sindicales?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor indique algunos ejemplos concretos

5. Eficacia de los modos de gestión

1. ¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Podría indicar algun ejemplo?

2. ¿En qué medida las organizaciones sindicales cuentan con procedimientos e instrumentos de gestión unificados y cómo se está avanzando en su armonización?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Podría indicar algun ejemplo?

6. Orientación del impacto y sostenibilidad del Proyecto

1. ¿En que medida el Proyecto está apoyado por las instituciones nacionales y/o locales?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Cuáles son estas instituciones?

2. ¿Demuestran estas instituciones voluntad y capacidad técnica para continuar trabajando con el Proyecto o para repetirlo?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

3. ¿En que medida se han creado y/o fortalecido capacidades operativas de los actores nacionales?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

4. ¿ En que medida tienen las organizaciones sindicales involucradas en el Proyecto la capacidad financiera suficiente para mantener los beneficios generados por mismo

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

5. ¿El periodo de duración del Proyecto es suficientemente adecuado para garantizar un ciclo que proyecte la sostenibilidad de las intervenciones?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

6. ¿En qué medida son coherentes las visiones y acciones de las organizaciones sindicales, gobiernos y OIT con respecto al Proyecto?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

7. Aspectos de género

1. ¿Considera que las secretarías y otras organizaciones de mujeres han sido adecuadamente consideradas para participar en el Proyecto?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

2. ¿Considera que el equilibrio entre hombres y mujeres en las actividades realizadas en el ámbito del Proyecto ha sido adecuado y que sus intereses han sido efectivamente representados?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II Puntos Focales

3. ¿Las actividades de capacitación han contemplado adecuadamente la dimensión de género, evitando estereótipos e incluyendo las diversas necesidades de hombres y mujeres?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

4. ¿Han sido incorporadas sesiones específicas sobre el tema de género en las actividades de capacitación?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

Anexo 7 – Cuestionario para Agentes del Proyecto

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

1. Presentación

El presente cuestionario ha sido diseñado por la Unidad de Evaluación del CIF/OIT con el objetivo de realizar una evaluación intermedia de la segunda fase del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales (SSOS)– Fase II.

La mencionada evaluación intermedia cubrirá el periodo comprendido desde el inicio de la segunda fase del Proyecto SSOS, junio de 2010, hasta el mes de mayo de 2011, es decir el primer año de ejecución del Proyecto.

La evaluación intermedia tendrá como objetivo general evaluar en que medida el Proyecto está cumpliendo con sus objetivos y formular recomendaciones para su futura marcha, es decir, para el segundo año de ejecución. Asimismo, persigue la generación de conocimiento sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas a otros programas complementarios que se están desarrollando en la Región.

La evaluación intermedia propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Apreciar la calidad del diseño y su pertinencia y coherencia con las demandas y requerimientos sindicales, así como con los Programas de Trabajo Decente por País.
2. Analizar el funcionamiento del Proyecto y la eficiencia del modelo de gestión en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación del mismo a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales, que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones en el proceso de su implementación.
3. Medir el grado de eficacia del Proyecto en relación con los objetivos y resultados que el mismo se propone
4. Evaluar la sostenibilidad e impacto potencial del Proyecto
5. Destilar recomendaciones y lecciones que permitan mejorar la implementación y eficacia del Proyecto en la segunda mitad de su ejecución.

Le agradecemos de antemano por el tiempo que dedicará para responder al cuestionario. La información que será obtenida a través del mismo, junto con el análisis de otra información disponible, será sumamente útil para el logro de los objetivos de esta evaluación intermedia.

Dicha información tendrá un carácter confidencial y será procesada sólo por la Unidad de Evaluación del CIF/OIT para la redacción del informe final de evaluación intermedia.

2. Datos personales

1. Nombre y Apellido

2. País

3. Organización de pertenencia

4. Cargo en la organización

5. Por favor describa brevemente cual es su rol dentro del Proyecto SOSS – Fase II

3. Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

1. ¿En qué medida responden los objetivos y las estrategias de intervención del Proyecto a las necesidades identificadas en los planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales, y al contexto operativo de los Programas de Trabajo Decente por país?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

2. ¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención del Proyecto al contexto sindical en los países donde se aplica?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

3. ¿Qué acciones prevé el Proyecto para responder a los obstáculos que puedan emanar de dicho contexto?



4. Validez del diseño del Proyecto

1. ¿El documento de Proyecto establece una relación causal entre problemas, causas, aspectos de contexto y resultados esperados?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

2. ¿En qué medida, y aun prescindiendo del documento de Proyecto, considera Ud. que, durante su ejecución, se hayan planteado objetivos claros y medibles, y adoptado estrategias adecuadas para lograrlos?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

3. ¿En qué grado las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto han sido tomados en cuenta a la hora de diseñar el Proyecto?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

4. ¿Son los indicadores de seguimiento relevantes y de la calidad necesaria para la medición de los productos y resultados del Proyecto?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

5. ¿En qué medida el marco de monitoreo y seguimiento es el adecuado para orientar la ejecución del Proyecto?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

5. Progreso y eficacia del Proyecto

1. ¿En qué medida considera Ud. que el Proyecto está avanzando en la contribución para la consecución de los resultados establecidos?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

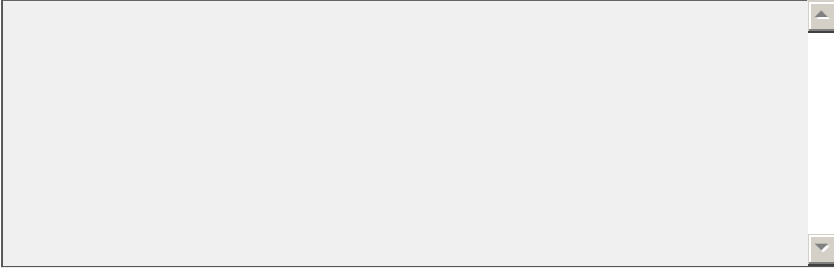
Por favor motive su respuesta

2. ¿Podría indicar cuales son los resultados más relevantes hacia los cuales el Proyecto está logrando una significativa contribución?

3. ¿Qué factores están contribuyendo al progreso en la consecución de productos y resultados?

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO


4. ¿Qué factores están contribuyendo al retraso en la consecución de productos y resultados?



5. ¿En qué medida se está cumpliendo con el calendario de productos establecidos?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

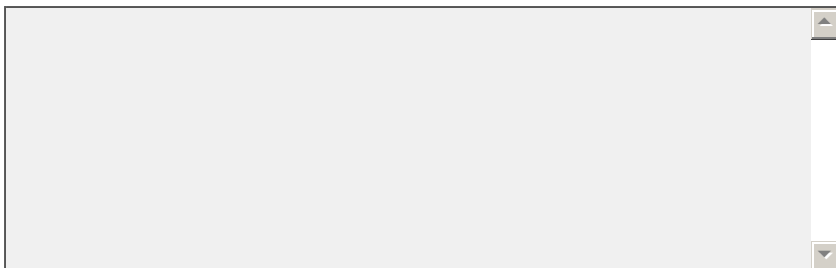
Por favor motive su respuesta



6. ¿Hasta qué punto los productos y resultados generados a la fecha, evidencian estándares de calidad adecuados?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta



7. ¿En qué medida está el Proyecto alcanzando la cobertura a los beneficiarios planificada?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

8. ¿Hasta qué punto el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas?

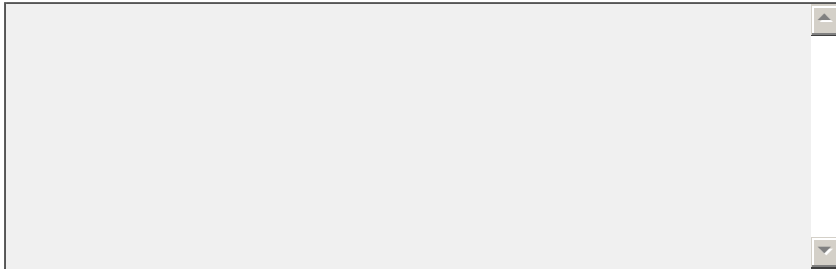
- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

9. ¿En qué medida se han cambiado los factores causantes de los problemas?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

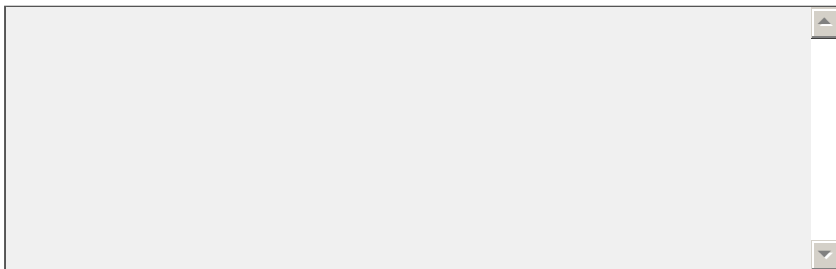
Por favor motive su respuesta

A large, empty text area with a vertical scrollbar on the right side, intended for the respondent to provide a justification for their answer to question 9.

10. ¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor indique algunos ejemplos concretos

A large, empty text area with a vertical scrollbar on the right side, intended for the respondent to provide specific examples of successful experiences or transferable models.

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

11. ¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor indique algunos ejemplos concretos

12. ¿En qué medida y de qué formas está el Proyecto contribuyendo a los Programas de Trabajo Decente por país?

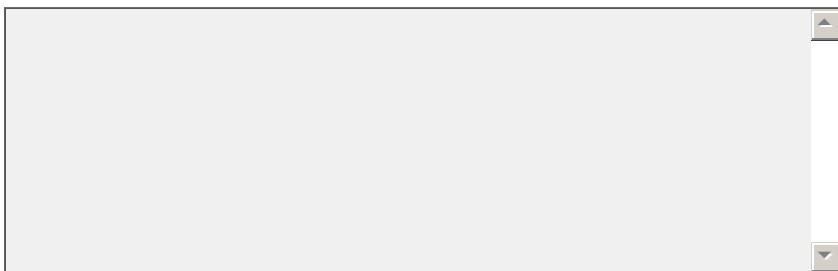
- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor indique algunos ejemplos concretos

13. ¿Evidencia el Proyecto resultados que sean producto del intercambio promovido entre las organizaciones sindicales?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor indique algunos ejemplos concretos

A large, empty rectangular text input field with a light gray background and a thin black border. On the right side, there is a vertical scrollbar with a small upward-pointing arrow at the top and a downward-pointing arrow at the bottom.

6. Eficiencia en el uso de los recursos

1. ¿Hasta qué punto, los recursos e insumos del Proyecto se han traducido, en términos económicos, en resultados?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

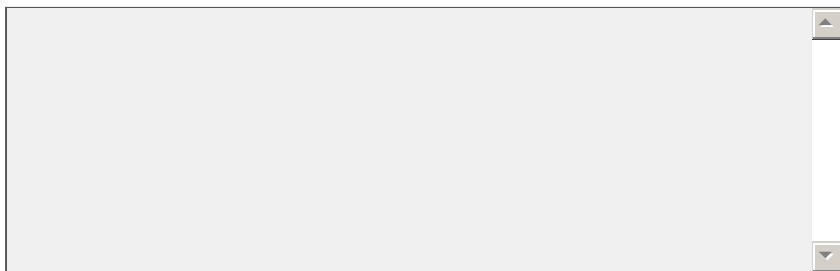
2. ¿En qué medida los procedimientos administrativos – financieros de la OIT y del CIF-OIT facilitan la ejecución del Proyecto?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

3. ¿De qué formas se puede mejorar la gestión del Proyecto con el fin de que tenga más probabilidades de alcanzar una sostenibilidad en el futuro?

A large, empty rectangular text input field with a light gray background and a thin black border. On the right side, there is a vertical scrollbar with a small gray handle, indicating that the field is scrollable.

7. Eficacia de los modos de gestión

1. ¿En qué medida el modelo de gestión del Proyecto, es decir, los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, favorecen la generación de los productos y resultados previstos?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

2. ¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

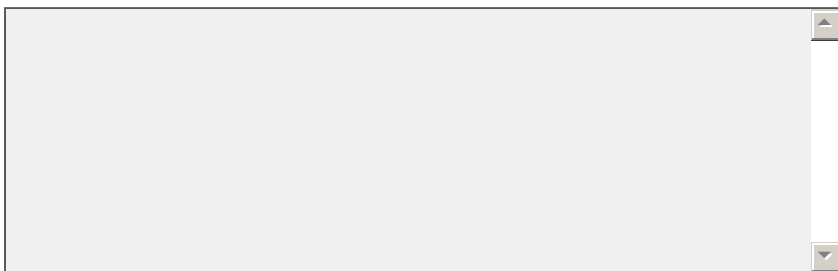
Podría indicar algún ejemplo?

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

3. ¿En qué medida las organizaciones sindicales cuentan con procedimientos e instrumentos de gestión unificados y cómo se está avanzando en su armonización?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Podría indicar algún ejemplo?



8. Orientación del impacto y sostenibilidad del Proyecto

1. ¿En que medida el Proyecto está apoyado por las instituciones nacionales y/o locales?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Cuáles son estas instituciones?

2. ¿Demuestran estas instituciones voluntad y capacidad técnica para continuar trabajando con el Proyecto o para repetirlo?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

3. ¿En que medida se han creado y/o fortalecido capacidades operativas de los actores nacionales?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

4. ¿ En que medida tienen las organizaciones sindicales involucradas en el Proyecto la capacidad financiera suficiente para mantener los beneficios generados por mismo

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

5. ¿El periodo de duración del Proyecto es adecuado para garantizar un ciclo que proyecte la sostenibilidad de las intervenciones?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

6. ¿En qué medida son coherentes las visiones y acciones de las organizaciones sindicales, gobiernos y OIT con respecto al Proyecto?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor comente su respuesta

9. Aspectos de género

1. ¿Considera que las secretarías y otras organizaciones de mujeres han sido adecuadamente consideradas para participar en el Proyecto?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

2. ¿Considera que el equilibrio entre hombres y mujeres en las actividades realizadas en el ámbito del Proyecto ha sido adecuado y que sus intereses han sido efectivamente representados?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

Cuestionario Proyecto SSOS Fase II ILO

3. ¿Las actividades de capacitación han contemplado adecuadamente la dimensión de género, evitando estereótipos e incluyendo las diversas necesidades de hombres y mujeres?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta

4. ¿Han sido incorporadas sesiones específicas sobre el tema de género durante las actividades de capacitación?

- Totalmente
- Mucho
- Bastante
- Poco
- Para nada

Por favor motive su respuesta